

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL
MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (SEGMENTO PARA
EMPRESAS EN EXPANSIÓN (MAB-EE)) DE CARBURES EUROPE,
S.A.**



Mayo de 2017

El presente Documento de Ampliación Reducido, preparado con ocasión de la incorporación en el MAB-EE de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital, ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo II de la Circular MAB 17/2016 del 26 de Julio de 2016 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado Alternativo Bursátil, Segmento de Empresas en Expansión (en adelante, indistintamente, el “MAB” o el “MAB-EE”).

El MAB-EE es un mercado diseñado para compañías de reducida capitalización en expansión. Los inversores en las empresas negociadas en el MAB-EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el MAB EE debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se invita a los accionistas e inversores a leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento.

SOLVENTIS, S.A. con domicilio social en la Avenida Diagonal, 682, 5ª Planta – 08034 Barcelona del C.I.F nº A-63593552, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 37.224, Folio 204, Sección B, Hoja 292.948, Asesor Registrado en el MAB, actuando en tal condición respecto a Carbures Europe, S.A. (en adelante, indistintamente, “Carbures”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Emisor”), entidad que ha decidido solicitar la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular MAB 17/2016 antes citada,

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con la entidad emisora en la preparación del presente Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 17/2016 del Mercado de requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital

Segundo. Que ha revisado la información que la entidad emisora ha reunido y publicado.

Tercero. Que el Documento de Ampliación Reducido cumple con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Contenido

1	INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	5
1.1	Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado.....	5
1.2	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.3	Identificación completa de la Entidad Emisora	6
2	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	7
2.1	Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión.....	7
2.2	Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación. Se intentará no reflejar más de tres (3).	7
2.3	Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información intermedia.	10
2.4	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)	13
2.5	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	18
2.6	Declaración sobre el capital circulante.....	21
2.7	Información pública disponible	23
3	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	23
3.1	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.	23
3.2	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente,	

	adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.....	26
3.3	En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración	26
3.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación.	26
3.5	En caso de existir, descripción de cualquier restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE.....	27
4	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	27
5	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS ASESORES	27
5.1	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.	27
5.2	En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora.....	28
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE.....	28
6	ANEXOS.....	29

1 INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado.

Carbures Europe, S.A. preparó con ocasión de su incorporación al MAB-EE, producida el 23 de marzo de 2012, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 5/2010 entonces vigente (14/2016 modificada por la 20/2016 y 1/2017) sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión.

Dicho Documento Informativo de Incorporación está disponible al público en la página web de la Sociedad (www.carbures.com), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm), donde además se podrá encontrar toda la información periódica y relevante remitida al Mercado de conformidad con la Circular 15/2016.

Asimismo, la Sociedad preparó con anterioridad a este Documento cinco Documentos de Ampliación Reducidos (junio 2012, diciembre 2012, julio 2013, agosto 2013 y septiembre de 2015).

Los referidos Documentos de Ampliación se encuentran a disposición del público en la web de la Sociedad (www.carbures.com) y del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm).

1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Rafael Jesús Contreras Chamorro, Consejero Delegado de Carbures Europe S.A., cargo para el que fue nombrado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha de 16 de diciembre de 2015 y en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad de 31 de marzo de 2017, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación, cuyo formato se ajusta al Anexo II de la Circular MAB 17/2016 de requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado Alternativo Bursátil.

D. Rafael Jesús Contreras Chamorro, como responsable del presente Documento de Ampliación, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante, ni induce a confusión a los inversores.

1.3 Identificación completa de la Entidad Emisora

Carbures Europe, S.A. es una sociedad mercantil anónima de duración indefinida y con domicilio social en el Puerto de Santa María (Cádiz), Parque Tecnológico Bahía de Cádiz, Carretera El Puerto de Santa María – Sanlúcar de Barrameda, kilómetro 5,5, calle Ingeniería, 4, con C.I.F. número A-11570462.

Anteriormente, fue constituida por tiempo indefinido, con la denominación de “Easy Industrial Solutions, S.L.”, por medio de escritura autorizada por el Notario de Cádiz, D. Federico Linares Castrillón, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, en fecha 28 de noviembre de 2002, bajo el número 3.580 de su protocolo.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz el día 7 de mayo de 2003, Tomo 1.594, Libro 0, Folio 97, sección 8, hoja CA-24626, Inscripción 1.

Easy Industrial Solutions, S.L. (sociedad absorbente) acordó la fusión por absorción de Atlántica Composites, S.L. (sociedad absorbida) y en el mismo proceso la transformación en Sociedad Anónima y su cambio de denominación a Carbures Europe, S.A., en la Junta General de 29 de julio de 2011, elevada a público el 28 de septiembre de 2011 mediante escritura otorgada ante el Notario de Cádiz D. Pantaleón Aranda García del Castillo, con el número 943 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1919, Folio 99, Hoja CA-24626, Inscripción 29, el 3 de octubre de 2011.

A partir de ahí, el objeto social de Carbures Europe, S.A. está expresado en el artículo 2º de sus estatutos sociales, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

Artículo 2. Objeto Social

“El objeto social de la Sociedad comprende la prestación de servicios y el suministro de productos a través de la gestión del conocimiento, la utilización de la tecnología de vanguardia y procesos de innovación permanente a empresas de sectores industriales y no industriales, la fabricación de composites en fibra de carbono de elementos estructurales y no estructurales así como la prestación de servicios de consultoría e ingeniería.

Quedan excluidas del objeto social las actividades sujetas a normativa específica. Si alguna de las actividades incluidas en el objeto social estuviera reservada o se reservare por Ley a determinada categoría de profesionales, deberán realizarse a través de la persona que ostente la titulación requerida, concretándose el objeto social a la intermediación o coordinación en relación a tales prestaciones.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo."

2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión.

Los fondos captados con ocasión de las cinco ampliaciones de capital aprobadas (55.186.147,36 €) han sido destinados a reducir el pasivo exigible de la compañía y simultaneo incremento de los fondos propios de la Sociedad, todo ello para mejorar la solvencia de la compañía y poder acceder a financiación ordinaria con mayor seguridad y confianza por parte de las entidades financieras. Para ello, se proceden a capitalizar los siguientes créditos frente a la sociedad:

Accionista	Crédito a compensar	Acciones a suscribir	Aumento del capital	Prima emisión en conjunto	Pago en metálico
BUXTER XXI, S.L.	86.309,60 €	179.924	30.587,08 €	55.722,46 €	0,06 €
IVÁN CONTRERAS TORRES	58.667,44 €	122.300	20.791,00 €	37.876,31 €	0,13 €
NEUER GEDANKE	4.903.267,43 €	10.221.528	1.737.659,76 €	3.165.607,22 €	0,45 €
NANOTURES, S.L.	4.946.243,56 €	10.311.118	1.752.890,06 €	3.193.353,24 €	0,26 €
BTC DOS Sàrl.	45.191.659,33 €	94.208.170	16.015.388,90 €	29.176.270,25 €	0,18 €
	55.186.147,36 €	115.043.040	19.557.316,80 €	35.628.829,48 €	1,08 €

Se remite al lector del presente documento a leer el Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos elaborado por el auditor Deloitte y puesto a disposición del Mercado mediante Hecho Relevante el día 5 de enero de 2017 (Ver anexo II).

Las mencionadas ampliaciones de capital han sido aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017. El acuerdo fue elevado a público ante el Notario de Madrid, D. José Miguel García Lombardía, el 08 de marzo de 2017, bajo número de su protocolo 914, e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz en fecha 20 de marzo de 2017, al tomo 2213, libro 0, folio 115, Sección 8, hoja número CA- 24626.

2.2 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación.

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de Carbures, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos explicados en el apartado factores de riesgo del Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (DIIM) publicado en marzo de 2012 y en el mismo apartado del Documento de Ampliación Reducido (DAR) de septiembre de 2015, así como los enumerados a continuación. Todos ellos podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados o la situación económica de Carbures, sin

perjuicio de que pudiesen existir otros menos relevantes o desconocidos en el momento de elaboración del presente Documento de Ampliación Reducido.

- *Incertidumbre financiera*

Como indica el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, emitido por Deloitte, la Compañía encontraba dificultad para la financiación de sus resultados negativos durante los últimos ejercicios situándola en una posición de incertidumbre.

No obstante, tal y como se informa en el citado párrafo de énfasis, la Compañía ha desarrollado una serie de actuaciones con el objetivo de lograr la financiación necesaria para la ejecución de su plan de crecimiento y dotarse de la estabilidad requerida para los próximos ejercicios.

De este modo el Grupo alcanzó: (i) durante el pasado mes de diciembre, un acuerdo con las principales entidades financieras para acomodar el calendario amortizativo de su deuda estructural a los flujos de caja operativos; (ii) durante el primer semestre de 2017, las entidades financieras han renovado y ampliado las líneas de circulante, siendo un proceso vivo que podría por lo tanto seguir ampliándose y, (iii) durante el primer trimestre, sanear 55 millones de euros de su pasivo mediante una ampliación de capital por compensación de créditos. Además de ello, la compañía se encuentra en negociaciones muy avanzadas para obtener un nuevo acuerdo de financiación con la sociedad INVERSIONES INDUSTRIALES TXINDOKI S.L.

La puesta en marcha de las medidas comentadas ha permitido estabilizar la situación de la Compañía, que recupera la confianza de las entidades financieras. Todo ello se traduce en mayor financiación y mejores condiciones, así como mayor capacidad para sufragar más pedidos de clientes y poder afrontar proyectos de mayor envergadura.

En conclusión, actualmente, la Compañía ha reducido de manera significativa el riesgo financiero existente en diciembre de 2016 y dispone de una sólida estructura para afrontar los próximos ejercicios.

- *Potencial no materialización del acuerdo de financiación en el ámbito aeronáutico*

Durante el mes de marzo la Compañía anunció un importante acuerdo económico mediante el cual INVERSIONES INDUSTRIALES TXINDOKI S.L. financiará a la filial aeronáutica del Grupo con una suma de hasta 25.000.000 €. Sin duda dicho apoyo financiero impulsará a la filial para que la misma pueda ejecutar la totalidad de su cartera de pedidos y, además, cuente con financiación suficiente para la consecución de nuevos negocios y nuevos compromisos contractuales en el ámbito aéreo y de defensa.

Si bien es cierto que la carta de intenciones es vinculante, también lo es que la financiación no puede considerarse total y absolutamente garantizada hasta la

materialización del contrato final. En este sentido, la Compañía considera un factor de riesgo la mínima posibilidad existente de que el acuerdo no llegue al final esperado. Dentro de ese escenario poco posible el Grupo se vería inmerso en un proceso de búsqueda de nueva financiación tanto a nivel interno, con inversores institucionales, como a nivel externo, para el impulso definitivo de la filial aeronáutica. En el hipotético caso de que la búsqueda de financiación no resultase exitosa, la Compañía podría ver retrasado el crecimiento contemplado en su plan de negocio para los próximos ejercicios, concretamente en la línea de negocio aeronáutica, todo ello debido a que la falta de financiación impediría obtener compromisos y proyectos de mayor entidad.

- *Dependencia de clientes clave*

Un porcentaje significativo de las ventas las tres divisiones de negocio del Grupo se concentra en una serie de clientes clave con los que se ha establecido una relación contractual y comercial estable. Estos clientes son empresas de primer nivel en sus ámbitos de referencia, con una situación financiera sólida y con un elevado nivel de satisfacción en relación con los bienes fabricados y los servicios prestados por Carbures o sus filiales. No obstante, la potencial aparición de dificultades financieras o de negocio en estos clientes o su decisión de reducir su contratación con la Compañía podrían tener un impacto negativo en las ventas y resultados del Grupo.

Uno de los objetivos de carácter estratégico de la Compañía es reducir la dependencia de clientes clave, diversificando el crecimiento y abriendo nuevos canales y mercados.

En el ámbito aeronáutico, Carbures Aerospace and Defense Global S.A.U. se encuentra desarrollando nuevos procesos de homologación para intentar ampliar su cartera de clientes.

Del mismo modo, la rama de Mobility está optimizando sus procesos y herramientas para poder aspirar a un nuevo abanico de posibilidades empresariales. Uno de los objetivos principales de la división es lograr clientes de primer nivel mediante los cuales se logre fabricar piezas automovilísticas en series largas.

- *Velocidad de crecimiento de la línea de negocio de Civil Works*

La rama de Civil Works es la más incipiente de la compañía habiendo registrado unas ventas de 4 millones de euros en 2016. La línea de negocio de Civil Works queda dividida, principalmente, en dos subgrupos diferenciados por su ámbito de actuación: por un lado, el que abarca el mercado español y, por otro, PYPSA, que realiza sus cometidos en México y varios países Sudamericanos.

La división de infraestructuras de Carbures ofrece servicios de ingeniería, fabricación y montaje de elementos de construcción (estructurales o no) que incluyen elementos fabricados en materiales compuestos, en las áreas de Ingeniería en Oil&Gas, obra civil y arquitectura de proyectos singulares.

La adquisición de la compañía mejicana PYP SA en 2014 otorgó a Carbures la experiencia de más de 1.240 proyectos de ingeniería y dirección y supervisión de obra, lo que le dotó de un alto grado de conocimiento y experiencia para el desarrollo de sus proyectos; esta vez con un nuevo elemento, los materiales compuestos.

En la actualidad el núcleo básico de esta línea de negocio queda integrado por 74 ingenieros y técnicos y, aunque sus resultados no son comparables en las otras dos líneas de negocio de la compañía, el potencial de crecimiento de esta división es enorme.

En el ámbito nacional la división se encuentra en una etapa preliminar y se espera que alcance su completo desarrollo durante 2017.

Como la mayoría de los negocios en su etapa inicial, la Compañía podría ver retrasado el ritmo de crecimiento en esta área de actividad. Aunque, en la actualidad, la división posee un significativo volumen de trabajo, la línea de negocio persiste en sus labores comerciales en búsqueda de ampliar su actual cartera de clientes. El Grupo ha valorado la posibilidad de no tener éxito en sus labores comerciales y, en tal caso, el crecimiento previsto para la línea de negocio podría verse disminuido.

2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información intermedia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 2 de la Circular MAB 17/2016, adjunto como anexo I al presente Documento de Ampliación Reducido se presentan los últimos estados financieros consolidados auditados publicados por la Sociedad el día 28 de Abril de 2017, correspondientes al ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2016, comparadas con la del mismo período del ejercicio anterior.

1. Balance de situación correspondiente al ejercicio 2016:

(Miles de euros)					
ACTIVO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACTIVO NO CORRIENTE	88.146	97.920	PATRIMONIO NETO	(78)	14.702
Inmovilizado intangible	42.779	51.245	FONDOS PROPIOS-	(5.111)	8.399
Fondo de comercio de consolidación	14.788	16.607	Capital	16.468	16.468
Otro inmovilizado intangible	27.991	34.638	Capital escriturado	16.468	16.468
Inmovilizado material	34.947	34.735	Prima de emisión	41.477	41.477
Terrenos y construcciones	12.693	13.098	Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante	(39.094)	(15.187)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	15.283	11.542	Legal y estatutarias	26	26
Inmovilizado en curso y anticipos	6.971	10.095	Otras reservas	11.663	11.367
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	135	724	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(50.783)	(26.580)
Participaciones puestas en equivalencia	135	724	Acciones y participaciones de la sociedad dominante	(616)	(1.715)
Inversiones financieras a largo plazo	4.645	6.088	Reservas en sociedades consolidadas	(8.442)	3.980
Instrumentos de patrimonio	1.549	1.815	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(14.904)	(36.624)
Créditos a terceros	212	212	Pérdidas y ganancias consolidadas	(15.079)	(36.694)
Derivados	-	259	(Pérdidas y ganancias socios externos)	175	70
Otros activos financieros	2.884	3.802	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	2.923	2.467
Activos por impuesto diferido	5.640	5.128	Diferencia de conversión	2.520	1.834
			Otros ajustes por cambios de valor	403	633
			SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	2.484	4.035
			SOCIOS EXTERNOS-	(374)	(199)
			PASIVO NO CORRIENTE	62.015	77.350
			Provisiones a largo plazo	721	582
			Deudas a largo plazo	55.176	67.935
			Deudas con entidades de crédito	13.446	8.408
			Acreedores por arrendamiento financiero	197	240
			Otros pasivos financieros	41.533	59.287
			Pasivos por impuesto diferido	5.808	8.043
			Acreedores comerciales no corrientes	310	790
			PASIVO CORRIENTE	98.265	68.781
ACTIVO CORRIENTE	72.056	62.913	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	4.331	13.600
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.152	4.547	Provisiones a corto plazo	287	207
Existencias	14.897	10.384	Deudas a corto plazo	70.450	35.914
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.035	27.926	Deudas con entidades de crédito	4.829	11.855
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.604	17.673	Acreedores por arrendamiento financiero	145	256
Cuentas a cobrar a sociedades asociadas	346	204	Otros pasivos financieros	65.476	23.803
Otros deudores	8.085	10.049	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.992	18.603
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	787	-	Proveedores	7.660	4.859
Inversiones financieras a corto plazo	5.329	7.852	Otros acreedores	11.190	12.296
Periodificaciones a corto plazo	237	678	Anticipos de clientes	3.142	1.448
Tesorería	16.619	11.526	Periodificaciones a corto plazo	1.205	457
TOTAL ACTIVO	160.202	160.833	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	160.202	160.833

Como análisis del Balance, cabe mencionar que se han producido determinadas variaciones en el Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2016 respecto al existente al 31 de diciembre de 2015:

En el ejercicio 2016, como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de las sociedades Technical & Racing Composites, S.L.U. y Plan 3 se ha procedido a dar de baja los activos y pasivos consolidados de las citadas sociedades.

En la partida de “Inmovilizado Material” las altas en los ejercicios 2016 y 2015 se corresponden principalmente a maquinaria y utillaje adquirido para la realización de nuevos proyectos aeronáuticos, tales como “Planta del Futuro” y para la adecuación de las instalaciones de automoción en El Burgo de Osma.

En “Otro inmovilizado intangible”, las principales altas del ejercicio 2016 corresponde a las activaciones de los gastos en materiales, personal y subcontratación de los proyectos de I+D. Durante el ejercicio 2016 no se han llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas vinculadas. El Grupo ha clasificado los activos, pasivos y el resultado de la sociedad PYPSA y sus sociedades dependientes en los epígrafes “Activos no corrientes

mantenidos para la venta”, “Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado y “Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	72.353	65.440
Ventas	52.556	51.324
Prestación de servicios	19.797	14.116
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.125	413
Trabajos realizados por el grupo para su activo	299	2.004
Aprovisionamientos	(25.491)	(29.846)
Consumo de materias primas y mercaderías	(20.326)	(23.645)
Trabajos realizados por otras empresas	(5.165)	(6.201)
Otros ingresos de explotación	376	239
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	295	239
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	81	-
Gastos de personal	(34.011)	(30.915)
Sueldos, salarios y asimilados	(26.900)	(24.512)
Cargas sociales	(7.111)	(6.403)
Otros gastos de explotación	(16.890)	(14.648)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(363)	(621)
Otros gastos de gestión corriente	(16.527)	(14.027)
Amortización del inmovilizado	(11.052)	(7.410)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.435	701
Exceso de Provisiones	108	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(842)	(5.170)
Deterioros y pérdidas	248	(4.118)
Resultados por enajenaciones y otros	(1.090)	(1.052)
Diferencia negativa en combinación de negocios	2.953	13
Otros resultados	(222)	(282)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(9.859)	(19.461)
Ingresos financieros	441	506
De valores negociables y otros instrumentos financieros	441	506
Gastos financieros	(8.006)	(7.561)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(431)	(417)
Cartera de negociación y otros	(431)	(417)
Diferencias de cambio	778	(270)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(103)	(136)
Deterioros y pérdidas	(97)	(56)
Resultados por enajenaciones y otras	(6)	(80)
RESULTADO FINANCIERO	(7.321)	(7.878)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	(721)	(1.866)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(17.901)	(29.205)
Impuestos sobre beneficios	1.690	259
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(16.211)	(28.946)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	1.132	(7.748)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1.132	(7.748)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(15.079)	(36.694)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(14.904)	(36.624)
Resultado atribuido a socios externos	(175)	(70)

El Grupo Carbures continúa con su tendencia de crecimiento a doble dígito, habiendo cerrado el ejercicio 2016 con una cifra de negocios de 72,3 millones de euros lo que supone un incremento del 11% (cifra consolidada según imagen de arriba) respecto del ejercicio anterior.

El aumento en la partida de gastos de personal se motiva por el crecimiento experimentado por el Grupo, manteniéndose estable este coste en relación con la cifra de negocios. La plantilla media del grupo ha sido de 807 trabajadores. Este personal es la clave del know how de la compañía y de su desarrollo futuro.

La partida de “Otros gastos de explotación” ha alcanzado una cifra de 16,9 millones de euros, manteniéndose en un 23% de la cifra de negocios, recogiendo en este epígrafe gastos de estructura de las instalaciones de producción y de carácter corporativo. Asimismo, se recogen gastos de carácter no recurrente, destacando 0,9 millones de gastos asociados a los procesos de reestructuración y obtención de financiación y a los costes de abogados por el proceso que se sigue contra Emerging Markets Intrinsic en los tribunales del Estado de Nueva York.

El gasto por amortizaciones del período se incrementa hasta los 11,1 millones de euros frente a los 7,4 millones del ejercicio precedente. Este incremento viene motivado, fundamentalmente, por el cambio introducido por la Ley 22/2015, de 22 de julio, de Auditoría de Cuentas, que modifica el tratamiento contable del fondo de comercio estableciendo su amortización obligatoria en su vida útil definida con un máximo de diez años a partir del 1 de enero de 2016.

El ingreso por “Pérdida de control de participaciones consolidadas” se origina por la reversión de determinadas provisiones como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de Technical & Racing Composites, S.L., como consecuencia de la liquidación por concurso de esta sociedad ante su falta de viabilidad, enmarcado dentro del plan de reestructuración del Grupo. Este importe, de 1,05 millones de euros, se incluye dentro del epígrafe “Diferencia negativa en combinación de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

El resultado financiero neto ha alcanzado un gasto de 7,3 millones de euros. Las principales partidas de gastos dentro de este epígrafe corresponden a los intereses de las financiaciones otorgadas al grupo por BTC DOS y Anangu y de las deudas con entidades de crédito y Administraciones Públicas.

Finalmente, el epígrafe de impuesto sobre sociedades registra un ingreso de 1,7 millones de euros, motivado por el reconocimiento de las deducciones en el impuesto ligadas a las actividades de investigación y desarrollo de diversas sociedades del grupo. No se han activado créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2016.

2.4 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)

El 28 de junio de 2016 la Compañía publicó, mediante Hecho Relevante, sus previsiones para los ejercicios 2016 y 2017, previsiones que continúan considerándose vigentes.

Previsión publicada de la cuenta de resultados para los ejercicios 2016 y 2017:

EUR '000	2016	2017
Ingresos	81.174	102.482
Coste de ventas	(37.157)	(45.517)
Margen de explotación	44.017	56.964
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>54,2%</i>	<i>55,6%</i>
Gastos de personal	(36.624)	(42.329)
Otros gastos de explotación	(7.261)	(6.325)
EBITDA	132	8.311
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>0,2%</i>	<i>8,1%</i>

Estimación publicada por la Compañía para la distribución por áreas de negocios de ingresos y EBITDA:

EUR '000	2016	2017
Ingresos	81.174	102.482
Aerospace	36.749	46.913
Mobility	36.395	42.200
Infraestructura	8.030	13.368
EBITDA	132	8.311
Aerospace	3.985	6.985
Mobility	1.389	3.660
Infraestructura	34	1.666
Corporativo	(5.275)	(3.999)

En cumplimiento de la Circular 15/2016, junto con la publicación de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2016 (adjuntas como anexo I), la Sociedad presentó un Informe económico elaborado por los Administradores en el que se detalló el grado de cumplimiento de las previsiones, del cual se publicó un avance mediante hecho relevante de 4 abril de 2017.

A continuación, se transcribe el grado de cumplimiento de las previsiones a cierre del ejercicio 2016, publicado el 28 de Abril:

Grado de cumplimiento del Plan de Negocio

A continuación, se muestra el grado de cumplimiento del Plan de Negocio publicado mediante Hecho Relevante el 28 de junio de 2016:

EUR '000	Cierre 2016 consolidado + PYPsa y Harbin	Plan de Negocio 28 de junio	Grado de cumplimiento
Ingresos	75.446	81.174	92,9%
Coste de ventas (*)	(26.100)	(37.157)	70,2%
Margen de explotación	49.346	44.017	112,1%
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>65,4%</i>	<i>54,2%</i>	
Gastos de personal	(35.577)	(36.624)	97,1%
Otros gastos de explotación	(15.135)	(7.261)	208,4%
EBITDA	(1.366)	132	n/a
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>-1,8%</i>	<i>0,2%</i>	

(*) Incluye aprovisionamientos y variación de existencias

	Miles de euros		
	Cierre 2016 consolidado + PYPsa y Harbin	Plan de Negocio 28 de junio	Grado de cumplimiento
Ventas-			
Aerospace	38.071	36.749	103,6%
Mobility	33.321	36.395	91,6%
Obra civil	4.054	8.030	50,49%
Total ventas	75.446	81.174	92,9%
EBITDA-			
Aerospace	3.202	3.985	80,35%
Mobility	1.283	1.389	92,4%
Obra civil	(942)	34	n/a
Corporativo	(4.909)	(5.275)	n/a
Total EBITDA	(1.366)	132	n/a

Las cifras recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada auditadas y publicadas en fecha 28 de Abril, difieren de las mostradas en la tabla anterior en la columna cuyo encabezado es cierre 2016 consolidado + Pypsa y Harbin, como consecuencia del criterio utilizado para la consolidación de las cuentas, ya que las mismas no incluyen las cifras correspondientes a las filiales PYPsa y Harbin, consolidadas como sociedad mantenida para la venta, la primera, y por el método de puesta en equivalencia, la segunda, por lo que sus ventas y costes no se incluyen en el EBITDA del grupo.

Con el fin de facilitar la comparabilidad con las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas se facilita la siguiente tabla en la que se reasignan los datos correspondientes a PYPsa y Harbin:

Desglose Plan de Negocio Publicado 28 de junio 2016			
EUR '000	Criterio Cuentas Anuales Consolidadas	PYPSA y Harbin	Plan de Negocio 28 de junio
Ingresos	72.641	8.533	81.174
Coste de ventas (*)	(35.455)	(1.702)	(37.157)
Margen de explotación	37.186	6.831	44.017
% s/ ingresos de explotación	51,2%	80,1%	54,2%
Gastos de personal	(32.002)	(4.622)	(36.624)
Otros gastos de explotación	(4.704)	(2.557)	(7.261)
EBITDA	480	(348)	132
% s/ ingresos de explotación	0,7%	-4,1%	0,2%

(*) Incluye aprovisionamientos y variación de existencias

Desglose Plan de Negocio Publicado 28 de junio 2016			
	Miles de euros		
	Criterio Cuentas Anuales Consolidadas	Reclasificación PYPSA y Harbin	Criterio Plan de Negocio 2016
Ventas-			
Aerospace	35.977	772	36.749
Mobility	36.395	0	36.395
Obra civil	269	7.761	8.030
Total ventas	72.641	8.533	81.174
EBITDA-			
Aerospace	4.513	-528	3.985
Mobility	1.389	0	1.389
Obra civil	-147	181	34
Corporativo	-5.275	0	-5.275
Total EBITDA	480	-348	132

De este modo, siguiendo los criterios de consolidación utilizados, las cuentas anuales consolidadas por división son:

EUR '000	Cierre 2016 consolidado	Plan de Negocio Criterio Cuentas Consolidadas	Grado de cumplimiento
Ingresos	72.353	72.641	99,6%
Coste de ventas (*)	(24.366)	(35.455)	68,7%
Margen de explotación	47.987	37.186	129,0%
% s/ ingresos de explotación	66,3%	51,2%	
Gastos de personal	(34.011)	(32.002)	106,3%
Otros gastos de explotación	(13.843)	(4.704)	294,3%
EBITDA	133	480	27,7%
% s/ ingresos de explotación	0,2%	0,7%	

(*) Incluye aprovisionamientos y variación de existencias

	Miles de euros		
	Cierre 2016 desglosado	Plan de Negocio desglosado	Grado de cumplimiento
Ventas-			
Aerospace	37.979	35.977	105,6%
Mobility	33.321	36.395	91,6%
Obra civil	1.053	269	391,5%
Total ventas consolidadas	72.353	72.641	99,6%
PYPSA y Harbin	3.093	8.533	36,3%
EBITDA-			
Aerospace	3.754	4.513	83,2%
Mobility	1.283	1.389	92,4%
Obra civil	5	(147)	n/a
Corporativo	(4.909)	(5.275)	n/a
Total EBITDA consolidado	133	480	27,7%
PYPSA y Harbin	(1.499)	(348)	n/a

En resultado antes de amortizaciones, intereses e impuestos (EBITDA), el Grupo ha cerrado el ejercicio 2016 con un EBITDA consolidado de 133 miles de euros frente a una previsión de 480 miles de euros en el Plan de negocio, en base a cifras comparables sin incluir las cifras de PYPSA y Harbin. Dicha cifra supone una sustancial mejora en relación con el EBITDA negativo de -6.881 miles de euros del año anterior. Asimismo, cabe destacar que el EBITDA en el segundo semestre de 2016 ha sido de 1.619 miles de euros, frente a los -1.486 miles de euros del primer semestre, lo que refrenda notablemente la tendencia de mejora en la segunda mitad del año.

Las desviaciones a nivel de ventas (-36,3%) y EBITDA de las sociedades no consolidadas por integración global, PYPSA y Harbin, corresponden a distintos motivos. En el primer caso se ha producido un considerable retraso en la adjudicación de órdenes de trabajo por parte de su principal cliente, PEMEX, dentro del contrato marco existente entre ambas sociedades. Estas órdenes de trabajo serán adjudicadas a lo largo del año 2017 y comienzos de 2018 hasta completar la ejecución total del importe previsto en el contrato. Harbin, por su parte, ha visto retrasado el inicio de su actividad de fabricación hasta finalizar la inversión en la planta de producción y obtener la certificación de Airbus, la cual ha sido lograda en enero de 2017.

2.4.1. Que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica.

Las previsiones y estimaciones contenidas en este epígrafe están elaboradas siguiendo las normas del Plan General de Contabilidad y son comparables con la información financiera histórica.

2.4.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.

Los principales factores de riesgo que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones se encuentran recogidos en el apartado 2.2. del presente documento. Por otro lado, existen riesgos directamente relacionados con el plan de negocio, los cuales quedan enumerados a continuación:

- La reducción de pedidos por parte de nuestros clientes clave.
- Un posible incremento de nuestros costes de producción, fundamentalmente la fibra de carbono, o del precio de la energía eléctrica, sin posibilidad de trasladar dicho incremento al cliente final.
- El incremento de barreras y aranceles a las importaciones de productos industriales o el establecimiento de normativa orientada hacia la reducción del grado de deslocalización hacia países en los que está presente el grupo con una ventaja competitiva, como China, México o Polonia.
- La potencial no materialización del acuerdo de financiación alcanzado con INVERSIONES INDUSTRIALES TXINDOKI S.L. para la división aeronáutica.

2.4.3. Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable.

El Consejo de Administración de la Sociedad, a 28 de junio de 2016, aprobó por unanimidad las previsiones o estimaciones que se detallan en el epígrafe 2.4., las cuales se derivan de un análisis efectuado con una diligencia razonable.

La información financiera incluida en el presente apartado, se basa en la situación económica, de mercado y regulatoria actual, y en la información que posee la Sociedad a la fecha de presentación de este Documento de Ampliación.

La información financiera mencionada incluye estimaciones, proyecciones y previsiones que son, por su naturaleza, inciertas y por tanto podrían ser susceptibles de no cumplirse en el futuro. No obstante, con la información conocida hasta la fecha, el Consejo de Administración de la Entidad Emisora cree que las expectativas que han servido de base para la elaboración de las previsiones y estimaciones están basadas en datos históricos y son razonables.

2.5 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.

De manera posterior al cierre del ejercicio 2016, la Compañía ha desarrollado una serie de actuaciones que han modificado de manera significativa la información financiera facilitada en el punto 2.3. del presente documento.

Con el fin de facilitar al lector la comprensión del presente documento, a continuación se presenta el balance de situación consolidado (el mostrado en el punto 2.3.) con una columna adicional: Proforma post-capitalización, con el objetivo de mostrar cuál habría sido el impacto de las ampliaciones de capital que capitalizada la deuda de 55.1 millones de euros, aprobada por la Junta General el 9 de febrero e inscrita el 20 de marzo en el Registro Mercantil, en el patrimonio neto y en el pasivo del grupo, de haberse ejecutado esta operación antes del 31 de diciembre de 2016.

Miles de euros	*31.12.15	*31.12.16	**Proforma post- capitalización	Variación 2015/2016	%
Inmovilizado intangible	51.245	42.779	42.779	(8.466)	-17%
Inmovilizado material	34.735	34.947	34.947	212	1%
Inversiones financieras a largo plazo	6.812	4.780	4.780	(2.032)	-30%
Activos por impuesto diferido	5.128	5.640	5.640	512	10%
Activo no corriente	97.920	88.146	88.146	(9.774)	-10%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.547	3.152	3.152	(1.395)	-31%
Existencias	10.384	14.897	14.897	4.513	43%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.926	31.035	31.035	3.109	11%
Inversiones financieras a corto plazo	7.852	6.116	6.116	(1.736)	-22%
Periodificaciones a corto plazo	678	237	237	(441)	-65%
Tesorería	11.526	16.619	16.619	5.093	44%
Activo corriente	62.913	72.056	72.056	9.143	15%
TOTAL ACTIVO	160.833	160.202	160.202	(631)	0%
Patrimonio Neto	14.702	(78)	53.228	(14.780)	-101%
Provisiones a largo plazo	582	721	721	139	24%
Deudas a largo plazo	67.935	55.176	55.176	(12.759)	-19%
Pasivos por impuesto diferido	8.043	5.808	5.808	(2.235)	-28%
Acreedores comerciales no corrientes	790	310	310	(480)	-61%
Pasivo no corriente	77.350	62.015	62.015	(15.335)	-20%
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	13.600	4.331	4.331	(9.269)	-68%
Provisiones a corto plazo	207	287	287	80	39%
Deudas a corto plazo	35.914	70.450	17.144	34.536	96%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.603	21.992	21.992	3.389	18%
Periodificaciones a corto plazo	457	1.205	1.205	748	164%
Pasivo corriente	68.781	98.265	44.959	29.484	43%
TOTAL PASIVO	160.833	160.202	160.202	(631)	0%

*Datos auditados

**La columna recoge un supuesto con el objetivo de mostrar cuál habría sido el impacto de la ampliación de capital de haberse ejecutado esta operación al 31 de diciembre de 2016 y, por lo tanto, no está auditada ni revisada por auditores.

Los principales efectos de la capitalización, de haberse llevado a cabo antes del cierre del ejercicio 2016, hubiesen sido:

- Que el fondo de maniobra hubiese alcanzado la cifra de 27 millones de euros positivos (activo corriente de 72 millones de euros y un pasivo corriente de 44,9 millones de euros)
- Que la Compañía hubiese fortalecido de manera notable su patrimonio elevándolo hasta los 53 millones de euros, a 31 de diciembre de 2016.

Además, y una vez inscrita la capitalización objeto de éste documento, la Compañía ha visto disminuida de manera significativa su deuda. En la siguiente tabla podemos observar que la deuda neta consolidada del Grupo, que ascendía a 106,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, ha quedado reducida a 53 millones de euros:

	dic-16*	abril-17**
Préstamos con entidades de crédito y pólizas de crédito	18.275	17.189
Deuda con AAPP no corriente *1	35.645	38.817
Préstamos recibidos de entidades vinculadas	57.873	4.761
Proveedores inmovilizado	782	562
Otras deudas *2	13.051	6.087
Deuda bruta	125.626	67.415
Tesorería	(16.619)	(11.000)
IPFs garantía compra participaciones	(2.715)	(2.713)
Deuda neta	106.292	53.702
<i>* Datos auditados</i>		
<i>** Datos no auditados ni revisados por el Auditor.</i>		
<i>*1 Incluye los otros pasivos financieros no corrientes</i>		
<i>*2 Incluye los pasivos por arrendamiento financiero, las deudas a largo plazo transformables en subvenciones y los otros pasivos financieros corrientes</i>		

Con el fin de informar sobre las tendencias productivas actuales ponemos en conocimiento del mercado los últimos datos reportados a nivel interno de 28 de febrero de 2017.

Durante el comienzo del ejercicio 2017 se continúan cumpliendo las previsiones publicadas por la Compañía. Para analizar de manera correcta los datos mostrados a continuación debemos tener en cuenta el procedimiento de producción que siguen casi todas las filiales de la Compañía, caracterizado por una importante inversión al comienzo de los proyectos y que, poco a poco, durante el avance del mismo, aumenta su margen de beneficio.

Es por ello que los datos no deben ser estudiados con una visión de progresión futura lineal dado que la inversión necesaria en los proyectos con esa característica ya ha sido realizada. Como ejemplo de dicha peculiaridad podemos comparar los EBITDA obtenidos en el primer semestre y en el segundo semestre de 2016, siendo, respectivamente, de -1.486 miles de euros y de +1.619 miles de euros. Los datos a cierre de febrero de 2017 son:

Unidad de negocio	Cifras en miles de euros	
	Ventas*	EBITDA*
Carbures A&D (Airport)	2.368	354
Carbures A.O. (Illescas)	1.517	100
Carbures Harbin	40	(112)
Carbures Defense	2.539	412
Carbures USA	-	-
Total Aerospace	6.465	754
Carbures Machinery	7.011	750
Carbures Engineering	663	(45)
Carbures Mobility	334	(671)
Eliminaciones	(117)	(5)
Total Mobility	7.890	28
Carbures Pypsa	297	(269)
Carbures Civil Works Spain	51	(80)
Total Civil Works	348	(349)
Corporativo	-	(843)
Total	14.704	(410)
<i>*Datos reportados a nivel internos al cierre de febrero de 2017. Datos no auditados y ni revisados por el auditor.</i>		

Al margen de las cifras facilitadas, la Compañía ha llevado a cabo algunas actuaciones dignas de mención:

- La rama de Mobility ha superado sus perspectivas de ventas para el 2016 y, tanto es así, que una de sus fábricas será ampliada durante el primer semestre del 2017. Si bien es cierto que esta ampliación ya fue anunciada por la compañía para finales de 2016 en las cuentas consolidadas del pasado ejercicio, la misma ha sufrido un leve retraso por la concesión de los permisos necesarios. Gracias a dicha ampliación el espacio destinado a la fabricación será de casi el doble de lo que hasta ahora era, lo que le llevará a tener una capacidad para aproximadamente 90 empleados.
- Asimismo, y durante el comienzo del presente ejercicio, se ha alcanzado un acuerdo con HTT (Hyperloop Transportation Technologies) para el ambicioso proyecto vulgarmente conocido como el “Tren bala”. La compañía se ha comprometido a la fabricación de las 5 primeras cápsulas, finalizando la primera de ellas en el segundo semestre de 2017. El proyecto supone situar a Carbures a la cabeza de la vanguardia, siendo pioneros en la fabricación de cápsulas para un nuevo tipo de transporte. En el futuro, y si varios condicionantes resultan exitosos, el proyecto podrá suponer, además, una importante fuente de ingresos para la Compañía. Estos posibles futuros ingresos no están contemplados en el actual Plan de Negocio de la Compañía.

2.6 Declaración sobre el capital circulante

El emisor declara que, después de efectuar el análisis necesario con la diligencia debida, dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad

durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación de las nuevas acciones, todo ello debido a que:

La Compañía estima que sus necesidades de capital circulante durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación de las nuevas acciones se sitúan en el rango de 5 a 10 millones de euros, en función del ritmo de crecimiento de las ventas y de la tipología de contratos y clientes en los que se base finalmente este crecimiento. La Compañía considera que estas necesidades están cubiertas razonablemente en base a las actuaciones que ya han sido realizadas y que se exponen a continuación:

1.- El acuerdo para la refinanciación de su deuda bancaria con los principales bancos relacionados (Bankia, BBVA, Banco Sabadell y Targobank), detallado en el HR publicado el pasado 2 de enero de 2017 y 29 de marzo de 2017, mediante el cual se acuerdan nuevas condiciones para el repago de la deuda bancaria estructural, compuestas por un importe total de 12.536.868,72 € con un vencimiento a 6 años, con un periodo de carencia de principal de 24 meses desde el 31.05.2016, por lo que el calendario de pagos se extiende hasta el 31.05.2022. Así mismo se renuevan las Líneas de Circulante y se incrementan adicionalmente en 919.000 €, fijándose un importe total de 2.153.000 €.

2.- La concesión de préstamos por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Agenda Digital para la financiación de inversiones dentro del programa de Ayudas a la reindustrialización “Reindus 2016” por importe de 8,9 millones de euros, comunicada mediante la última información financiera semestral publicada. Estos préstamos, que financian el 70% del importe de las cantidades a invertir, tienen una carencia de 3 años y un plazo de 7 para el pago del principal. Su concesión permite al Grupo financiar sus inversiones, no tienen que destinar para ellas recursos generados a través de las operaciones.

Además, la Compañía está realizando otras actuaciones que reforzarán aún más su capacidad financiera:

1.- La obtención de nuevas líneas de circulante con otras entidades de crédito y la ampliación de las ya existentes. Actualmente el Grupo cuenta con líneas de financiación de circulante por importe aproximado de 3 millones de euros, que se está en proceso de renovación o ampliación.

2.- El acuerdo alcanzado con INVERSIONES INDUSTRIALES TXINDOKI S.L., publicado a través de hechos relevantes de 22 de febrero de 2017 y de 24 de marzo de 2017, mediante el cual ésta última financiará a la filial aeronáutica una suma de hasta 25.000.000 €. El 26 de abril de 2017 la compañía publicó un hecho relevante en el que informa que la operación sigue vigente e informa de que ambas partes permanecen decididas a llevar adelante el acuerdo de inversión antes referido; en razón de lo anterior se continúa trabajando en los acuerdos definitivos y en su documentación, sin que se haya limitado temporalmente la duración de estas labores.

En virtud de dicho acuerdo, la compañía podrá disponer de dicha cuantía de forma paulatina entre el tercer trimestre de 2017 y junio de 2018. La inversión

irá fundamentalmente destinada a la filial Carbures Aerospace and Defense Global S.A.U. Además, ésta inversión permitirá a la matriz destinar mayores inversiones a las demás líneas de negocio oxigenando así el capital circulante de la Sociedad.

Si bien es cierto que la carta de intenciones es vinculante, también lo es que la financiación no puede considerarse total y absolutamente garantizada hasta la materialización del contrato final. En este sentido, la Compañía considera un factor de riesgo la mínima posibilidad existente de que el acuerdo no llegue al final esperado. Dentro de ese escenario poco posible el Grupo se vería inmerso en un proceso de búsqueda de nueva financiación tanto a nivel interno, con inversores institucionales, como a nivel externo, para el impulso definitivo de la filial aeronáutica.

En el caso de que la búsqueda de financiación no resultase exitosa, la Compañía podría ver retrasado el crecimiento contemplado en su plan de negocio para los próximos ejercicios, concretamente en la línea de negocio aeronáutica, todo ello debido a que la falta de financiación impediría obtener compromisos y proyectos de mayor entidad.

2.7 Información pública disponible

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 15/2016 sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMIs incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, la información pública periódica y relevante sobre Carbures desde su incorporación al MAB-EE está disponible en la página web de la Sociedad (www.carbures.com), así como en la página web del MAB (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm).

3 INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.

Antes de la ampliación, la Sociedad contaba con un capital social de 16.468.254,28 euros, representado por 96.872.084 acciones de 0,17 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, adoptó, el día 9 de febrero de 2017, los acuerdos relativos al aumento de capital de la sociedad, por compensación de créditos:

Primero. Aumento del capital social por compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L. frente a la Sociedad por importe de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones, de valor nominal en conjunto de 30.587,08 € y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Segundo. Aumento del capital social por compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres frente a la Sociedad por importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones, de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Tercero. Aumento del capital social por compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L. frente a la Sociedad por importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones, de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Cuarto. Aumento del capital social por compensación del crédito de NANOTURES, S.L. frente la Sociedad por importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones, de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Quinto. Aumento del capital social por compensación de los créditos BTC DOS SàrL frente a la Sociedad por importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones, de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Accionista	Aumento del capital / Crédito a compensar	Acciones a suscribir	valor nominal en conjunto	Valor nominal / acción	Prima emisión en conjunto	Prima emisión / acción	Desembolso	Pago en metálico
BUXTER XXI, S.L.	86.309,60 €	179.924	30.587,08 €	0,17 €	55.722,46 €	0,3097 €	0,4797 €	0,06 €
IVÁN CONTRERAS TORRES	58.667,44 €	122.300	20.791,00 €	0,17 €	37.876,31 €	0,3097 €	0,4797 €	0,13 €
NEUER GEDANKE	4.903.267,43 €	10.221.528	1.737.659,76 €	0,17 €	3.165.607,22 €	0,3097 €	0,4797 €	0,45 €
NANOTURES, S.L.	4.946.243,56 €	10.311.118	1.752.890,06 €	0,17 €	3.193.353,24 €	0,3097 €	0,4797 €	0,26 €
BTC DOS SàrL.	45.191.659,33 €	94.208.170	16.015.388,90 €	0,17 €	29.176.270,25 €	0,3097 €	0,4797 €	0,18 €
	55.186.147,36 €	115.043.040	19.557.316,80 €	0,17 €	35.628.829,48 €	0,3097 €	0,4797 €	1,08 €

En conjunto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, aprobó aumentar el capital social de la compañía en un importe total de 55.186.147,36 €, mediante la emisión de 115.043.040 acciones con un valor nominal en conjunto de 19.557.316,80 €, y con una prima de emisión en conjunto de 35.628.829,48 €; todas las acciones emitidas son iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €.

Tras la ampliación de capital, elevada a público ante el Notario de Madrid, D. José Miguel García Lombardía, el 08 de marzo de 2017, bajo número de su protocolo 914, e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz con fecha 20 de Marzo de 2017 en el tomo 2213, libro 0, folio 115, Sección 8, hoja número CA- 24626, el capital social de la Sociedad es de 36.025.571,08.-€, dividido en 211.915.124 acciones de diecisiete céntimos de euro (0,17.-€) de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas, y numeradas correlativamente con los números 1 al 211.915.124 ambos inclusive. Las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Finalmente, en la Junta General Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 2017 se acordó efectuar la correspondiente solicitud al MAB-EE para que se incorporen las acciones resultantes de la Ampliación de Capital efectuada, al igual que lo están las demás acciones de la Compañía.

El destino de las aportaciones captadas con ocasión de la presente ampliación de capital (55.186.147,36 €) ha sido capitalizar determinados créditos comentados en el apartado 2.1. del presente Documento:

La Sociedad puso a disposición del mercado, mediante Hecho Relevante con fecha 5 de enero de 2017, el Informe del consejo de administración a los efectos previstos en los artículos 286 y 301 de las LSC (anexo II), así como el Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos (anexo II) supuesto Previsto en el Artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital elaborado por los auditores de la sociedad.

Ambos Informes están disponibles en la página web de la Sociedad (www.carbures.com), así como en la página web del MAB (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm).

3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.

No aplica

3.3 En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

El accionista principal y Presidente del Consejo de Administración, Rafael Contreras Jesús Chamorro, acudió a la ampliación de capital por compensación de créditos a través de Neuer Gedanke S.L. y aumentó su participación, en conjunto directa e indirectamente, al 8,75% del nuevo Capital Social.

Asimismo BTC DOS SàrL. acudió a la ampliación de capital por compensación de créditos y aumentó su participación al 49,07% del nuevo Capital Social.

Posteriormente a la ampliación de capital la Compañía publicó un hecho relevante a 11 de mayo de 2017 como consecuencia de la modificación de su accionariado significativo. En la actualidad, quedan como sigue:

Participaciones significativas 11/05/2017				
%	Directo	Indirecto *	Total actualizado	Anterior dato de participaciones significativas
Rafael Contreras Chamorro	0,10%	6,94% (i)	7,05%	8,59%
BTC DOS S.àr.l.	49,07%	0%	49,07%	10,09%

<i>(i) Sociedades participadas por Rafael Contreras con Participación en Carbures</i>	Participación directa en Carbures	Ponderación por su participación
<i>Neuer Gedanke S.L.</i>	6,18%	6,18%
<i>Rafcon Economist S.L.</i>	0,76%	0,76%
<i>Participación RCC indirecta</i>		6,94%

3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación.

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que

se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., ("Iberclear"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas.

Las acciones están denominadas en euros.

Todas las acciones, incluidas las que se emiten con ocasión de la ampliación de capital serán ordinarias y atribuirán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación a partir de la fecha en que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado en la forma anteriormente expresada.

3.5 En caso de existir, descripción de cualquier restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE

No hay restricciones ni condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

4 OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No existen otras informaciones de interés relevantes a fecha del presente Documento.

5 ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.

Carbures designó con fecha 6 de julio de 2015, a Solventis, S.A como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito fijado en la Circular 2/2014 del MAB-EE (actual 14/2016 y 20/2016) . En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al MAB para Empresas en Expansión y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en dicho mercado.

Solventis, S.A. fue autorizada por el Consejo de Administración del MAB como asesor registrado el 2 de Junio de 2008, según se establecía en la Circular 4/2008 del MAB, actualmente substituida por la Circular 16/2016 del MAB.

Solventis, S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, D. Pedro Lecuona, el 5 de Agosto del 2004 con número 1840 de su protocolo, por tiempo indefinido, y actualmente está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 37.224, Folio 204, sección 1B, Hoja 292.948, Inscripción 14, con C.I.F. nº A63593552 y domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 682, 5ª Planta, 08034.

Solventis, S.A. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como asesor registrado siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

Carbures y Solventis, S.A declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado descrito en el presente apartado.

5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora.

El 5 de enero de 2017 se puso a disposición del mercado un Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos elaborado por los auditores de la Sociedad a los efectos previstos en el artículo 301 de la LSC (ver anexo II).

Dicho informe se puso a disposición del mercado mediante Hecho Relevante publicado en la página web del MAB-EE (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm), así como en la página web de la Compañía (www.carbures.com).

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE

Además de Solventis, S.A como Asesor Registrado, Deloitte S.L., como auditor, ha prestado sus servicios en relación con la operación de ampliación de capital objeto del presente Documento de Ampliación.

6 ANEXOS

ANEXO I.

**Última información financiera publicada: Estados Financieros consolidados
correspondiente al ejercicio 2016 junto con el informe de auditoría**

(Fecha de publicación 28 de abril de 2017)

28 de abril de 2017



**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL
EJERCICIO 2016**

CARBURES EUROPE, S.A.
28 de abril de 2017

De conformidad con lo previsto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información:

- 1.- Informe económico, que describe la evolución empresarial durante el ejercicio 2016, así como el grado de cumplimiento del Plan de Negocio.
- 2.- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno.
- 3.- Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del ejercicio 2016, junto con el informe de auditoría.
- 4.- Cuentas anuales individuales e informe de gestión del ejercicio 2016, junto con el informe de auditoría.

En El Puerto de Santa María, a 28 de abril de 2017.

CARBURES EUROPE, S.A.
Guillermo Medina Ors
Secretario del Consejo de Administración

CONTENIDO

1.- INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2016:

1.1.	Resumen ejecutivo	3
1.2.	Descripción de la Compañía	5
1.3.	Análisis del período de doce meses terminado el 31/12/2016	6
1.4.	Grado de cumplimiento del Plan de Negocio	19
1.5.	Hechos posteriores al cierre de ejercicio	23

2.- INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

2.1.	Estructura organizativa y sistemas de control interno	24
2.2.	Información financiera: Elaboración, revisión y autorización	28
2.3.	Supervisión y funciones de la Comisión de Auditoría.....	29
2.4.	Otros asesores o expertos independientes	31

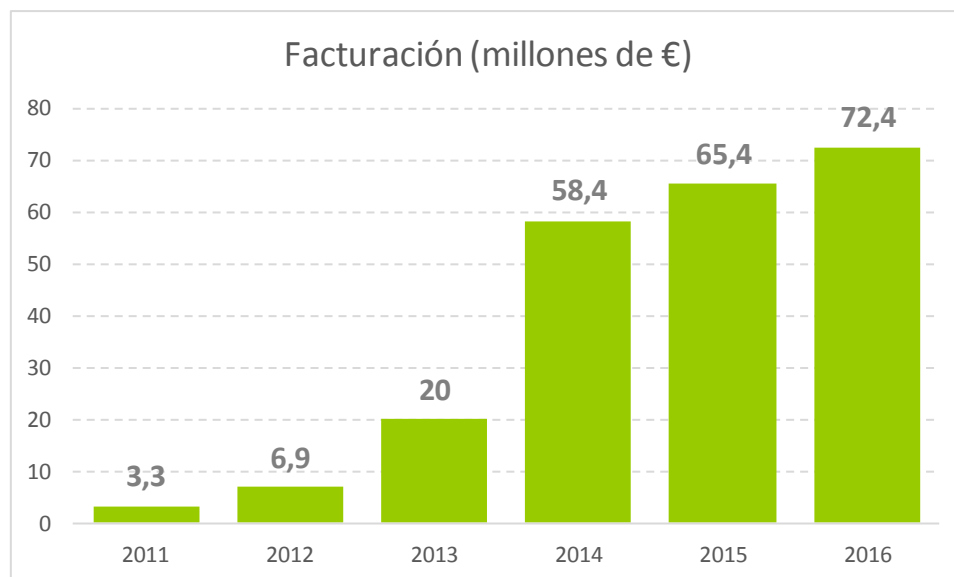
3.- CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016, JUNTO CON INFORME DE AUDITORÍA

4.- CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016, JUNTO CON INFORME DE AUDITORÍA

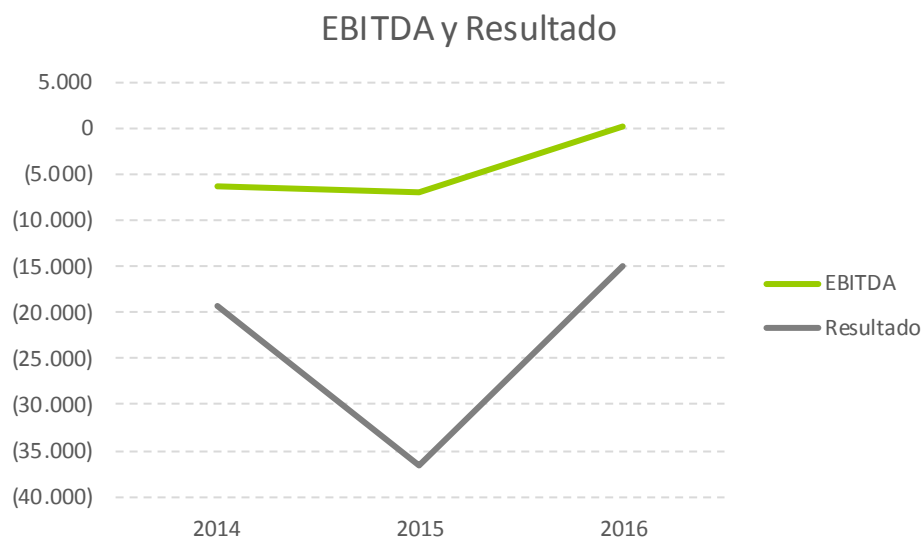
1. INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2016

1. Resumen ejecutivo

La Compañía ha cerrado 2016 habiendo alcanzado una cifra de negocios consolidada de 72,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 11% respecto del ejercicio precedente, y un EBITDA positivo de 0,13 millones de euros, frente a la cifra negativa de -6,8 millones de 2015.



El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante ha sido de -14,9 millones de euros, lo que supone una drástica reducción de las pérdidas de 36,6 millones del año anterior y confirma la línea de recuperación financiera del Grupo.



De forma resumida pueden verse las referidas magnitudes en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	2014	2015	2016
Importe neto de la cifra de Negocios	58.394	65.440	72.353
EBITDA ¹	(6.179)	(6.881)	133
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	(19.334)	(36.624)	(14.904)

Además, dos de las tres líneas negocio principales del Grupo repiten resultados positivos al cierre de este año, superando los de 2015.

Así, la división de Aerospace cerró 2016 con una facturación de 37,9 millones de euros, cumpliendo en un 105,6% las previsiones estimadas en su plan de negocio. El principal motivo para esta mejora es el buen desempeño de sus dos plantas principales de producción para el sector aeronáutico, Jerez de la Frontera (Cádiz) e Illescas (Toledo), así como la obtención de nuevos contratos por parte de su filial Carbures Defense en actividades de ingeniería y desarrollo de sistemas. Precisamente, uno de los hitos más destacables de 2016 fue el premio que Airbus entregó a Carbures como Best Improver del Supply Chain Quality & Improvement Program (SQIP). Carbures fue elegida entre los más de 10.000 proveedores europeos de Airbus como uno de los 29 participantes del programa SQIP por la fortaleza y calidad de su ingeniería y know-how industrial en la fabricación de piezas de avión.

Carbures Mobility, por su parte, ha cumplido en un 91,6% las ventas previstas, alcanzando una cifra de 33,3 millones de euros. La filial Carbures Machinery (Mapro) ha aportado un 80% de los ingresos de esta división en el ejercicio.

Carbures Civil Works –centrada en la aplicación de materiales compuestos en construcciones y con gran volumen de trabajo en México– generó unos ingresos de 1,05 millones de euros, lo que representa el cumplimiento en un 391,5% de las previsiones contenidas en su plan de negocio.

El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 no incluye la capitalización de deuda por importe de 55,1 millones de euros aprobada en Junta General el 9 de febrero de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo de 2017. En cambio, el balance sí incluye el efecto del acuerdo de refinanciación firmado el 29 de diciembre de 2016 con sus principales entidades financieras, lo que le permite reclasificar un importe de deuda de 13,7 millones de euros a largo plazo, mejorando el fondo de maniobra del Grupo.

¹ Según se define en el apartado 3 de este documento

2. Descripción de la Compañía

Fundada a finales de 2002 en El Puerto de Santa María como un “*spin off*” de un proyecto de investigación ligado a la Universidad de Cádiz, Carbures es hoy la cabecera de un grupo industrial internacional especializado en la fabricación de piezas y estructuras de fibra de carbono y otros materiales compuestos, así como en el diseño de sistemas de ingeniería propios, que opera en los sectores aeroespacial, automoción y de obra civil.

El Grupo ha desarrollado una tecnología y procesos de producción propios para la fabricación de estructuras de fibra de carbono permitiéndole a la empresa diversificar su actividad en distintos sectores industriales. Su propio know-how le permite una ilimitada aplicabilidad de sus procesos de producción con los *composites*.

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo Carbures cuenta con una plantilla de 785 empleados, opera en tres ramas de actividad distintas y está formado por sociedades presentes en España, Alemania, Polonia, China, Estados Unidos y México.

3. Análisis del período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2016

Datos consolidados, salvo indicación expresa:

A continuación, se presentan la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de situación consolidado del ejercicio 2016, cifras comparadas con las del mismo período del ejercicio anterior. En el balance de situación consolidados se incorpora, adicionalmente, una columna para mostrar el efecto de la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de febrero de 2017 y que supone un notable fortalecimiento de los recursos propios del Grupo (*ver mayor detalle en el apartado 5 del presente informe, hechos posteriores al cierre de ejercicio y hecho relevante publicado con fecha 9 de febrero de 2017*).

Miles de euros	31.12.15	% s/ ventas	31.12.16	% s/ ventas	Variación	%
Ventas	51.324	78%	52.556	73%	1.232	2%
Prestación de servicios	14.116	22%	19.797	27%	5.681	40%
Cifra de negocios	65.440	100%	72.353	100%	6.913	11%
Aprovisionamientos	(29.846)	-46%	(25.491)	-35%	4.355	-15%
Variación de existencias	413	1%	1.125	2%	712	172%
Margen bruto	36.007	55%	47.987	66%	11.980	33%
Gastos de personal	(30.914)	-47%	(34.011)	-47%	(3.097)	10%
Otros gastos de explotación	(14.649)	-22%	(16.890)	-23%	(2.241)	15%
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.004	3%	299	0%	(1.705)	-85%
Otros ingresos y gastos de explotación ^(*)	(43)	0%	263	0%	306	-712%
Diferencia negativa en combinación de negocios	13	0%	-	0%	(13)	
Imputación de subvenciones	701	1%	1.435	2%	734	105%
Pérdida de control de participaciones consolidadas	-	0%	1.050	1%	1.050	
EBITDA	(6.881)	-11%	133	0%	5.964	-87%
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>-11%</i>		<i>0%</i>		<i>11%</i>	
Depreciaciones y amortizaciones	(7.410)	-11%	(11.052)	-15%	(3.642)	49%
Otros resultados ^(**)	-	n/a	1.902	3%	1.902	
Deterioros y pérdidas	(5.170)	-8%	(842)	n/a	4.328	-84%
Resultado financiero	(7.878)	-12%	(7.321)	-10%	557	-7%
Resultados por puesta en equivalencia	(1.866)	-3%	(721)	-1%	1.145	-61%
Resultado antes de impuestos	(29.205)	-45%	(17.901)	-25%	11.304	-39%
Impuesto sobre Sociedades	259	0%	1.690	2%	1.431	553%
Resultado procedente de operaciones continuadas	(28.946)	-44%	(16.211)	-22%	12.735	-44%
Sociedades mantenidas para la venta	(7.748)		1.132			
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(36.694)	-56%	(15.079)	-21%	21.615	-59%
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(36.624)	-56%	(14.904)	-21%	21.720	-59%
Resultado atribuido a socios externos	(70)	0%	(175)	0%	(105)	150%

(*) Incluye los importes correspondientes a Otros ingresos de explotación, exceso de provisiones y Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

(**) Incluye el resultado positivo de 1,9 millones de euros correspondiente a la cancelación de provisiones por la salida del perímetro de consolidación de Plan 3, Planificación, Estrategia y Tecnología, S.L.U., como consecuencia de la pérdida de control sobre esta sociedad. Este resultado está recogido en la partida "Diferencia negativa en combinación de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

El Grupo Carbures continúa con su tendencia de crecimiento a doble dígito, habiendo cerrado el ejercicio 2016 con una cifra de negocios de 72,3 millones de euros lo que supone un incremento del 11% (cifra consolidada según imagen de arriba) respecto del ejercicio anterior. A este incremento han contribuido las tres divisiones del Grupo, Aerospace, Mobility y Civil Works.

Debido al criterio utilizado para la consolidación de las cuentas, las mismas no incluyen las cifras correspondientes a las filiales Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. de C.V. ("PYPSA") y Harbin Carbures Guanglian Aeronautic Composite Material Co., Ltd. ("Harbin"), consolidadas de acuerdo con la normativa en vigor como sociedad mantenida para la venta, la primera, y por el método de puesta en equivalencia, la segunda, por lo que sus ventas y costes no se incluyen en el EBITDA del grupo. Las ventas de dichas filiales han ascendido a 3 millones de euros en 2016.

El margen bruto de explotación consolidado se ha situado en el 66% sobre ventas, mejorando también el dato de 2015, como consecuencia de tres factores fundamentalmente: la mayor eficiencia en la gestión de costes, el cese de actividades no rentables y, en menor medida, un mayor aumento de actividades ligadas a ingeniería que no generan costes de consumos de materiales o subcontratación tan significativos.

El aumento en la partida de gastos de personal se motiva por el crecimiento experimentado por el Grupo, manteniéndose estable este coste en relación con la cifra de negocios. La plantilla media del grupo ha sido de 807 trabajadores. Este personal es la clave del *know how* de la compañía y de su desarrollo futuro.

La partida de "Otros gastos de explotación" ha alcanzado una cifra de 16,9 millones de euros, manteniéndose en un 23% de la cifra de negocios, recogiendo en este epígrafe gastos de estructura de las instalaciones de producción y de carácter corporativo. Asimismo, se recogen gastos de carácter no recurrente, destacando 0,9 millones de gastos asociados a los procesos de reestructuración y obtención de financiación y a los costes de abogados por el proceso que se sigue contra Emerging Markets Intrinsic en los tribunales del Estado de Nueva York.

El ingreso por "Pérdida de control de participaciones consolidadas" se origina por la reversión de determinadas provisiones como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de Technical & Racing Composites, S.L., como consecuencia de la liquidación por concurso de esta sociedad ante su falta de viabilidad, enmarcado dentro del plan de reestructuración del Grupo descrito más adelante. Este importe, de 1,05 millones de euros, se incluye dentro del epígrafe "Diferencia negativa en combinación de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

A nivel de EBITDA, se ha experimentado una mejora muy significativa, habiéndose cerrado el ejercicio con un EBITDA positivo de 133 miles de euros, cumpliendo las previsiones de su plan de negocio en base a las cuales se cerraría el ejercicio 2016 alcanzando el punto de equilibrio en esta partida. Este resultado confirma que el grupo ha dejado finalmente atrás los números rojos de los últimos dos ejercicios.

El gasto por amortizaciones del período se incrementa hasta los 11,1 millones de euros frente a los 7,4 millones del ejercicio precedente. Este incremento viene motivado, fundamentalmente, por el cambio introducido por la Ley 22/2015, de 22 de julio, de Auditoría de Cuentas, que modifica el tratamiento contable del fondo de comercio estableciendo su amortización obligatoria en su vida útil definida con un máximo de diez años a partir del 1 de enero de 2016. El gasto por la amortización del fondo de comercio ha

ascendido a 1,2 millones de euros. Adicionalmente, se ha registrado un gasto de 0,7 millones de euros por la amortización del 50% la patente “RMCP” adquirida en 2015.

El resultado financiero neto ha alcanzado un gasto de 7,3 millones de euros. Las principales partidas de gastos dentro de este epígrafe corresponden a los intereses de las financiaciones otorgadas al grupo por BTC DOS y Anangu y de las deudas con entidades de crédito y Administraciones Públicas.

El epígrafe de resultados de sociedades mantenidas para la venta y resultados de sociedades puestas en equivalencia recoge, conjuntamente, los resultados netos atribuibles al grupo correspondientes a las sociedades participadas PYP SA y Carbures Guanglian (Harbin). El resultado es un ingreso neto de 0,4 millones de euros originado por la cancelación de determinados pasivos de PYP SA en el primer semestre del ejercicio.

Finalmente, el epígrafe de impuesto sobre sociedades registra un ingreso de 1,7 millones de euros, motivado por el reconocimiento de las deducciones en el impuesto ligadas a las actividades de investigación y desarrollo de diversas sociedades del grupo. No se han activado créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2016.

La evolución de las diferentes líneas de negocio del Grupo ha sido la siguiente:

Aerospace-

La rama aeronáutica se ha confirmado un año más como la línea de negocio más sólida de la compañía, consiguiendo un récord histórico de fabricación y facturación en 2016 y cerrando el ejercicio con una cifra de negocios de 37,9 millones de euros.

A nivel de EBITDA se ha cerrado el ejercicio con una cifra de 3,7 millones de euros, no habiéndose llegado totalmente al objetivo previsto en el plan de negocio debido, fundamentalmente a dos motivos, en primer lugar a que se han capitalizado gastos de desarrollo por un importe menor al previsto y, en segundo lugar, a que se ha diferido hasta 2017 el reconocimiento de ingresos por 401 miles de euros, correspondientes a la anualidad de 2016, de subvenciones ligadas a tres proyectos de investigación y desarrollo al no haberse recibido la certificación definitiva del órgano concedente a la fecha de cierre del ejercicio.

Fabricación de piezas-

El Grupo trabaja en programas de fabricación de piezas para todos los modelos de la familia Airbus, habiéndose consolidado como uno de los Tier 2 estratégicos de ingeniería y fabricación en materiales compuestos de Europa.

Durante el año concluido Carbures ha fabricado piezas estructurales para los modelos civiles de Airbus A320, A320NEO, A330, A340, A350 y A380 y para el A400M y el C295 de uso militar. Las piezas fabricadas por Carbures para dichos aviones son muy diversas y su tamaño puede oscilar de los pocos centímetros a los más de cuatro metros: tapas de los depósitos de combustible, vigas y paneles de la panza del avión, omegas para los fan cowl que dan rigidez al revestimiento del motor, piezas del morro del avión, etc.

Esta actividad de fabricación se desarrolla en dos plantas en España, situadas en Jerez de la Frontera (Cádiz) y en Illescas (Toledo), en dos de los principales polos de la industria aeronáutica española. La planta de referencia del grupo, situada en Jerez de la Frontera, cuenta con 15.000 metros cuadrados construidos y 7.800 metros cuadrados de planta. Construida en 2013, en apenas tres años, ha alcanzado ya el 70% de su capacidad

productiva. Por este motivo está prevista la ampliación de la planta en 2017 habiendo obtenido a tal efecto un préstamo del programa REINDUS 2016 del Ministerio de Industria, Energía, Turismo y Agenda Digital por importe de 2.625 miles de euros que cubre el 70% de la inversión. Asimismo, se está ejecutando la ampliación de la planta de Illescas para la que se ha obtenido otro préstamo por importe de 1.875 miles de euros dentro del mismo programa REINDUS para cubrir el 70% de la inversión.

Además, se ha impulsado el trabajo en el territorio chino, más concretamente en la fábrica de Harbin, donde se ha logrado la certificación para la fabricación y realización de procesos especiales, todos ellos enfocados para la elaboración de piezas de los modelos A320 y A350. Así mismo se ha continuado con el trabajo hasta ahora realizado allí, la producción en programas de cortes de núcleos.

La fabricación de piezas para los diversos programas de Airbus, entregadas bien a Airbus o a diversos Tier 1 que forman parte de su cadena de suministros, ha alcanzado un nuevo máximo en 2016, con 45.695 piezas fabricadas, lo que representa un incremento del 16,2% respecto al año 2015.

Al margen de todo lo expuesto, las labores comerciales de nuestra rama aeronáutica prosiguen su camino, intentando finalizar procesos de homologación con otras compañías para ampliar y diversificar su cartera actual de clientes.

Aunque el precio de la principal materia prima, la fibra de carbono, proyecta un gráfico continuo creciente, la compañía ha puesto todo su empeño en contrarrestar dicha tendencia mediante la mejora en sus procesos y la completa implantación del lean manufacturing.

Como nota final cabe mencionar que las fábricas de Illescas, Jerez, El Puerto de Santa María y las instalaciones de ingeniería en Sevilla han superado holgadamente todas las auditorías de calidad que imponen los sectores aeronáutico y de defensa, cuyas exigencias son máximas por temas de seguridad y eficiencia energética. Las fábricas garantizan así el cumplimiento de las normativas sectoriales: en materia de fabricación con materiales compuestos, en laboratorio de *composites*, en calidad medioambiental y en seguridad laboral, entre otras. La renovación de esos certificados de calidad (NADCAP COMPOSITE AC7118, NADCAPNDT AC7114, NADCAPLABORATORY AC7122, UNE-EN 9100:2010, ISO 9001:2008, ISO14001:2004, OSHAS 18001:2007) es una garantía de la excelencia en el proceso de fabricación de piezas en *composites* para aviones.

Ingeniería y sistemas-

Una parte significativa del negocio de la división de Aerospace corresponde a la sociedad Carbures Defense, domiciliada en Sevilla, que presta servicios de ingeniería y de desarrollo de Sistemas a empresas de primer nivel como Airbus, ATIS, Indra o Navantia. Gran parte de estos servicios se prestan en las propias instalaciones de los clientes.

Durante 2016 los servicios de ingeniería han sido ejecutados, principalmente, en las plantas de Airbus, tanto en España (Getafe, Centro Bahía de Cádiz, San Pablo Norte o San Pablo Sur en Sevilla) como en el extranjero (Toulouse, Hamburgo o Bremen). Además de estos puntos donde se realizan trabajos a largo plazo también se han llevado a cabo trabajos temporales en plantas de ensamblaje final. Se ha incrementado la carga de trabajo principalmente en la planta de ensamblaje de Airbus en Getafe y en Alemania.

En la división de Sistemas encontramos tres líneas de actividad principalmente:

- Desarrollo de proyectos llave en mano focalizados en sistemas, equipamiento e infraestructuras para pruebas de sistemas multifuncionales o equipos complejos.
- Desarrollo y fabricación de equipos electrónicos embarcados, sujetos a los niveles de criticidad impuestos por las normativas civiles (DO160, DO178, DO254) y militares (DEF-STAN) aplicables.
- Mantenimiento integral de los equipos electrónicos y eléctricos utilizados en las pruebas funcionales del A400M, C-295 y MRTT.

La unidad de sistemas ha aumentado un 30% su cifra de negocios en 2016, lo que representa un récord de crecimiento anual desde la creación del departamento. Este considerable aumento se debe principalmente a cuatro factores:

1. La consecución del contrato para la remodelación de la celda de prueba del motor del Scout SV para General Dynamics.
2. La introducción en el sector “space” con el desarrollo de varios bancos de prueba para CRISA (Computadoras, Redes e Ingeniería SA - Airbus Defence and Space).
3. La materialización del contrato para el desarrollo de la segunda generación del stick de control del Boom del modelo MRTT y la posterior fabricación de su serie. Actualmente, ya se está fabricando la serie de la primera generación.
4. La obtención de un contrato con el fabricante Turkish Aerospace Industries (TAI) para el desarrollo y fabricación de unidades de control dentro del programa de modernización de los modelos Hércules C-130.

La tendencia positiva del negocio de sistemas durante los últimos años contribuye a que se esté progresando en todos los procesos de gestión, diseño y fabricación, como la nueva sala de mecanizados que se pretende tener finalizada durante 2017 o la creación de una oficina de gestión de proyectos.

Las nuevas líneas abiertas durante 2016 permitirán consolidar la actividad del departamento en los años venideros, permitiendo alcanzar mayores cuotas de mercado, aumentando el *know-how* de la subdivisión y optando así a contratos de mayor volumen. Para ello, la Compañía basará su estrategia en el desarrollo de arquitecturas propias y novedosas en los sistemas de prueba para aumentar la competitividad y reducir los ciclos de tiempo de desarrollo. Además, el departamento focalizará su I+D en el desarrollo de nuevas tecnologías electrónicas para poder dar respuesta a los clientes que necesitan de nuevos equipos electrónicos con funcionalidad específica.

Como último, cabe destacar que el aumento de fabricación de este tipo de equipos críticos requiere de un salto en la estandarización, seguridad y trazabilidad en el proceso productivo, por lo que el departamento se marca como objetivo la aprobación como organización de producción por European Aviation Safety Agency (EASA).

Mobility-

La línea de negocio de Mobility ha dado un enorme salto cualitativo durante el 2016 gracias al trabajo de optimización de herramientas y procesos. Mobility ha cerrado el ejercicio con una cifra de negocios de 33,3 millones de euros.

Machinery -

Dentro de la división de automoción destaca la actividad realizada por Carbures Machinery (anteriormente denominada Mapro), que representa más del 80% de la cifra de negocios de la división. Carbures Machinery centra su actividad en:

- Sistemas de montaje: desarrollo de soluciones a medida para resolver los procesos de montaje, desde líneas paletizadas (con montajes automáticos o manuales) hasta sistemas “lean” (basados en estaciones independientes –“stand alone”-), desde grandes líneas para montajes complejos (integrando robots y manipuladores) hasta máquinas rotativas para procesos más simples.
- Sistemas de ensayo: Carbures Machinery suministra equipos de ensayo a medida, tanto para laboratorio como para producción:
 - En producción se han desarrollado líneas completas de ensayo, con estaciones automáticas de test para piezas complejas y activas, con el diseño de sistemas de acoplamiento automático en ejes, conexión automática e identificación de pieza o pallet para trazabilidad.
 - Para laboratorio, desarrollo de equipos de ensayo “llaves en mano” con el uso de las últimas tecnologías de medida, experiencia contrastada en adquisición y análisis de datos así como en sistemas de actuación (rotativos y lineales) y control.
- Soluciones software: Asimismo el departamento de I+D+i trabaja recopilando experiencia y conocimiento, estandarizando soluciones y desarrollando productos acabados para aplicación inmediata.

Además, siguiendo adelante con su plan de expansión, ha tenido lugar la apertura de la sucursal China en 2016.

Asimismo, cabe destacar el incremento de pedidos por parte de clientes japoneses de reconocido prestigio, principalmente Denso y Jtekt.

Automotive -

Dentro de Mobility la planta con mayor crecimiento durante el pasado año fue la localizada en El Burgo de Osma (Soria). Se han ajustado los procesos de producción y ensamblaje de la planta para la obtención del certificado ISO TS16949, el certificado más completo y de mayor exigencia del sector de fabricantes de automoción, único estándar reconocido en todo el mundo. Esta norma asegura la eficiencia de Carbures, tanto en el plano productivo como en el financiero o empresarial.

Cabe destacar que la planta de El Burgo de Osma, que está en proceso de ampliación, ha conseguido cerrar 2016 con un montaje de 513.176 piezas para el sector del automóvil, con más de 14 millones de componentes para su montaje con niveles de 0 ppm's y el 100% de entregas a tiempo. De esta forma, la planta de Carbures en la provincia de Soria cuenta actualmente con un total de seis certificados: ISO/TS16949, IRIS, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, ISO 9001:2015 y UNE EN 15085-2: 2008.

En este contexto la rama “Mobility” ha incrementado considerablemente su cartera de clientes incorporándose, por ejemplo, como TIER 1 con el Grupo Volkswagen a través de la marca Audi, cuyas piezas serán fabricadas entre las plantas de Burgo de Osma (Soria) y el Parque Tecnológico TecnoBahía (Cádiz).

Asimismo, cabe resaltar la incorporación de Gas-Gas a la cartera actual de clientes, lo que ha contribuido de manera significativa para el incremento de la carga de trabajo en la fábrica situada en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Como nota relevante, en cuanto a fabricación se refiere, la filial incorporó al consorcio chino alemán CG Rail a su cartera de clientes a través de un importante contrato de 2,8 millones de euros, de los cuales, 1,7 se han ejecutado y registrado en 2016, para la fabricación de un prototipo de tren en fibra de carbono. La fabricación está siendo ejecutada, en su totalidad, en la planta de Illescas (Toledo) y se espera que el prototipo esté finalizado durante el 2017. Dentro de dicho proyecto Carbures proporciona su conocimiento en ingeniería de fabricación para el éxito de la producción y entrega de componentes altamente complejos CFRP para vagones de ferrocarril.

Railway -

La división Railway ha logrado importantes avances en los procesos y en la calidad de los productos, incrementando significativamente su número de clientes. Esta división tiene una notable especialización en el diseño y fabricación de elevadores, rampas de emergencia y pupitres de conducción.

Durante el 2016 la división ha conseguido involucrarse en proyectos internacionales a través de CAF (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles). Entre dichos proyectos destacan los servicios prestados para el metro de Argel, los prototipos de escaleras de evacuación de despliegue automático que el Grupo se encuentra fabricando para el metro de Calcuta o los equipos de desalojo que se fabrican para Chile. Además, la línea de negocio *Railway* se encuentra realizando una primera prospección en el mercado turco.

Como último punto cabe destacar el lanzamiento de la nueva gama de productos de Carbures en las dos mayores ferias del mundo enfocadas al transporte ferroviario: INNOTRANS (en Alemania) e INNORAIL (en la India).

Engineering -

La subdivisión de Engineering viene principalmente representada por Axcep Carbures, ingeniería alemana especializada en seguridad y desarrollo electrónico de vehículos de gama alta.

La filial localizada en Múnich ha visto incrementada su carga de trabajo durante el 2016 y, por ende, su personal, que ha aumentado en un 48% pasando de 33 a 49 empleados.

El incremento de facturación ha venido, principalmente, de mano de los ya clientes habituales de la filial: EDAG, Semcon y CSI.

Como nota relevante, Axcep Carbures asumió durante el ejercicio la gestión de proyectos, el sistema delantero y trasero, y la supervisión de la producción en serie de la mayor planta europea de BMW.

Civil Works-

Sin duda la rama de Civil Works es la más incipiente de la compañía habiendo registrado unas ventas de 4 millones de euros en 2016 (cifra que incluye las ventas PYPSA por importe de 3 millones de euros que, a efectos contables, se clasifica como mantenida para la venta). La división de infraestructuras desarrolla su actividad en las áreas de Ingeniería Oil&Gas, obra civil, arquitectura o proyectos singulares ofreciendo servicios de ingeniería, fabricación y montaje de elementos de construcción (estructurales o no) que incluyen elementos fabricados en materiales compuestos.

La adquisición de la compañía mexicana PYPSA a finales del 2014 otorgó a Carbures la experiencia de más de 1.240 proyectos de ingeniería y dirección y supervisión de obra, lo que le dotó de un alto grado de conocimiento y experiencia para el desarrollo de sus proyectos; esta vez con un nuevo elemento, los materiales compuestos. En la actualidad el núcleo básico de esta línea de negocio queda integrado por más de 70 ingenieros y técnicos y, si bien es cierto, que sus resultados no son comparables en ningún caso a las otras dos líneas de negocio de la compañía, también lo es que el potencial de crecimiento de esta división es enorme.

La línea de negocio de Civil Works queda dividida, principalmente, en dos subgrupos diferenciados por su ámbito de actuación: por un lado, el que abarca el mercado español y, por otro, PYPSA, que realiza sus cometidos en México y varios países Sudamericanos.

Nacional -

En el ámbito nacional la división se encuentra en una etapa inicial y se espera que alcance su completo desarrollo durante 2017. En estos momentos la línea de negocio española se encuentra principalmente centrada en labores comerciales para poder acceder a un mayor número de clientes.

Al margen de lo expuesto, la filial ya ha contribuido de manera significativa en varios proyectos de renombre, entre los que destaca el proyecto ya finalizado para la sede corporativa del Banco Popular en Madrid. En dicho proyecto, Carbures fabricó seis paneles innovadores a través de un proceso de infusión de resina mediante vacío que forman dos carcasas (superior e inferior), para el revestimiento del volumen prismático de la cabina instalada en el auditorio de la nueva sede. Cada una de las carcasas está formada por tres paneles de geometría curva con propiedades ignífugas. La pieza más grande tiene unas dimensiones de 7,50 metros de largo por 1,10 metros de ancho y peso cercano a 120 kilogramos. La fabricación de los paneles se ha desarrollado íntegramente en la planta de Tecnobahía (El Puerto de Santa María, Cádiz).

El conocimiento tecnológico de Carbures está permitiendo reforzar al grupo su estrategia de penetración y posicionamiento del sector, sobre todo por el uso de nuevos materiales como la aplicación de '*composite*', que permite obtener soluciones estructurales y arquitectónicas más innovadoras, eficientes y de bajo peso.

La división nacional tiene esperanzas fundadas de llevar a cabo importantes proyectos para el próximo ejercicio.

Internacional -

En el ámbito internacional Pypsa desarrolla un relevante volumen de trabajo en la gestión, supervisión y ejecución de proyectos.

La división ha visto retrasada la recepción de órdenes de ejecución de sus servicios dentro del contrato marco existente con Pemex (Petróleos Mexicanos), como consecuencia de su privatización y de la caída del precio del petróleo en la primera mitad del año, provocando que gran parte de la carga de trabajo se haya desplazado del ejercicio 2016 a los dos próximos. A pesar de ello la línea de negocio ha continuado con su crecimiento en facturación e ingresos.

Durante el 2016 Pypsa ha alcanzado los 3 millones de euros de facturación. En la actualidad, la Sociedad se ha centrado en el crecimiento orgánico para poder abarcar pedidos de mayor entidad lo que, sin duda, es el objetivo principal para el 2017. A efectos contables esta sociedad se presenta como activo mantenido para la venta.

A continuación, se presenta el balance de situación consolidado. Se ha incluido, asimismo, una columna adicional (Proforma post-capitalización) con el objetivo de mostrar cuál habría sido el impacto de la ampliación de capital por compensación de créditos en el patrimonio neto y en el pasivo del grupo de haberse ejecutado esta operación al 31 de diciembre de 2016 (*ver mayor detalle en el apartado 5 del presente informe, hechos posteriores al cierre de ejercicio y hecho relevante publicado con fecha 9 de febrero de 2017*).

Miles de euros	31.12.15	31.12.16	Proforma post- capitalización	Variación 2015/2016	%
Inmovilizado intangible	51.245	42.779	42.779	(8.466)	-17%
Inmovilizado material	34.735	34.947	34.947	212	1%
Inversiones financieras a largo plazo	6.812	4.780	4.780	(2.032)	-30%
Activos por impuesto diferido	5.128	5.640	5.640	512	10%
Activo no corriente	97.920	88.146	88.146	(9.774)	-10%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.547	3.152	3.152	(1.395)	-31%
Existencias	10.384	14.897	14.897	4.513	43%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.926	31.035	31.035	3.109	11%
Inversiones financieras a corto plazo	7.852	6.116	6.116	(1.736)	-22%
Periodificaciones a corto plazo	678	237	237	(441)	-65%
Tesorería	11.526	16.619	16.619	5.093	44%
Activo corriente	62.913	72.056	72.056	9.143	15%
TOTAL ACTIVO	160.833	160.202	160.202	(631)	0%
Patrimonio Neto	14.702	(78)	53.228	(14.780)	-101%
Provisiones a largo plazo	582	721	721	139	24%
Deudas a largo plazo	67.935	55.176	55.176	(12.759)	-19%
Pasivos por impuesto diferido	8.043	5.808	5.808	(2.235)	-28%
Acreedores comerciales no corrientes	790	310	310	(480)	-61%
Pasivo no corriente	77.350	62.015	62.015	(15.335)	-20%
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	13.600	4.331	4.331	(9.269)	-68%
Provisiones a corto plazo	207	287	287	80	39%
Deudas a corto plazo	35.914	70.450	17.144	34.536	96%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.603	21.992	21.992	3.389	18%
Periodificaciones a corto plazo	457	1.205	1.205	748	164%
Pasivo corriente	68.781	98.265	44.959	29.484	43%
TOTAL PASIVO	160.833	160.202	160.202	(631)	0%

El fondo de maniobra al 31 de diciembre de 2016 es negativo en 26 millones de euros debido a que en el balance aparecen clasificadas como “Deudas a corto plazo” los préstamos que han sido posteriormente capitalizados en la ampliación de capital en febrero de 2017. Si se considerase el efecto de la capitalización, el grupo tendría un fondo de maniobra positivo

de 27 millones de euros (activo corriente de 72 millones de euros y un pasivo corriente de 44,9 millones de euros). Asimismo, esta capitalización permite fortalecer el patrimonio del grupo hasta los 53 millones de euros.

Deuda neta-

La deuda neta consolidada del grupo asciende a 106,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (85,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), con el desglose que se presenta a continuación. Dentro de esta cifra de deuda se incluyen 53,3 millones de euros correspondientes a financiación otorgada en 2015 y 2016 por BTC DOS S.àr.l. y a deudas con otros acreedores que han sido capitalizados en el primer trimestre de 2017, tras la aprobación por la Junta General de Accionistas celebrada el día 9 de febrero de 2017.

	Miles de euros		
	31/12/15	31/12/16	Proforma 31/12/16 (a)
Deuda con entidades de crédito	20.263	18.275	18.275
Acreedores por arrendamiento financiero	496	342	342
Otros pasivos financieros-			
Deuda con empresas vinculadas (b)	34.725	58.082	4.776
Deuda con Administraciones Públicas	33.341	36.721	36.721
Deuda por compra de sociedades	10.597	6.094	6.094
Deudas transformables en subvenciones	636	1.559	1.559
Préstamo Airbus - Programa A380	1.231	1.219	1.219
Proveedores de inmovilizado	1.136	782	782
Derivados	-	305	305
Otras deudas	1.425	2.246	2.246
Deuda bruta	103.849	125.626	72.320
Tesorería	(11.526)	(16.619)	(16.619)
Otros activos financieros (c)	(6.647)	(2.715)	(2.715)
Deuda neta	85.676	106.292	52.985
Préstamos capitalizables (d)	(34.725)	(58.082)	(4.776)
Deuda neta sin préstamos capitalizables	50.951	48.210	48.210

- (a) Datos comparativos proforma considerando la disminución de deuda como resultado de la ampliación de capital aprobada con posterioridad al cierre del ejercicio
- (b) Dentro de "Deuda con empresas vinculadas" se incluyen los préstamos recibidos de BTC DOS S.àr.l., Anangu Grup, S.L. y las deudas con Neuer Gedanke, S.L., Nanotures, S.L. y Univen Capital, S.C.R.
- (c) La partida "Otros activos financieros" recoge, principalmente el importe de las imposiciones a plazo fijo constituidas en garantía de las deudas con los antiguos propietarios de Carbures Mobility y de Carbures Aerospace Operations, S.L. (antiguo Composystem).
- (d) Los préstamos capitalizables recogen el saldo pendiente al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016 de los préstamos recibidos de BTC DOS S.àr.l. y Anangu S.L., los cuales incluyen

opciones de conversión en el capital de la Sociedad Dominante, y los intereses devengados por los mismos. Asimismo, también se incluyen en este concepto las deudas existentes con Neuer Gedanke y con Nanotures descritas en la memoria del ejercicio 2015. Las deudas con BTC, Neuer y Nanotures, que al 31 de diciembre de 2016 representan un importe de 53,3 millones de euros, han sido capitalizadas en la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017.

Desde el punto de vista de financiación, el Grupo ha seguido contando con el apoyo decidido de su accionista BTC DOS S.àr.l., que a finales de 2015 otorgó un préstamo de 30 millones de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y un interés del 6% capitalizable. Este préstamo era disponible en dos tramos que se han desembolsado entre finales de 2015 y marzo de 2016. Asimismo, en el último trimestre de 2016 se ha recibido un préstamo adicional de BTC por importe de 10 millones de euros.

En abril 2016, el Grupo inició conversaciones con sus entidades financieras para acordar una reestructuración de su deuda bancaria, que permita adecuar el calendario de vencimientos a la capacidad de generación de caja contenida en consonancia con el Plan de Negocio. Estas conversaciones han desembocado en la firma, el 29 de diciembre de 2016, de un acuerdo de refinanciación con los principales bancos de referencia (BBVA, Bankia, Banco Sabadell y Targobank), mediante el cual se acuerdan nuevas condiciones para el repago de la deuda bancaria estructural, cuyo importe asciende a 12,5 millones de euros. Estas condiciones consisten en el otorgamiento de un período de carencia de pago de principal hasta el 31 de mayo de 2018 y el establecimiento de un nuevo calendario de amortización trimestral de cuatro años a partir de dicha fecha. Asimismo, se amplían las líneas de circulante existentes en 0,9 millones de euros, fijándose un importe total de 2,1 millones y un vencimiento de las mismas en mayo de 2019. Este acuerdo estaba sometido a una serie de condiciones suspensivas que han quedado cumplidas en el primer trimestre de 2017.

El acuerdo de refinanciación facilita, además, el acceso a la obtención o ampliación de líneas de financiación de circulante con otras entidades bancarias. Actualmente el Grupo cuenta con líneas de financiación de circulante por importe aproximado de 3 millones de euros, que se tienen intención de renovar o ampliar.

La deuda con las Administraciones Públicas está compuesta por financiaciones concedidas por diversos Ministerios, Administraciones Autonómicas o empresas públicas para la promoción y el fomento de inversiones o actividades de investigación y desarrollo o la contratación de personal. Estos préstamos se caracterizan, en general, por disponer de calendarios de amortización más prolongados que los de la deuda bancaria y exigir un menor nivel de garantías.

En 2016 el Grupo ha logrado diversos préstamos para financiar sus futuras actividades de inversión, destacando la concesión de cuatro líneas de financiación por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Agenda Digital dentro del programa de Ayudas a la reindustrialización “Reindus 2016” por importe de 8,9 millones de euros. Estos préstamos, que financian el 70% del importe de las cantidades a invertir, tienen una carencia de 3 años y un plazo de 7 para el pago del principal. Adicionalmente, se ha obtenido financiación de otros organismos por 1,1 millones de euros.

Asimismo, en 2016 se han negociado nuevos calendarios de amortización con diversas administraciones y entidades públicas para algunas de las financiaciones de carácter público, sobre la base de períodos de carencia o de nuevos calendarios de amortización, sin otorgamiento de garantías adicionales por parte de la compañía.

Consejo de Administración-

A lo largo del ejercicio 2016 se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante:

- Nombramiento de D. Javier Sánchez Rojas como Vicepresidente y Consejero Coordinador.
- Nombramiento de D. Rafael Suñol Trepas como Consejero Independiente y miembro de la Comisión de Auditoría.
- Cese del Consejero D. Jordi Lainz Gavalda.
- Nombramiento en sustitución del anterior a Dña. Cristina Romero Morenilla.

En noviembre de 2016, Roberto Rey Perales presentó al Consejo de Administración su dimisión como Consejero Delegado con efectos a partir del 31 de enero de 2017. D. Roberto Rey Perales permanece como Consejero de la Sociedad Dominante.

Otra información-

La Compañía continúa con el procedimiento judicial iniciado en noviembre de 2015 en los Tribunales del Estado de Nueva York contra Emerging Markets Intrinsic (EMI) en reclamación de daños y perjuicios por incumplimiento de contrato y fraude. Tras la vista oral celebrada el 8 de junio de 2016 el juez ha decidido desestimar la solicitud de archivo realizada por EMI y continuar con el proceso judicial. Asimismo, aunque el juez considera que no ha habido una conducta premeditadamente fraudulenta por parte de EMI sí ha estimado la continuidad del proceso en lo referente al incumplimiento de contrato. La demanda pues continúa por el importe principal más daños (50 millones de dólares).

Reestructuración societaria-

Como se indicaba en las cuentas anuales del ejercicio 2015 y en el Hecho relevante del 30 de marzo de 2016, el Grupo ha iniciado un proceso de reordenación societaria y de negocios con el objetivo de clarificar organizativamente tanto las diferentes ramas de actividad como la situación geoestratégica del grupo, agrupando estructuras sinérgicas y eliminando las estructuras innecesarias y carentes de aportación de valor.

Las principales actuaciones desarrolladas en 2016 han sido las siguientes:

1. Segregación por ramas de actividad de Carbures Europe, S.A.: el 14 de noviembre de 2016 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la segregación de Carbures Europe a favor de las subholdings beneficiarias Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. y Carbures Mobility, S.A.U. (antes Carbures Group International, S.A.U.), que fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la primera de 29 de junio de 2016.

Esta segregación representa el eje central de todo el proceso de reorganización societaria del grupo, pues supone el traspaso a las sociedades mencionadas de las ramas de actividad aeronáutica y de mobility, quedando Carbures Aerospace & Defense Global y Carbures Mobility constituidas como cabeceras de estas dos divisiones de negocio. Asimismo, la segregación permite la constitución de grupos separados desde el punto de vista de gestión, lo que facilita el acceso a inversores en cada una de estas.

2. Cese de actividad y actuaciones de liquidación de sociedades no productivas o que aportan pérdidas al grupo:
 - Concurso de Technical & Racing Composites, S.L.U. Esta sociedad ha sido excluida del perímetro de consolidación del Grupo por pérdida de control tras la designación de un administrador concursal por parte del juez responsable del concurso.
 - Cese de actividad de Mapro Montajes e Instalaciones, S.L., estando previsto iniciar su liquidación en 2017.
 - Cese de actividad de Plan 3 por liquidación. En consecuencia, los administradores de la Sociedad Dominante la han excluido del perímetro de consolidación del Grupo.
3. Avances hacia el establecimiento de una marca común para todas las actividades del Grupo, por medio de los siguientes cambios de denominación social:
 - Militärtechnologie, Dienst und Überwachung, S.A.U. (MDU) ha cambiado su denominación por la de Carbures Defense, S.A.U.
 - Carbures Aerospace & Defense, S.A.U. ha cambiado su denominación por la Carbures Aerospace Operations, S.A.U.
 - Carbures Group International, S.A.U. ha cambiado su denominación por la de Carbures Mobility, S.A.U.
 - Se constituye la sociedad Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. como cabecera de la división aeronáutica.
4. Fusión de Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. y Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L. llevada a cabo en el primer trimestre de 2017.

4. Grado de cumplimiento del Plan de Negocio

A continuación, se muestra el grado de cumplimiento del Plan de Negocio publicado mediante Hecho Relevante el 28 de junio de 2016:

EUR '000	Cierre 2016 consolidado + PYPSA y Harbin	Plan de Negocio 28 de junio	Grado de cumplimiento
Ingresos	75.446	81.174	92,9%
Coste de ventas (*)	(26.100)	(37.157)	70,2%
Margen de explotación	49.346	44.017	112,1%
% s/ ingresos de explotación	65,4%	54,2%	
Gastos de personal	(35.577)	(36.624)	97,1%
Otros gastos de explotación	(15.135)	(7.261)	208,4%
EBITDA	(1.366)	132	n/a
% s/ ingresos de explotación	-1,8%	0,2%	

(*) Incluye aprovisionamientos y variación de existencias

	Miles de euros		
	Cierre 2016 consolidado + PYPSA y Harbin	Plan de Negocio 28 de junio	Grado de cumplimiento
Ventas-			
Aerospace	38.071	36.749	103,6%
Mobility	33.321	36.395	91,6%
Obra civil	4.054	8.030	50,49%
Total ventas	75.446	81.174	92,9%
EBITDA-			
Aerospace	3.202	3.985	80,35%
Mobility	1.283	1.389	92,4%
Obra civil	(942)	34	n/a
Corporativo	(4.909)	(5.275)	93,1%
Total EBITDA	(1.366)	132	n/a

Las cifras recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada difieren de las mostradas como consecuencia del criterio utilizado para la consolidación de las cuentas, ya que las mismas no incluyen las cifras correspondientes a las filiales PYPSA y Harbin, consolidadas como sociedad mantenida para la venta, la primera, y por el método de puesta en equivalencia, la segunda, por lo que sus ventas y costes no se incluyen en el EBITDA del grupo.

Con el fin de facilitar la comparabilidad con las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas se facilita la siguiente tabla en la que se reasignan los datos correspondientes a PYPSA y Harbin:

Desglose Plan de Negocio Publicado 28 de junio 2016			
EUR '000	Criterio Cuentas Anuales Consolidadas	PYPSA y Harbin	Plan de Negocio 28 de junio
Ingresos	72.641	8.533	81.174
Coste de ventas (*)	(35.455)	(1.702)	(37.157)
Margen de explotación	37.186	6.831	44.017
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>51,2%</i>	<i>80,1%</i>	<i>54,2%</i>
Gastos de personal	(32.002)	(4.622)	(36.624)
Otros gastos de explotación	(4.704)	(2.557)	(7.261)
EBITDA	480	(348)	132
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>0,7%</i>	<i>-4,1%</i>	<i>0,2%</i>

(*) Incluye aprovisionamientos y variación de existencias

Desglose Plan de Negocio Publicado 28 de junio 2016			
	Miles de euros		
	Criterio Cuentas Anuales Consolidadas	Reclasificación PYPSA y Harbin	Criterio Plan de Negocio 2016
Ventas-			
Aerospace	35.977	772	36.749
Mobility	36.395	0	36.395
Obra civil	269	7.761	8.030
Total ventas	72.641	8.533	81.174
EBITDA-			
Aerospace	4.513	-528	3.985
Mobility	1.389	0	1.389
Obra civil	-147	181	34
Corporativo	-5.275	0	-5.275
Total EBITDA	480	-348	132

De este modo, siguiendo los criterios de consolidación utilizados, las cuentas anuales consolidadas por división son:

EUR '000	Cierre 2016 consolidado	Plan de Negocio Criterio Cuentas Consolidadas	Grado de cumplimiento
Ingresos	72.353	72.641	99,6%
Coste de ventas (*)	(24.366)	(35.455)	68,7%
Margen de explotación	47.987	37.186	129,0%
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>66,3%</i>	<i>51,2%</i>	
Gastos de personal	(34.011)	(32.002)	106,3%
Otros gastos de explotación	(13.843)	(4.704)	294,3%
EBITDA	133	480	27,7%
<i>% s/ ingresos de explotación</i>	<i>0,2%</i>	<i>0,7%</i>	

(*) Incluye aprovisionamientos y variación de existencias

	Miles de euros		
	Cierre 2016 desglosado	Plan de Negocio desglosado	Grado de cumplimiento
Ventas-			
Aerospace	37.979	35.977	105,6%
Mobility	33.321	36.395	91,6%
Obra civil	1.053	269	391,5%
Total ventas consolidadas	72.353	72.641	99,6%
PYPSA y Harbin	3.093	8.533	36,3%
EBITDA-			
Aerospace	3.754	4.513	83,2%
Mobility	1.283	1.389	92,4%
Obra civil	5	(147)	n/a
Corporativo	(4.909)	(5.275)	93,1%
Total EBITDA consolidado	133	480	27,7%
PYPSA y Harbin	(1.499)	(348)	430,7%

En resultado antes de amortizaciones, intereses e impuestos (EBITDA), el Grupo ha cerrado el ejercicio 2016 con un EBITDA consolidado de 133 miles de euros frente a una previsión de 480 miles de euros en el Plan de negocio, en base a cifras comparables sin incluir las cifras de PYPSA y Harbin. Dicha cifra supone una sustancial mejora en relación con el EBITDA negativo de -6.881 miles de euros del año anterior. Asimismo, cabe destacar que el EBITDA en el segundo semestre de 2016 ha sido de 1.619 miles de euros, frente a los -1.486 miles de euros del primer semestre, lo que refrenda notablemente la tendencia de mejora en la segunda mitad del año.

Las desviaciones a nivel de ventas (-36,3%) y EBITDA (-430,7%) de las sociedades no consolidadas por integración global, PYPSA y Harbin, corresponden a distintos motivos.

En el primer caso se ha producido un considerable retraso en la adjudicación de órdenes de trabajo por parte de su principal cliente, PEMEX, dentro del contrato marco existente entre ambas sociedades. Estas órdenes de trabajo serán adjudicadas a lo largo del año 2017 y comienzos de 2018 hasta completar la ejecución total del importe previsto en el contrato. Harbin, por su parte, ha visto retrasado el inicio de su actividad de fabricación hasta finalizar la inversión en la planta de producción y obtener la certificación de Airbus, la cual ha sido lograda en enero de 2017.

5. Hechos posteriores al cierre de ejercicio

a. Capitalización de deuda

Como se ha comentado anteriormente en el presente documento, durante el primer trimestre de 2017, la Sociedad ha inscrito en el Registro Mercantil una ampliación de capital por capitalización de deuda por importe de 55.1 millones de euros.

El destino de los fondos captados con ocasión de las cinco ampliaciones de capital aprobadas (55.186.147,36 €) por la Junta General de Accionista celebrada el 9 de Febrero de 2017, será capitalizar los siguientes créditos frente a la sociedad:

Accionista	Crédito a compensar	Acciones a suscribir	Aumento del capital	Prima emisión en conjunto	Pago en metálico
BUXTER XXI, S.L.	86.309,60 €	179.924	30.587,08 €	55.722,46 €	0,06 €
IVÁN CONTRERAS TORRES	58.667,44 €	122.300	20.791,00 €	37.876,31 €	0,13 €
NEUER GEDANKE	4.903.267,43 €	10.221.528	1.737.659,76 €	3.165.607,22 €	0,45 €
NANOTURES, S.L.	4.946.243,56 €	10.311.118	1.752.890,06 €	3.193.353,24 €	0,26 €
BTC DOS SàrL.	45.191.659,33 €	94.208.170	16.015.388,90 €	29.176.270,25 €	0,18 €
	55.186.147,36 €	115.043.040	19.557.316,80 €	35.628.829,48 €	1,08 €

Se remite al lector del presente documento a leer el Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos elaborado por el auditor Deloitte y puesto a disposición del Mercado mediante Hecho Relevante el día 5 de enero de 2017.

b. Acuerdo con Inversiones Industriales Txindoki, S.L.

El 22 de febrero de 2017 la Sociedad dominante del grupo y su filial, Carbures Aerospace and Defense Global, S.A.U. ("Carbures A&D") han firmado una carta de intenciones vinculante con Inversiones Industriales Txindoki, S.L. ("Aristrain"), perteneciente al Grupo Aristrain, mediante la cual esta última prestará a Carbures A&D un importe de hasta 25.000 miles de euros, disponibles entre el tercer trimestre de 2017 y junio de 2018, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés del 5% anual más otro 5% PIK.

El importe dispuesto de este crédito irá destinado en su totalidad a la inversión en la división aeronáutica para la ejecución de la cartera de pedidos y la consecución de nuevos negocios en el ámbito aéreo y de defensa.

La cantidad dispuesta podrá ser amortizada mediante la devolución, mediante la conversión del derecho de crédito en acciones de Carbures A&D o mediante su capitalización en acciones de la Sociedad dominante bajo determinadas condiciones (que Carbures cotice en un mercado continuo nacional o en un mercado de valores internacionales y, de forma simultánea, concurren determinados niveles de capitalización y liquidez).

A la fecha de elaboración de este informe está pendiente de formalizarse el contrato en el que se fijarán las condiciones de detalle de toda la operación. El 26 de abril de 2017 la compañía publicó un hecho relevante en el que informa que la operación sigue vigente e informa de que ambas partes permanecen decididas a llevar adelante el acuerdo de inversión antes referido; en razón de lo anterior se continúa trabajando en los acuerdos definitivos y en su documentación, sin que se haya limitado temporalmente la duración de estas labores.

2. INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

El presente informe tiene como objetivo describir la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Compañía para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad tiene como emisor en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, el “MAB”).

2.1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN QUE ESTABLECE EL MERCADO

a) IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS Y PUESTOS RESPONSABLES

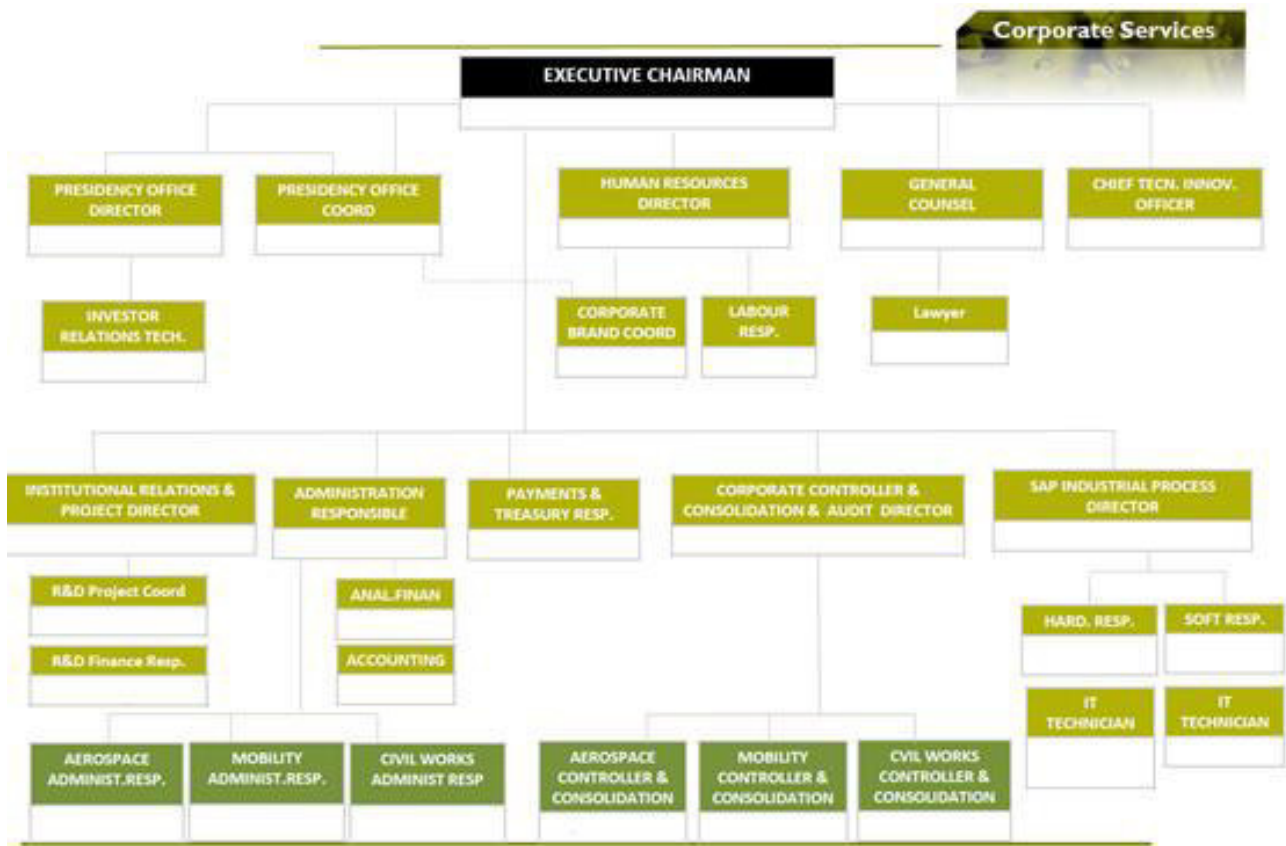
La compañía cuenta con un sistema de control interno de la información, el cual ha sido diseñado, implantando y puesto en funcionamiento por medio del Gabinete de Presidencia. Este sistema queda supervisado por la Comisión de Auditoría. A su vez, el último responsable de la existencia del mismo y de su mantenimiento es el Consejo de Administración de la Sociedad.

Además de dichos órganos, el equipo interno de la Sociedad que, a la fecha del presente informe, se encuentra implicado directamente con los procedimientos de comunicación internos, es el siguiente:

- CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER.
- GENERAL COUNSEL.
- SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- INVESTOR RELATIONS TECHNICIAN.
- WEBSITE & IMAGE DESIGNER, COMMUNICATION TECHNICIAN.

No existe externalización en ningún momento dentro de los procesos para la elaboración de información pública.

La Compañía, que cuenta con en 3 líneas de negocio, cuenta con la siguiente estructura organizativa corporativa común:



Además, cada línea de negocio cuenta con:



b) PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN. DE CÓMO SE GESTIONA INTERNAMENTE LA NECESIDAD DE INFORMAR AL MERCADO.

Ante la necesidad de informar al mercado de un determinado hecho, noticia o circunstancia que deba valorarse como Hecho Relevante de la Sociedad de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Mercado Alternativo Bursátil, necesidad que se detecta de manera interna desde el Departamento de Relaciones con el Inversor o por el propio CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER, se inician los trámites precisos para la comunicación al mercado de dicho Hecho Relevante.

La persona encargada de iniciar dichos trámites es el CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER, quien evaluará la necesidad de información y los departamentos y responsables directamente implicados, esto es, al Departamento de Relaciones con el Inversor (en caso de que este último no hubiera detectado previamente dicha necesidad), al General Counsel y al Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

Dependiendo del carácter de la información que deba ser publicada, el CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER recabará información de otros departamentos cuya colaboración sea imprescindible para la redacción del Hecho Relevante.

Coordinado el equipo que participará en la redacción y en el asesoramiento de la publicación del Hecho Relevante, el CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER da instrucción al Departamento de Relaciones con el Inversor para que proceda a la redacción del texto que incluirá el Hecho Relevante. En algunas ocasiones, siempre dependiendo de la propia naturaleza y trascendencia de la información que debe revelarse al mercado, el Hecho Relevante es redactado directamente por el CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER.

Para la redacción del Hecho Relevante, sea esta llevada a cabo por el propio CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER o por el Departamento de Relaciones con el Inversor, se solicita la asistencia y revisión tanto de los departamentos de la Sociedad que, por su contenido, deban participar en el mismo, como del General Counsel y el Secretario No Consejero del Consejo de Administración, que velarán por la conformidad del texto con la normativa que, en cada caso, fuere aplicable al mismo.

Una vez que el CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER considera definitivo el texto redactado, insta al Departamento de Relaciones con el Inversor para que proceda a su envío al Asesor Registrado de la Sociedad, que será quien valide la versión final del Hecho Relevante. Hasta llegar a la versión final a publicar, cada uno de los responsables y departamentos de la Sociedad que participaron en la redacción del Hecho Relevante, participarán igualmente en la revisión de las modificaciones del mismo que, eventualmente, pudiera solicitar el Asesor Registrado.

La versión final que incluya, si efectivamente existieren, las modificaciones autorizadas por el Asesor Registrado es la que el Departamento de Relaciones con el Inversor, siguiendo las pertinentes instrucciones del CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER, pone a disposición de los consejeros ejecutivos, en su caso, de la Sociedad, esto es, del Consejero Delegado y del Presidente Ejecutivo, que serán los que, en último término, autoricen la subida del Hecho Relevante a la página web del MAB.

Autorizado el Hecho Relevante por el consejero ejecutivo, el Departamento de Relaciones con el Inversor procede a su subida a la página web del MAB. Posteriormente, el Asesor Registrado acepta el documento y el MAB procede automáticamente a la publicación del mismo en el apartado correspondiente.

El CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER informa entonces a los Consejeros de la Sociedad, a los General Managers de cada línea de negocio y al Departamento de Comunicación, de que tienen a su disposición en la web del MAB un nuevo Hecho Relevante publicado.

c) DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DE LOS HECHOS RELEVANTES PUBLICADOS.

El Departamento de Relaciones con el Inversor, siguiendo instrucciones del CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER, informa debidamente al WEBSITE & IMAGE DESIGNER, de las nuevas publicaciones de Hechos Relevantes en cuanto se confirma su inclusión en la página web del MAB, para que proceda a la publicación del mismo en la página web de la Sociedad, reforzando de esta manera el derecho de información de los accionistas de la Sociedad.

d) DE LA GESTIÓN DE CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCESO DE REDACCIÓN DE UN HECHO RELEVANTE HASTA QUE SE PUBLICA AL MERCADO.

Los implicados en la redacción de cada Hecho Relevante, son plenamente conscientes y así se les da efectivo traslado desde la Sociedad a través del CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER, de la sensibilidad de la información que se está gestionado cuando se redacta dicho Hecho Relevante, así como su marcado carácter confidencial.

Los mecanismos de blindaje de la información que, durante la redacción de un determinado Hecho Relevante se genera y/o revela dentro de la Sociedad y fuera de esta a sus consultores y su Asesor Registrado, son uno de los puntos más importantes para la Sociedad y así se encarga el CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER de velar por la existencia de los mismos y el respeto de dichas normas de confidencialidad por cada uno de los implicados en la redacción y gestión de cada Hecho Relevante.

Asimismo y en relación con lo anterior, la Sociedad salvaguarda la información que, por su sensibilidad y carácter confidencial, debe mantenerse de forma reservada dentro de la Sociedad y, concretamente en el caso de revelación de la misma a terceros, la Sociedad cumple exhaustivamente con los requisitos que impone la normativa aplicable, redactando y manteniendo actualizadas cuantas listas de iniciados fueren necesarias a los efectos anteriores.

2.2.- INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

a) IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PERSONAS INVOLUCRADAS

La elaboración de la información financiera parte de los responsables de administración y control de cada una de las sociedades o grupos de sociedades que forman parte del grupo Carbures. La gestión de administración y control se realiza por personal de contrastada experiencia profesional y con un elevado conocimiento del negocio y del sector en el que operan. El grupo dispone de los mecanismos adecuados de separación de funciones y control.

La información financiera tiene un seguimiento continuo y se supervisa de manera semanal a través de un Comité de Seguimiento interno. Además, dicha información también es supervisada de manera individual por el Corporate Controller, Consolidation y Audit Director, quien recibe la información de todas las unidades que componen el grupo, la revisa y, si existe alguna necesidad informativa, la traslada al CHIEF COMPLIANCE MARKETS AND COMMUNICATION OFFICER.

El puesto desempeñado por el Corporate Controller y Consolidationy Audit Director asume la responsabilidad de supervisión de la información financiera y, por tanto, es quien autoriza en último momento, tras obtener la aprobación de los auditores, la validez de las cifras publicadas al mercado.

Actualmente el Grupo está en proceso de implantación de SAP como herramienta integral de gestión de la información financiera, que permitirá mejorar la calidad de la información y la rapidez en la obtención, además de fortalecer los niveles de control, automatizando procesos y permitiendo una mejor supervisión. La primera etapa de este proceso contempla la implantación en las filiales españolas a lo largo de 2017 (con la excepción de Carbures Machinery, anterior Mapro, que ya emplea esta herramienta) y una segunda etapa comprende las sociedades extranjeras a partir de 2018.

b) MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

De manera semanal se reúne el Comité Semanal de Seguimiento con la finalidad de realizar un control sobre la evolución del negocio y valorar la contribución de los distintos departamentos y líneas de negocio.

A dicho comité asisten los siguientes cargos: Presidente de la Compañía, Consejero Delegado, General Counsel, Director Financiero, Responsable de Comunicación y Cumplimiento de Mercados, Jefe de Procesos, Directora de Tesorería, Directora de Recursos Humanos, Directora del Gabinete de Presidencia y el departamento de Relaciones con el Inversor.

Asimismo, y con carácter mensual, se realizan cuatro comités, uno por cada rama de negocio (Aerospace, Mobility y Civil Works) además del de Coordinación General, el cual se realiza en búsqueda de sinergias y una mayor unidad global de la Compañía. A cada uno de estos comités asisten los siguientes cargos: Manager General, Director de Operaciones y controladores financieros de la respectiva división así como el equipo anteriormente descrito asistente al Comité semanal de seguimiento.

2.3.- SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Sociedad cuenta con una comisión de Auditoría. El Presidente del Comité de Auditoría debe ser sustituido cada cuatro años. La comisión de Auditoría está formada por un número de consejeros de entre tres y cinco, entre los que debe incluirse en todo caso al menos un consejero independiente.

Las funciones de la comisión de Auditoría, expuestas en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, son:

- (i) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- (ii) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación. Con el fin de asegurar la independencia del auditor externo la Sociedad, la Sociedad comunicará como Hecho Relevante a la sociedad rectora del Mercado Alternativo Bursátil el cambio de auditor.
- (iii) Supervisar los sistemas internos de auditoría; velar por su independencia y eficacia.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad, contando para ello con la colaboración directa de los auditores externos e internos.
- (v) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables; conocer y supervisar los sistemas de control internos de la Sociedad, comprobar la adecuación e integridad de los mismos; y revisar la designación o sustitución de sus responsables.
- (vi) Revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- (vii) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (viii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa, así como evaluar los resultados de cada auditoría.
- (ix) Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a

los mercados y a sus órganos de supervisión, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales.

- (x) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- (xi) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:
 - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que por su complejidad pudieran menoscabar la transparencia del grupo; y
 - las Operaciones Vinculadas.

El Comité de Auditoría se reúne, de ordinario, semestralmente, a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse al organismo regulador del Mercado Alternativo Bursátil así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Asimismo, se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas por parte del Comité de Auditoría y, en cualquier caso, siempre que lo solicite cualquiera de los miembros del Comité de Auditoría o resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría podrá recabar el asesoramiento de expertos externos, cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

2.4.- OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, todos los consejeros podrán obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Para ello, la Sociedad arbitrará los cauces adecuados que, en circunstancias especiales, podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la Sociedad.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:

- (i) que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos;
- (ii) que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o
- (iii) que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

Todo asesor externo que no tenga deber de confidencialidad por causa de su profesión (abogados externos, por ejemplo) debe firmar un acuerdo de confidencialidad así como nuestra Política de Comunicación e Información Privilegiada, la cual está disponible en la página web de la Compañía.

Carbures Europe, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión del
ejercicio 2016, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Carbures Europe, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Carbures Europe, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Carbures Europe, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Carbures Europe, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la información incluida en las notas 2 y 4 adjuntas en relación con la evolución de las operaciones del Grupo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y sus estimaciones de necesidades de financiación. De esta manera, los resultados negativos de las operaciones al 31 de diciembre de 2016 y las dificultades que el Grupo venía experimentando para la financiación de sus flujos de explotación podrían ser indicadores de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante, en el mes de diciembre del ejercicio 2016, el Grupo completó un Acuerdo con determinadas entidades financieras para la refinanciación de su deuda por importe de 13,7 millones de euros, que contempla, asimismo, el otorgamiento de nuevas líneas de financiación de circulante. Adicionalmente, durante el primer trimestre del ejercicio 2017, la Sociedad dominante ha completado una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 55 millones de euros que fue aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 9 de febrero de 2017. Estas operaciones, en opinión de los administradores, permiten fortalecer la situación patrimonial y financiera del Grupo.

Por otra parte, con fecha 22 de febrero de 2017, la Sociedad dominante informó mediante Hecho Relevante que había firmado una carta de intenciones vinculante con una sociedad perteneciente al Grupo Aristrain. Mediante dicho acuerdo, se produciría el desembolso de 25 millones de euros a la Sociedad Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. mediante un préstamo convertible en acciones. A la fecha de emisión de este informe está pendiente de firma el contrato de préstamo, en los términos que se resumen en las Notas 2.8 y 33.

Adicionalmente, el Plan de Negocio del Grupo incluye un conjunto de medidas, descritas en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y que comprenden, entre otras, la ejecución del acuerdo con el Grupo Aristrain así como la entrada de fondos adicionales. Los administradores consideran que las medidas anteriormente mencionadas son suficientes para mantener la viabilidad de las operaciones así como financiar los crecimientos previstos en el Plan de Negocio, y por este motivo, han preparado las cuentas anuales consolidadas adjuntas sobre la base del principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, la recuperación de los activos y la realización de los pasivos por los importes indicados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas dependerán de la evolución de las operaciones y del cumplimiento de las medidas anteriormente descritas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Carbures Europe, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Carbures Europe, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Leopoldo Pallas Mora-Figueroa

28 de abril de 2017



**CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios 2016
y 2015

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

ÍNDICE

BALANCE CONSOLIDADO AL 31.12.2016 Y 31.12.2015.....	5
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2016 y 2015.....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES 2016 Y 2015.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2016 Y 2015.....	9
1. Información general	10
1.1. Cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2016.....	12
1.2. Cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2015.....	13
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas	13
2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo.....	13
2.2. Imagen fiel.....	13
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados	14
2.4. Comparación de la información	14
2.5. Cambios en criterios contables.....	14
2.6. Correcciones de errores.....	14
2.7. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	15
2.8. Empresa en Funcionamiento	17
3. Normas de registro y valoración	18
3.1. Dependientes	18
3.2. Asociadas y multigrupo.....	20
3.3. Inmovilizado intangible.....	22
3.4. Inmovilizado material	24
3.5. Costes por intereses	25
3.6. Pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles y materiales	25
3.7. Activos financieros.....	26
3.8. Derivados financieros y cobertura contable.....	28
3.9. Existencias	28
3.10. Patrimonio neto e instrumentos de patrimonio propio	29
3.11. Pasivos financieros.....	29
3.12. Subvenciones recibidas	30
3.13. Impuestos corrientes y diferidos	30
3.14. Prestaciones a los empleados.....	31
3.15. Provisiones y pasivos contingentes	32
3.16. Reconocimiento de ingresos	32
3.17. Arrendamientos	34
3.18. Transacciones en moneda extranjera.....	35
3.19. Información financiera por segmentos	36
3.20. Transacciones entre partes vinculadas	36
3.21. Combinaciones de negocios	36
3.22. Negocios conjuntos.....	37
3.23. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas 37	
4. Gestión del Riesgo Financiero	37

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

4.1. Factores de riesgo financiero	37
4.1.1. Riesgo de mercado.....	38
4.1.2. Riesgo de crédito.....	38
4.1.3. Riesgo de liquidez	38
4.2. Estimación del valor razonable.....	39
4.3. Liquidez	39
5. Combinaciones de negocio	40
5.1. Adquisiciones y ventas efectuadas por el Grupo durante el ejercicio 2015	40
6. Inmovilizado intangible.....	41
6.1. Gastos de investigación y desarrollo	43
6.2. Inmovilizado intangible totalmente amortizado	44
6.3. Seguros	44
6.4. Subvenciones.....	45
6.5. Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio.....	45
7. Inmovilizado material	45
7.1. Inmovilizado material situado en el extranjero.....	47
7.2. Bienes totalmente amortizados	47
7.3. Inmovilizado material afecto a reversión y garantías	47
7.4. Bienes bajo arrendamiento financiero.....	48
7.5. Bienes bajo arrendamiento operativo	48
7.6. Seguros	48
7.7. Subvenciones.....	48
8. Inversiones en asociadas.....	49
(a) Inversión en asociadas.....	49
(b) Inversión en negocios conjuntos.....	49
9. Instrumentos financieros	50
9.1. Instrumentos financieros por categoría.....	50
9.2. Calidad crediticia de los activos financieros	51
10. Activos financieros disponibles para la venta y activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.....	52
10.1 Activos financieros disponibles para la venta.....	52
10.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.....	52
11. Préstamos y partidas a cobrar.....	54
12. Existencias	55
13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	56
14. Fondos propios.....	56
14.1. Capital.....	56
14.2. Otras reservas	57
14.2.a. Disponibilidad y restricciones sobre reservas y ganancias acumuladas.....	57
14.2.b. Reserva por fondo de comercio.....	58
14.2.c. Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante.....	58
14.2.d. Acciones propias	58
14.2.e. Emisión de Warrants.....	60
15. Otros ajustes por cambios de valor.....	60
16. Diferencias de conversión	60
17. Subvenciones de capital recibidas.....	60

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

18. Débitos y partidas a pagar	63
19. Deuda financiera.....	64
20. Litigios.....	70
21. Impuesto diferido	71
22. Ingresos y gastos.....	73
22.1. Desglose cifra de Negocio.....	73
22.3. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado.....	74
22.4. Gastos de personal.....	74
22.5. Otros gastos de gestión corriente.....	75
23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal.....	75
24. Resultado financiero	76
25. Compromisos	77
26. Consejo de Administración y Alta Dirección	77
26.1. Cambios en el Consejo de Administración.....	77
26.2. Retribución a los miembros del Consejo de Administración	78
26.3. Retribuciones de la Alta Dirección	79
27. Saldos y transacciones con partes vinculadas	79
28. Moneda extranjera.....	85
29. Información sobre medio ambiente.....	85
30. Garantías y contingencias.....	86
31. Honorarios de auditores de cuentas	87
32. Información por segmentos	87
33. Hechos posteriores a la fecha del balance.....	88
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016	90

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

BALANCE CONSOLIDADO AL 31.12.2016 Y 31.12.2015

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACTIVO NO CORRIENTE		88.146	97.920	PATRIMONIO NETO		(78)	14.702
Inmovilizado intangible	6	42.779	51.245	FONDOS PROPIOS-	15	(5.111)	8.399
Fondo de comercio de consolidación		14.788	16.607	Capital		16.468	16.468
Otro inmovilizado intangible		27.991	34.638	Capital escriturado		16.468	16.468
Inmovilizado material	7	34.947	34.735	Prima de emisión		41.477	41.477
Terrenos y construcciones		12.693	13.098	Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante		(39.094)	(15.187)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		15.283	11.542	Legal y estatutarias		26	26
Inmovilizado en curso y anticipos		6.971	10.095	Otras reservas		11.663	11.367
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		135	724	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(50.783)	(26.580)
Participaciones puestas en equivalencia	8, 11	135	724	Acciones y participaciones de la sociedad dominante		(616)	(1.715)
Inversiones financieras a largo plazo	9, 11	4.645	6.088	Reservas en sociedades consolidadas		(8.442)	3.980
Instrumentos de patrimonio		1.549	1.815	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(14.904)	(36.624)
Créditos a terceros		212	212	Pérdidas y ganancias consolidadas		(15.079)	(36.694)
Derivados		-	259	(Pérdidas y ganancias socios externos)		175	70
Otros activos financieros		2.884	3.802	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	16	2.923	2.467
Activos por impuesto diferido	21	5.640	5.128	Diferencia de conversión		2.520	1.834
				Otros ajustes por cambios de valor		403	633
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	17	2.484	4.035
				SOCIOS EXTERNOS-		(374)	(199)
				PASIVO NO CORRIENTE		62.015	77.350
				Provisiones a largo plazo		721	582
				Deudas a largo plazo	9, 18	55.176	67.935
				Deudas con entidades de crédito		13.446	8.408
				Acreedores por arrendamiento financiero		197	240
				Otros pasivos financieros		41.533	59.287
				Pasivos por impuesto diferido	21	5.808	8.043
				Acreedores comerciales no corrientes		310	790
				PASIVO CORRIENTE		98.265	68.781
ACTIVO CORRIENTE		72.056	62.913	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	10	4.331	13.600
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10	3.152	4.547	Provisiones a corto plazo		287	207
Existencias	12	14.897	10.384	Deudas a corto plazo	9, 18	70.450	35.914
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	31.035	27.926	Deudas con entidades de crédito		4.829	11.855
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		22.604	17.673	Acreedores por arrendamiento financiero		145	256
Cuentas a cobrar a sociedades asociadas		346	204	Otros pasivos financieros		65.476	23.803
Otros deudores		8.085	10.049	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	21.992	18.603
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		787	-	Proveedores		7.660	4.859
Inversiones financieras a corto plazo	9	5.329	7.852	Otros acreedores		11.190	12.296
Periodificaciones a corto plazo		237	678	Anticipos de clientes		3.142	1.448
Tesorería	13	16.619	11.526	Periodificaciones a corto plazo		1.205	457
TOTAL ACTIVO		160.202	160.833	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		160.202	160.833

Las notas explicativas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES 2016 y 2015**
(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	22	72.353	65.440
Ventas		52.556	51.324
Prestación de servicios		19.797	14.116
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1.125	413
Trabajos realizados por el grupo para su activo	6	299	2.004
Aprovisionamientos	22	(25.491)	(29.846)
Consumo de materias primas y mercaderías		(20.326)	(23.645)
Trabajos realizados por otras empresas		(5.165)	(6.201)
Otros ingresos de explotación	22	376	239
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		295	239
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		81	-
Gastos de personal	22	(34.011)	(30.915)
Sueldos, salarios y asimilados		(26.900)	(24.512)
Cargas sociales		(7.111)	(6.403)
Otros gastos de explotación	22	(16.890)	(14.648)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(363)	(621)
Otros gastos de gestión corriente		(16.527)	(14.027)
Amortización del inmovilizado	6, 7	(11.052)	(7.410)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	1.435	701
Exceso de Provisiones		108	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6, 7	(842)	(5.170)
Deterioros y pérdidas		248	(4.118)
Resultados por enajenaciones y otros		(1.090)	(1.052)
Diferencia negativa en combinación de negocios		2.953	13
Otros resultados		(222)	(282)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(9.859)	(19.461)
Ingresos financieros	24	441	506
De valores negociables y otros instrumentos financieros		441	506
Gastos financieros	24	(8.006)	(7.561)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	24	(431)	(417)
Cartera de negociación y otros		(431)	(417)
Diferencias de cambio	24	778	(270)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	24	(103)	(136)
Deterioros y pérdidas		(97)	(56)
Resultados por enajenaciones y otras		(6)	(80)
RESULTADO FINANCIERO	10	(7.321)	(7.878)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	8	(721)	(1.866)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(17.901)	(29.205)
Impuestos sobre beneficios	23	1.690	259
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(16.211)	(28.946)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		1.132	(7.748)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		1.132	(7.748)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(15.079)	(36.694)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(14.904)	(36.624)
Resultado atribuido a socios externos		(175)	(70)

Las notas explicativas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES 2016 Y 2015**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Miles de euros)

	2016	2015
Resultado consolidado inicial del ejercicio	(15.079)	(36.694)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	(230)	(2.103)
Activos financieros disponibles para la venta	(230)	(2.103)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(638)	1.511
- Diferencia de conversión	686	2.451
- Efecto impositivo	163	(248)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	(19)	1.611
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.435)	-701
- Efecto impositivo	359	169
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)	(1.076)	(532)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(16.174)	(35.615)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	(15.999)	(35.502)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	(175)	(213)

Las notas explicativas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Reservas de sociedades consolidadas	(Acciones o participaciones de la sociedad dominante)	Resultado del ejercicio atribuido a la Sdad. Dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2015	12.959	14.020	10.025	(1.341)	(1.328)	(19.334)	2.119	3.304	(412)	20.012
I. Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	-	-	(36.624)	348	731	(70)	(35.615)
II. Operaciones con socios o propietarios										
- Aumentos (reducciones) de capital	3.509	27.457	-	-	-	-	-	-	-	30.966
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	283	283
- Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	-	-	(751)	-	(387)	-	-	-	-	(1.138)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(24.461)	5.321	-	19.334	-	-	-	194
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	16.468	41.477	(15.187)	3.980	(1.715)	(36.624)	2.467	4.035	(199)	14.702
I. Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	-	-	(14.904)	456	(1.551)	(175)	(16.174)
II. Operaciones con socios o propietarios										
- Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	-	-	295	-	1.099	-	-	-	-	1.394
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(24.202)	(12.422)	-	36.624	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	16.468	41.477	(39.094)	(8.442)	(616)	(14.904)	2.923	2.484	(374)	(78)

Las notas explicativas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES 2016 Y 2015**

(Miles de euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del periodo antes de impuestos		(17.901)	(29.205)
Ajustes al resultado:		11.896	22.754
- Amortización del inmovilizado (+)	7, 8	11.052	7.409
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		115	4.740
- Variación de provisiones (+/-)		219	588
- Imputación de subvenciones (-)	18	(1.435)	(568)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		1.090	1.052
- Ingresos financieros (-)	25	(441)	(506)
- Gastos financieros (+)	25	8.006	7.561
- Diferencias de cambio (+/-)		(778)	270
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		431	343
- Otros ingresos y gastos (+/-)		(4.131)	-
- Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas (+/-)		(2.953)	-
- Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (+/-)		721	1.866
Cambios en el capital corriente		(8.339)	(10.065)
- Existencias (+/-)		(4.513)	(1.809)
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(4.796)	4.090
- Otros activos corrientes (+/-)		29	1.138
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		2.434	(12.335)
- Otros pasivos corrientes (+/-)		(2.911)	(1.541)
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		1.418	392
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.795)	(3.416)
- Pagos de intereses (-)		(4.506)	(3.193)
- Cobros de intereses (+)		345	400
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(634)	(622)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(19.139)	(19.931)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(3.552)	(8.856)
- Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		(132)	(2.049)
- Inmovilizado intangible		(464)	(4.430)
- Inmovilizado material		(2.956)	(2.377)
Cobros por desinversiones (+)		-	343
- Sociedades asociadas		-	343
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(3.552)	(8.513)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.203	5.289
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	4.559
- Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)		(424)	(3.110)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)		1.523	2.707
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.104	1.133
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		25.581	20.524
- Emisión:		41.721	35.886
Deudas con entidades de crédito (+)		10.207	-
Otras deudas (+)		31.514	35.886
- Devolución y amortización de:		(16.140)	(15.360)
Deudas con entidades de crédito (-)		(13.339)	(14.784)
Otras deudas (-)		(2.801)	(577)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		27.784	25.813
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		5.093	(2.631)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		11.526	14.157
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		16.619	11.526

Las notas explicativas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Información general

Carbures Europe, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó bajo la denominación de "Easy Industrial Solutions, S.L." en España el día 28 de noviembre de 2002, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal se encuentra en El Puerto de Santa María (Cádiz), y su objeto social es la prestación de servicios y suministro de productos a través de la gestión del conocimiento, la utilización de tecnología de vanguardia y procesos de innovación permanente a empresas de sectores industriales. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1919, Folio 99, Hoja CA-24626.

La Sociedad Dominante tiene como actividades principales la fabricación de materiales compuestos en diferentes tecnologías, el desarrollo de proyectos de I+D+i, la prestación de servicios de consultoría industrial y la ingeniería de fabricación en materiales compuestos.

El 29 de julio de 2011 se acordó por la Junta de Socios de Easy Industrial Solutions, S.L. la fusión por absorción con la entidad Atlántica Composites, S.L., siendo Easy Industrial Solutions, S.L. la absorbente. También en esa Junta se acordó la transformación de la Sociedad Dominante en sociedad anónima y el cambio de denominación social a la actual Carbures Europe, S.A.

A 31 de diciembre de 2016, Carbures Europe, S.A. es sociedad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) formado por veintitrés sociedades (veinticinco en el ejercicio 2015): Carbures Europe, S.A., como sociedad dominante, diecinueve sociedades dependientes (veintiuna sociedades dependientes en el ejercicio 2015), dos sociedades asociadas (dos sociedades asociadas en el ejercicio 2015) y un negocio conjunto (un negocio conjunto en el ejercicio 2015).

Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Cádiz. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de 31 de marzo de 2016.

La Sociedad cotiza desde marzo de 2012 en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) español.

Sociedades dependientes-

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. El Grupo analiza anualmente la existencia de control en base a los indicadores anteriormente indicados.

Sociedades asociadas-

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

Sociedades multigrupo-

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Las sociedades que forman parte del Grupo al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Participación		
			Integración	Sociedad titular	% s/Nominal
Carbures Defense, S.A.U. (anteriormente, Militärtechnologie Dienst und Überwachung, S.A.U.)	Sevilla	Ingeniería	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100%
Carbures Aerospace Operations, S.A.U. (anteriormente, Carbures Aerospace and Defense, S.A.U.)	Illescas (Toledo)	Fabricación de materiales compuestos	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100%
Carbures Mobility, S.A.U. (anteriormente, Carbures Group International, S.A.U.)	Pto de Santa María (Cádiz)	Fabricación de materiales compuestos	Dependiente	Carbures Europe, S.A.	100%
Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	Pto de Santa María (Cádiz)	Fabricación de materiales compuestos	Dependiente	Carbures Europe, S.A.	100%
Carbures Asia, Ltd.	Hong Kong (China)	Tenencia acciones	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100%
Universidad de la Empresa Tecnológica Carbures, Lda.	Oporto (Portugal)	Universidad	Dependiente	Carbures Europe, S.A.	100%
Carbures Mobility Engineering, GmbH (Anteriormente aXcep, GmbH)	Munich (Alemania)	Ingeniería	Dependiente	Carbures Mobility, S.A.U.	100%
Carbures USA, Inc.	Greenville, NC (EEUU)	Fabricación de materiales compuestos	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100%
MAPRO Sistemas de Ensayo, S.A.	Barcelona	Fabricación de lineales	Dependiente	Carbures Mobility, S.A.U.	100%
MAPROTEST North America, S.A.	Querétaro (México)	Fabricación de lineales	Dependiente	MAPRO Sistemas de Ensayo, S.A.	99%
MAPRO Poland Sp. Zoo	Tychy (Polonia)	Fabricación de lineales	Dependiente	MAPRO Sistemas de Ensayo, S.A.	100%
MAPROTEST Systems, Inc.	Saginaw, MI (EEUU)	Fabricación de lineales	Dependiente	MAPRO Sistemas de Ensayo, S.A.	100%
MAPRO Ningbo Testing System Co, Ltd.	Shanghai	Fabricación de lineales	Dependiente	MAPRO Sistemas de Ensayo, S.A.	100%
MAPRO Montajes e Instalaciones, S.L.	Barcelona	Fabricación de lineales	Dependiente	MAPRO Sistemas de Ensayo, S.A.	67%
Suzhou Mapro Automation System Co., Ltd.	Suzhou (China)	Fabricación de lineales	Dependiente	MAPRO Sistemas de Ensayo, S.A.	100%
Palsa Soluciones, S.A. de C.V.	México	Tenencia de acciones	Dependiente	Carbures Europe, S.A. y Carbures Mobility, S.A.U.	100%
Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. de C.V. (PYPSA)	México	Ingeniería	Dependiente	Palsa Soluciones, S.A. de C.V.	100%
Internacional de Equipos de Construcción, S.A. de C.V.	México	Ingeniería	Dependiente	PYPSA	50%
PYPSA Ingeniería, S.L.	Madrid	Ingeniería	Dependiente	PYPSA	100%
Harbin Carbures Guanglian Aeronautic Composite Material Co., Ltd. (*)	Harbin (China)	Fabricación de materiales compuestos	Negocio Conjunto	Carbures Asia, Ltd.	62,50%
Easy Vip Solutions, S.L.	Pto de Santa María (Cádiz)	Fabricación de objetos de adorno	Asociada	Carbures Europe, S.A.	27%
Maprouscal SCP	Navarra	Presentación de ofertas de proyectos	Asociada	MAPRO Sistemas de Ensayo SA	50%
SRT Capital FF, LLC	Milford, CT (EEUU)	Sociedad Vehículo	Dependiente	Carbures Europe, S.A.	100%

(*) En abril de 2012, el Grupo firmó un acuerdo con otro inversión para la constitución de la sociedad Harbin Carbures Guanglian Aeronautic Composite Material Co., Ltd., Sociedad gestionada conjuntamente y en la que el Grupo suscribió un 62,5% del capital social. El 23 de noviembre de 2016 se ha firmado un acuerdo de intenciones para adquirir el 37,5% restante al socio minoritario, estando el acuerdo pendiente de ejecución a la fecha (véase nota 8).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en las Nota 2.1 y 2.2.

Las principales instalaciones industriales del Grupo se encuentran situadas en Jerez de la Frontera (Cádiz), El Puerto de Santa María (Cádiz), San Fruitós del Bagés (Barcelona), Illescas (Toledo), Sevilla, El Burgo de Osma (Soria), Munich (Alemania), Harbin (China), Querétaro (México) y Tychy (Polonia).

Sus productos y servicios actualmente se comercializan en Europa, Asia, Estados Unidos y México.

1.1. Cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2016

Constitución de subsidiarias

El 29 de abril quedó inscrita en el Registro Mercantil la nueva subsidiaria Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U., siendo su único accionista al 100% Carbures Europe, S.A.

Adquisición de subsidiarias

En el ejercicio 2016, Carbures Europe ha adquirido la Sociedad SRT Capital FF, LLC a Neuer Gedanke, S.L. por 1 Euro. Esta Sociedad es el vehículo por el que Neuer Gedanke demandó conjuntamente con Carbures Europe, S.A. en el ejercicio 2015 a Emerging Markets Intrinsic (EMI) por la enajenación por parte de EMI de las acciones de Carbures Europe, S.A. propiedad de SRT Capital FF, LLC, otorgadas como garantía de financiación de EMI a Carbures Europe, S.A.

Fusiones

El 29 de diciembre de 2016 se ha otorgado la escritura de fusión por absorción entre las sociedades consolidadas Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. (sociedad absorbente) y Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L. (sociedad absorbida) y se ha inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona. Esta fusión se realiza con efectos contables desde el 1 de enero de 2016.

Pérdida de control

Technical & Racing Composites, S.L.U.-

El 10 de marzo de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona declaró el concurso de la sociedad Technical & Racing Composites, S.L.U. por razones económicas fundamentadas en la crisis general, el impago de clientes, la falta de financiación y el excesivo apalancamiento, designando un Administrador Concursal con sustitución de las facultades de disposición y administración de los administradores de la sociedad. El 17 de junio de 2016 el juez competente ha dictado auto de adjudicación de la unidad productiva en favor de Koenisseg Automotibe AB.

El 11 de julio de 2016 se ha dictado auto de disolución de la sociedad y apertura de la fase de liquidación.

Como resultado de la pérdida de control de esta sociedad, los administradores de la Sociedad Dominante la han excluido del perímetro de consolidación del Grupo lo que ha provocado un ingreso por la pérdida de control por importe de 1.050 miles de euros como consecuencia de la baja de los activos netos que aportaba la citada sociedad (véase nota 6)

Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L.U.-

El 29 de julio de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz declaró el concurso de la sociedad Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L.U. ("Plan 3") por razones económicas fundamentadas en la situación de insolvencia de esta sociedad.

El 23 de septiembre se dictó auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa. En consecuencia, los administradores de la Sociedad Dominante la han excluido del perímetro de

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

consolidación del Grupo lo que ha provocado un ingreso por la pérdida de control por importe de 1.903 miles de euros como consecuencia de la baja de los activos netos que aportaba la citada sociedad (véase nota 6)

En el ejercicio 2015 se cerró la planta productiva de Carbures LLC y en 2016 se ha disuelto la citada sociedad, que como consecuencia, se ha excluido del perímetro de consolidación.

La baja de los activos y pasivos de las citadas sociedades como consecuencia de su salida del perímetro de consolidación ha supuesto un impacto de 2.953 miles de euros y está registrado en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

1.2. Cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2015

Adquisición de subsidiarias

El 1 de junio de 2015, el Grupo adquirió la sociedad Palsa Soluciones, S.A. de C.V. (PALSA), por importe de 5.000 pesos mexicanos. PALSA actúa como sociedad holding del grupo PYPSA.

Venta de sociedades:

- Venta de E.I.A.: el 17 de junio de 2015 la Sociedad Dominante vendió su participación en Ensino, Investigação e Administração, S.A., representativa del 87% de su capital social (véase Nota 5.1.1.).
- A finales de 2015 se produjo la venta de varias sociedades no operativas domiciliadas en México: Artec Asistencia y Recursos Técnicos Especializados, S.A. de C.V., GR Servicios de Personal Industrial, S.A. de C.V., Valba Internacional de Proyectos, S.A. de C.V., y TP4U, S.A. de C.V.

Estas variaciones de perímetro no tuvieron un impacto relevante en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Real Decreto-Ley 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables de Carbures Europe, S.A. y de las sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Estas cuentas anuales consolidadas se presentan con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el ejercicio 2016.

Si bien a la fecha actual las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 están pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 29 de junio de 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen esta memoria consolidada están expresadas en miles de euros salvo indicación en contrario.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016.

2.5. Cambios en criterios contables

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas ha introducido determinadas modificaciones al Código de Comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En relación con el fondo de comercio, se especifica que se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años. Dichas modificaciones son de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2016.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2016 el Grupo amortiza la partida de fondo de comercio en un plazo de diez años. El gasto registrado en la cuenta de resultados consolidada adjunta por este concepto asciende a 1.643 miles de euros.

Adicionalmente, en diciembre de 2015 el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) publicó el Proyecto de Real Decreto por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrolla las modificaciones de impacto contable introducidas al Código de Comercio antes mencionado, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, dicho Real Decreto no había sido aprobado.

2.6. Correcciones de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

2.7. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro del fondo de comercio y activos intangibles.
- El análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferidos
- Cálculo de provisiones e insolvencias de clientes
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.7.1. Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio y activos intangibles

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio consolidado ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.3.1. La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo (en adelante, UGE) a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos coste de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo para cada UGE. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento y la tasa de descuento.

Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

A 31 de diciembre de 2016 se ha registrado una pérdida por el deterioro del fondo de comercio de Carbures Mobility, S.A.U., por importe de 176 miles de euros (Nota 6).

A 31 de diciembre de 2015, se registró una pérdida por el deterioro de la totalidad del fondo de comercio originado en la adquisición de la sociedad Technical & Racing Composites, S.L.U. por importe de 775 miles de euros, como consecuencia de la declaración de concurso de acreedores de esta sociedad participada en el mes de marzo de 2016. Fruto del citado proceso se ha perdido el control de la citada sociedad (Véase Nota 1.1).

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 recogían las pérdidas por el deterioro del fondo de comercio originado en la adquisición de Grupo PYP SA por importe de 1.234 miles de euros, por el deterioro de valor parcial del fondo de comercio procedente de la fusión entre Easy Industrial Solutions y Atlántica de Composites, por 1.098 miles de euros correspondiente a la UGE Carbures USA Inc. y por el deterioro del fondo de comercio originado en la adquisición de la sociedad Fiberdyne (actual Carbures LLC) por importe de 2.027 miles de euros como consecuencia de su disolución.

2.7.2. El análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferidos

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo. El impuesto sobre beneficios corriente y diferido de las sociedades del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

2.7.3. Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en las jurisdicciones en las que opera. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

2.7.4. Cálculo de provisiones e insolvencias de clientes

Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos se reconoce una provisión, si el importe se puede estimar con fiabilidad. Por tanto, la Dirección hace estimaciones de los importes y del grado de probabilidad de ocurrencia de una salida de recursos.

La estimación de provisión por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

2.7.5. Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. El Grupo ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para varios activos financieros disponibles para la venta que no se negocian en mercados activos. El valor razonable de los elementos que cotizan en un mercado activo es el propio valor de cotización.

2.7.6. Vida útil del inmovilizado material e intangible

La estimación de las vidas útiles puede exigir un elevado grado de subjetividad. Las vidas útiles se determinan tomando como base informes proporcionados por el departamento técnico del Grupo. Las vidas útiles estimadas podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas o acciones de la competencia.

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su fábrica y equipos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. En el sector aeronáutico el cambio de los materiales o las tecnologías es un proceso lento por lo que este riesgo no es muy elevado. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

El Grupo ha estimado que parte de sus activos intangibles (Desarrollo) tienen una vida útil entre 5 y 15 años (15 años para el sector aeronáutico). Esta estimación se ha realizado en base al estudio de las perspectivas de negocio futuro de la tecnología desarrollada y considerando la práctica generalizada en el sector aeronáutico. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia.

El Grupo revisa en cada cierre que la viabilidad técnica y económica de los proyectos capitalizados sigue existiendo, con el objeto de garantizar la recuperación de los costes por desarrollo.

2.8. Empresa en Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2016 el pasivo corriente consolidado supera al activo corriente consolidado en 26.209 miles de euros (5.858 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y adicionalmente, el Grupo ha incurrido en pérdidas que han supuesto reducción de los fondos propios consolidados, estando a la fecha de cierre del ejercicio en una situación de fondos propios negativos (situación que ha quedado subsanada a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas por medio de la ampliación de capital descrita más adelante), factores, que ponen en duda el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, la capacidad del Grupo para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance de situación adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

Existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento:

- El 9 de febrero de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado una ampliación de capital por importe de 55.186 miles de euros, de los que 53.013 miles de euros estaban incluidos en el activo corriente al 31 de diciembre de 2016, totalmente suscrita y desembolsada a través de la capitalización de los créditos que diversos acreedores, entre ellos BTC DOS S.àr.l. y Neuer Gedanke, S.A., tenían frente a la misma. Esta operación ha permitido restablecer el equilibrio patrimonial y fortalecer los recursos propios del Grupo (véase Nota 33).
- El 29 de diciembre de 2016 el Grupo ha firmado un acuerdo de refinanciación de su deuda bancaria con sus cuatro principales entidades. Este acuerdo concede un período de carencia hasta mayo de 2018, extiende los calendarios de amortización hasta mayo de 2022 y contempla el otorgamiento de líneas de crédito adicionales por 919 miles de euros.
- En los últimos meses de 2016 el Grupo ha recibido financiación de las Administraciones Públicas para por importe de 10.014 miles de euros (véanse Notas 4.3. y 19). Estos préstamos permitirán financiar gran parte de las necesidades de inversión para los próximos ejercicios.
- El 22 de febrero de 2017 la Sociedad y su filial, Carbuers Aerospace and Defense Global, S.A.U. ("Carbuers A&D") han firmado una carta de intenciones vinculante con Inversiones Industriales Txindoki, S.L. ("Aristrain"), perteneciente al Grupo Aristrain, mediante la cual esta última prestará a Carbuers A&D un importe de hasta 25.000 miles de euros, disponibles entre el tercer trimestre de 2017 y junio de 2018, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés del 5% anual más otro 5% PIK.

El importe dispuesto de este crédito irá destinado en su totalidad a la inversión en la división aeronáutica para la ejecución de la cartera de pedidos y la consecución de nuevos negocios en el ámbito aéreo y de defensa. La cantidad dispuesta podrá ser amortizada mediante la devolución, mediante la conversión del derecho de crédito en acciones de Carbuers A&D Global o mediante su capitalización en acciones de la Sociedad bajo determinadas condiciones (que la Carbuers Europe, S.A. cotice en un mercado

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

continuo nacional o en un mercado de valores internacionales y, de forma simultánea, concurren determinados niveles de capitalización y liquidez.).

La formalización definitiva de la operación se producirá una vez que se cumplan las condiciones suspensivas, entre las cuales se encuentra la aprobación, por parte de las entidades financieras, del otorgamiento de la prenda de las acciones de la sociedad dependiente Carbures A&D Global en favor de Txindoki, además de otras habituales en este tipo de operaciones. Los Administradores de la Sociedad dominante no prevén que se produzcan dificultades en el cumplimiento de estas condiciones.

- En el mes de marzo de 2017 se han firmado nuevas pólizas de circulante firmadas por importe de 1.551 miles de euros para financiar proyectos de la sociedad consolidada Mapro Sistemas de Ensayo, S.A..
- En diciembre de 2015 y enero de 2016 se emitieron warrants por importe de 35 y 5 millones de euros, respectivamente, a favor de BTC y LAS Holdings, S.à.r.l. (Notas 14.2.e. y 33), que son susceptibles de ejecución por sus tenedores.
- Finalmente, la Dirección del Grupo ha actualizado en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, con base en el Plan de Negocio aprobado, el análisis de los flujos esperados de tesorería durante el ejercicio 2017, así como la previsión de la cifra de negocios y resultados esperados correspondiente a dicho periodo, en base a lo que se prevé cerrar el ejercicio 2017 con un saldo positivo de caja, sujeto a las hipótesis y asunciones realizadas que se detallan a continuación:
 - Continuidad en el incremento de los pedidos relacionados con los programas de fabricación de piezas para Airbus en línea con el calendario de entregas de aeronaves previsto por este último.
 - Renovación a su vencimiento de las líneas de circulante existentes actualmente con entidades financieras no incluidas en el acuerdo de refinanciación.
 - Negociación del calendario de pago de determinados préstamos con Administraciones Públicas, ya concluida en su mayor parte al 31 de diciembre de 2016.
 - Enajenación de determinados activos no estratégicos que no están siendo considerados en el presupuesto de la compañía.
 - La posibilidad de reducir los gastos, sin disminuir la capacidad operativa del Grupo, según se desprende del presupuesto para el ejercicio 2017.

El cumplimiento del citado presupuesto requiere necesidades adicionales de fondos para los ejercicios 2018 y siguientes por un importe aproximado de 30 millones de euros, destinados fundamentalmente a la financiación actividades de inversión

Considerando lo anteriormente indicado, las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que el Grupo realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Dependientes

3.1.1. Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 3.7). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

3.1.2. Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. *Homogeneización temporal.* Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.

Cuando una sociedad entra a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidas únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del Grupo.

2. *Homogeneización valorativa.* Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

3. *Agregación.* Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

4. *Eliminación inversión-patrimonio neto.* Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. *Participación de socios externos.* La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

6. *Eliminaciones de partidas intragrupo.* Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

3.1.3. Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una sociedad dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la Sociedad Dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), b) y c) anteriores se contabilizará en reservas.

3.1.4. Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales consolidadas;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 3.7) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

La Sociedad reevaluará anualmente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en la existencia de control.

3.2. Asociadas y multigrupo

3.2.1. Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de integración proporcional.

La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de la sociedad multigrupo correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades del

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Grupo, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.

La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, en particular, en lo que afecta a la aplicación del método de adquisición y el cálculo del fondo de comercio y la diferencia negativa de consolidación, si bien, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La agregación de partidas se realiza en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la sociedad multigrupo;
- Los créditos y débitos, ingresos y gastos, flujos de efectivo y resultados de las operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la multigrupo;
- No figura ninguna partida de socios externos de la sociedad multigrupo;

3.2.2. Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

3.2.3. Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, esta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

3.2.4. Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Nota 3.7), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 3.1.2.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional indicado en la Nota 3.1.2.

Si una sociedad multigrupo (consolidada por el método de integración proporcional) pasa a tener la calificación de asociada, se contabiliza por puesta en equivalencia inicialmente a partir de los activos y pasivos consolidados atribuibles a dicha participación, manteniéndose en el balance las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación retenida.

3.3. Inmovilizado intangible

3.3.1. Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativos de la participación en el capital de la sociedad adquirida.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo, sobre los que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

A partir del 1 de enero de 2016 el Grupo amortiza la partida de fondo de comercio en un plazo de diez años. En su lugar, las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) a las que se ha asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas por la corrección valorativa correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios futuros.

3.3.2. Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible cuando se cumplen las siguientes condiciones:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y la rentabilidad económico-comercial del proyecto
- Se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo.

Los “Otros gastos de desarrollo” se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, en unos plazos situados entre los 5 y los 15 años. Para los casos en los que la vida útil es mayor de 5 años se determina la misma en función de su aplicación en el sector aeronáutico.

De acuerdo con las prácticas contables aplicables en el sector aeronáutico, derivadas del largo plazo de maduración de los proyectos aeronáuticos, estos gastos se amortizarán a partir del momento en que los proyectos desarrollados asociados a programas aeronáuticos comienzan su fabricación en serie y de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, es decir, en unos plazos de entre 5 y 15 años. El resto de activos de desarrollo capitalizados se amortizarán de manera lineal y en un plazo de 5 años.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, el periodo de amortización de los diferentes programas de desarrollo aeronáuticos es el siguiente:

Desarrollo	Años de vida útil	
	2016	2015
Proyecto Avanza Lean	15	15
Proyecto Eclipse	15	15
Proyecto SEI Aeronáutico	15	15

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.6.).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

3.3.3. Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de cinco años.

3.3.4. Propiedad industrial

La propiedad industrial corresponde a patentes desarrolladas por el Grupo o adquiridas a terceros, y se reconoce por su precio de adquisición o coste de desarrollo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. El precio de adquisición de las patentes se establece en base a valoraciones realizadas por terceros independientes.

Las patentes se amortizan en un plazo máximo de 5 años a partir de que se espera que vayan a contribuir a la generación de ingresos para el Grupo. No existe propiedad industrial de vida útil indefinida.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran para la patente con número de expediente P-201230230 “Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión”, concedida por la Oficina Española de Patentes y Marcas, una vida útil de 10 años, según la Ley 11/1986 de 20 de marzo de patentes.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

3.3.5. Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los seis años una vez se produce su puesta en marcha.

3.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3-33
Otro inmovilizado material	Lineal	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.6. Pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calcularán para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección preparará para cada unidad generadora de efectivo (Aero, Mobility e Infraestructuras) su Plan de Negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Dicho Plan de Negocio es aprobado por el Consejo de Administración. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones financieras son preparadas por mercados y actividades, abarcando un horizonte temporal de 5 años. Las hipótesis más significativas utilizadas para la determinación del importe recuperable han sido las siguientes:

- Periodo abarcado por las proyecciones: 2017 a 2021.
- Tasa de crecimiento de los flujos a partir del año 2018: 1,9%.
- Ingresos previstos en base a la mejor estimación de la cadencia de entrega de las piezas correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha actual.
- Consecución de nuevos contratos en cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo, en base a ratios de contratación históricos.
- Entrada de financiación por importe de 30 millones de euros entre 2017 y 2018. La mayor parte de esta financiación se corresponde con inversiones para la división de Mobility, cuya ejecución iría ligada a la consecución de nuevos contratos de fabricación (véase nota 2.7).
- Cierre de la operación con el Grupo Aristrain (véase nota 2.7)
- Estimación del margen bruto en base a un estándar de coste de materiales considerando una curva de aprendizaje en horas/piezas según los parámetros del sector.
- WACC Aeronáutico: 7,01% (8,56% en 2015).
- WACC Mobility: 7,71% (8,56% en 2015).
- WACC Infraestructuras: 7,71% (8,56% en 2015).

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

3.7. Activos financieros

3.7.1. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Otros activos financieros” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado.

3.7.2. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperación del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas del Grupo.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.8).

3.7.3. Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

3.7.4. Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.7.5. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

3.8. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

El Grupo no ha calificado ningún instrumento financiero para contabilidad de cobertura, por lo que las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Durante el año 2015 el Grupo contrató ciertos préstamos convertibles con BTC DOS S.àr.l. y Anangu Grup, S.L. por importe 30.000 y 4.000 miles de euros y con vencimiento en los años 2017 y 2018, respectivamente (Notas 4.3. y 19). Asimismo, en el ejercicio 2016 el Grupo ha contratado un préstamo convertible con BTC DOS S.àr.l., por importe de 10.000 miles de euros, con vencimiento en 2017. Conforme a lo previsto en los términos y condiciones de los contratos, estas financiaciones tienen un carácter de instrumentos híbridos, que incluyen un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito relativo a la opción de conversión. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. La deuda del pasivo financiero se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido y el valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado. Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles, ya sea sobre la base de precios de cotización de mercado o mediante la aplicación de técnicas de valoración.

Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculado

Al cierre del ejercicio 2016 el importe de los derivados implícitos de los préstamos convertibles asciende a un saldo deudor de 11 miles de euros por el derivado de Black Toro Capital y un saldo acreedor de 294 miles de euros por el derivado de Anangu (Nota 18).

3.9. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas,

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El coste se determina por el FIFO. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.5).

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

3.10. Patrimonio neto e instrumentos de patrimonio propio

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 21 de diciembre de 2015, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante procedió a la emisión de unas opciones sobre acciones a favor de BTC DOS S.á.r.l. ("BTC") por importe de 35.000 miles de euros, que conceden a su titular el derecho, pero no la obligación, de suscribir nuevas acciones hasta un máximo de 23.026.315 acciones. Dichas opciones sobre acciones estaban sujetas al cumplimiento de la condición suspensiva del desembolso íntegro de la financiación concedida el 11 de noviembre de 2015 por importe de 30.000 miles de euros, la cual se ha cumplido en el primer semestre de 2016. En la actualidad, el citado warrant no ha sido ejercido por BTC.

El 26 de enero de 2016, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante procedió a la emisión de unas opciones sobre acciones a favor de LAS Holdings S.á.r.l. ("LAS"), sociedad perteneciente al grupo norteamericano Wilbur Ross. Esta emisión de warrants implica la posibilidad de que Carbuers realice una ampliación de capital a ser suscrita íntegramente por LAS de hasta un importe máximo de 8.185.690,76 euros a un precio de 1,69 euros por acción, en caso de que LAS ejercite el warrant emitido a su favor. En la actualidad, el citado Warrant no ha sido ejercido por LAS.

3.11. Pasivos financieros

3.11.1. Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.12. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

3.13. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.14. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Una prestación que exija la realización de servicios futuros no se califica como una indemnización por cese. Las indemnizaciones por cese se reconocerán como gasto en la fecha más temprana de las que se indica a continuación:

- i. aquella a partir de la cual no se pueda retirar la oferta efectuada y
- ii. aquella en la que se registra el coste de una reestructuración que implique un pago de una indemnización por cese.

En el caso de una oferta hecha para fomentar la renuncia voluntaria, los beneficios por terminación se miden en función del número de empleados que se espera acepten la oferta.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Pagos basados en acciones

El Grupo reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

neto consolidado, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan con en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

El Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, siguiendo las recomendaciones de mejores prácticas en materia de retribución de Consejeros y Alta Dirección, aprobó los contratos de los Consejeros Ejecutivos, y de Alta Dirección, aplicando la recomendación de que parte de la retribución fija sea en acciones de la Compañía, que se devengan en diciembre de cada año y consolidan con la permanencia en la empresa por un plazo de 5 años, y de que parte de la remuneración variable sean acciones devengadas conforme al cumplimiento del Plan de Negocio de Grupo. Todo ello de acuerdo a las recomendaciones de alinear la retribución al riesgo y al largo plazo.

El Grupo ha provisionado el importe devengado hasta el 31 de diciembre de 2016 por importe de 276 miles de euros, en previsión del cumplimiento de la permanencia en la empresa, y del grado de avance del Plan de Negocio.

3.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo contingente, siempre que sea prácticamente segura su recepción. No existen activos contingentes contabilizados en los ejercicios 2016 y 2015.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueda valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplan las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

(a) Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los bienes hayan sido entregados al cliente y no existe ninguna otra obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos hayan sido enviados al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se hayan transferido al cliente, y el Grupo tenga la evidencia objetiva de que éste haya aceptado los bienes. Las ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Reconocimiento ingresos Contrato Carbures – Shenyang Hengrui

El 30 de junio de 2014 la Sociedad Dominante firmó una serie de contratos con la sociedad china Shenyang Hengrui Imp. & Exp. Trade Co. Ltd. (Hengrui) para el desarrollo en exclusiva del negocio de lineales y piezas materiales compuestos para automoción en China mediante la tecnología RMCP, patentada por Carbures, por un precio total de 97.036 miles de dólares. La actividad comercial de la sociedad china se realizará bajo la marca “Hengrui by Carbures”.

Hengrui es una sociedad china especializada en acero y productos de metal no ferroso y en introducción de equipos y tecnología extranjeros en la República Popular China. Su socio fue consejero de algunas empresas del Grupo Carbures en la fase de implementación en el continente asiático, aunque en la actualidad ya no es consejero de ninguna sociedad del Grupo.

Dichos contratos contemplan la venta de 7 lineales RMCP a Hengrui y distribución a terceros de un número variable de dichos lineales en China, así como los derechos de “royalties” para el uso de la tecnología RMCP en China.

El reconocimiento de ingresos del contrato de cesión de “royalties” se reconoce de acuerdo con un criterio de prudencia progresivamente en el periodo de tiempo en el que se extiende la cesión (5 años). Al 31 de diciembre de 2016 no se ha imputado la parte proporcional a los meses transcurridos sobre los meses totales del contrato, no habiendo registrado en el ejercicio ingreso alguno por este concepto.

El reconocimiento de ingresos del contrato de venta de lineales se realiza a la entrega y puesta en marcha de cada una de las máquinas.

El calendario previsto de los trabajos de ingeniería, suministro de útiles y entrega de los lineales se extenderá durante los ejercicios 2017 a 2019, si bien determinadas partes han sido entregadas e instaladas a lo largo de 2016.

El coste activado como existencias en curso en relación a este contrato a 31 de diciembre de 2016 asciende a 3.332 miles de euros (1.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En el ejercicio 2015 se traspasaron 3.056 miles de euros a “Inmovilizado en curso y anticipos” puesto que la Dirección de la Sociedad dominante ha decidido que los citados lineales van a ser utilizados en las instalaciones de El Burgo de Osma (Soria) para el desarrollo de proyectos de automoción

Reconocimiento de ingresos en MAPRO

Los ingresos correspondientes a la fabricación de lineales para piezas de automoción por las sociedades dependientes pertenecientes al grupo Mapro se reconocen en el momento de la aceptación del lineal por parte del cliente, que suele darse generalmente cuando dicho proyecto está al 90%

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

aproximadamente de grado de ejecución. El resto de costes hasta completar el proyecto corresponden principalmente a trabajos de puesta en marcha.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

El Grupo determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante el método lineal en el tiempo. En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

(d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.17. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.18. Transacciones en moneda extranjera

3.18.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, es decir, la moneda del entorno en el que el Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

3.18.2. Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de “diferencia de conversión”, en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Al cierre del ejercicio ninguna sociedad del Grupo tiene una moneda hiperinflacionaria.

3.18.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.19. Información financiera por segmentos

El Grupo inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración, con el objetivo de reorganizar las diferentes líneas de negocio en torno a tres ramas de actividad o unidades generadoras de efectivo: Aeronáutica, Mobility y Obra Civil, que se ha concluido en el ejercicio 2016.

Esta reorganización ha supuesto la reasignación de activos, pasivos y contratos, escindiendo ramas de actividad y convirtiendo a la Sociedad dominante, Carbures Europe S.A., en la tenedora de las acciones y participaciones de la subholdings que encabezan cada rama de actividad.

Por este motivo no se incluye información por segmentos comparativa del ejercicio 2015. De acuerdo con lo recogido en las NOFCAC el Grupo presenta en las presentes cuentas anuales consolidadas, la información distribuida por segmentos recogida en la Nota 33.

La Sociedad matriz está domiciliada en España. El desglose del componente principal de los ingresos ordinarios totales de clientes externos en otros países se muestra en la Nota 22.

3.20. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.21. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.20).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 3.1).

3.22. Negocios conjuntos

El Grupo participa en diversos negocios conjuntos, que se gestionan a través de sociedades multigrupo o de explotaciones y activos controlados de forma conjunta.

Los negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controlados de forma conjunta (sociedades multigrupo) se contabilizan de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 3.2.

En relación con las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes, el Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.23. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

a) Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

b) Actividades interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una sociedad dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

4. Gestión del Riesgo Financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

4.1.1. Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo dispone de filiales en los Estados Unidos de América, México y China, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, que se deriva principalmente de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La facturación de las piezas fabricadas para determinados programas aeronáuticos y de automoción, la compra de materias primas y la subcontratación de determinados servicios se realizan en dólares estadounidenses o en otras monedas distintas del euro. El Grupo no tiene contratada ninguna cobertura para cubrir el riesgo de tipo de cambio al considerar que este no es significativo.

b) Riesgo de precio

El Grupo no se encuentra expuesto al riesgo del precio por la venta de los productos comercializados, dado que dichas ventas son realizadas sobre la base de pérdidas cerradas en los que el precio ha sido fijado previamente por el Grupo, por lo que las posibles fluctuaciones en los precios de compra pueden ser trasladadas a los precios de venta, manteniendo los márgenes de rentabilidad.

El Grupo está expuesto al riesgo del precio derivado de títulos de capital cotizados debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las inversiones en títulos de capital del Grupo son inversiones con cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) correspondiendo en su totalidad a participaciones en Bioorganic Research and Services, S.A. (Bionaturis).

c) Riesgo de tipo de interés

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación a las actividades de financiación, tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El tipo de interés de los principales préstamos del Grupo es un tipo variable referenciado al Euribor, siendo dicho tipo referenciado a un año el más usual.

4.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. No hay ventas a clientes minoristas.

El Grupo no emplea seguros de crédito dado que la mayoría de sus clientes son grandes empresas de reconocido prestigio y solvencia contrastada.

4.1.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados. Normalmente este proceso se lleva a cabo a nivel de las entidades operativas del grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera la sociedad. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos necesarios para alcanzar dichas proyecciones; el control de los índices de liquidez de balance y su comparación con los requisitos de mercado; y el mantenimiento de los planes de financiación mediante deuda.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

4.3. Liquidez

La dirección de la Sociedad Dominante realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del grupo en función de los flujos de efectivos esperados.

La gestión del riesgo de liquidez a nivel del grupo Carbures se realiza de forma centralizada, estableciéndose una política de liquidez en base a los siguientes criterios:

- 1.- Gestión integral de la tesorería, con el objeto de optimizar las posiciones de liquidez diarias existentes en las distintas compañías.
- 2.- Desarrollo de líneas de financiación especialmente a largo plazo que garanticen la disponibilidad de efectivo y pago de obligaciones ante cualquier escenario de comportamiento anormal o estrés en cobros y saldos disponibles.
- 3.- Gestión eficiente del Capital Circulante, buscando el cumplimiento de los compromisos de cobro por parte de clientes.
- 4.- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado, a través de programas de factoring y de descuento de derechos de cobro futuros.
- 5.- Financiación en mercado de capitales como fuentes alternativas a las bancarias.

Dada la situación de crecimiento continua del Grupo el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Con objeto de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez es de destacar que, tanto a nivel de grupo, como a nivel de cada área de negocio y proyectos se han establecido mecanismos que recogen las previsiones de generación y necesidades de caja previstas de manera sistemática para anticipar y monitorizar de forma continuada la posición de liquidez del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2016, el balance de situación consolidado presenta un fondo de maniobra negativo de 26.209 miles de euros. En el ejercicio 2016 el Grupo ha sufrido ciertas tensiones de liquidez debido, entre otros aspectos, al vencimiento de obligaciones de pago, retrasos en la ejecución del plan de negocios y en la obtención de financiación bancaria. Estos factores han motivado que se haya tenido que negociar ciertos aplazamientos de pago a proveedores y entidades financieras, así como la búsqueda de fuentes de financiación alternativas. Con el objeto de dotar a la sociedad de la liquidez suficiente para cubrir las necesidades de capital circulante y otras necesidades, la Sociedad ha firmado los siguientes contratos que permiten mejorar la posición de liquidez del Grupo:

1. El 11 de noviembre de 2015 la Sociedad Dominante firmó una operación de financiación a largo plazo con BTC por importe de 30.000 miles de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y un tipo de interés aplicable del 6%, desembolsadas entre diciembre de 2015 y marzo de 2016 (Nota 33).
2. En el mes de abril de 2016 el Grupo inició negociaciones con las principales entidades financieras para lograr una recalendarización de la deuda bancaria y obtener líneas adicionales de financiación. Estas negociaciones han concluido en la firma, el 29 de diciembre de 2016, de un Acuerdo Marco de refinanciación (véase Notas 19 y 33).
3. A lo largo de 2016 diversas sociedades dependientes han resultado beneficiarias de préstamos del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, por importe de 8.916 miles de euros dentro de la convocatoria 2016 del Programa de Reindustrialización y Fomento de la Actividad Industrial. Adicionalmente se han recibido otros préstamos de diversas administraciones por importe de 1.098 miles de euros. Los fondos de estos préstamos serán destinados a inversiones dentro del Plan de Negocio del Grupo (véanse Notas 2.8. y 19).
4. El 6 de octubre de 2016 la Sociedad dominante del Grupo formalizó un préstamo con Banco Popular Español, S.A., por importe de 10.000 miles de euros, garantizado por la prenda sobre un depósito por el mismo importe constituido por BTC DOS S.àr.l.

Tal y como se indica en la nota 2.8 de empresa en funcionamiento, el Grupo ha realizado un plan de flujos de tesorería para 2017, a partir de las previsiones del Plan de Negocio, en el que partiendo de un saldo positivo de caja a nivel consolidado estimado a cierre de 2016 de aproximadamente 16.619 miles de euros, y considerando los flujos estimados de explotación y determinadas medidas de gestión adoptadas en 2016 y otras medidas a adoptar en 2017 permite cubrir las necesidades del ejercicio y finalizar el mismo con un saldo de caja estimado positivo.

Si bien no está contemplado en el presupuesto de tesorería, los Administradores entienden que el Grupo podría recurrir a operaciones de ampliación de capital o fórmulas alternativas de financiación en caso de que se produjeran desviaciones en las previsiones de flujos que afectaran a la posición de liquidez del grupo.

5. Combinaciones de negocio

5.1. Adquisiciones y ventas efectuadas por el Grupo durante el ejercicio 2015

5.1.1. Ensino, Investigação e Administração, S.A.

El 17 de junio de 2015 la Sociedad Dominante vendió 23.000.000 de participaciones en Ensino, Investigação e Administração, S.A. ("E.I.A."), representativas del 87% de su capital social, a Atlántica Norte Innovación Tecnológica, S.L. El precio de venta acordado consistía en un importe fijo de 404 miles de euros, por medio de la asunción, por parte del comprador, de una deuda por este mismo importe que la Sociedad tenía con E.I.A. y en una parte variable por un máximo de 746 miles de euros. Este importe variable podrá reducirse en el caso de que el Estado portugués no renueve la licencia de actividad educativa bajo la consideración de la Universidad E.I.A. para los próximos tres cursos académicos o en el supuesto de que

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

no sean autorizados los grados de Ingeniería de Materiales o Ingeniería Aeronáutica que actualmente se están tramitando desde la universidad. Para el pago de este importe variable el comprador destinará un importe equivalente al 20% de los dividendos que reciba de E.I.A.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no recogen ningún activo financiero por la citada contraprestación contingente.

5.1.2. Palsa Soluciones S.A. de C.V.

El 1 de junio de 2015 el Grupo adquirió 49 de las acciones de la sociedad mexicana Palsa Soluciones, S.A. de C.V., representativas del 98% de su capital social, por importe de 4.900 pesos mexicanos (270 euros, aproximadamente).

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado	Cartera de clientes	Fondo de comercio	Total
Coste a 01/01/2016	24.494	12.261	3.973	12.301	20.507	73.536
Altas	14	-	450	-	-	464
Bajas	(487)	-	-	-	-	(487)
Baja por salida del perímetro	(2.253)	(8)	(291)	-	(2.802)	(5.354)
Coste a 31/12/2016	21.768	12.253	4.132	12.301	17.705	68.159
Amort.Acum a 01/01/2016	(7.301)	(239)	(2.817)	(3.920)	-	(14.277)
Amortizaciones	(2.989)	(1.203)	(742)	(2.072)	(1.643)	(8.649)
Baja amortización salida del perímetro	539	8	249	-	-	796
Amort.Acum. a 31/12/2016	(9.751)	(1.434)	(3.310)	(5.992)	(1.643)	(22.130)
Deterioro a 01/01/2016	(4.114)	-	-	-	(3.900)	(8.014)
Deterioros	-	-	-	-	(176)	(176)
Reversión deterioro	424	-	-	-	-	424
Baja deterioro salida del perímetro	1.714	-	-	-	2.802	4.516
Deterioro a 31/12/2016	(1.976)	-	-	-	(1.274)	(3.250)
VNC a 31/12/2016	10.041	10.819	822	6.309	14.788	42.779

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros					
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado	Cartera de clientes	Fondo de comercio	Total
Coste a 01/01/2015	22.524	5.280	2.787	12.301	20.507	63.399
Altas	1.970	6.981	1.186	-	-	10.137
Coste a 31/12/2015	24.494	12.261	3.973	12.301	20.507	73.536
Amort.Acum a 01/01/2015	(5.202)	(84)	(1.779)	(1.933)	-	(8.998)
Amortizaciones	(2.099)	(155)	(1.038)	(1.987)	-	(5.279)
Amort.Acum. a 31/12/2015	(7.301)	(239)	(2.817)	(3.920)	-	(14.277)
Deterioro a 01/01/2015	(1.304)	-	-	-	(3.125)	(4.429)
Deterioros	(2.810)	-	-	-	(775)	(3.585)
Deterioro a 31/12/2015	(4.114)	-	-	-	(3.900)	(8.014)
VNC a 31/12/2015	13.079	12.022	1.156	8.381	16.607	51.245

Las principales altas de los ejercicios 2016 y 2015 corresponden a las activaciones de los gastos en materiales, personal y subcontratación de los proyectos de I+D. En el ejercicio 2015, se puso de manifiesto que no era posible garantizar la rentabilidad económica futura de varios proyectos de I+D con un valor neto contable por importe de 2.810 miles de euros, por lo que se procedió a deteriorarlos.

Durante el ejercicio 2016 no se han llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas vinculadas. En 2015 se adquirió a una empresa vinculada el 50% de la patente de invención con número de expediente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión", concedida por la Oficina Española de Patentes y Marcas el 13 de enero de 2015, por importe de 6.981 miles de euros (ver Nota 27).

La cartera de clientes identificada en la adquisición en el ejercicio 2013 de, Carbures Defense, S.A.U. (anteriormente denominada Militärtechnologie Dienst und Überwachung S.A.) se deriva de relaciones con clientes basadas en carteras de servicios de ingeniería, para la que se ha establecido una vida útil estimada de 9 años.

La cartera de clientes identificada en la adquisición en el ejercicio 2013 de Carbures Aerospace Operations, S.A.U. (anteriormente denominada Composystem) se deriva de los contratos de suministros de piezas a largo plazo con clientes como Airbus, fijándose una vida útil estimada de 15 años, que ha sido modificada a 10 años en el ejercicio 2016.

Finalmente, la cartera de clientes identificada en la adquisición en el ejercicio 2014 de Mapro (Nota 5) se deriva de relaciones con clientes basadas en contratos periódicos, diferenciando las relaciones de vida útil más larga (6 años) y, por otro, los de vida útil más breve (3 años).

El epígrafe "Patentes, licencias y marcas similares" incluye determinados activos intangibles por un importe de 2.566 y 2.623 miles de euros que se pusieron de manifiesto en la operación de toma de adquisición y toma de control de la sociedad Carbures Defense, S.A.U. (anteriormente denominada Militärtechnologie Dienst und Überwachung S.A.) Carbures Aerospace Operations, S.A.U.(anteriormente denominada Composystem), respectivamente. La recuperación de los citados activos intangibles se ha realizado junto con las carteras de clientes identificadas y con los fondos de comercio (activos no identificados) originados todos ellos en las citadas adquisiciones societarias. Estos activos se amortizan en un plazo de 5 años.

En el ejercicio 2016, como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de las sociedades Technical & Racing Composites, S.L.U. y Plan 3 se ha procedido a dar de baja los activos y pasivos consolidados de las citadas sociedades (véase nota 1).

El Fondo de Comercio desglosado por UGE a cierre del ejercicio es el siguiente:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Descripción	Miles de euros	
	Aeronáutico	Automoción
Atlántica de Composites, S.L.	3.955	-
Rama Actividad MP Productividad	-	304
Carbures Defense S.A.U.	3.227	-
Carbures Aerospace Operations, S.A.U.	4.119	-
aXcep GmbH	-	1.172
Grupo Mapro	-	2.011
	11.301	3.487

6.1. Gastos de investigación y desarrollo

Los principales proyectos de I+D activados por el Grupo son los siguientes:

Ejercicio 2016:

Descripción	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Total
SUMERGIDOS	2.068	(725)	1.343
PLATINO	1.078	(212)	866
FSP20	1.014	(187)	827
HIMANU	935	(183)	752
PROYECTO ECLIPSE	723	(105)	618
CITIUS	647	(107)	540
DESAFÍO	551	(108)	443
PROYECTO AVANZA LEAN	544	(120)	424
SILENCIO	459	(90)	369
ININTER-NUREMCO	500	(175)	325
ODISEO	343	(67)	276
INDI	320	(50)	270
PROYECTO EDIFICAR	1.258	(1.007)	251
INMASART	277	(37)	240
PROYECTO I+D IGMP0201	359	(161)	198
RACK NR	157	-	157
PROYECTO I+D IGMP0001	253	(101)	152
SEI AERONAUTICO	187	(41)	146
FLIGHT EMA	127	-	127
	11.800	(3.476)	8.324

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Ejercicio 2015:

Descripción	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Total
I+D+I EIS 06-08	1.873	(707)	(1.166)	-
Consola de Reparaciones	117	(70)	(47)	-
Nanotubos	28	(17)	(11)	-
Light Carbon Cars	177	(106)	(71)	-
PROYECTO AVANZA LEAN	544	(72)	-	472
PROYECTO EDIFICAR	1.258	(755)	-	503
PROYECTO ECLIPSE	723	(36)	-	687
SEI AERONAUTICO	187	(25)	-	162
SEI AUTOMOTIVE	730	(49)	(681)	-
ININTER-NUREMCO	500	(75)	-	425
SUMERGIDOS	2.071	(312)	-	1.759
Desarrollo PLATINO	1.078	-	-	1.078
Desarrollo FSP20	1.014	-	(59)	955
Desarrollo HIMANU	935	-	-	935
Desarrollo CITIUS	647	-	(103)	544
Desarrollo DESAFÍO	551	-	-	551
Desarrollo SILENCIO	459	-	-	459
Desarrollo INDI	320	-	(64)	256
	13.212	(2.224)	(2.202)	8.786

Los gastos de desarrollo netos activados corresponden, en su mayoría, al desarrollo de diseños de ingeniería correspondientes a determinados contratos de automoción, infraestructuras y aeronáutico. Todos estos proyectos están encaminados a la mejora de los conocimientos directamente aplicables a la labor del Grupo, tanto en lo que se refiere a materiales y sus aplicaciones como al desarrollo de herramientas informáticas y de gestión.

El Grupo comienza a amortizar los proyectos cuando se encuentran finalizados.

El Grupo ha recibido diversas subvenciones para financiar las inversiones a realizar en los gastos de desarrollo (véase Nota 17).

6.2. Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizados cuyo valor neto contable se detalla según el cuadro adjunto:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Investigación y desarrollo	2.658	1.831
Patentes, licencias y marcas	74	74
Aplicaciones informáticas	1.760	1.519
	4.492	3.424

6.3. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

6.4. Subvenciones

El Grupo ha recibido las subvenciones que se recogen en la nota 17 para la financiación parcial de sus inversiones en proyectos de desarrollo.

6.5. Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso.

Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección tal y como se detalla en la nota 3.6.

Los flujos de efectivo correspondientes al período proyectado se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

Las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso son las siguientes:

Tasa de Crecimiento	2016		2015	
	Europa 1,90%	Norteamérica 1,90%	Europa 1,90%	Norteamérica 1,90%
Tasa de Descuento	UGE	2016	2015	
	Aeronáutica	7,01%	8,56%	
	Mobility	7,71%	8,56%	
	Infraestructuras	7,71%	8,56%	

La Dirección determinó el flujo de caja libre en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado, considerando las circunstancias actuales de mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones internas del Grupo. Los tipos de descuento usados reflejan riesgos específicos relacionados con el sector en el que operan el Grupo.

En el ejercicio 2015 el Grupo deterioró el fondo de comercio de la sociedad "Technical & Racing Composites, S.L.U." por importe de 775 miles de euros y el fondo de comercio final de PYP SA por importe de 1.234 miles de euros registrado en el epígrafe de "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Ejercicio 2016:

Miles de euros							
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mob.	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste a 01/01/2016	772	14.689	16.839	6.789	3.276	10.095	52.460
Altas	-	59	2.308	498	81	710	3.656
Traspasos	(3)	5	3.832	-	-	(3.834)	-
Bajas	-	-	(700)	-	(11)	-	(711)
Bajas por salida del perímetro	-	(5)	(940)	(630)	(147)	-	(1.722)
Coste a 31/12/2016	769	14.748	21.339	6.657	3.199	6.971	53.683
Amort.Acum. a 01/01/2016	-	(2.362)	(7.989)	(4.435)	(2.685)	-	(17.471)
Amortizaciones	-	(462)	(1.487)	(350)	(104)	-	(2.403)
Bajas	-	-	18	-	4	-	22
Bajas por salida del perímetro	-	-	687	343	86	-	1.116
Amort.Acum. a 31/12/2016	-	(2.824)	(8.771)	(4.442)	(2.699)	-	(18.736)
Deterioro a 01/01/2016	-	-	(254)	-	-	-	(254)
Bajas por salida del perímetro	-	-	254	-	-	-	254
Deterioro a 31/12/2016	-	-	-	-	-	-	-
VNC a 31/12/2016	769	11.924	12.568	2.215	500	6.971	34.947

Ejercicio 2015:

Miles de euros							
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mob.	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste a 01/01/2015	511	14.665	16.035	6.903	3.178	7.219	48.511
Altas	261	-	-	-	92	1.325	1.678
Traspasos	-	37	1.012	412	45	1.551	3.057
Bajas	-	(13)	(208)	(526)	(39)	-	(786)
Coste a 31/12/2015	772	14.689	16.839	6.789	3.276	10.095	52.460
Amort.Acum. a 01/01/2015	-	(1.760)	(7.517)	(4.027)	(2.127)	-	(15.431)
Amortizaciones	-	(602)	(472)	(486)	(571)	-	(2.131)
Baja	-	-	-	78	13	-	91
Amort.Acum. a 31/12/2015	-	(2.362)	(7.989)	(4.435)	(2.685)	-	(17.471)
Pérdidas por deterioro a 01/01/2015	-	-	(254)	-	-	-	(254)
Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro a 31/12/2015	-	-	(254)	-	-	-	(254)
VNC a 31/12/2015	772	12.327	8.596	2.354	591	10.095	34.735

Las altas en los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Instalaciones técnicas, maquinaria y construcciones en curso se corresponden principalmente a maquinaria y utillaje adquirido para la realización de nuevos proyectos aeronáuticos, tales como "Planta del Futuro" y para la adecuación de las instalaciones de automoción en El Burgo de Osma.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado material a empresas vinculadas por importe de 2.153 y 6.981 miles de euros, respectivamente (ver nota 27).

Las bajas de elementos de inmovilizado material de los ejercicios 2016 y 2015 corresponden a útiles y elementos de producción (ver nota 27).

Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado material por un importe de 9.456 miles de euros (1.606 miles de euros al cierre del ejercicio 2015). Estas compras serán financiadas principalmente a través de los préstamos recibidos por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el ejercicio 2016.

7.1. Inmovilizado material situado en el extranjero

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo tiene situadas en el extranjero las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Coste	2.614	1.868
Amortización Acumulada	(277)	(327)
Provisión por deterioro	(254)	(254)
	2.083	1.287

7.2. Bienes totalmente amortizados

Los bienes del Grupo totalmente amortizados son:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.328	3.164
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.514	2.310
Otro inmovilizado material	791	609
	6.633	6.083

7.3. Inmovilizado material afecto a reversión y garantías

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el único elemento del inmovilizado material para el cual el Grupo ha adquirido el derecho de explotación, y que revertirá en el futuro es la planta de fabricación aeronáutica de Jerez de la Frontera (Cádiz), construida sobre unos terrenos arrendados a AENA por un plazo improrrogable de 30 años. De acuerdo con el contrato suscrito el 27 de julio de 2009, al término del plazo de arrendamiento revertirán a AENA todas las obras e instalaciones construidas sobre el terreno arrendado, que tienen el siguiente valor neto contable:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Construcciones	5.700	5.935
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.135	2.384
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	69
	6.835	8.388

Diversos préstamos con entidades de crédito están garantizados por garantías reales constituidas sobre

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

terrenos y construcciones correspondientes a la parcela 3 y 4 del Parque Industrial Bahía de Cádiz valorados en 2.037 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a las oficinas en Aerópolis de la entidad Carbures Defense, S.A.U. valorados en 1.708 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y bienes con garantía hipotecaria por importe de 840 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 en Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.

El Grupo desarrolla parte de sus actividades de automoción en instalaciones cedidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de El Burgo de Osma (Soria).

7.4. Bienes bajo arrendamiento financiero

La partida de vehículos y maquinaria incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que el Grupo es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Coste – arrendamientos financieros capitalizados	749	575
Amortización acumulada	(18)	(150)
Importe neto en libros	731	425

7.5. Bienes bajo arrendamiento operativo

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye gastos por arrendamiento por importe de 1.256 miles de euros en 2016 (1.348 miles de euros en 2015) correspondientes principalmente al alquiler de un terreno arrendado por AENA (Nota 25) y correspondiente el resto a vehículos y maquinaria por importe individual no significativo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Hasta un año	363	437
Entre uno y cinco años	566	741
Más de cinco años	1.304	1.351
	2.233	2.529

El contrato de arrendamiento más significativo corresponde a unos terrenos donde se sitúa la planta de Jerez de la Frontera (Cádiz) arrendados por AENA por un plazo improrrogable de 30 años. De acuerdo con el contrato suscrito el 27 de julio de 2009, al término del plazo de arrendamiento revertirán a AENA todas las obras e instalaciones construidas sobre el terreno arrendado.

7.6. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.7. Subvenciones

El Grupo ha recibido las subvenciones que se recogen en la nota 17 para la financiación parcial de sus inversiones en proyectos de desarrollo.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

8. Inversiones en asociadas

(a) Inversión en asociadas

El Grupo tiene reconocido en su balance los siguientes importes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Inversión en asociadas	101	100
Correcciones valorativas	(101)	(100)
Total	-	-

El Grupo tiene una participación directa del 27,22% más un 5,68% indirecta en el capital social de Easy Vip Solutions, S.L., sociedad domiciliada en El Puerto de Santa María (Cádiz), y cuya actividad principal se centra en la fabricación de artículos de bisutería y similares.

La participación del Grupo en dicha sociedad fue provisionada en su totalidad al incurrir la sociedad asociada en pérdidas acumuladas continuadas y considerar que el valor razonable de la inversión en dicha sociedad es cero. Dicha sociedad cesó su actividad durante el ejercicio 2014.

A continuación, se presenta la información financiera más relevante de la asociada:

	Miles de euros			
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Patrimonio
Ejercicio 2016	367	(330)	-	37
Ejercicio 2015	367	(330)	-	37

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existían pasivos contingentes relacionados con la participación del Grupo en la mencionada sociedad.

(b) Inversión en negocios conjuntos

En abril de 2012, el Grupo firmó un acuerdo con otro inversor para la constitución de Harbin Carbures Guanglian Aeronautic Composite Material Co., Ltd., sociedad gestionada conjuntamente y domiciliada en China con un capital inicial de 600 miles de euros, en la que el Grupo suscribió un 62,50%, equivalente a 376 miles de euros. La actividad principal de la mencionada sociedad es desarrollar, diseñar y producir productos y materiales compuestos, vender los productos fabricados, prestar servicios post-venta y servicios de consultoría relacionadas con materiales compuestos en el sector aeronáutico.

En noviembre de 2016 el Grupo ha firmado un acuerdo de intenciones para adquirir al socio local su participación en la citada sociedad por importe de 1.050 miles de euros, lo que elevará su participación al 100%. La adquisición de esta participación no ha sido formalizada todavía.

La explotación de la fábrica ha comenzado a finales del ejercicio 2016.

A continuación, se presenta la información financiera más relevante del negocio conjunto al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos corrientes	397	146
Activos no corrientes	3.450	3.487
Pasivos corrientes	(2.044)	(2.475)
Activos netos	1.803	1.158

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, no existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

El movimiento de esta partida durante el ejercicio se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo a 1 de enero	724	541
Aportaciones de capital	132	1.533
Participación en el resultado	(721)	(1.866)
Otras variaciones de patrimonio	-	516
Saldo a cierre del periodo	135	724

9. Instrumentos financieros

9.1. Instrumentos financieros por categoría

	Miles de euros							
	Activos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros		Créditos, derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8):	135	724	-	-	-	-	135	724
- Participaciones puestas en equivalencia	135	724	-	-	-	-	135	724
Créditos y cuentas por cobrar (Nota 11)	-	-	1.527	2.324	1.569	1.949	3.096	4.273
Activos disponibles para la venta (Nota 10):	1.549	1.815	-	-	-	-	1.549	1.815
- Valorados a valor razonable	1.549	1.815	-	-	-	-	1.549	1.815
	1.684	2.539	1.527	2.324	1.569	1.949	4.780	6.812

La principal magnitud recogida en el Activo No Corriente dentro del epígrafe de "Otros activos financieros" está formada, principalmente, por varios contratos de imposiciones a plazo fijo por importe de 1.391 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (2.324 miles de euros en 2015) con vencimiento en enero de 2018. Estas imposiciones están pignoradas en favor de entidades financieras en garantía de los pagos pendientes a los anteriores accionistas de la sociedad Carbures Aerospace Operations, S.A.U. (y de Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. y Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.A., al 31 de diciembre de 2015) por la adquisición de las participaciones en las mismas.

El resto de activos financieros a largo plazo correspondientes a instrumentos de patrimonio no tienen un vencimiento definido y se corresponden principalmente con la participación en el patrimonio de la sociedad cotizada Bioorganic Research and Services, S.L. (ver nota 10).

La partida "Créditos, derivados y otros" se corresponde principalmente con créditos a empresas vinculadas por importe de 212 miles de euros en 2016 y 2015, detallados en la Nota 27.

	Miles de euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Créditos, derivados y otros		Deudores comerciales y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	6.462	8.056	30.689	27.722	37.151	35.778
	6.462	8.056	30.689	27.722	37.151	35.778

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

La principal magnitud recogida en el Activo Corriente dentro del epígrafe de “Créditos, derivados y otros” está formada por varios contratos de imposiciones a plazo fijo por importe de 1.323 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (4.432 miles de euros en 2015) con vencimientos durante el ejercicio 2017. Estas imposiciones están pignoradas en favor de entidades financieras en garantía de los pagos pendientes a los anteriores accionistas de las sociedades Carbures Aerospace Operations, S.A.U., Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. y Mapro Administración, S.A. por la adquisición de las participaciones en las mismas.

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar (Nota 19)	13.643	8.648	41.228	59.166	54.871	67.814
Derivados (Nota 15)	-	-	305	121	305	121
	13.643	8.648	41.533	59.287	55.176	67.935

Miles de euros						
Pasivos financieros a corto plazo						
Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total		
2016	2015	2016	2015	2016	2015	
Débitos y partidas a pagar (Nota 19)		4.974	12.111	65.476	23.803	70.450
		4.974	12.111	65.476	20.803	70.450

Las deudas con entidades de crédito corresponden, fundamentalmente, a los préstamos concedidos para la financiación parcial de las sociedades adquiridas en 2013 y 2014, a los préstamos con garantía hipotecaria para la financiación de las plantas productivas de Jerez, El Puerto de Santa María y Sevilla y a las líneas de circulante empleadas por las sociedades del grupo MAPRO para la financiación de sus proyectos de fabricación de lineales. Los vencimientos y los tipos de interés asociados a estas deudas se encuentran desglosados en la nota 19.

9.2. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdida por deterioro pueden ser asesorados por referencia a una calificación crediticia de un organismo externo (agencias de rating), si la hubiese, o bien por la información histórica de la contraparte sobre sus tasas de créditos fallidos.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento representan principalmente depósitos a corto y largo plazo en bancos e instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias y reconocido prestigio.

En la Nota 11, se detallan los principales préstamos y partidas a cobrar. Los principales clientes del Grupo son de alta calidad crediticia y sin fallidos relevantes en el pasado.

Dado el alto nivel crediticio de los clientes con los que trabaja el Grupo, no existen garantías ni otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de los clientes, excepto en casos puntuales que se consideren convenientes.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

10. Activos financieros disponibles para la venta y activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

10.1 Activos financieros disponibles para la venta

La mayoría de los activos financieros disponibles para la venta corresponde a la participación en Bioorganic Research and Services, S.A. (en adelante, "Bionaturis"), que representa el 9,22% del capital social de esta entidad a 31 de diciembre de 2016 (el 10,13% a 31 de diciembre de 2015).

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Al inicio del periodo	1.739	3.762
Altas por reclasificación	-	49
Altas	-	31
(Pérdidas)/ganancias netas transferidas al resultado	(20)	-
(Pérdidas)/ganancias netas transferidas al patrimonio neto	(230)	(2.103)
Al cierre del periodo	1.489	1.739
- Parte no corriente	1.489	1.739
- Parte corriente	-	-

A 31 de diciembre de 2016 el valor razonable ha sido calculado de acuerdo con el valor de cotización de la acción en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). La cotización de las acciones de Bionaturis al 31 de diciembre de 2016 era de 3,11 euros por acción (3,60 euros al 31 de diciembre de 2015) lo que supondría una valoración en dicha fecha de 1.459 miles de euros (1.689 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). El Grupo ha registrado un gasto neto de 230 miles de euros directamente imputados a patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" (2.103 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), correspondiente a la diferencia en el valor razonable de estas acciones como consecuencia del deterioro en su valor de cotización.

10.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo ha clasificado los activos, pasivos y el resultado de la sociedad PYPSA y sus sociedades dependientes en los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta", "Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado y "Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La descripción detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe de la Sociedad PYPSA es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Inmovilizado intangible	1.030	973
Inversiones financieras a largo y corto plazo y otros activos	388	1.075
Existencias	-	19
Cuentas comerciales a cobrar	1.678	2.421
Efectivo	56	59
Total clasificado en Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.152	4.547
Cuentas comerciales por pagar	4.331	3.978
Deudas financieras	-	9.622
Total clasificado en Pasivo vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.331	13.600
Total Activos netos de la sociedad dependiente PYPSA	(1.179)	(9.053)

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Ingresos	6.083	3.583
Gastos	(3.819)	(6.492)
Resultado antes de impuestos de las operaciones interrumpidas	2.264	(2.909)
Impuesto sobre Sociedades	(1.132)	(484)
Resultado de las operaciones interrumpidas neto de impuestos	1.132	(3.393)

A continuación adjuntamos el Estado de Flujos de efectivo del Grupo PYPSA de los ejercicios 2016 y 2015:

	31.12.2016	31.12.2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	(1.699)	(3.831)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.264	(2.908)
Ajustes al resultado:	-	1.124
Cambios en el capital corriente	(3.963)	(2.046)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-	95
Cobros por desinversiones	-	95
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	1.702	3.105
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.702	3.105
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)	3	631
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	59	690
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	56	59

El resultado del ejercicio 2016 de la sociedad se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Operaciones Interrumpidas" y asciende a 1.132 miles de euros (7.748 miles de euros en el ejercicio 2015 que incluyen, adicionalmente a la participación en PYPSA, las pérdidas generadas hasta la fecha de venta por la sociedad EIA (Ensino, Investigação e Administração, S.A.).

Existen Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar y no activadas procedentes de esta sociedad por importe de 3.305 miles de euros (4.164 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El 19 de mayo de 2016, PYPSA firma con las sociedades Artec Asistencia y Recursos Técnicos Especializados, S.A. de C.V., Valba Internacional de Proyectos, S.A. de C.V. y G.R. Servicios de Personal Industrial, S.A. de C.V. un "Convenio de Remisión de Deuda", por la que estas filiales renunciaban al reintegro de sus deudas, lo que suponía una condonación de deuda para PYPSA de 84.462.386 de pesos Mexicanos. Dicha condonación ha supuesto un ingreso por importe de 4.196 miles de euros incluido en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

Dicha sociedad ya se encontraba desglosada como activo no corriente mantenido para la venta a 31 de diciembre de 2015. Sin embargo, han acontecido diversos hechos y circunstancias en el transcurso de las negociaciones con inversores y fuera del control de la Compañía que han demorado el proceso de venta. No obstante, la intención de la Dirección de la Sociedad dominante al cierre del ejercicio 2016 sigue siendo la de la enajenación de dicha sociedad.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

11. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Depósitos y fianzas	1.357	1.478
- Imposiciones a largo plazo	1.527	2.324
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas a largo plazo (nota 27)	212	212
- Derivados	-	259
- Instrumentos de patrimonio	1.684	2.539
	4.780	6.812
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	23.500	18.902
- Provisiones por deterioro del valor	(1.130)	(1.734)
- Clientes, empresas vinculadas (nota 27)	234	506
- Clientes, empresas asociadas	346	204
- Deudores varios	3.796	2.468
- Deudores varios, empresas vinculadas (nota 27)	127	-
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	787	-
- Créditos con Administraciones Públicas	4.162	7.581
- Otras cuentas a cobrar	-	963
- Depósitos y fianzas	1.102	216
- Derivados	11	-
- Créditos y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas (nota 27)	2.672	2.996
- Imposiciones a corto plazo	1.354	4.432
- Otros activos corrientes	190	1.712
	37.151	35.778

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar son muy similares a sus valores contables.

El importe correspondiente a las imposiciones a largo y corto plazo se corresponde principalmente con imposiciones a plazo fijo como garantía de las deudas contraídas por la adquisición de las sociedades Composystem (actual Carbures Aerospace Operations S.A.U.) y Grupo Mapro en ejercicios anteriores, que a la fecha se encuentran pendientes de pago.

El Grupo tiene concedida una línea de crédito a Nanotures, S.L por importe de 2.406 miles de euros, que al 31 de diciembre de 2016 ha devengado intereses por importe de 236 miles de euros.

El 25 de noviembre de 2016 el Grupo ha alcanzado un acuerdo con Nanotures para compensar este derecho de crédito con otros derechos y obligaciones existentes frente a esta sociedad, entre los cuales se incluye la deuda por la adquisición del 50% de la patente de invención con número de expediente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión" (véanse notas 7, 19 y 27). El importe neto resultante es una deuda a favor de Nanotures por importe de 5.246 miles de euros, de los que 300 miles de euros han sido abonados en efectivo en 2017 y 4.946 miles de euros han sido capitalizados en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de febrero de 2017 (véase Nota 33).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo inicial	(1.734)	(2.127)
Variación Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(363)	(621)
Bajas o aplicaciones	967	1.014
Saldo final	(1.130)	(1.734)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Durante el ejercicio 2016, se han dado de baja 698 miles de euros de provisiones de cuentas por cobrar por salida de Sociedades del perímetro de Consolidación. El resto ha sido dado de baja por créditos comerciales considerados incobrables al cierre del ejercicio.

El importe principal correspondiente a la dotación de la provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar del ejercicio 2016 corresponde a un saldo comercial por importe de 363 miles de euros (621 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

El Grupo deteriora las cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes o cuando la antigüedad de dichas deudas supera un año, excluyendo las deudas con Administraciones Públicas y deudas con empresas del grupo. La Sociedad da de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro. Los valores contables de los clientes y otras partidas a cobrar denominados en moneda distinta a la moneda funcional de cada entidad se encuentran detallados en la nota 28.

Como consecuencia de la obtención de la financiación obtenida durante el ejercicio 2015 con Anangu y así como de la novación de contratos con ciertas entidades financieras existen determinados contratos a largo plazo con clientes de referencia del sector aeronáutico que Carbures Europe, S.A ha aportado en régimen de garantía real de la citada financiación.

Dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" existen cuentas a cobrar por importe de 2.504 miles de euros correspondientes a subvenciones que al 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de cobro (1.082 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El importe restante del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" corresponde con los saldos a cobrar derivados de la liquidación de diferentes impuestos.

12. Existencias

Las existencias en poder del grupo a cierre del ejercicio son las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.375	1.947
Productos en curso y semiterminados	7.832	6.652
Productos terminados	703	1.004
Elementos y conjuntos incorporables	18	-
Anticipo a proveedores	1.969	781
	14.897	10.384

El movimiento de la provisión por deterioro de existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Importe al inicio del ejercicio	-	369
Dotaciones / (reversiones)	-	(369)
Importe al final del ejercicio	-	-

El coste activado como existencias en curso en relación al contrato de Hengrui al 31 de diciembre de 2016 asciende a 3.332 miles de euros (1.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En el ejercicio 2015 se traspasaron 3.056 miles de euros a "Inmovilizado en curso y anticipos" puesto que la Dirección de la Sociedad ha decidido que los citados lineales van a ser utilizados en las instalaciones de El Burgo de Osma para el desarrollo de proyectos de automoción.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Durante el primer semestre del ejercicio 2016 se ha realizado el primer envío del primer lineal a las instalaciones del cliente. La baja de las existencias y el posterior reconocimiento del ingreso se realizará una vez que se haya obtenido por parte del cliente la aprobación de los trabajos realizados, hito que se espera conseguir en el primer semestre del ejercicio 2017.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo no tiene existencias pignoradas en garantía de contratos.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Tesorería	16.619	11.526
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.619	11.526

Todos los saldos son de libre disposición. El Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

14. Fondos propios

14.1. Capital

Acción	Ref	Fecha	Número de acciones	Valor Nominal Acción	Miles de euros	
					Capital Social	Prima de Emisión
Saldo al 31 de diciembre de 2014	a)		76.227.364	0,17	12.959	14.020
Ampliación de capital	b)	14/08/2015	20.644.720	0,17	3.509	27.457
Saldo al 31 de diciembre de 2015	c)		96.872.084	0,17	16.468	41.477
Saldo al 31 de diciembre de 2016			96.872.084	0,17	16.468	41.477

- a) Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 76.227.364 acciones de 0,17 euros de valor nominal cada una, respectivamente, íntegramente desembolsadas.
- b) El 14 de agosto de 2015 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó una ampliación de capital mediante la capitalización de determinados derechos de crédito que diversos accionistas tenían frente a aquella, 30.967 miles de euros, a un valor de cotización de 1,5 euros por acción. En consecuencia, el 19 de octubre de 2015 se admitieron a cotización 20.644.720 nuevas acciones de Carbures Europe, S.A., con un valor nominal de 0,17 euros y una prima de emisión de 1,33 euros por acción, ampliándose el capital social en 3.509.602,40 euros.
- c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2016 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 96.872.084 acciones de 0,17 euros de valor nominal cada una, respectivamente, íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2016 las sociedades que participaban en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Sociedad	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
ANANGU GRUP, S.L.	10.578.431	10,92%
BTC DOS S.à.r.l.	9.774.393	10,09%

Al 31 de diciembre de 2015 las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
NEUER GEDANKE S.L.	11.268.642	11,63%

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante del Grupo (con un valor nominal de 0,17 euros cada una) están admitidas a cotización oficial en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Pactos parasociales entre accionistas

A la fecha de cierre del ejercicio 2016 no existen pactos parasociales entre accionistas.

14.2. Otras reservas

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Reservas de la Sociedad Dominante:		
<u>Reservas no distribuibles:</u>		
- Reserva legal	26	26
- Otras reservas indisponibles	5.493	5.493
<u>Reservas de libre disposición:</u>		
- Reservas voluntarias	753	753
- Remanente	5.417	5.121
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	(50.783)	(26.580)
Total reservas de la Sociedad Dominante	(39.094)	(15.187)
Reservas en sociedades consolidadas	(8.442)	3.980
TOTAL	(47.536)	(11.207)

14.2.a. Disponibilidad y restricciones sobre reservas y ganancias acumuladas

Las reservas de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas a las limitaciones de distribución que se exponen a continuación:

- La Sociedad dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reservas hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social.
- No deben distribuirse dividendos de la Sociedad dominante que reduzcan el saldo de los fondos propios por debajo de la cifra del capital social.
- No deben distribuirse beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

La reserva legal dotada por la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2016 asciende a 26 miles de euros (26 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Las sociedades dependientes por su parte mantienen reservas indisponibles por importe de 45 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015. La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

14.2.b. Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio ha sido dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición. Al cierre del ejercicio la reserva por fondo de comercio de las sociedades consolidadas asciende a 4.394 miles de euros.

14.2.c. Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio 2016 que será sometida a aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
	2016
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	(13.012)
	(13.012)
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(13.012)
	(13.012)

La distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2016 es la siguiente:

	Miles de euros
	2015
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	(24.202)
	(24.202)
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.202)
	(24.202)

Dicha aplicación de resultado no difiere de la que fue propuesta por el Consejo de Administración en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2015.

14.2.d. Acciones propias

Este epígrafe recoge las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por ésta u otras sociedades del Grupo valoradas al coste de adquisición.

De acuerdo con lo establecido en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad firmó un contrato de liquidez con el banco colocador (Bankia Bolsa) con motivo de su salida al Mercado. Este acuerdo establece tanto la entrega de un determinado importe de acciones propias, gestionado por Bankia, como el depósito de una cantidad en efectivo. El objeto de este contrato es permitir a los inversores la negociación de las acciones de las sociedades, asegurando que cualquier persona interesada tenga la posibilidad de comprar o vender acciones.

El Grupo no realizó operaciones anteriores a su salida al MAB por lo que no ha habido movimiento de acciones propias con anterioridad a esta fecha. El movimiento habido en los valores propios durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

	Miles de euros
A 1 de enero de 2015	(1.328)
Ventas	2.716
Adquisiciones	(3.110)
Pago en acciones propias por combinaciones de negocio (Nota 5)	7
A 31 de diciembre de 2015	(1.715)
Ventas	515
Adquisiciones	(424)
Otras operaciones (1)	1.008
A 31 de diciembre de 2016	(616)

El movimiento de número de acciones propias durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Número de acciones
A 1 de enero de 2015	118.976
Ventas	(1.382.026)
Adquisiciones	2.772.729
A 31 de diciembre de 2015	1.509.679
Ventas	(703.996)
Adquisiciones	686.215
Otras operaciones	(1.404.476)
A 31 de diciembre de 2016	87.422

Con fecha de 14 de noviembre de 2016 se han entregado un total de 1.404.476 acciones a Neuer Gedanke, S.L. por un importe de 1.007.784 euros, en virtud de las acciones pendiente de devolución a esta Sociedad por las acciones otorgadas como garantía de financiación de EMI a Carbures Europe, S.A.. En este sentido, la deuda pendiente de pago a Neuer Gedanke, S.L. ha quedado al cierre del ejercicio en un importe de 4.706 miles de euros.

A continuación, se detalla el desglose de los valores propios al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	31.12.2016		31.12.2015	
	Número de acciones	Importe (miles de euros)	Número de acciones	Importe (miles de euros)
Carbures Europe, S.A.	87.422	616	1.509.679	1.715

Durante el ejercicio 2016 se ha registrado una pérdida patrimonial de 295 miles de euros como resultado de las operaciones con acciones propias realizadas (ganancia de 751 miles de euros en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por ésta o por sociedades dependientes suponen el 0,09% del capital social (1,56% en el ejercicio 2015). El precio medio ponderado de las compras de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2016 es de 0,62 euros por acción (1,12 euros por acción en el ejercicio 2015).

Con fecha 29 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante adquirió a Univen Capital S.A., S.C.R. 1,3 millones de acciones propias, representativas del 1,34% del Capital Social de la Compañía. El precio de adquisición de 0,76 euros por acción, fue el equivalente a aplicar un descuento del 5% al precio de Cierre de la acción en el Mercado de Referencia el día anterior de la operación (véase nota 27).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

14.2.e. Emisión de Warrants

El 1 de diciembre de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la emisión de warrants serie "B" a favor de BTC DOS S.à.r.l. (BTC). Esta emisión implica la posibilidad de que Carbures realice una ampliación de capital a ser suscrita íntegramente por BTC por importe de 35 millones de euros a un precio de 1,52 euros por acción.

El 26 de enero de 2016 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado la emisión de unos Warrants serie "A" a favor de LAS Holdings, S.à.r.l. ("LAS"), sociedad perteneciente al grupo norteamericano Wilbur Ross. Esta emisión de warrants implica la posibilidad de que Carbures realice una ampliación de capital a ser suscrita íntegramente por LAS de hasta un importe máximo de 8.185.690,76 euros a un precio por acción de 1,69 euros por acción, en caso de que LAS ejercite el warrant emitido a su favor.

Con fecha de 25 de septiembre de 2015, la Sociedad Dominante firmó una operación de opciones sobre acciones con Emerging Markets Intrinsic Cayman (EMI) por importe máximo de 7 millones de euros que daba opción a EMI a recibir acciones equivalentes a 9,3 millones de euros que podrá ser ejercitable en cualquier momento del tiempo entre junio de 2016 y octubre de 2019. Como consecuencia del contencioso que EMI y la Sociedad han iniciado descrito en las notas 19 y 20 los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las citadas opciones sobre acciones no son ejercitables.

15. Otros ajustes por cambios de valor

El desglose del epígrafe "Otros ajustes por cambio de valor" es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo inicial	633	2.736
Ajustes por activos financieros disponibles para la venta:		
- De la Sociedad Dominante	(230)	(2.103)
Saldo final	403	633

La variación corresponde en su totalidad a la caída de la cotización de las acciones de Bionaturis (véase nota 11).

16. Diferencias de conversión

Se ha producido una diferencia por conversión al euro por las sociedades consolidadas existentes en el extranjero por un importe total de 2.520 miles de euros (1.834 miles de euros de diferencia en 2015).

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	1.834	(617)
Diferencias de conversión del periodo:		
- Sociedades consolidadas	686	2.451
Saldo final	2.520	1.834

17. Subvenciones de capital recibidas

El Grupo recibe subvenciones con la finalidad principal de financiar su inversión en I+D.

La variación en estas subvenciones ha sido la siguiente:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo al 1 de enero	4.035	3.304
Subvenciones concedidas en el ejercicio	-	1.133
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.076)	(532)
Otras disminuciones	(475)	130
Combinaciones de negocios	-	-
Saldo al final del periodo	2.484	4.035

El detalle de las principales subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es, a 31 de diciembre de 2016, el siguiente:

Entidad Concesionaria	Importe	Finalidad	Fecha de Concesión
PLATINO - SUBVENCION CDTI FEDE	420	Proyecto de I+D	2012
FSP20 - SUBVENCION CDTI FEDER	360	Proyecto de I+D	2013
HIMANU - SUBVENCION IDEA	217	Proyecto de I+D	2012
DESAFIO- SUBVENCION CDTI	149	Proyecto de I+D	2013
CITIUS-SUBVENCION CDTI	148	Proyecto de I+D	2013
SUBVENCION IDEA	148	Proyecto de I+D	2010
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	142	Proyecto de I+D	2015
SILENCIO-SUBVENCION CDTI	129	Proyecto de I+D	2013
CLEANSKY - SUBVENCIÓN UE	79	Proyecto de I+D	2014
INMASART - SUBVENCION AVANZA C	64	Proyecto de I+D	2012
Ministerio de Economía y Competitividad	59	Financiación de investigadores	2013
4G LTE - SUBVENCIÓN MINETUR	38	Proyecto de I+D	2013
INDI - SUBVENCIÓN IDEA	37	Proyecto de I+D	2014
CITIUS-SUBVENCION CDTI	148	Proyecto de I+D	2013
Otras subvenciones	346		
TOTAL SUBVENCIONES NETAS	2.484		

El detalle de las principales subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" era, a 31 de diciembre de 2015, el siguiente:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Entidad Concesionaria	Importe	Finalidad	Fecha de Concesión
Platino - SUBVENCION CDTI	522	Proyecto de I+D	2012
FSP20- SUBVENCION CDTI	448	Proyecto de I+D	2013
HIMANU - SUBVENCION IDEA	384	Proyecto de I+D	2012
NIOBE	251	Proyecto de I+D	2015
CDTI	212	Proyecto Investigación	2015
DESAFIO- SUBVENCION CDTI	195	Proyecto de I+D	2013
Corporación Tecnológica de Andalucía	193	Proyecto de I+D	2014
Corporación Tecnológica de Andalucía	186	Proyecto de I+D	2014
CITIUS-SUBVENCION CDTI	184	Proyecto de I+D	2013
SILENCIO-SUBVENCION CDTI	161	Proyecto de I+D	2013
Agencia IDEA	159	Inversión en inmovilizado	2010
Comisión Europea. VII Programa Marco	146	Proyecto de I+D	2013
Ministerio de Economía y Competitividad	124	Financiación investigadores	2013
CDTI	118	Proyecto Investigación	2015
INMASART - SUBVENCION AVANZA C	80	Proyecto de I+D	2012
CLEANSKY - SUBVENCIÓN UE	79	Proyecto de I+D	2014
INDI - SUBVENCIÓN IDEA	59	Proyecto de I+D	2014
Corporación Tecnológica de Andalucía	53	Proyecto de I+D	2007
Ministerio de Industria, Energía y Comercio	51	Proyecto de I+D	2013
Otras subvenciones	430		
TOTAL SUBVENCIONES NETAS	4.035		

Con esta financiación el Grupo puede hacer frente a las necesidades de inversión en Gastos de I+D para mantener y ampliar su capacidad tecnológica.

Estas subvenciones se han venido concediendo desde el año 2007 a las diferentes empresas que conforman el Grupo, al ser la inversión en I+D uno de los pilares esenciales de desarrollo del mismo.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen ni se prevén incumplimientos que pudieran suponer la devolución de subvenciones a los organismos que las concedieron.

La información sobre las subvenciones recibidas las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedentes de las mismas para los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros					
	Importe concedido	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Regularizaciones	Saldo final
Subvenciones de capital-						
Consejería de Innovación y Ciencia (Autonómica)	505	71	-	(8)	-	63
Dirección General de Desarrollo Tecnológico (Estatul)	8.354	4.817	44	(1.219)	(120)	3.522
Agencia IDEA (Autonómica)	1.074	701	-	(105)	-	596
Ministerio de Industria Turismo y Comercio (Estatul)	577	404	-	(63)	(116)	225
Ayudas de la Unión Europea	533	300	-	(16)	-	284
Centro Tecnológico Andalúz (Autonómica)	139	64	-	(17)	-	47
Otros	335	(1.175)	-	-	(354)	-1.529
					-	0
Préstamos blandos-						
Subvenciones préstamos blandos	-	736	100	(7)	(192)	637
Total Subvención	11.719	5.918	144	(1.435)	(782)	3.845
Impuesto diferido	-	(1.883)	(36)	359	199	(1.361)
Neto	-	4.035	108	(1.076)	(583)	2.484

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Ejercicio 2015

	Miles de Euros					
	Importe concedido	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Regulariza- ciones	Saldo final
Subvenciones de capital-						
Consejería de Innovación y Ciencia (Autonómica)	505	108	-	(37)	-	71
Dirección General de Desarrollo Tecnológico (Estatad)	8.354	4.148	1.329	(397)	(263)	4.817
Agencia IDEA (Autonómica)	1.074	896	-	(22)	(173)	701
Ministerio de Industria Turismo y Comercio (Estatad)	577	288	116	(34)	34	404
Ayudas de la Unión Europea	533	357	-	(50)	(7)	300
Centro Tecnológico Andalúz (Autonómica)	139	91	-	(27)	-	64
Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (Aut.)	202	52	-	(52)	-	-
Otros	335	(1.968)	11	(47)	829	(1.175)
Préstamos blandos-						
Subvenciones préstamos blandos	-	857	55	(35)	(141)	736
Total Subvención	11.719	4.829	1.511	(701)	279	5.918
Impuesto diferido	-	(1.525)	(378)	169	(149)	(1.883)
Neto	-	3.304	1.133	(532)	130	4.035

18. Débitos y partidas a pagar

El Grupo dispone de las siguientes partidas a pagar:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito	13.446	8.408
- Acreedores por arrendamiento financiero	197	240
- Otros pasivos financieros	35.340	34.273
- Proveedores de inmovilizado	304	607
- Préstamos recibidos de entidades vinculadas (nota 27)	-	24.272
- Fianzas	-	14
- Cuentas a pagar con entidades vinculadas (nota 27)	4.030	-
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	1.554	-
- Derivados	305	121
	55.176	67.935
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito	4.727	11.439
- Pólizas de crédito	102	416
- Acreedores por arrendamiento financiero	145	256
- Proveedores de inmovilizado	478	529
- Otros pasivos financieros	11.155	12.821
- Otros pasivos financieros, empresas vinculadas	53.843	10.453
- Proveedores	5.318	3.255
- Acreedores	7.334	8.257
- Proveedores y acreedores, empresas vinculadas (nota 27)	2.342	1.605
- Personal	1.590	680
- Deudas con administraciones públicas	2.266	3.358
- Anticipos de clientes	3.142	1.448
	92.442	54.517

Los préstamos con entidades de crédito han sido destinados a la inversión en las plantas productivas y a la financiación de adquisiciones. Las garantías reales hipotecarias de la financiación son las descritas en las notas 7 y 8.

Los valores contables de las deudas a corto plazo son muy similares a sus valores razonables.

Las cuentas a pagar en moneda extranjera se encuentran detalladas en la nota 28.

Los vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo son los siguientes:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Ejercicio 2016

	2018	2019	2020	Años posteriores	Total no corriente
Deudas con entidades de crédito	1.817	2.865	2.730	6.034	13.446
Acreedores por arrendamiento financiero	70	64	54	9	197
Otros pasivos financieros	6.006	4.778	5.675	18.881	35.340
Deudas con partes vinculadas	3.958	-	-	72	4.030
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	304	-	-	-	304
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	1.554	-	-	-	1.554
Derivados	305	-	-	-	305
Total pasivos financieros	14.014	7.707	8.459	24.996	55.176

Ejercicio 2015

	Miles de euros					
	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total no corriente
Deudas con entidades de crédito	2.954	1.966	1.810	1.185	493	8.408
Acreedores por arrendamiento financiero	221	17	2	-	-	240
Otros pasivos financieros	16.610	4.571	3.330	2.626	7.271	34.408
Deudas con partes vinculadas	22.552	1.490	230	-	-	24.272
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	304	303	-	-	-	607
Total pasivos financieros	42.641	8.347	5.372	3.811	7.764	67.935

18.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), el Grupo informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 79 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar

	2016
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	128,62
Ratio de operaciones pagadas	68,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	182,38
	Importe
Total pagos realizados	70.958.992
Total pagos pendientes	14.233.045

No se presenta información comparativa al amparo de lo dispuesto en la Disposición adicional única de la citada resolución.

19. Deuda financiera.

El detalle de la deuda financiera es el siguiente:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	13.446	8.408
Pasivos por arrendamiento financiero	197	240
Proveedores de inmovilizado	304	607
Préstamos recibidos de entidades vinculadas	4.030	24.272
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	1.554	-
Otros pasivos financieros	35.645	34.408
	55.176	67.935
Corriente		
Préstamos con entidades de crédito	4.727	11.439
Pólizas de crédito	102	416
Pasivos por arrendamiento financiero	145	256
Préstamos recibidos de entidades vinculadas	53.843	10.453
Proveedores de inmovilizado	478	529
Otros pasivos financieros	11.155	12.821
	70.450	35.914
	125.626	103.849

(a) *Deuda financiera con entidades de crédito*

Los términos y condiciones de los principales préstamos con entidades de crédito son como sigue:

Entidad	Moneda	Tipo de referencia	Año de vencimiento	2016	
				Importe en libros	
				Corriente	No Corriente
Banco Popular	Euros	Fijo	2016	1.577	-
Santander	Euros	Fijo	2017	462	-
Santander	Euros	Variable	2019	142	108
Bankia	Euros	Variable	2022	-	1.886
Bankia	Euros	Fijo	2022	-	441
Bankia	Euros	Fijo	2022	-	290
Bankinter	Euros	Variable	2026	39	281
BBVA	Euros	Fijo	2017	-	2.543
BBVA	Euros	Fijo	2022	-	700
BBVA	Euros	Variable	2020	-	344
BBVA	Euros	Fijo	2022	-	135
BBVA	Euros	Variable	2019	-	131
BBVA	Euros	Variable	2022	-	103
Caixabank	Euros	Variable	2026	29	297
Caixabank	Euros	Fijo	2019	64	127
Popular	Euros	Variable	2017	989	-
Sabadell	Euros	Variable	2022	-	2.000
Sabadell	Euros	Fijo	2017	-	1.964
Sabadell	Euros	Fijo	2016	911	-
Sabadell	Euros	Variable	2018	-	131
Targobank	Euros	Variable	2022	-	1.734
Targobank	Euros	Fijo		102	-
Otros	Euros			412	231
TOTAL				4.727	13.446

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Entidad	Moneda	Tipo de referencia	Año de vencimiento	2015	
				Importe en libros	
				Corriente	No Corriente
BBVA	Euros	Variable	2016	305	-
BBVA	Euros	Fijo	2016	3.224	-
BBVA	Euros	Variable	2019	105	335
BBVA	Euros	Variable	2020	38	130
BBVA	Euros	Fijo	2016	800	-
Bankia	Euro	Fijo	2017	333	83
Bankia	Euro	Variable	2016	2.436	-
Bankia	Euros	Fijo	2016	899	-
Bankia	Euros	Variable	2016	37	-
Bankia	Euros	Variable	2017	333	333
Liberbank	Euros	Fijo	2016	409	-
Sabadell	Euros	Fijo	2018	99	130
Sabadell	Euros	Fijo	2020	571	2.000
Sabadell	Euros	Variable	2021	471	1.964
Sabadell	Euros	Variable	2020	38	76
Targobank	Euros	Fijo	2020	339	1.478
La Caixa	Euros	Variable	2017	76	19
La Caixa	Euros	Variable	2026	28	327
La Caixa	Euros	Fijo	2019	63	192
La Caixa	Euros	Variable	2019	24	136
Santander	Euros	Varios	2015	100	208
Santander	Euros	Varios	2017	456	503
Ibercaja	Euros	Fijo	2016	125	-
Bankinter	Euros	Variable	2026	33	314
Otros préstamos				97	180
TOTAL				11.439	8.408

El 29 de diciembre de 2016 la Sociedad dominante y varias sociedades dependientes han firmado un acuerdo marco de refinanciación con los principales bancos de referencia (BBVA, Bankia, Banco Sabadell y Targobank), mediante el cual se acuerdan nuevas condiciones para el repago de determinados préstamos y líneas de crédito por un importe total de 13.771 miles de euros. Estas condiciones consisten en el otorgamiento de un período de carencia de pago de principal hasta el 31 de mayo de 2018 y el establecimiento de un nuevo calendario de amortización trimestral de cuatro años a partir de dicha fecha. Asimismo, se amplían las líneas de circulante existentes en 919 miles de euros, fijándose un importe total de 2.153 miles de euros y un vencimiento de las mismas en mayo de 2019. Este acuerdo estaba sometido a una serie de condiciones suspensivas que han quedado cumplidas en el primer trimestre de 2017.

Las deudas con entidades de crédito devengan un interés medio anual del 5,79% (4,56% en el ejercicio 2015).

(b) Pólizas de crédito y otros créditos

Las principales pólizas de crédito con entidades de crédito son las siguientes:

Entidad	Miles de euros			
	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Targobank	102	150	116	150
Sabadell	-	-	300	300
	102	150	416	450

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

(c) Otros pasivos financieros

La partida de “Otros pasivos financieros” está formada principalmente por incentivos reembolsables y deudas con entidades no financieras a devolver por el Grupo.

Los incentivos reembolsables son concedidos por Entidades Públicas de fomento de la actividad económica como puede ser el Ministerio de Industria a través de los programas AVANZA y por entidades dedicadas a la promoción de la actividad investigadora como es el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) y la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).

Todas estas ayudas tienen un seguimiento en la ejecución y cumplimiento de los hitos por parte de la entidad concedente con el fin de evitar incumplimientos.

En el ejercicio 2016 diversas sociedades dependientes han firmado préstamos para financiar sus futuras actividades de inversión, destacando la concesión de cuatro líneas de financiación por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Agenda Digital dentro del programa de Ayudas a la Reindustrialización “Reindus 2016”, por un importe total de 8.916 miles de euros. Estos préstamos, que financian el 70% del importe de las cantidades a invertir, tienen una carencia de 3 años y un plazo de 7 para el pago del principal.

Al 31 de diciembre de 2015 existían diversos préstamos no bancarios que al cierre del ejercicio se encontraban incumplidos, habiéndose cerrado satisfactoriamente un nuevo calendario de pagos durante el ejercicio 2016 (Véase Nota 2.5). Estos préstamos se encuentran clasificados en el pasivo corriente del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.

Los términos y condiciones de los principales pasivos financieros agrupados son como sigue:

Entidad	Moneda	Tipo referencia	Periodo de vencimiento	31 de diciembre de 2016	
				Importe en euros	
				Corriente	No Corriente
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Euro	Variable	2015-2022	4	9.917
Banco Europeo de Inversiones	Euro	Fijo/Variable	2016-2023	497	6.394
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Euro	Variable	2015-2023	694	4.200
Ministerio Industria, Energía y Comercio	Euro	Variable	2019-2026	810	3.953
Ministerio de Economía y Competitividad	Euro	Variable	2019-2026	615	3.439
Otras deudas	Euro	Cero	2016	1.317	1.366
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Euro	Variable	2016	-	1.278
Deudas por compra de sociedades	Euro	Cero/Fijo	2016-2018	4.824	1.391
Ministerio de Industria, Energía y Comercio	Euro	Fijo	2026	226	861
Otra financiación terceros	Euro	Fijo	2015-2023	524	808
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía S.A.U. (SOPREA)	Euro	Variable	2019	253	507
Empresa Nacional de Innovación (ENISA)	Euro	Fijo/Variable	2018	59	491
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Euro	Fijo	2026	122	487
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Euro	Fijo	2026	269	254
Ministerio de Industria y Tecnología	Euro	Fijo	2026	279	233
COFIDES	Euro	Fijo	2017	298	-
Proveedores de inmovilizado	Euro	Cero	2017	120	-
Otros	Euro			244	66
TOTAL				11.155	35.645

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

	Moneda	Tipo de referencia	Periodo de vencimiento	31 de diciembre de 2015	
				Importe en euros	
				Corriente	No Corriente
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Euro	Variable	2015-2022	2.823	14.361
Ministerio de Economía y Competitividad	Euro	Fijo / variable	2016-2023	845	1.857
Banco Europeo de Inversiones	Euro	Variable	2023-2015	365	6.635
ENISA	Euro	Variable	2019-2026	1.085	33
SOPREA (Fondos Jeremie)	Euro	Variable	2019-2026	253	760
CTA	Euro	Cero	2016	182	-
CDTI	Euro	Cero	2016	593	1.242
COFIDES	Euro	Variable	2016	625	-
Deudas por compra de sociedades	Euro	Cero / Fijo	2016-2018	4.774	5.824
Otra financiación terceros	Euro	Fijo		1.276	3.696
TOTAL				12.821	34.408

Dentro de “Deuda por compra de sociedades” se incluye el importe pendiente de pago por la adquisición de las sociedades Mapro Sistemas de Ensayo, S.A., Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L. y Carbures Aerospace Operations (anteriormente denominada Carbures Aerospace & Defense, S.A.U.)

La deuda pendiente de pago por la adquisición de Mapro Sistemas y Mapro Administración al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.323 miles de euros (2.647 miles de euros en el ejercicio 2015) con vencimiento en el corto plazo. Esta deuda está garantizada por avales bancarios, en garantía de los cuales se han pignorado imposiciones a plazo fijo por importe de 1.323 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.647 miles euros al 31 de diciembre de 2015) (Véase Nota 9).

La deuda pendiente de pago por la adquisición de Carbures Aerospace Operations, S.A.U. asciende a 4.891 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (7.950 miles euros al 31 de diciembre de 2015), de los cuales 3.500 miles de euros tienen vencimiento en el corto plazo (3.450 miles al 31 de diciembre de 2015). Esta deuda está garantizada por avales bancarios, en garantía de los cuales se han pignorado imposiciones a plazo fijo por importe de 1.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (4.000 miles euros al 31 de diciembre de 2015) (Véase Nota 9).

El 25 de septiembre de 2015, la Sociedad Dominante firmó una operación de financiación con Emerging Markets Intrinsic (“EMI”) por importe de 7 millones de euros, estructurada en dos tramos de 3 y 4 millones de euros y garantizada por 6.310.835 acciones de la Sociedad propiedad de su accionista Neuer Gedanke, S.L. (“Neuer”). Esta garantía se prestó a través de una tercera sociedad y está contragarantizada por Carbures Europe, S.A..

Esta garantía fue ejecutada por EMI en noviembre de 2015 en base a un incumplimiento de los términos de la operación que el Grupo considera que no se ha producido conforme al contrato de financiación. En consecuencia, y en defensa de sus intereses, el Grupo ha iniciado acciones legales contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York.

Como efecto de la contragarantía otorgada, el Grupo tiene una deuda con Neuer equivalente al número de acciones depositadas en garantía y ejecutadas por EMI, pudiendo optar entre entregar un número equivalente de acciones, capitalizar el importe de su crédito o pagarle la citada deuda en metálico a un valor de 0,98 euros por acción (valor de cotización cuando Neuer aportó las acciones como garantía de la financiación).

Los Administradores han registrado un pasivo por importe de 4.706 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (4.863 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y un gasto financiero neto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 por la diferencia entre el importe de la financiación obtenida de EMI y la contraprestación a pagar a Neuer (Véase nota 27).

El 22 de mayo de 2015, el Grupo firmó una operación de financiación a largo plazo con Anangu Grup, S.L. por importe de 4.000 miles de euros con vencimiento el 22 de mayo de 2019 y un tipo de interés aplicable del 6% (Véase Nota 27).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

El 11 de noviembre de 2015 el Grupo firmó una operación de financiación a largo plazo con BTC DOS, S.àr.l. ("BTC") por importe de 30.000 miles de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y un tipo de interés aplicable del 6%. Al 31 de diciembre de 2015 se habían desembolsado 18.500 miles de euros de este préstamo, habiéndose desembolsado el importe restante en el mes de marzo de 2016.

El 29 de agosto de 2016 BTC otorgó a la Sociedad Dominante una garantía por importe de 10.000 miles de euros, mediante la constitución de un depósito pignorado para la obtención de una póliza de préstamo con el Banco Popular Español que fue firmada y desembolsada el 6 de octubre del mismo año. Esta línea de crédito fue cancelada el 19 de diciembre de 2016 con cargo al depósito pignorado, originándose un crédito frente a la Sociedad Dominante por este importe.

Con fecha 2 de enero de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante llegó a un acuerdo entre otros deudores con BTC y Neuer para, en aras del interés social, realizar una ampliación de capital por compensación de créditos del importe pendiente de pago junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago. Los créditos objeto de esta capitalización son los siguientes:

- Crédito de Buxter XXI, S.L. por 86 miles de euros, correspondiente a servicios prestados al Grupo.
- Crédito de D. Iván Contreras Torres por 59 miles de euros, correspondiente a servicios prestados al Grupo.
- Créditos de Neuer por importe total de 4.903 miles de euros. El principal de ellos, por importe de 4.706 miles de euros, corresponde a la deuda por la ejecución, por parte de EMI, de la garantía en acciones prestada al Grupo el 24 de septiembre de 2015 en relación con dicha financiación (véase Notas 20 y 27). El resto de importes corresponde a la comisión pendiente de pago por la cesión de dicha garantía y a los intereses pendientes de pago de los créditos capitalizados en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015.
- Créditos de Nanotures por importe total de 4.946 miles de euros. El crédito corresponde al importe neto de determinados activos y pasivos ostentados por el Grupo frente a Nanotures, correspondiendo el principal de ellos a la deuda originada por la adquisición del 50% de la patente de invención con número de expediente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión" (véase notas 7, 11 y 27).
- Créditos de BTC por importe de 45.192 miles de euros, correspondientes a las financiaciones de 30.000 y 10.000 miles de euros concedidas al Grupo el 11 de noviembre de 2015 y el 19 de diciembre de 2016 y a los intereses y gastos devengados por las mismas y pendientes de pago a la fecha (véase Nota 27)

Dicha ampliación de capital por compensación de créditos fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017 (Véase Notas 27 y 33).

El 14 de agosto de 2015 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 30.967 miles de euros (véase nota 14) dentro de los cuales se incluyeron, además de determinados préstamos con accionistas registrados en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2014, las siguientes operaciones de financiación obtenidas durante el ejercicio 2015:

- a. La operación de financiación con BTC por importe de 8.000 miles de euros con vencimiento en enero de 2018 y un tipo de interés aplicable del 6% firmada el 16 de enero de 2015. Este préstamo fue cedido a Neuer Gedanke, S.L. el 1 de julio de 2015 y capitalizado por esta última en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (ver Notas 14.1. y 27).
- b. La operación de financiación con BTC por importe de 2.000 miles de euros con vencimiento el 27 de mayo de 2019 y un tipo de interés aplicable del 6% firmada el 27 de mayo de 2015. Este préstamo ha sido capitalizado en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (ver Notas 14.1. y 27). Los intereses capitalizados fueron de 233 miles de euros.
- c. La operación de financiación de Anangu por importe de 13.050 miles de euros con vencimiento 18 de diciembre de 2017 y un tipo de interés aplicable del 6% firmada el 18 de diciembre de 2014. Este

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

préstamo ha sido capitalizado en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (ver Notas 14.1. y 27).

- d. Las operaciones de financiación de Neuer por importe de 3.388 miles de euros e intereses por 97 miles de euros. Estos préstamos han sido capitalizados en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (Véase Notas 14.1. y 27).
- e. La operación de financiación de Univen Capital, S.A. S.C.R. por importe de 4.110 miles de euros con vencimiento 1 de octubre de 2015 y un tipo de interés aplicable del 4% firmada el 2 de marzo de 2015. Este préstamo ha sido capitalizado en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (Véase Notas 14.1. y 27). Los intereses capitalizados fueron de 89 miles de euros.

(e) Valor razonable deuda financiera no corriente

Los valores contables y los valores razonables de los recursos ajenos no corrientes son iguales, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo.

El valor contable de los recursos ajenos corrientes es igual a su valor razonable, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo.

(f) Otras deudas con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2016 el importe pendiente de cobro de la Administración Pública asciende a un total de 4.162 miles de euros en concepto de subvenciones a cobrar y devolución de impuestos (6.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio a la Administración Pública ascienden a 2.030 miles de euros en concepto de las deudas por las retenciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y las cuotas a la Seguridad Social (4.238 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

20. Litigios

El importe registrado en el epígrafe provisiones a largo plazo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde al importe máximo estimado al que habría que hacer frente en determinadas demandas laborales de antiguos trabajadores del Grupo.

El 25 de septiembre de 2015, el Grupo firmó una operación de financiación con Emerging Markets Intrinsic ("EMI") por importe de 7.000 miles de euros, estructurada en dos tramos de 3.000 y 4.000 miles de euros y garantizada por 6.310.835 acciones de la Sociedad dominante propiedad de su accionista Neuer Gedanke, S.L. ("Neuer"). Esta garantía se prestó a través de una tercera sociedad y está contragarantizada por Carbures Europe.

Esta garantía fue ejecutada por EMI en noviembre de 2015 en base a un incumplimiento de los términos de la operación que la Sociedad considera que no se ha producido conforme al contrato de financiación. En consecuencia, y en defensa de sus intereses, el Grupo inició acciones legales contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York. A su vez, el Grupo recibió una reclamación de EMI por importe de 745 miles de euros, correspondiente a la aplicación de los intereses de la totalidad del préstamo (7.000 miles de euros) por la duración total inicialmente prevista del mismo (cuatro años).

Tras la vista oral celebrada el 8 de junio de 2016 el juez que conoce del caso ha decidido desestimar la solicitud de archivo realizada por EMI y continuar con el proceso judicial. Asimismo, aunque el juez considera que no ha habido una conducta premeditadamente fraudulenta por parte de EMI, sí ha estimado la continuidad del proceso en lo referente al incumplimiento de contrato.

En base a lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que reclamación presentada por EMI resulta improcedente e infundada y, en consecuencia, no han registrado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que esta reclamación resulta improcedente e infundada y en consecuencia no han registrado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

21. Impuesto diferido

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos por impuestos diferidos	5.640	5.128
Pasivos por impuestos diferidos	(5.808)	(8.043)
Activos / (Pasivos) por impuesto diferido neto	(168)	(2.915)

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Créditos fiscales	Deducciones pendientes de aplicar	Total
Activos			
Saldo al 1 de enero de 2015	2.131	5.311	7.442
Altas por combinaciones de negocio (Nota 5)	-	-	-
(Cargo)/ Abono a PyG	(848)	(1.466)	(2.314)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.283	3.845	5.128
(Cargo)/ Abono a PyG	49	463	512
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.332	4.308	5.640

La principal partida del epígrafe “Deducciones pendientes de aplicar” se corresponde principalmente con deducciones asociadas a las inversiones realizadas en I+D durante los ejercicios 2011 a 2016.

El detalle de las deducciones por empleo e inversión pendientes de aplicación (aun no estando capitalizadas en el activo no corriente del balance consolidado) es el siguiente:

Año	Miles de euros	Ultimo año
2007	11	2022
2008	101	2023
2009	570	2024
2010	524	2025
2011	251	2026
2012	823	2027
2013	1.009	2028
2014	708	2029
2015	218	2030
2016	368	2031
	4.583	

En los ejercicios 2015 y 2016 no se ha incluido un importe correspondiente al 30% de la dotación a la amortización no deducible fiscalmente al no estar ya en vigor dicho límite.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Miles de euros					
	Activos financieros disponibles para la venta	Inmovilizado material e intangibles	Pasivos financieros	Subvenciones	Total
Pasivos					
Saldo al 1 de enero de 2014	912	6.166	289	1.102	8.469
(Cargo)/ Abono a PyG	(912)	-	-	486	(426)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	6.166	289	1.588	8.043
(Cargo)/ Abono a PyG	-	(1.159)	-	(1.076)	(2.235)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	5.007	289	512	5.808

El Pasivo denominado "Inmovilizado material e intangibles" tiene su origen en la Combinación de Negocios que se produjo con Atlántica Composites S.L. en el ejercicio 2011 y en la activación de elementos de inmovilizado no reconocidos en el balance de la sociedad fusionada.

La partida de "Subvenciones" se deriva del efecto impositivo de la parte subvencionada de los préstamos recibidos a interés cero.

Finalmente, también están recogidas en esta partida la parte de los impuestos diferidos de las subvenciones recibidas por el Grupo, que deben de aparecer netas en el balance.

El Grupo incurrió en el pasado en pérdidas fiscales, de las cuales quedan pendientes de compensar 51.194 miles de euros (41.828 miles al 31 de diciembre de 2015). El Grupo mantiene activadas cuotas en el balance consolidado por importe de 278 miles de euros (956 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Año	Euros	Ultimo año
2005	10.351	2020
2006	1.931	2021
2007	8	2020
2008	3	2021
2009	8	2022
2011	146	2023
2012	227	2024
2013	78	2025
2014	10.763	2026
2015	12.790	2027
2016	14.889	2028
	51.194	

Las sociedades del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2012-2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2016
Impuesto de Actividades Económicas	2012-2016
Seguridad Social	2012-2016

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales. Los administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

22. Ingresos y gastos

22.1. Desglose cifra de Negocio

El desglose de los ingresos ordinarios por países se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
España	37.256	32.246
EE.UU.	11.836	6.011
China	4.419	6.592
Resto de América	923	6.740
Resto Unión Europea	16.593	13.851
Otros	1.326	-
	72.353	65.440

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se desglosa como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Ingeniería y fabricación en materiales compuestos	23.581	19.489
Fabricación de lineales	26.628	26.612
Prestación de servicios de consultoría e ingeniería	22.126	15.085
Otros	18	4.254
	72.353	65.440

22.2. Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Compras nacionales	13.605	16.151
Compras extranjeras	8.955	9.576
Variación de existencias	(2.234)	(2.082)
	20.326	23.645
Trabajos realizados por otras empresas	5.165	6.201
	25.491	29.846

Dentro del concepto de "trabajos realizados por otras empresas" se recogen los gastos necesarios derivados de subcontratación para la realización de determinados proyectos aeronáuticos y de automoción.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

22.3. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El importe neto de las subvenciones de explotación que han sido contabilizadas en el Grupo son las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Subvenciones de explotación	81	-
	81	-

22.4. Gastos de personal

Los gastos totales en concepto de gastos de personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Gastos de Personal	26.900	24.512
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.758	6.403
Otros gastos sociales	353	-
	34.011	30.915

El número medio de empleados del ejercicio correspondientes a las sociedades del Grupo consolidadas por integración global, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número	
	31.12.2016	31.12.2015
Directivos	31	36
Técnicos	435	393
Operarios	226	283
Personal Staff	115	129
	807	841

Asimismo, la distribución por sexo al cierre del ejercicio del personal de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	20	9	29	31	11	42
Técnicos	308	115	423	295	97	392
Operarios	203	24	227	232	50	282
Personal staff	68	38	106	66	61	127
	599	186	785	624	219	843

El número de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% es de 5 y 7 empleados al cierre del ejercicio 2016 y 2015, respectivamente.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

22.5. Otros gastos de gestión corriente

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Gastos I+D	248	-
Alquileres	1.256	1.348
Reparación y conservaciones	720	904
Servicios profesionales	4.292	5.278
Transportes	370	479
Primas de seguros	301	410
Servicios bancarios	377	1.021
Publicidad y relaciones públicas	170	64
Suministros	1.521	1.596
Otros servicios	6.951	2.651
Otros tributos	321	276
	16.527	14.027

23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios generados por las sociedades españolas es la siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2016		31.12.2015	
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(17.901)		(29.205)	
Gastos (ingresos) no deducibles	755		-	
Diferencias temporarias	3.225		9.387	
Base imponible del impuesto	(13.921)		5.528	
Impuesto al 25% (28% para 2015)	494		(379)	
-Activación deducciones pendiente de aplicar	373		-	
Otros ajustes al impuesto sobre sociedades	(1.811)		-	
Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas	1.690		259	

El tipo del impuesto sobre sociedades medio se calcularía en caso de tener una base imponible positiva, dividiendo el coste total del impuesto entre las bases imponibles. En este caso al tener resultados negativos antes de impuestos el tipo medio sería cero.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores:

	Miles de euros	
	2016	2015
Hacienda Pública deudora por IVA	1.612	2.419
Hacienda Pública deudora por subvenciones	2.504	5.123
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	46	39
Total	4.162	7.581

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

Saldos acreedores:

	Miles de euros	
	2016	2015
Hacienda Pública acreedora por IRPF	458	430
Organismos de la Seguridad Social acreedores	652	936
Hacienda Pública por recargos	81	142
Hacienda Pública acreedora por IVA	839	1.837
Pasivo por Impuesto Corriente	236	-
Hacienda Pública por otros conceptos	-	13
Total	2.266	3.358

24. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2016	2015
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(1.181)	(1.244)
- Préstamos con entidades vinculadas (Nota 27)	(2.176)	(2.063)
- Préstamos con otras sociedades	(4.649)	(4.254)
Total gastos financieros	(8.006)	(7.561)
Ingresos financieros:		
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	441	506
Total ingresos financieros	441	506
Variación valor razonable de instrumentos financieros	(431)	(417)
Diferencias de tipo de cambio	778	(270)
Deterioro por enajenaciones de instrumentos financieros	(103)	(136)
RESULTADO FINANCIERO	(7.321)	(7.878)

El 25 de septiembre de 2015, el Grupo firmó una operación de financiación con Emerging Markets Intrinsic ("EMI") por importe de 7 millones de euros, estructurada en dos tramos de 3 y 4 millones de euros y garantizada por 6.310.835 acciones de la Sociedad dominante propiedad de su accionista Neuer Gedanke, S.L. ("Neuer"). Esta garantía se prestó a través de una tercera sociedad y está contragarantizada por Carbures Europe.

Esta garantía fue ejecutada por EMI en noviembre de 2015 en base a un incumplimiento de los términos de la operación que la Sociedad considera que no se ha producido conforme al contrato de financiación. En consecuencia, y en defensa de sus intereses, el Grupo ha iniciado acciones legales contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York.

Como efecto de la contragarantía otorgada, el Grupo tiene una deuda con Neuer equivalente al número de acciones depositadas en garantía y ejecutadas por EMI, pudiendo optar entre entregar un número equivalente de acciones, capitalizar el importe de su crédito o pagarle la citada deuda en metálico a un valor de 0,98 euros por acción (valor de cotización cuando Neuer aportó las acciones como garantía de la financiación).

Como consecuencia de la decisión el Consejo de Administración, y comunicado mediante hecho relevante de fecha de 30 de marzo de 2016, de abonar a la Sociedad Neuer Gedanke el importe pendiente de acciones mediante el pago en caja, los Administradores de la Sociedad estimaron el precio al que podrían adquirir las acciones pendientes en el mercado (valoradas a 0,77 euros por acción) lo que supuso un gasto financiero neto de 1.863 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016, y debido a las tensiones de liquidez que ha venido experimentando el Grupo, véase nota 2.8, los Administradores de la Sociedad han acordado con la Sociedad Neuer Gedanke liquidar

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

la citada obligación mediante el pago en acciones. En este sentido, con fecha de 1 de enero de 2017, se firmó un acuerdo con la citada Sociedad para la realización de una ampliación de capital por compensación de créditos, acuerdo que fue aprobado por el Consejo de Administración el 2 de enero de 2017. Como consecuencia, el Grupo ha registrado un gasto de 1.326 miles de en la partida "Gastos financieros – préstamos con otras sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Este importe equivale al resultado de ajustar la deuda existente al 31 de diciembre de 2016, equivalente a 4.802.304 acciones, a la valoración de 0,98 euros por acción, precio acordado con Neuer para la liquidación de esta deuda a través de su capitalización. La deuda con Neuer ha sido capitalizada en la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de febrero de 2017 (Véase Nota 33).

25. Compromisos

(a) Compromisos de compra de activos fijos

El grupo tiene compras de maquinaria comprometidas para la terminación de las instalaciones de El Burgo de Osma a 31 de diciembre de 2016 por importe de 9.456 miles de euros (2.740 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

(b) Compromisos por arrendamiento operativo

Diversas sociedades del Grupo tienen arrendadas máquinas bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos arrendamientos tienen una duración aproximada de dos a cinco años, y la mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo de alquiler a un tipo de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Hasta un año	363	437
Entre uno y cinco años	566	741
Más de cinco años	1.304	1.351
Total	2.233	2.529

El contrato de arrendamiento más significativo corresponde a los terrenos donde se sitúa la planta de Jerez de la Frontera (Cádiz), arrendados por AENA por un plazo improrrogable de 30 años. De acuerdo con el contrato suscrito el 27 de julio de 2009, al término del plazo de arrendamiento revertirán a AENA todas las obras e instalaciones construidas sobre el terreno arrendado.

26. Consejo de Administración y Alta Dirección

26.1. Cambios en el Consejo de Administración

A lo largo del ejercicio 2016 se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante:

- Nombramiento de D. Javier Sánchez Rojas como Vicepresidente y Consejero Coordinador.
- Nombramiento de D. Rafael Suñol Trepas como Consejero Independiente.
- Cese del Consejero D. Jordi Lainz Gavalda.
- Nombramiento en sustitución del anterior a Dña. Cristina Romero Morenilla.

Después de estos cambios el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante queda compuesto por:

- D. Rafael Contreras, ejecutivo, Presidente del Consejo de Administración
- D. Javier Sánchez Rojas, Vicepresidente y Consejero Coordinador
- D. Ignacio Foncillas García de la Mata.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

- D. Roberto Ramon González de Betolaza García.
- Rafcon Economist S.L., representada por D. Carlos Guillén Gestoso.
- D. Roberto Rey Perales.
- D. José María Vallejo Chamorro.
- D. Luis Ignacio Torres Prada.
- D. Rafael Suñol Trepas.
- D. Cristina Romero Morenilla.
- D. Guillermo Medina Ors, Secretario No Consejero.

En noviembre de 2016, D. Roberto Rey Perales presentó al Consejo de Administración su dimisión como Consejero Delegado con efectos a partir del 31 de enero de 2017. D. Roberto Rey Perales permanece como Consejero de la Sociedad Dominante.

26.2. Retribución a los miembros del Consejo de Administración

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en los ejercicios 2016 y 2015 se compone de los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Sueldos	533	50
Dietas	236	6
Otras retribuciones	526	-
	1.295	56

Los miembros del Consejo de Administración sólo tienen concedidos los anticipos o créditos recogidos dentro de la nota de operaciones vinculadas, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 el anterior Consejero Delegado de la Sociedad había devengado una retribución variable en especie por un importe bruto de 400.000 acciones. Esta retribución ha sido abonada en el mes de febrero de 2017.

Asimismo, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad tiene establecido el pago de una retribución en acciones por un importe equivalente al 5% del capital social. Esta retribución se devengará en función del cumplimiento de determinadas condiciones en los ejercicios 2017 y 2018.

No existen planes de retribución variable a directivos diferentes de los anteriormente desglosados.

Ninguno de los administradores tiene ninguna participación en ninguna sociedad fuera del Grupo con análogo o complementario objeto social.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Al cierre del ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración (ni en su caso a la Junta General) situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBUROS EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

26.3. Retribuciones de la Alta Dirección

La retribución pagada a los miembros de la Alta Dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Salarios y otras prestaciones a los miembros de la Alta Dirección	1.517	1.051
Total	1.517	1.051

No se han concedido anticipos ni créditos de ningún tipo al personal de Alta Dirección. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al personal de alta dirección.

No existen acuerdos para la retribución a miembros de la Alta Dirección basados en pagos en acciones.

27. Saldos y transacciones con partes vinculadas

(a) Compra y venta de bienes y servicios

El grupo ha realizado diversas transacciones con empresas vinculadas. Los administradores de la Sociedad Dominante consideran que las transacciones se han hecho a valores de mercado, si bien, por el carácter singular de varias de las transacciones (transferencias de tecnología innovadora, materiales de fibra de carbono reciclados, etc.) no existen comparables en el mercado para determinadas transacciones, por lo que se han aplicado criterios de razonabilidad basados en la experiencia en estos proyectos.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

	Miles de euros	
	2016	2015
Recepción de servicios y compra de materiales:		
- Rafcon Economist, S.L.	-	107
- Tangible Tech S.L. (anteriormente Ansal Procons, S.L.)	(362)	206
- Tarci Tech, S.L.	-	153
- Lacus Tech, S.L.	-	60
- Nanotures, S.L. (anteriormente Sociedad de Investigación en Nanoestructuras, S.L. (Sinattec)	(61)	352
- Industria de Materiales New Life, S.L. (Materiable)	-	175
- Neuer Gedanke, S.L.	(41)	-
- Remag Global LLC	(45)	-
- Axcep Poland s.p. Zoo	(169)	-
- Otras sociedades	-	117
	(678)	1.170
Adquisición de Inmovilizado:		
- Nanotures, S.L.	2.137	6.981
- Tangible Tech, S.L.	16	-
	2.153	6.981
Venta de bienes y prestación de servicios:		
- Torrot Electric Europa S.L.	150	-
- Axcep Poland s.p. ZOO	5	-
	155	-
Compra de autocartera		
- Univen Capital, S.A. SCR	-	988
	-	988
Ingresos/(gastos) financieros:		
- Rafcon Economist, S.L.	-	(27)
- Tangible Tech, S.L.	27	-
- Nanotures, S.L.	97	96
- Industria de Materiales New Life, S.L. (Materiable)	-	4
- Univen Capital, S.A. SCR	-	(49)
- Neuer Gedanke, S.L.	-	(74)
- Anangu Grup, S.L.	(238)	(554)
- BTC DOS S.àr.l.	(1.908)	(1.359)
	(2.023)	(1.963)

Transacciones con Nanotures, S.L. (anteriormente Sinattec):

El 5 de diciembre de 2011 se firmó un Contrato marco de colaboración entre la Sociedad Dominante y Nanotures, con vigencia de 5 años (renovable anualmente), por el que ambas partes se reconocen como socios estratégicos para el desarrollo de tecnologías asociadas a los procesos de fabricación de piezas estructurales de materiales compuestos. Mediante este acuerdo las partes reconocen su colaboración preferente y Nanotures reconoce su colaboración en exclusiva con Carbures en este ámbito, y regulan, sujeto a desarrollos contractuales al efecto, la propiedad y acceso a royalties del conocimiento generado en el desarrollo de sus trabajos. Dicho contrato se materializará en acuerdos específicos.

- Compras de inmovilizado:

El 24 de julio de 2015 Carbures y Nanotures firmaron un acuerdo de compraventa del 50% de la patente de invención con número de expediente P-201230230 con título "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión", con fecha de concesión 13 de enero de 2015, por un importe de 6.981 miles de euros (Nota 6).

- Otras relaciones:

Carbures Europe ostenta una participación del 4,8% en Nanotures desde noviembre de 2011.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

Transacciones con Materiable:

Con fecha 26 de septiembre de 2011 se firmó un contrato marco de colaboración entre Carbures Europe y Materiable con objeto de regular una relación estratégica para proyectos de reciclaje de composites y de desarrollo, producción y usos de nuevos materiales. El desarrollo del convenio se concretará con acuerdos específicos.

- Compras de materiales e inmovilizado:

Se han producido ventas de materiales por parte de Materiable a Carbures por 175 miles de euros en el ejercicio 2015.

Transacciones con Tangible Tech, S.L. (anteriormente denominada Ansal Procons, S.L.):

- Compras de servicios:

El 20 de febrero de 2014, Carbures firmó con Tangible Tech dos contratos de prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y adecuación de instalaciones, para las instalaciones del polígono aeroportuario de Jerez y Tecnoparque Bahía de Cádiz, por un periodo de 5 años. El total de compras de servicios en 2016 por estos contratos y otros conceptos asciende a 362 miles de euros.

- Otras relaciones:

Durante el ejercicio 2015 Tangible Tech y Carbures Europe han compartido determinados directivos, así como han formalizado acuerdos con partes vinculadas de ambas, Univen Capital SA SCR.

Transacciones con Univen Capital, S.A. S.C.R. (Univen)

Univen es una sociedad de capital riesgo en la que ostentan participaciones significativas D. Rafael Contreras y familiares próximos. Otras partes vinculadas miembros del Consejo y de la alta dirección de Carbures también tienen participaciones en la sociedad.

El 29 de diciembre de 2015 la Sociedad Dominante adquirió de Univen 1.300.000 acciones propias, representativas del 1,34% su capital social por un importe de 988 miles de euros (0,76 euros por acción). El precio pagado equivale a un descuento del 5% sobre el precio de cierre de la acción en el Mercado Alternativo Bursátil el día anterior a la ejecución de la operación. Esta compraventa se inscribe dentro de la ejecución del acuerdo de la Junta General de Carbures del 29 de junio de 2015 por la que se facultaba al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de forma directa o a través de sus sociedades participadas hasta los máximos legalmente admitidos.

Transacciones con Neuer Gedanke, S.L., Anangu Grup, S.L. y BTC DOS S.àr.l.:

Los gastos financieros registrados con estas tres sociedades corresponden a los intereses devengados por las operaciones de financiación descritas en el apartado b) siguiente.

- (b) *Saldos al cierre derivados de la venta y compra de bienes y servicios, y de financiación otorgada entre las partes*

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

	Miles de euros	
	2016	2015
Créditos concedidos a largo plazo (Nota 12):		
- Tangible Tech, S.L.	212	212
	212	212
Créditos concedidos a corto plazo (Nota 12):		
- Tangible Tech, S.L.	-	62
- Nanotures S.L.	2.642	2.545
- Industria de Materiales New Life, S.L. (Materiable)	4	4
- Univen Capital, S.A. SCR	26	-
- Otras sociedades	-	99
	2.672	2.710
Deudores Varios, empresas vinculadas (nota 12):		
- Neuer Gedanke, S.L.	19	-
- BTC DOS S.a.r.l	108	-
	127	-
Cuentas a cobrar comerciales (nota 12):		
- Tangible Tech, S.L.	43	482
- Nanotures S.L.	9	-
- Torrot Electric Europa, S.L.	182	-
- Otras sociedades	-	24
	234	506
Otras cuentas a cobrar (nota 12):		
- Neuer Gedanke, S.L.	-	181
- Otras sociedades	-	22
	-	203
Cuentas por pagar comerciales (nota 19):		
- Univen Capital, S.A., S.C.R.	288	814
- Tangible Tech, S.L.	-	93
- Neuer Gedanke, S.L.	50	-
- Administración externa, S.L.	23	-
- Developers Mind, S.L.	4	-
- Lacus Tech, S.L.	48	48
- Nanotures, S.L.	1.929	-
- Rafcon Economist, S.L.	-	18
- Otras sociedades	-	632
	2.342	1.605
Préstamos recibidos a largo plazo (Nota 19):		
- BTC DOS S.àr.l.	-	20.344
- Mapro Control	72	-
- Anangu Grup, S.L.	3.958	3.928
	4.030	24.272
Préstamos recibidos a corto plazo (Nota 19):		
- Nanotures, S.L. (anteriormente Sinatec)	4.701	5.307
- Neuer Gedanke, S.L.	4.853	4.863
- Anangu Grup, S.L.	346	179
- BTC DOS S.àr.l.	43.922	104
- Univen Capital, S.A. SCR	21	-
	53.843	10.453

Saldos con Nanotures, S.L. (anteriormente Sinatec):

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el principal saldo a cobrar se corresponde con un préstamo otorgado el 12 de febrero de 2014. El préstamo citado tiene un límite máximo de 2 millones de euros y un vencimiento a 1 año, devengando un tipo de interés del 4%. Con posterioridad a 31 de diciembre de 2015, no se han realizado disposiciones adicionales de este préstamo.

En 2015 el Grupo adquirió a Nanotures el 50% de la patente de invención con número de expediente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión" por 6.981 miles de euros (véanse notas 7, 19 y 27). Parte del precio de adquisición fue abonado a través de la compensación de saldos existentes, quedando pendiente de pago un importe pendiente de 4.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

El 25 de noviembre de 2016 el Grupo ha alcanzado un acuerdo con Nanotures para compensar el citado derecho de crédito, la deuda pendiente por la adquisición del 50% de la patente y otros derechos y obligaciones, resultando un importe neto a favor de Nanotures por importe de 5.246 miles de euros, de los que 300 miles de euros han sido abonados en efectivo en 2017 y 4.946 miles de euros han sido capitalizados en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de febrero de 2017 (véase Nota 33).

Saldos con Tangible Tech, S.L. (anteriormente Ansal):

El saldo a cobrar a 31 de diciembre de 2016 por operaciones comerciales y pagos a cuenta de prestación de servicios asciende a 43 miles de euros (482 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Con fecha 29 de marzo de 2012 se firmó un contrato de crédito mediante el cual Carbures entrega a Ansal financiación por importe de 250 miles de euros. El vencimiento de dicho préstamo es a 7 años con 2 años de carencia. El préstamo devenga un interés del 4% pagadero anualmente. El saldo del crédito a largo plazo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 212 miles de euros (212 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y a corto plazo 26 miles de euros (62 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Saldos con Univen Capital, S.A. S.C.R. ("Univen"):

Univen mantiene un 2,06% de acciones de Carbures Europe a 31 de diciembre de 2016 (2,55% a 31 de diciembre de 2015).

El 18 de marzo de 2014 Univen concedió a Carbures Europe un préstamo por un importe máximo de 7.000 miles de euros con vencimiento a 3 años y un interés fijo acumulable del 4% pagadero al vencimiento del préstamo. El saldo vivo por esta deuda al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 2.510 miles de euros.

Adicionalmente, fruto de las transacciones de compra de acciones mencionada anteriormente, Carbures tenía un pasivo a 31 de diciembre de 2014 de 1.592 miles de euros.

El 2 de marzo de 2015 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con Univen para reagrupar el importe pendiente de las dos deudas anteriores, junto con sus intereses devengados a la fecha, en un único préstamo por importe de 4.110 miles de euros. Este préstamo, junto con los intereses devengados por 89 miles de euros, fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 14.1).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 existía un importe pendiente de pago de 788 miles de euros correspondiente a la operación de compraventa de acciones mencionada anteriormente, que ha sido abonado en 2016 (véase Nota 14.2.d.).

Préstamos con Neuer Gedanke, S.L. ("Neuer"):

- El 4 de febrero de 2014 Neuer otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo de 1,5 millones de euros (ampliado a 3 millones de euros mediante adenda del 3 de marzo de 2014), con vencimiento a 2 años y tipo de interés del 4%. Este préstamo ha sido parcialmente amortizado a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015. El importe remanente del préstamo, por importe de 108 miles de euros, junto con los intereses devengados por importe de 22 miles de euros, fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (Nota 14.1).
- El 1 de diciembre de 2014 Neuer otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo de 1 millón de euros con vencimiento a 3 años y tipo de interés del 6% (este préstamo aportó a Carbures los fondos de una operación de préstamo del 28 de noviembre de 2014 entre Tarragó Pujol y Cia, S.A. y Neuer, cuya finalidad era dar ayuda financiera a Carbures Europe). Este préstamo, junto con los intereses devengados por importe de 28 miles de euros, fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (Nota 14.1).
- El 23 de febrero de 2015 Neuer otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo de 1.280.000 euros con vencimiento a 3 años y tipo de interés del 6% (este préstamo aportó a Carbures los fondos de una operación de préstamo entre Tarragó Pujol y Cia, S.A. y Neuer cuya finalidad era dar ayuda

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

financiera a Carbures Europe). Este préstamo, junto con los intereses devengados por importe de 21 miles de euros, fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (Nota 14.1).

- El 1 de julio de 2015 BTC ejecutó la opción prevista en el préstamo firmado el 16 de enero de 2015, cediendo a Neuer un derecho de crédito frente a la Sociedad Dominante por importe de 8 millones de euros, a cambio de 5.333.333 acciones que Neuer poseía de Carbures Europe, a un valor de 1,50 euros por acción. Este préstamo fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (Nota 14.1).
- El 3 de julio de 2015 Anangu Grup, S.L. ejecutó la opción prevista en el préstamo otorgado al Grupo el 18 de diciembre de 2014, cediendo a Neuer un derecho de crédito frente a la Sociedad por importe de 13.050.000 euros, a cambio de 8.700.000 acciones que Neuer poseía de Carbures Europe, a un valor de 1,50 euros por acción. Este préstamo fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (Nota 15.1).
- El 24 de septiembre de 2015 Neuer firmó con la Sociedad Dominante un acuerdo de cesión de acciones mediante el cual prestó 6.315.790 acciones de Carbures Europe, S.A. en garantía de la financiación de EMI (Nota 24). Como consecuencia de la ejecución unilateral de las acciones por parte de EMI se originó un crédito frente a la Sociedad Dominante cuyo importe al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 4.706 miles de euros. Este derecho de crédito ha sido capitalizado en la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017 (véase Nota 33).

Préstamos con Rafcon Economist, S.L. ("Rafcon"):

- El 25 de julio de 2014 Rafcon otorgó un préstamo a la Sociedad Dominante, modificado mediante adenda de fecha 11 de agosto de 2014, por importe de 1.898 miles de euros y con vencimiento 10 de julio de 2015. Este importe se canceló junto con sus intereses en enero de 2015.
- El 12 de diciembre de 2014 Rafcon otorgó un préstamo a la Sociedad Dominante por importe de 1 millón de euros, con vencimiento a 3 años y tipo de interés del 6%. Este préstamo fue cedido a Neuer el 1 de julio de 2015 y capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 14.1).

Préstamos de Anangu Grup, S.L. ("Anangu"):

El 18 de diciembre de 2014 Anangu otorgó al Grupo un préstamo por importe de 13.050 miles de euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 18 de diciembre de 2017. En garantía de dicho préstamo, Rafcon, Neuer y otros accionistas de referencia constituyeron a favor de Anangu un derecho real de prenda de primer rango sobre 13.050.000 acciones de Carbures Europe y de su propiedad. Asimismo, se acordó una opción recíproca entre Neuer y Anangu, mediante la cual se pueden comprar acciones a cambio del derecho de la mencionada financiación.

El 3 de julio de 2015 Anangu ejecutó la opción prevista en el préstamo, cediendo a Neuer el derecho de crédito frente a la Sociedad Dominante, a cambio de 8.700.000 acciones, a un valor de 1,50 euros por acción.

El 21 de mayo de 2015 Anangu otorgó al Grupo un préstamo por importe de 4 millones de euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 21 de mayo de 2018.

Préstamos de BTC DOS, S.àr.l. ("BTC"):

El 16 de enero de 2015 BTC otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo por importe de 8.000 miles de euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 16 de enero de 2019. El 1 de julio de 2015 BTC ejecutó la opción prevista en el préstamo, cediendo a Neuer el derecho de crédito, a cambio de 5.333.333 acciones, a un valor de 1,50 euros por acción.

El 26 de mayo de 2015 BTC otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo por importe de 2.000 miles de euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 26 de mayo de 2019. Este préstamo fue capitalizado

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

por BTC en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (Nota 14.1).

El 11 de noviembre de 2015 BTC otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo por importe de 30.000.000 de euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y disponible en dos tramos de 20 y 10 millones de euros, respectivamente.

El 29 de agosto de 2016 BTC otorgó a la Sociedad Dominante una garantía por importe de 10.000 miles de euros, mediante la constitución de un depósito pignorado para la obtención de una póliza de préstamo con el Banco Popular Español que fue firmada y desembolsada el 6 de octubre del mismo año. Esta línea de crédito fue cancelada el 19 de diciembre de 2016 con cargo al depósito pignorado, originándose un crédito frente a la Sociedad Dominante por este importe.

Los derechos de crédito derivados de las dos operaciones anteriores han sido capitalizados, junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago, en la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017 (véase Nota 33).

Asimismo, el 1 de diciembre de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la emisión de unos Warrants serie "B" a favor de BTC. Esta emisión de warrants implica la posibilidad de que Carbures realice una ampliación de capital a ser suscrita íntegramente por BTC o, en su defecto, por el tenedor de los Warrants, de hasta un importe máximo de 35.000 miles de euros a un precio por acción de 1,52 Euros por acción, en caso de que BTC ejercite el warrant emitido a su favor. BTC no ha ejercido los warrants hasta la fecha.

28. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y las transacciones realizadas por el Grupo en moneda distinta a la funcional de cada entidad es el siguiente:

Ejercicio 2016

Miles de euros				
Moneda	Ventas	Compras	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Dólar	17.447	8.696	5.908	607
Libra	-	1	-	-
Peso	95	2.331	-	-
Zloty	453	1.193	980	1.859
Yuan (China)	-	164	-	-
Rupias Indias	-	6	-	-
Total	17.995	12.391	6.888	2.466

Ejercicio 2015

Miles de euros				
Moneda	Ventas	Compras	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Dólar	21.299	11.592	4.695	3.434
Libra	-	150	-	-
Peso	-	34	-	-
Zloty	-	86	-	17
Yuan chino	-	249	-	-
Total	21.299	12.111	4.695	3.451

29. Información sobre medio ambiente

El Grupo no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental durante los ejercicios

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Asimismo, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dado que los administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relacionados con el medio ambiente.

30. Garantías y contingencias

Los avales entregados por el grupo son los siguientes:

31 de diciembre de 2016

Miles de euros				
Fecha constitución	Beneficiario	Concepto	Vto. Previsto	Importe
23/06/2009	CDTI	Proyecto I+D	Indefinido	451
27/11/2009	Cliente	Garantía servicio	Indefinido	318
15/07/2011	Cliente	Garantía servicio	Indefinido	61
27/11/2009	Cliente	Garantía servicio	29/11/2019	238
02/12/2013	Antiguos dueños	Compra empresa	31/01/2018	4.500
27/01/2016	Antiguos dueños	Compra empresa	01/03/2018	391
26/10/2012	Ministerio Industria, Turismo y Comercio	Proyecto I+D	Indefinido	89
24/12/2013	Junta Comunidades Castilla y Leon	Ayuda implantación	Indefinido	97
17/06/2014	Ag.Innovc.Fin. e Int. Junta Castilla y Leon	Ayuda implantación	Indefinido	1.000
24/07/2009	AENA	Garantía planta	2039	47
10/07/2013	Hexcel Composites, S.L.	Garantía para proveedor	10/01/2015	75
05/02/2014	Antiguos dueños	Compra empresa	01/12/2017	1.323
	Otras garantías			340
TOTAL				8.930

31 de diciembre de 2015

Miles de euros				
Fecha constitución	Beneficiario	Concepto	Vto. Previsto	Importe
23/06/2009	CDTI	Proyecto I+D	Indefinido	451
27/11/2009	Cliente	Garantía servicio	Indefinido	318
15/07/2011	Cliente	Garantía servicio	Indefinido	61
27/11/2009	Cliente	Garantía servicio	29/11/2019	238
02/12/2013	Antiguos dueños	Compra empresa	31/01/2018	7.500
26/10/2012	Ministerio Industria, Turismo y Comercio	Proyecto I+D	Indefinido	89
24/12/2013	Junta Comunidades Castilla y Leon	Ayuda implantación	Indefinido	97
17/06/2014	Ag.Innovc.Fin. E Int. Junta Castilla y Leon	Ayuda implantación	Indefinido	1.000
24/07/2009	AENA	Garantía planta	2039	47
10/07/2013	Hexcel Composites, S.L.	Garantía para proveedor	10/01/2015	75
05/02/2014	Antiguos dueños	Compra empresa	01/12/2017	2.647
	Otras garantías			340
TOTAL				12.863

Adicionalmente, las acciones de la filial del Grupo Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. (número 8875 a 9833) se encuentran pignoradas como garantía de un préstamo con el ICF.

La Sociedad dominante y las empresas del grupo Carbuers Aerospace & Defense Global, S.A.U., Carbuers Aerospace Operations, S.A.U., Carbuers Defense, S.A.U., Mapro Sistemas de Ensayo, S.A., Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.A. y Carbuers Mobility Engineering GmbH (anteriormente aXcep

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

GmbH) se han constituido en garantes solidarios de la totalidad de las deudas bancarias sujetas al Acuerdo Marco de refinanciación frente a BBVA, Bankia, Banco Sabadell y Targobank, por importe de 13,7 millones de euros.

31. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados por Deloitte en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	265	142
Otros servicios de verificación	5	-
Asesoramiento fiscal	7	-
Otros servicios complementarios de auditoría	75	-
Otros servicios	56	-
	408	142

Otros auditores han devengado honorarios en el ejercicio 2016 por importe de 14 miles de euros en concepto de auditoría de determinadas filiales del Grupo (39 miles de euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, EY ha devengado honorarios en el ejercicio 2016 por importe de 165 miles de euros en concepto de otros servicios de verificación.

32. Información por segmentos

Hasta el cierre del ejercicio 2015 el Grupo no había presentado una información segmentada por líneas de negocios. Durante el ejercicio 2016 se ha completado un proceso de ordenación de su actividad económica agrupándola en tres grandes líneas de negocio:

- Aeronáutico: va a recoger toda la producción centrada en la fabricación de piezas en materiales compuestos para el sector aeronáutico, así como los servicios de ingeniería para el mismo y la producción de equipos embarcados en las aeronaves. También se concentra en esta línea el I+D asociado con proyectos aeronáuticos. Esta línea se desarrolla principalmente en las plantas productivas de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Illescas y Sevilla.
- Mobility: es la rama de actividad que recoge la producción para el sector del automóvil, ferrocarril y su ingeniería. Su actividad se desarrolla en las plantas de Manresa, El Burgo de Osma y Munich, además de USA, China, México y Polonia. También incluye los proyectos de I+D enfocados al sector de la automoción
- Obra Civil: desarrolla su actividad principalmente en México y está enfocada a la realización de ingeniería de proyectos sobre todo en el sector de gas. También está trabajando en proyectos de aplicación de los materiales compuestos en el sector de ingeniería y obra civil y marina.
- Servicios Corporativos: Recoge los gastos generales de la empresa, el personal de servicios generales y los gastos financieros para la adquisición de las empresas y financiación del grupo.

Los importes de las principales magnitudes por segmentos son las siguientes:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**

	Miles de euros					
	Aerospace	Mobility		Obra Civil	Servicios corporativos	Total
		Machinery (Mapro)	Resto Mobility			
Cifra de negocios	37.979	26.647	6.674	1.053	-	72.353
Aprovisionamientos	(13.101)	(8.129)	(4.538)	(948)	1.225	(25.491)
Gastos de Personal	(19.222)	(7.068)	(4.889)	-	(2.832)	(34.011)
Otros gastos de explotación	(4.293)	(6.700)	(2.183)	(107)	(3.607)	(16.890)
Imputación de subvenciones	849	43	199	-	344	1.435
Otros ingresos y gastos	1.542	(1.655)	2.882	7	(39)	2.737
EBITDA	3.754	3.138	(1.855)	5	(4.909)	133
Amortización de Inmovilizado	(5.782)	(3.186)	(1.124)	(6)	(954)	(11.052)
Deterioros y pérdidas	(179)	-	(525)	-	1.764	1.060
Resultado de explotación	(2.207)	(48)	(3.504)	(1)	(4.099)	(9.859)
Resultado financiero	(2.151)	(338)	(6.608)	3.592	(1.816)	(7.321)
Resultado de socs puestas en equivalencia	(721)	-	-	-	-	(721)
Resultado antes de impuestos	(5.079)	(386)	(10.112)	3.591	(5.915)	(17.901)
Resultado de sociedades mantenidas para la venta	-	-	-	-	1.132	1.132
Impuesto sobre sociedades	1.517	(53)	390	(120)	(44)	1.690
Resultado neto	(3.562)	(439)	(9.722)	3.471	(4.827)	(15.079)

33. Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al cierre de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sucedido los siguientes hechos:

- El 6 de enero de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil portugués la disolución de la sociedad dependiente Universidad de la Empresa Tecnológica Carbures, Lda. Esta sociedad no tenía actividad ni disponía de activos y pasivos significativos.
- El 1 de febrero de 2017 el anterior Consejero Delegado de la Sociedad Dominante, Roberto Rey Perales, cesó en su delegación de funciones del Consejo, manteniéndose en la condición de consejero no ejecutivo de la Sociedad. Asimismo, Roberto Rey Perales prestará servicios de búsqueda de oportunidades de negocio y asesoramiento al Grupo. El Presidente, Rafael Contreras Chamorro, se mantiene en sus funciones de primer ejecutivo, habiendo sido delegado por el Consejo de Administración en todas las competencias de éste, legal y estatutariamente delegables.
- El 9 de febrero de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital por compensación de créditos por importe de 55.186 miles de euros, mediante la emisión de 115.043.040 nuevas acciones, por un valor nominal total de 19.557 miles de euros y una prima de emisión en conjunto de 35.629 miles de euros. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 euros y con una prima de emisión por acción de 0,3097 euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz el acuerdo de ampliación de capital, estando pendiente la emisión y admisión de cotización de las nuevas acciones.
- El 22 de febrero de 2017 la Sociedad dominante del grupo y su filial, Carbures Aerospace and Defense Global, S.A.U. ("Carbures A&D") han firmado una carta de intenciones vinculante con Inversiones Industriales Txindoki, S.L. ("Aristrain"), perteneciente al Grupo Aristrain, mediante la cual esta última prestará a Carbures A&D un importe de hasta 25.000 miles de euros, disponibles entre

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

el tercer trimestre de 2017 y junio de 2018, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés del 5% anual más otro 5% PIK.

El importe dispuesto de este crédito irá destinado en su totalidad a la inversión en la división aeronáutica para la ejecución de la cartera de pedidos y la consecución de nuevos negocios en el ámbito aéreo y de defensa.

La cantidad dispuesta podrá ser amortizada mediante la devolución, mediante la conversión del derecho de crédito en acciones de Carbures A&D o mediante su capitalización en acciones de la Sociedad dominante bajo determinadas condiciones (que Carbures cotice en un mercado continuo nacional o en un mercado de valores internacionales y, de forma simultánea, concurren determinados niveles de capitalización y liquidez).

La Formalización definitiva de la operación se producirá una vez que se cumplan las condiciones suspensivas, entre las cuales se encuentra la aprobación, por parte de las entidades financieras, del otorgamiento de la prenda de las acciones de la sociedad dependiente Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. en favor de Txindoki, además de otras habituales en este tipo de operaciones. Los Administradores de la Sociedad dominante no prevén que se produzcan dificultades en el cumplimiento de estas condiciones.

- El 22 de marzo de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de fusión por absorción entre Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. (absorbente) y Mapro Administración y Gestión de Servicios (absorbida) (véase Nota 1.1.).
- El 23 de marzo de 2017 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Cádiz ha dictado auto de homologación del acuerdo de refinanciación de deuda alcanzado con las principales entidades financieras del grupo. Con este auto, se dan por cumplidas todas las condiciones suspensivas para la entrada en vigor del acuerdo de refinanciación, estando pendiente a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas únicamente la redacción y forma de los acuerdos de novación con cada una de las entidades.
- Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 el Grupo ha sido notificado de un expediente de subasta de acciones derivado del intento de ejecución de la prenda sobre las acciones de la sociedad dependiente Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. por parte de Anangu Grup, S.L. al considerar vencido anticipadamente el préstamo por importe de 4.000.000 de euros. Por este motivo, el Grupo ha interpuesto una demanda con solicitud de medidas cautelares con el objeto de paralizar el intento de ejecución notarial de la prenda. La citada demanda ha sido admitida a trámite y la subasta ha sido suspendida. En opinión de los Administradores, el riesgo de ejecución notarial de la prenda antes del término de vencimiento del préstamo resulta remoto y, en consecuencia, el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad dominante presentan a continuación el informe de gestión consolidado del ejercicio, con el objeto de complementar, ampliar y comentar el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio 2016.

1. Evolución de los negocios y futuro previsible del grupo

El Grupo ha cerrado el ejercicio 2016 con una cifra de negocios de 72,3 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 11% respecto del ejercicio anterior y un máximo histórico en las ventas de Carbures. Este incremento viene motivado por el buen desempeño de las tres divisiones, pero fundamentalmente de la Aeronáutica que ha continuado con su tendencia creciente basada en las relaciones a largo plazo establecidas con Airbus y en la curva creciente de producción y entregas de los principales programas en los que participa el grupo.

A nivel de EBITDA, se ha cerrado el ejercicio con una cifra positiva de 0,1 millones de euros, lo que representa una mejora sustancial frente a las pérdidas superiores a los 6 millones de euros del ejercicio 2015. Esta mejora viene motivada por el incremento de ventas mencionado anteriormente, por el mayor nivel de eficiencia en la gestión de programas de fabricación y proyectos de ingeniería y por el cese de actividades no rentables desempeñadas por sociedades dependientes.

El gasto por amortizaciones del período se ha incrementado hasta los 11,1 millones de euros frente a los 7,4 millones del ejercicio precedente. Este incremento viene motivado, fundamentalmente, por el cambio introducido por la Ley 22/2015, de 22 de julio, de Auditoría de Cuentas, que modifica el tratamiento contable del fondo de comercio estableciendo su amortización obligatoria en su vida útil definida con un máximo de diez años a partir del 1 de enero de 2016. El gasto por la amortización del fondo de comercio ha ascendido a 1,2 millones de euros. Adicionalmente, se ha registrado un gasto de 0,7 millones de euros por la amortización del 50% la patente "RMCP" adquirida en 2015.

El resultado financiero neto ha alcanzado un gasto de 7,3 millones de euros. Las principales partidas de gastos dentro de este epígrafe corresponden a los intereses de las financiaciones otorgadas al grupo por BTC DOS y Anangu y de las deudas con entidades de crédito y Administraciones Públicas.

Los resultados de sociedades mantenidas para la venta y de sociedades puestas en equivalencia recogen, conjuntamente, los importes atribuibles al grupo correspondientes a las sociedades participadas PYP SA y Carbures Guanglian (Harbin). El resultado es un ingreso neto de 0,4 millones de euros originado por la cancelación de determinados pasivos de PYP SA en el primer semestre del ejercicio.

El epígrafe de impuesto sobre sociedades registra un ingreso de 1,7 millones de euros, motivado por el reconocimiento de las deducciones en el impuesto ligadas a las actividades de investigación y desarrollo de diversas sociedades del grupo. Siguiendo la tendencia conservadora de ejercicios precedentes se ha decidido no proceder a la activación de créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2016.

Finalmente, el resultado neto del ejercicio se ha situado en 14,9 millones de euros de pérdidas, lo que representa una sustancial mejora frente al ejercicio precedente.

Desde el punto de vista de financiación, el Grupo ha seguido contando con el apoyo decidido de su accionista BTC, que a finales de 2015 otorgó un préstamo de 30 millones de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y un interés del 6% capitalizable. Este préstamo era disponible en dos tramos que se han desembolsado entre finales de 2015 y marzo de 2016. Asimismo, en el último trimestre de 2016 se ha recibido un préstamo adicional de BTC por importe de 10 millones de euros.

En relación con la deuda bancaria, en abril de 2016 el Grupo inició conversaciones con sus entidades financieras para acordar una reestructuración de su deuda con el fin de adecuar el calendario de

vencimientos a la capacidad de generación de caja contenida en consonancia con el Plan de Negocio. Estas conversaciones han desembocado en la firma, el 29 de diciembre de 2016, de un acuerdo de refinanciación con los principales bancos de referencia (BBVA, Bankia, Banco Sabadell y Targobank), mediante el cual se acuerdan nuevas condiciones para el repago de la deuda bancaria estructural, cuyo importe asciende a 12,5 millones de euros. Estas condiciones consisten en el otorgamiento de un período de carencia de pago de principal hasta el 31 de mayo de 2018 y el establecimiento de un nuevo calendario de amortización trimestral de cuatro años a partir de dicha fecha. Asimismo, se amplían las líneas de circulante existentes en 0,9 millones de euros, fijándose un importe total de 2,1 millones y un vencimiento de las mismas en mayo de 2019. Este acuerdo estaba sometido a una serie de condiciones suspensivas que han quedado cumplidas en el primer trimestre de 2017.

El acuerdo de refinanciación facilita, además, el acceso a la obtención o ampliación de líneas de financiación de circulante con otras entidades bancarias. Actualmente el Grupo cuenta con líneas de financiación de circulante por importe aproximado de 3 millones de euros, que se tiene intención de renovar o ampliar.

Asimismo, se han logrado importantes avances en el capítulo de la financiación con las Administraciones Públicas, habiéndose logrado diversos préstamos para financiar las futuras actividades de inversión, destacando la concesión de cuatro líneas de financiación por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Agenda Digital dentro del programa de Ayudas a la reindustrialización “Reindus 2016” por importe de 8,9 millones de euros. Estos préstamos, que financian el 70% del importe de las cantidades a invertir, tienen una carencia de 3 años y un plazo de 7 para el pago del principal. Adicionalmente, se ha obtenido financiación de otros organismos por 1,1 millones de euros.

Esta actuación se ha complementado con la negociación de nuevos calendarios de amortización con diversas administraciones y entidades públicas para algunas de las financiaciones existentes, sobre la base de períodos de carencia o de nuevos calendarios de amortización, sin otorgamiento de garantías adicionales por parte de la compañía.

2. Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al cierre de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sucedido los siguientes hechos:

- El 6 de enero de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil portugués la disolución de la sociedad dependiente Universidad de la Empresa Tecnológica Carbures, Lda. Esta sociedad no tenía actividad ni disponía de activos y pasivos significativos.
- El 1 de febrero de 2017 el anterior Consejero Delegado de la Sociedad Dominante, Roberto Rey Perales, cesó en su delegación de funciones del Consejo, manteniéndose en la condición de consejero no ejecutivo de la Sociedad. Asimismo, Roberto Rey Perales prestará servicios de búsqueda de oportunidades de negocio y asesoramiento al Grupo. El Presidente, Rafael Contreras Chamorro, se mantiene en sus funciones de primer ejecutivo, habiendo sido delegado por el Consejo de Administración en todas las competencias de éste, legal y estatutariamente delegables.
- El 9 de febrero de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital por compensación de créditos por importe de 55.186 miles de euros, mediante la emisión de 115.043.040 nuevas acciones, por un valor nominal total de 19.557 miles de euros y una prima de emisión en conjunto de 35.629 miles de euros. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 euros y con una prima de emisión por acción de 0,3097 euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz el acuerdo de ampliación de capital, estando pendiente la emisión y admisión de cotización de las nuevas acciones.
- El 22 de febrero de 2017 la Sociedad dominante del grupo y su filial, Carbures Aerospace and Defense Global (“Carbures A&D”) han firmado una carta de intenciones vinculante con Inversiones Industriales Txindoki, S.L., perteneciente al Grupo Aristrain, mediante la cual esta última prestará a Carbures A&D un importe de hasta 25.000 miles de euros, disponibles entre el tercer trimestre de

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

2017 y junio de 2018, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés del 5% anual más otro 5% PIK.

El importe dispuesto de este crédito irá destinado en su totalidad a la inversión en la división aeronáutica para la ejecución de la cartera de pedidos y la consecución de nuevos negocios en el ámbito aéreo y de defensa.

La cantidad dispuesta podrá ser amortizada mediante la devolución, mediante la conversión del derecho de crédito en acciones de Carbuces A&D o mediante su capitalización en acciones de la Sociedad dominante bajo determinadas condiciones (que Carbuces cotice en un mercado continuo nacional o en un mercado de valores internacionales y, de forma simultánea, concurren determinados niveles de capitalización y liquidez).

La Formalización definitiva de la operación se producirá una vez que se cumplan las condiciones suspensivas, entre las cuales se encuentra la aprobación, por parte de las entidades financieras, del otorgamiento de la prenda de las acciones de la sociedad dependiente Carbuces Aerospace & Defense Global, S.A.U. en favor de Txindoki, además de otras habituales en este tipo de operaciones. Los Administradores de la Sociedad dominante no prevén que se produzcan dificultades en el cumplimiento de estas condiciones.

- El 22 de marzo de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de fusión por absorción entre Mapro Sistemas y Mapro Administración, que se enmarca dentro del proceso de reestructuración societaria del grupo.
- El 23 de marzo de 2017 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Cádiz ha dictado el auto de homologación del acuerdo de refinanciación de deuda alcanzado con las principales entidades financieras del grupo. Con este auto, se dan por cumplidas todas las condiciones suspensivas para la entrada en vigor del acuerdo de refinanciación, estando pendiente a la fecha únicamente la redacción y forma de los acuerdos de novación con cada una de las entidades.
- Con posterioridad al cierre del ejercicio el Grupo ha sido notificado de un expediente de subasta de acciones derivado del intento de ejecución de la prenda sobre las acciones de la sociedad dependiente Mapro Sistemas de Ensayo por parte de Anangu Grup, S.L., al considerar vencido anticipadamente el préstamo por importe de 4.000.000 de euros. Por este motivo, el Grupo ha interpuesto una demanda con solicitud de medidas cautelares con el objeto de paralizar el intento de ejecución notarial de la prenda. La citada demanda ha sido admitida a trámite y la subasta ha sido suspendida. En opinión de los Administradores, el riesgo de ejecución notarial de la prenda antes del término de vencimiento del préstamo resulta remoto y, en consecuencia, no se ha dotado provisión alguna por este concepto.

3. Operaciones con acciones propias

De acuerdo con lo establecido en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad firmó un contrato de liquidez con el banco colocador con motivo de su salida al mercado. Este acuerdo establece tanto la entrega de un determinado importe de acciones propias, como el depósito de una cantidad en efectivo. El objeto de este contrato es permitir a los inversores la negociación de las acciones de las sociedades, asegurando que cualquier persona interesada tenga la posibilidad de comprar o vender acciones.

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2015 autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para la adquisición de acciones propias, bien de forma directa y/o a través de sus sociedades participadas con sujeción a los siguientes límites y requisitos:

- a) Modalidades: adquisición por título de compraventa, por cualquier otro acto "intervivos" a título oneroso o cualquier otra permitida por la Ley, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición,

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015

- b) Número máximo de acciones: las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, en una o varias veces, hasta la cifra máxima permitida por la Ley.
- c) Precio: El precio o contravalor oscilará entre un mínimo equivalente al menor de su valor nominal o el 75% de su valor de cotización en la fecha de adquisición y un máximo equivalente al precio de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil en el momento de la adquisición,
- d) Duración de la autorización: cinco años desde la fecha del acuerdo.

Asimismo, la Junta de Accionistas acordó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para que pueda enajenar o amortizar las acciones adquiridas o destinarlas a la adquisición de activos empresariales, al intercambio recíproco de paquetes accionariales o a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones.

El Grupo comenzó el ejercicio 2016 con una posición de acciones propias de 1.509.679 títulos. Durante el ejercicio se han vendido 703.996 acciones y se han comprado 686.215, también se han entregado 1.404.476 acciones a Neuer por la deuda mantenida por la operación con EMI, por lo que el saldo a 31 de diciembre de 2016 era de 87.422 acciones, equivalentes al 0,09% del capital, valoradas en 616.283 euros.

4. Gastos de Investigación y Desarrollo

Desde su origen como spin-off universitario, Carbures es un grupo industrial de base tecnológica. La investigación y el desarrollo son por tanto fundamentales para la estrategia del grupo, que ha logrado posicionarse con innovadoras aplicaciones de la fibra de carbono y patentado una tecnología revolucionaria para la producción en series largas de piezas de fibra de carbono denominada "rapid multi-injection compress process" o "RMCP".

En 2016 el grupo Carbures ha activado gastos de investigación y desarrollo por importe de 14 miles de euros. El Grupo ha seguido un criterio conservador, activando únicamente los gastos de aquellos proyectos que presentan unos motivos fundados de éxito técnico y de viabilidad económica.

5. Instrumentos financieros

En el ejercicio 2016, el Grupo no ha empleado instrumentos financieros ni derivados de cobertura para la gestión de riesgos de tipo de cambio o tipo de interés.

Durante el año 2015 el Grupo contrató dos préstamos convertibles con BTC DOS S.àr.l. y Anangu Grup, S.L. por importes de 30 y 4 millones de euros y con vencimiento en 2017 y 2018, respectivamente, si bien el primero de ellos ha sido capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas comentada anteriormente. Conforme a lo previsto en los términos y condiciones de los contratos, estas financiaciones tienen un carácter de instrumentos híbridos, que incluyen un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión. En cada cierre contable se actualizará la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles, ya sea sobre la base de precios de cotización de mercado o mediante la aplicación de técnicas de valoración.

Al cierre del ejercicio el importe de los derivados implícitos de estos préstamos convertibles asciende a un saldo deudor de 11 miles de euros y un saldo acreedor de 294 miles de euros.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 31 de marzo de 2017

CARBURES EUROPE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado

31 de diciembre de 2016

Diligencia de firmas

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. en fecha de 31 de marzo de 2017 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas de Carbures Europe, S.A. y sociedades dependientes y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden al presente escrito.

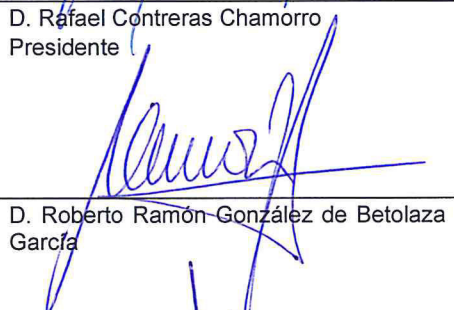
Firmantes:



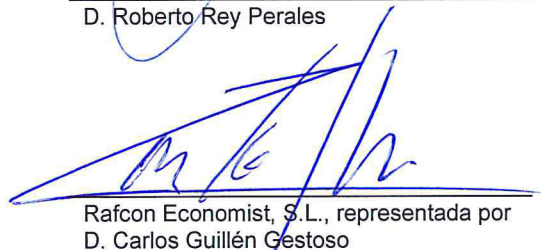
D. Rafael Contreras Chamorro
Presidente



D. Roberto Rey Perales



D. Roberto Ramón González de Betolaza
García



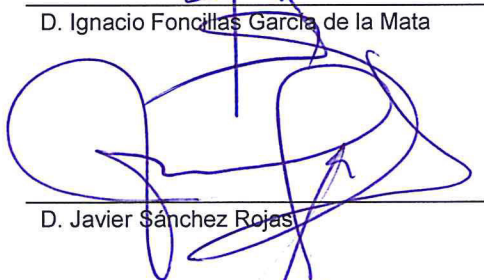
Rafcon Economist, S.L., representada por
D. Carlos Guillén Gestoso



D. Ignacio Foncillas García de la Mata



Dña. Cristina Romero Morenilla



D. Javier Sánchez Rojas



D. Ignacio Torres Prada



D. José Antonio Vallejo Chamorro



D. Rafael Suñol Trepas

Carbures Europe, S.A.

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión del
ejercicio 2016, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Carbures Europe, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Carbures Europe, S.A. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Carbures Europe, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Carbures Europe, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la información incluida en las notas 2 y 4 adjuntas en relación con la evolución de las operaciones de la Sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y sus estimaciones de necesidades de financiación. De esta manera, los resultados negativos de las operaciones al 31 de diciembre de 2016 y las dificultades que venía experimentando para la financiación de sus flujos de explotación podrían ser indicadores de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante, en el mes de diciembre del ejercicio 2016, Carbures Europe, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) completó un Acuerdo con determinadas entidades financieras para la refinanciación de su deuda por importe de 13,7 millones de euros, que contempla, asimismo, el otorgamiento de nuevas líneas de financiación de circulante. Adicionalmente, durante el primer trimestre del ejercicio 2017, la Sociedad ha completado una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 55 millones de euros, aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 9 de febrero de 2017. Estas operaciones, en opinión de los administradores, permiten fortalecer la situación patrimonial y financiera del Grupo.

Por otra parte, con fecha 22 de febrero de 2017, la Sociedad informó mediante Hecho Relevante que había firmado una carta de intenciones vinculante con una sociedad perteneciente al Grupo Aristrain. Mediante dicho acuerdo, se produciría el desembolso de 25 millones de euros a la sociedad Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. mediante un préstamo convertible en acciones. A la fecha de emisión de este informe está pendiente de firma el contrato de préstamo, en los términos que se resumen en las Notas 2.7 y 32.

Adicionalmente, el Plan de Negocio del Grupo incluye un conjunto de medidas, descritas en la nota 2 de la memoria adjunta, y que comprenden, entre otras, la ejecución del acuerdo con el Grupo Aristrain, así como la entrada de fondos adicionales. Los administradores consideran que las medidas anteriormente mencionadas son suficientes para mantener la viabilidad de las operaciones así como financiar los crecimientos previstos en el Plan de Negocio, y por este motivo, han preparado las cuentas anuales adjuntas sobre la base del principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, la recuperación de los activos y la realización de los pasivos por los importes indicados en las cuentas anuales adjuntas dependerán de la evolución de las operaciones y del cumplimiento de las medidas anteriormente descritas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Leopoldo Parías Mora-Figueroa

28 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 07/17/00452
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CARBURES EUROPE, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios
anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y
2015

ÍNDICE

CARBURES EUROPE, S.A.	5
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	5
CARBURES EUROPE, S.A.	6
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	6
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7
CARBURES EUROPE, S.A.	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	9
Carbures Europe, S.A.	10
1. Información general	10
2. Bases de presentación	12
2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad	12
2.2. Imagen fiel	13
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados	13
2.4. Comparación de la información	13
2.5. Cambios en criterios contable	13
2.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	13
2.6.1. Pérdida estimada por deterioro de activos intangibles	14
2.6.2. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas	14
2.6.3. El análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferidos	14
2.6.4. Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros	15
2.6.5. Vida útil del inmovilizado material e intangible	15
2.7. Empresa en Funcionamiento	15
3.- Normas de registro y valoración	17
3.1. Inmovilizado intangible	17
3.1.1. Gastos de investigación y desarrollo	17
3.1.2. Licencias y marcas	17
3.1.3. Aplicaciones informáticas	17
3.1.4. Propiedad industrial	18
3.2. Inmovilizado material	18
3.3. Costes por intereses	19
3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles	19
3.5. Activos financieros	20
3.5.1. Préstamos y partidas a cobrar	20
3.5.2. Activos financieros disponibles para la venta	20
3.5.3. Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	21
3.5.4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	21
3.5.5. Deterioro de activos financieros	22
3.5.6. Baja de activos financieros	22
3.6. Derivados financieros y cobertura contable	22
3.7. Existencias	23

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

3.8. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	23
3.9. Patrimonio neto e instrumentos de patrimonio propio	24
3.10. Pasivos financieros	24
3.10.1. Débitos y partidas a pagar	24
3.11. Subvenciones recibidas	25
3.12. Impuestos corrientes y diferidos	25
3.13. Prestaciones a los empleados	26
3.14. Provisiones y pasivos contingentes	27
3.15. Reconocimiento de ingresos	27
3.16. Arrendamientos	28
3.17. Transacciones en moneda extranjera	29
3.17.1. Moneda funcional y de presentación	29
3.17.2. Información financiera por segmentos	29
3.17.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera	29
3.18. Transacciones entre partes vinculadas	29
3.19 Combinaciones de negocios	30
4.- Gestión del Riesgo Financiero	30
4.1. Factores de riesgo financiero	30
4.1.1. Riesgo de Mercado	30
4.1.2. Riesgo de crédito	31
4.1.3. Riesgo de liquidez	31
4.2. Estimación del valor razonable	31
4.3. Liquidez	32
5.- Combinaciones de negocio	33
5.1. Adquisiciones y ventas efectuadas por la sociedad durante el ejercicio 2016	33
5.1.1. Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	33
5.1.2. Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L.U.	33
5.1.3. Escisión de Carbures Europe, S.A.	33
5.2. Adquisiciones y ventas efectuadas por la sociedad durante el ejercicio 2015	34
5.2.1. Ensino, Investigação e Administração, S.A.	34
5.2.2. Palsa Soluciones S.A. de C.V.	34
6. Información financiera por segmentos	34
7. Inmovilizado intangible	35
7.1. Gastos de investigación y desarrollo	36
7.2. Inmovilizado intangible totalmente amortizado	37
7.3. Seguros	37
7.4. Subvenciones	37
7.5 Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio	37
8. Inmovilizado material	38
8.1. Bienes totalmente amortizados	39
8.2. Inmovilizado material afecto a reversión y garantías	39
8.3. Bienes bajo arrendamiento financiero	40
8.4. Bienes bajo arrendamiento operativo	40
8.5. Seguros	40
8.6. Subvenciones	40

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

9. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	41
10. Instrumentos financieros	45
10.1. Instrumentos financieros por categoría	45
10.2. Calidad crediticia de los activos financieros	46
11. Activos financieros disponibles para la venta.....	47
12. Préstamos y partidas a cobrar	48
13. Existencias.....	50
14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	50
15. Fondos propios	50
15.1. Capital	50
15.2. Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	51
15.2.a. Disponibilidad y restricciones sobre reservas y ganancias acumuladas	51
15.2.b. Reserva por fondo de comercio	52
15.2.c. Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad:	52
15.2.d. Acciones propias	52
15.2.e. Emisión de Warrants	54
16. Otros ajustes por cambios de valor	54
17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	54
18. Débitos y partidas a pagar.....	56
18.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	57
19. Deuda financiera	57
20. Litigios y provisiones.....	62
21. Impuesto diferido	63
22. Ingresos y gastos	65
22.1. Desglose cifra de Negocios.....	65
22.2. Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	66
22.3. Gastos de personal	66
22.4. Otros gastos de explotación	67
23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	67
24. Resultado financiero	68
25. Compromisos	69
26. Consejo de Administración y Alta Dirección	69
26.1. Cambios en el Consejo de Administración	69
26.2. Retribución a los miembros del Consejo de Administración.....	70
26.3. Retribuciones de la Alta Dirección	71
27. Saldos y transacciones con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas.....	72
27.1. Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas.	72
27.2. Saldos y transacciones con empresas vinculadas.	74
28. Moneda extranjera.....	80
29. Información sobre medio ambiente.....	80
30. Garantías y contingencias.....	81
31. Honorarios de auditores de cuentas	81
32. Hechos posteriores a la fecha del balance	81

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CARBURES EUROPE, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACTIVO NO CORRIENTE		63.657.709	92.385.673	PATRIMONIO NETO		6.508.802	19.802.714
Inmovilizado intangible	7	2.415.298	15.564.228	FONDOS PROPIOS-	15	5.222.553	16.840.708
Fondo de comercio		-	4.394.440	Capital		16.468.254	16.468.254
Otro inmovilizado intangible		2.415.298	11.169.788	Capital escriturado		16.468.254	16.468.254
Inmovilizado material	8	169.118	25.847.167	Prima de emisión		41.477.114	41.477.114
Terrenos y construcciones		-	9.702.963	Reservas		11.688.743	11.393.389
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		169.118	6.974.339	Legal y estatutarias		25.543	25.543
Inmovilizado en curso y anticipos		-	9.169.865	Otras reservas		11.663.200	11.367.846
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		58.180.233	44.356.206	Acciones y participaciones en patrimonio propias		(616.283)	(1.715.241)
Instrumentos de patrimonio	9	41.637.715	44.152.706	Resultados de ejercicios anteriores		(50.782.806)	(26.580.420)
Créditos a empresas del grupo	10, 12, 27	16.542.518	203.500	Resultado del ejercicio		(13.012.469)	(24.202.388)
Inversiones financieras a largo plazo	10, 12	1.773.237	4.532.244	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	16	402.671	632.595
Instrumentos de patrimonio		1.489.312	1.738.561	Activos financieros disponibles para la venta		402.671	632.595
Créditos a terceros		211.000	211.000	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	17	883.578	2.329.411
Derivados		-	258.568				
Otros activos financieros		72.925	2.324.115				
Activos por impuesto diferido	21	1.119.823	2.085.828	PASIVO NO CORRIENTE		5.673.698	64.144.946
				Provisiones a largo plazo	20	46.070	4.584.822
ACTIVO CORRIENTE		2.831.231	29.137.696	Deudas a largo plazo	10, 18, 19	5.328.873	57.501.753
Existencias	13	4.793	4.043.975	Deudas con entidades de crédito		-	6.309.886
Materias primas y otros aprovisionamientos		-	821.505	Acreedores por arrendamiento financiero		11.449	189.731
Productos en curso		-	2.786.473	Derivados		294.084	103.299
Productos terminados		-	406.380	Otros pasivos financieros		5.023.340	50.898.837
Anticipos a proveedores		4.793	29.617	Deudas a largo plazo empresas del grupo y asociadas	18, 27	-	844.381
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10, 12	984.681	6.721.387	Pasivos por impuesto diferido	21	298.755	1.213.990
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		405.897	3.370.404				
Cientes empresas del grupo	27	340.370	838.702	PASIVO CORRIENTE	10, 18, 19	49.969.645	26.789.478
Deudores varios		141.017	38.041	Deudas a corto plazo		112.861	7.701.853
Otros créditos con Administraciones Públicas	23	97.397	2.474.240	Deudas con entidades de crédito		110.417	209.466
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10, 12, 27	60.383	1.894.482	Acreedores por arrendamiento financiero		49.746.367	18.878.159
Créditos a empresas del grupo		60.383	1.894.482	Otros pasivos financieros		348.878	1.440.832
Inversiones financieras a corto plazo	10, 12	250.747	7.151.549	Deudas a corto plazo empresas del grupo y asociadas	18, 27	3.987.917	9.345.399
Instrumentos de patrimonio		193.617	207.135	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10, 18	417.592	3.382.408
Créditos a empresas		26.519	2.545.485	Proveedores		431.181	1.657.922
Derivados		11.050	-	Proveedores, empresas del grupo	27	2.061.014	3.822.103
Otros activos financieros		19.561	4.398.929	Acreedores varios		833.160	51.907
Periodificaciones a corto plazo		82.836	110.110	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.831	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	1.447.791	9.216.193	Pasivos por Impuesto Corriente	23	242.139	410.568
				Otras deudas con Administraciones Públicas	23	-	20.491
				Anticipos de clientes			
TOTAL ACTIVO		66.488.940	121.523.369	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		66.488.940	121.523.369

Las notas explicativas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CARBURES EUROPE, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	22	967.004	8.704.216
Ventas		923.334	8.219.380
Prestación de servicios		43.670	484.836
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	904.941
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		-	992.628
Aprovisionamientos	22	(966.599)	(6.341.501)
Consumo de mercaderías		-	1.119.073
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(913.845)	(3.942.792)
Trabajos realizados por otras empresas		(52.754)	(3.517.782)
Otros ingresos de explotación		59.576	23.783
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		59.576	23.783
Gastos de personal	22	(2.970.618)	(5.911.360)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.658.161)	(4.633.338)
Cargas sociales		(312.457)	(1.278.022)
Otros gastos de explotación	22	(3.529.849)	(7.616.807)
Servicios exteriores		(3.445.909)	(6.991.210)
Tributos		(16.383)	(166.150)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12	(67.557)	(459.447)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(954.667)	(2.556.454)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	344.491	388.330
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		652	(1.370.605)
Deterioros y pérdidas	7	-	(1.295.137)
Resultados por enajenaciones y otros		652	(75.468)
Otros resultados		(268.686)	(168.503)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(7.318.696)	(12.951.332)
Ingresos financieros	24	250.580	548.034
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	7.047
De valores negociables y otros instrumentos financieros		250.580	540.987
Gastos financieros	24	(4.133.189)	(6.610.688)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(438.303)	(424.641)
Diferencias de cambio	24	1.467	(64.512)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1, 2, 9	(1.215.057)	(5.779.944)
RESULTADO FINANCIERO		(5.534.502)	(12.331.751)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23	(12.853.198)	(25.283.083)
Impuestos sobre beneficios	23	(159.271)	1.080.695
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(13.012.469)	(24.202.388)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	15	(13.012.469)	(24.202.388)

Las notas explicativas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

CARBURES EUROPE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado del ejercicio	(13.012.469)	(24.202.388)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	(229.924)	(2.103.546)
Activos financieros disponibles para la venta	(229.924)	(2.103.546)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	1.329.499
- Efecto impositivo	-	(364.908)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(229.924)	(1.138.955)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(344.491)	(388.330)
- Efecto impositivo	86.123	97.082
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	(258.368)	(291.248)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(13.500.761)	(25.632.591)

Las notas explicativas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CARBURES EUROPE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(Acciones o participaciones propias)	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	12.958.652	14.019.636	10.025.857	(1.327.954)	(24.462.309)	2.736.141	1.656.068	15.606.091
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(24.202.388)	(2.103.546)	673.343	(25.632.591)
II. Operaciones con socios o propietarios								
- Aumentos de capital	3.509.602	27.457.478	-	-	-	-	-	30.967.080
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(25.212.888)	(387.287)	24.462.309	-	-	(1.137.866)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	16.468.254	41.477.114	(15.187.031)	(1.715.241)	(24.202.388)	632.595	2.329.411	19.802.714
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(13.012.469)	(229.924)	(258.368)	(13.500.761)
II. Operaciones con socios o propietarios								
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(23.907.032)	1.098.958	24.202.388	-	(1.187.465)	206.849
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	16.468.254	41.477.114	(39.094.063)	(616.283)	(13.012.469)	402.671	883.578	6.508.802

Las notas explicativas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CARBURES EUROPE, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(12.853.199)	(25.283.083)
Ajustes al resultado:		5.495.900	16.479.927
- Amortización del inmovilizado (+)	7, 8	954.667	2.556.454
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	24	1.282.615	7.534.528
- Variación de provisiones (+/-)		46.069	150.000
- Imputación de subvenciones (-)	17	(344.491)	(388.330)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	7, 8	(652)	75.468
- Ingresos financieros (-)	24	(250.474)	(548.034)
- Gastos financieros (+)	24	4.133.189	6.610.688
- Diferencias de cambio (+/-)	24	(1.467)	64.512
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	24	438.197	424.641
- Otros ingresos y gastos		(761.753)	-
Cambios en el capital corriente		465.501	(13.098.049)
- Existencias (+/-)	13	(4.792)	(2.790.198)
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(190.067)	671.679
- Otros activos corrientes (+/-)		1.077.289	577.878
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(416.929)	(6.954.234)
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	(4.603.174)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(454.757)	(1.799.980)
- Pagos de intereses (-)		(465.202)	(2.241.849)
- Cobros de intereses (+)		13.276	441.869
- Cobros de intereses (+)		(2.831)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.346.555)	(23.701.185)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(3.901.543)	(11.718.090)
- Empresas del grupo y asociadas		(3.400.261)	(6.868.316)
- Inmovilizado intangible		(354.047)	(3.207.281)
- Inmovilizado material		(69.157)	(1.642.493)
- Otros activos financieros		(78.078)	-
Cobros por desinversiones (+)		63.135	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(3.838.408)	(11.718.090)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		413.363	4.218.838
- Emisión de instrumentos de patrimonio de la sociedad (+)		-	4.559.393
- Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad (-)		(423.860)	(3.109.735)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad (+)		810.388	1.971.869
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		26.835	797.311
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.003.198	31.586.062
- Emisión:		21.500.000	37.730.642
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	1.845.075
Otras deudas (+)		21.500.000	35.885.567
- Devolución y amortización de:		(18.496.802)	(6.144.580)
Deudas con entidades de crédito (-)		(125.896)	(5.695.642)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(17.275.543)	(235.472)
Otras deudas (-)		(1.095.363)	(213.466)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.416.561	35.804.900
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(7.768.402)	385.625
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14	9.216.193	8.830.568
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14	1.447.791	9.216.193

Las notas explicativas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

Carbures Europe, S.A.

Memoria del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Información general

Carbures Europe, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó bajo la denominación de “Easy Industrial Solutions, S.L.” en España el día 12 de diciembre de 2002 como sociedad limitada, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal se encuentra en El Puerto de Santa María (Cádiz), y su objeto social en la prestación de servicios y suministro de productos a través de la gestión del conocimiento, la utilización de tecnología de vanguardia y procesos de innovación permanente a empresas de sectores industriales. Se encuentra registrada en el R^o Mercantil de Cádiz, Tomo 1919 Folio 99 Hoja CA-24626.

La Sociedad tiene como actividades principales la fabricación de materiales compuestos en diferentes tecnologías, el desarrollo de proyectos de I+D+i, la prestación de servicios de consultoría industrial y la ingeniería de fabricación en materiales compuestos.

El 29 de julio de 2011 se acordó por la Junta de Socios de Easy Industrial Solutions, S.L. la fusión por absorción con la entidad Atlántica Composites, S.L., siendo Easy Industrial Solutions, S.L. la absorbente. También en esa Junta se acordó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima y el cambio de denominación social a la actual Carbures Europe, S.A.

A 31 de diciembre de 2016, Carbures Europe, S.A. es sociedad dominante de un grupo formado por veintitrés sociedades (veinticinco en el ejercicio 2015): Carbures Europe, S.A., como sociedad dominante, diecinueve sociedades dependientes (veintiuna sociedades dependientes en el ejercicio 2015), dos sociedades asociadas (dos sociedades asociadas en el ejercicio 2015) y un negocio conjunto (un negocio conjunto en el ejercicio 2015).

El Consejo de Administración ha formulado las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016 de Carbures Europe, S.A. y sociedades dependientes el 31 de marzo de 2017 mostrando un Patrimonio Neto negativo consolidado de 78 miles de euros.

El Consejo de Administración formuló las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015 de Carbures Europe, S.A. el 31 de marzo de 2016 mostrando un Patrimonio Neto consolidado de 14.702 miles de euros.

Las cuentas anuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Cádiz.

La Sociedad cotiza desde marzo de 2012 en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) español.

Con fecha 29 de junio de 2016 la Junta General de Accionistas de Carbures Europe S.A. adoptó entre otros acuerdos la segregación de la sociedad en favor de Carbures Group International, S.A.U. (actualmente denominada Carbures Mobility, S.A.U.) y Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U., con sujeción a los términos y condiciones previstos en el Proyecto de Segregación redactado y suscrito por los administradores de todas las sociedades intervinientes en la operación el 17 de mayo de 2016. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 49, por remisión expresa del 73 L.M.E. el acuerdo de segregación se adopta sin necesidad de la inclusión en el proyecto de segregación de las menciones 2.ª y 6.ª del artículo 31 L.M.E. y las menciones 9.ª y 10.ª de ese mismo artículo, de los informes de administradores y expertos sobre el proyecto de segregación y sin el aumento de capital de las sociedades beneficiarias.

Esta operación fue llevada a cabo y elevada a escritura pública con fecha 28 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz de 14 de noviembre.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

La segregación acordada ha supuesto el traspaso en bloque por sucesión universal de las dos partes del patrimonio de la sociedad segregada, cada una de las cuales forma una unidad económica, a las dos sociedades dependientes beneficiarias íntegramente participadas por Carbures Europe, S.A., las cuales quedarán subrogadas en cuantos derechos y obligaciones integran las dos unidades económicas, traspasando en bloque, con el carácter de universal, la totalidad de elementos patrimoniales que integran el activo y el pasivo, a favor de Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. (rama aeronáutica) y a favor de Carbures Mobility, S.A.U. (rama de automoción) (anteriormente denominada Carbures Group International, S.A.U.), sociedades beneficiarias, adquirirán a título universal, los referidos elementos patrimoniales, subrogándose en cuantos derechos y obligaciones procedan de la sociedad segregada, sin reserva, ni limitación, conforme a la ley.

La aprobación acordada de la segregación supone para la Sociedad segregada la aportación a Carbures Mobility, S.A.U. (anteriormente denominada Carbures Group International, S.A.U.) y Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. de activos esenciales, las ramas de actividad o unidades económicas autónomas e independientes de automoción y aeronáutica respectivamente, por lo que la anterior aprobación da cumplimiento también a lo dispuesto en el artículo 160 f) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad no ha reducido su capital social y las sociedades filiales beneficiarias de la segregación, Carbures Group International, S.A.U. (actualmente denominada Carbures Mobility, S.A.U.) y Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U., no han ampliado capital ya que al ser titular la sociedad segregada de la totalidad de las acciones de las sociedades beneficiarias no va a existir alteración patrimonial alguna, contabilizando estas sociedades beneficiarias el patrimonio recibido contra la cuenta de Reservas de sus fondos propios. (Veáse nota 5).

Como resultado de la operación de segregación, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 no son comparables con las del ejercicio anterior.

Combinaciones de negocios: Operación de segregación-

Dado que en la operación de segregación las Sociedades Beneficiarias están íntegramente participadas por la Sociedad Segregada, no fue necesario realizar ninguna ecuación de canje de las participaciones. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad Segregada recibió, en contraprestación al valor de los elementos del activo y del pasivo que fueron transmitidas a las Sociedades Beneficiarias, nuevas participaciones sociales de dichas sociedades cuyo valor real fue equivalente al de los elementos del activo y del pasivo de la Sociedad Segregada que se transmitieron a las Sociedades Beneficiarias, en todo caso según sus valores netos contables anteriores a la operación.

Las nuevas participaciones sociales de las Sociedades Beneficiarias dan derecho a su titular, esto es, a la Sociedad Segregada, a participar en las ganancias de éstas a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de segregación en el Registro Mercantil, es decir, a partir del 14 de noviembre de 2016. Esta fecha fue inicialmente considerada en la escritura como la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad serían realizadas por las sociedades segregadas. Sin embargo, el artículo 4, punto cuatro, del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, establece que en las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo. En consecuencia, las operaciones y los ingresos y gastos devengados por la sociedad segregada entre el 1 de enero y el 14 de noviembre de 2016 han sido reconocidos contablemente dentro de los correspondientes a las dos sociedades beneficiarias, Carbures Aerospace & Defense Global, Sociedad Anónima Unipersonal y Carbures Mobility, Sociedad Anónima Unipersonal.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Los activos y pasivos reconocidos en las sociedades beneficiarias en la fecha de la operación han sido los correspondientes a cada rama de actividad al 1 de enero de 2016. A continuación, se resumen los activos y pasivos segregados como consecuencia de la escisión:

	Euros	
	Carbures Aerospace & Defense Global S.A.U.	Carbures Mobility S.A.U.
Activo:		
Inmovilizado intangible	5.744.732	6.847.200
Inmovilizado material	16.820.806	8.876.523
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	203.500
Otro inmovilizado	1.612.284	1.563.163
Existencias	2.388.748	1.655.227
Deudores	3.517.071	1.047.165
Tesorería	4	-
Otros activos	3.554.904	5.573.453
Total activos segregados	33.638.549	25.766.231
Pasivo:		
Patrimonio-		
Fondos Propios	321.285	(1.145.586)
Subvenciones de capital	686.943	500.541
Deudas a largo plazo	18.829.390	12.965.004
Otros pasivos a largo plazo	1.689.577	166.847
Deudas a corto plazo	10.139.116	10.947.751
Acreedores comerciales	1.503.591	2.237.377
Otras deudas a corto plazo	468.647	94.297
Total pasivos segregados	33.638.549	25.766.231

Las operaciones de reestructuración descritas se encuentran acogidas al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un Estado Miembro a otro de la Unión Europea regulado en el Título VII del Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

2. Bases de presentación

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2016.

Si bien a la fecha actual las cuentas anuales del ejercicio 2016 están pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen esta memoria están expresadas en euros salvo indicación en contrario.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016.

Como resultado de la operación de segregación (ver nota 1), el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 no son comparables con las del ejercicio anterior.

2.5. Cambios en criterios contable

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas ha introducido determinadas modificaciones al Código de Comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En relación con el fondo de comercio, se especifica que se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años. Dichas modificaciones serán de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Adicionalmente, en diciembre de 2016 el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) publicó el Real Decreto 602/2016 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrolla las modificaciones de impacto contable introducidas al Código de Comercio antes mencionado.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2016 el Grupo amortiza la partida de fondo de comercio en un plazo de diez años. Carbures Europe, S.A. tras la segregación descrita en la Nota 1, no tiene registrados Fondos de Comercio a 31 de diciembre de 2016.

2.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas.
- El análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferidos.
- La vida útil de los activos intangibles.
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6.1. Pérdida estimada por deterioro de activos intangibles

La Sociedad comprueba anualmente si los activos intangibles han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.4. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos coste de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por la Sociedad. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección de la Sociedad sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento y la tasa de descuento.

Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

2.6.2. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas.

La comprobación del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se realiza de acuerdo con la política contable descrita en las normas de registro y valoración. Para las sociedades que no cotizan se consideran como importes recuperables el valor teórico corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

2.6.3. El análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferidos.

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo. El impuesto sobre beneficios corriente y diferido de la Sociedad puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

2.6.4. Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para varios activos financieros disponibles para la venta que no se negocian en mercados activos.

2.6.5. Vida útil del inmovilizado material e intangible

La estimación de las vidas útiles puede exigir un elevado grado de subjetividad. Las vidas útiles se determinan tomando como base informes proporcionados por el departamento técnico de la Sociedad. Las vidas útiles estimadas podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas o acciones de la competencia.

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su fábrica y equipos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. En el sector aeronáutico el cambio de los materiales o las tecnologías es un proceso lento por lo que este riesgo no es muy elevado. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

La Sociedad ha estimado que parte de sus activos intangibles (Desarrollo) tienen una vida útil de 5 años. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia. En el ejercicio 2015 antes de la escisión comentada en la Nota 1, la sociedad tenía proyectos con una vida útil de 15 años correspondientes a la rama aeronáutica. Dichos proyectos han sido escindidos a favor de Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. durante el ejercicio 2016.

La Sociedad revisa en cada cierre que la viabilidad técnica y económica de los proyectos capitalizados sigue existiendo, con el objeto de garantizar la recuperación de los costes por desarrollo.

2.7. Empresa en Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2016 el pasivo corriente supera al activo corriente en 51.475.209 de euros (8.438.013 euros al 31 de diciembre de 2015) y adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en pérdidas que han supuesto una reducción de los fondos propios, que sitúa al patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento de su capital social que supone, inicialmente, causa de disolución, situación que a la fecha de formulación de las cuentas anuales ha sido subsanada mediante la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de febrero de 2017. Ambos factores, ponen en duda el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance de situación adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

Existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento.

- En diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la sociedad ratificó los acuerdos negociados por la Compañía con diversos acreedores para la capitalización de su deuda no bancaria a fecha 1 de enero de 2017 y así proponer a la Junta General de la Sociedad el aumento de capital mediante compensación de créditos por un importe total de 55.186.146,28 euros, de los que 53.013 miles de euros estaban incluidos en el pasivo corriente al 31 de diciembre de 2016, totalmente suscrita y desembolsada a través de la capitalización de los créditos que diversos acreedores, entre ellos BTC DOS S.àr.l. ("BTC") y Neuer Gedanke, S.A., tenían frente a la misma. El 9 de febrero de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado esta ampliación de capital (véase Nota 32).

- El 29 de diciembre de 2016 la Sociedad, junto con otras sociedades dependientes, firmó un acuerdo de refinanciación de su deuda bancaria por importe de 14 millones de euros con sus cuatro principales entidades, el cual ha entrado en vigor en marzo de 2017 una vez cumplidas sus condiciones suspensivas. Este acuerdo concede un período de carencia hasta mayo de 2018, extiende los calendarios de amortización hasta mayo de 2022 y contempla el otorgamiento de líneas de crédito adicionales por importe de 919 millones de euros.
- El 22 de febrero de 2017 la Sociedad y su filial, Carbuers Aerospace and Defense Global, S.A.U. ("Carbuers A&D") han firmado una carta de intenciones vinculante con Inversiones Industriales Txindoki, S.L. ("Aristrain"), perteneciente al Grupo Aristrain, mediante la cual esta última prestará a Carbuers A&D un importe de hasta 25.000.000 euros, disponibles entre el tercer trimestre de 2017 y junio de 2018, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés del 5% anual más otro 5% PIK.

El importe dispuesto de este crédito irá destinado en su totalidad a la inversión en la división aeronáutica para la ejecución de la cartera de pedidos y la consecución de nuevos negocios en el ámbito aéreo y de defensa. La cantidad dispuesta podrá ser amortizada mediante la devolución, mediante la conversión del derecho de crédito en acciones de Carbuers A&D Global o mediante su capitalización en acciones de la Sociedad bajo determinadas condiciones (que Carbuers Europe, S.A. cotice en un mercado continuo nacional o en un mercado de valores internacionales y, de forma simultánea, concurren determinados niveles de capitalización y liquidez).

La formalización definitiva de la operación se producirá una vez que se cumplan las condiciones suspensivas, entre las cuales se encuentran la aprobación, por parte de las entidades financieras, del otorgamiento de la prenda de las acciones de la sociedad dependiente Carbuers A&D Global en favor de Txindoki, además de otras habituales en este tipo de operaciones. Los Administradores de la Sociedad no prevén que se produzcan dificultades en el cumplimiento de las condiciones.

- En diciembre de 2015 y enero de 2016 se emitieron warrants por importe de 35.000 y 5.000 miles de euros, respectivamente, a favor de BTC DOS S.àr.l. y LAS Holdings, S.àr.l. (véanse Notas 3.9., 15.2.e. y 32), que son susceptibles de ejecución por sus tenedores.
- Finalmente, la Dirección de la Sociedad ha actualizado en la fecha de formulación de las cuentas anuales, el análisis de los flujos esperados de tesorería durante el ejercicio 2017, así como la previsión de la cifra de negocios y resultados esperados correspondiente a dicho periodo, en base a lo que se prevé cerrar el ejercicio 2017 con un saldo positivo de caja, sujeto a las hipótesis y asunciones realizadas que se detallan a continuación:
 - Continuidad en el incremento de los pedidos relacionados con los programas de fabricación de piezas para Airbus en línea con el calendario de entregas de aeronaves previsto por este último.
 - Negociación del calendario de pago de determinados préstamos con Administraciones Públicas, ya concluida en su mayor parte a 31 de diciembre de 2016.
 - Negociación de vencimientos de deudas con entidades financieras para ampliar el vencimiento de determinadas deudas vencidas a la fecha.
 - Enajenación de determinados activos no estratégicos que no están siendo considerados en el presupuesto de la compañía.
 - La posibilidad de reducir los gastos, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad, según se desprende del presupuesto para el ejercicio 2017.

El cumplimiento del citado presupuesto requiere necesidades adicionales de fondos corporativos para el ejercicio 2018 por un importe aproximado de 30 millones de euros, destinados fundamentalmente a actividades de inversión.

Considerando lo anteriormente indicado, las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible

3.1.1. Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y la rentabilidad económico-comercial del proyecto.
- Se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

3.1.2. Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se registran a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de cinco años.

En concreto la Sociedad registra en este epígrafe 5.281 euros (Nota 7).

3.1.3. Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los seis años una vez se produce su puesta en marcha.

3.1.4. Propiedad industrial

La propiedad industrial corresponde a patentes desarrolladas por la empresa o adquiridas a terceros, y se reconoce por su precio de adquisición o coste de desarrollo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. El precio de adquisición de las patentes se establece en base a valoraciones realizadas por terceros independientes.

Las patentes se amortizan en un plazo máximo de 5 años a partir de que se espera que vayan a contribuir a la generación de ingresos a la sociedad. No existe propiedad industrial de vida útil indefinida.

Durante el ejercicio 2016, como consecuencia de la escisión descrita en la Nota 1, la Sociedad ha traspasado a Carbuces Mobility, S.A.U. la patente con número de expediente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión", concedida por la Oficina Española de Patentes y Marcas, una vida útil de 10 años.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3-33
Otro inmovilizado material	Lineal	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calcularán para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección preparará para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones financieras son preparadas por mercados y actividades, abarcando un horizonte temporal de 5 años.

Las hipótesis más significativas utilizadas para la determinación del importe recuperable han sido las siguientes:

- Periodo abarcado por las proyecciones: 2017 a 2021.
- Tasa de crecimiento de los flujos a partir del año 2018: 1,9%.
- Ingresos previstos en base a la mejor estimación de la cadencia de entrega de las piezas correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha actual.
- Consecución de nuevos contratos en cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo, en base a ratios de contratación históricos.
- Entrada de financiación por importe de 30 millones de euros entre 2017 y 2018. La mayor parte de esta financiación se corresponde con inversiones para la división de Mobility cuya ejecución iría ligada a la consecución de nuevos contratos de fabricación (véase nota 2.7).
- Cierre de la operación con el Grupo Aristrain (véase nota 2.7)
- Estimación del margen bruto en base a un estándar de coste de materiales considerando una curva de aprendizaje en horas/piezas según los parámetros del sector.

- WACC Aeronáutico: 7,01% (8,56% en 2015).
- WACC Mobility: 7,71% (8,56% en 2015).
- WACC Infraestructuras: 7,71% (8,56% en 2015).

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

3.5. Activos financieros

3.5.1. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.2. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperación del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y

el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de coberturas (Nota 3.6).

3.5.3. Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.5.4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera). La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3.5.5. Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.6. Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad no ha calificado ningún instrumento financiero para contabilidad de cobertura, por lo que las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el año 2015 la Sociedad contrató ciertos préstamos convertibles con BTC y Anangu Grup, S.L. por importe de 30.0000.000 y de 4.000.000 de euros con vencimiento en los años 2017 y 2018, respectivamente (véase Nota 19). Conforme a lo previsto en los términos y condiciones de los contratos, estas financiaciones tienen un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito relativo a la opción de conversión. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. La deuda del pasivo financiero se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido y el valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado. Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles, ya sea sobre la base de precios de cotización de mercado o mediante la aplicación de técnicas de valoración.

Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculado.

Al cierre del ejercicio 2016 el importe de los derivados implícitos de los préstamos convertibles asciende a un saldo deudor de 11 miles de euros por el derivado de Black Toro Capital (258 miles de euros al cierre del ejercicio 2015) y un saldo acreedor de 294 miles de euros por el derivado de Anangu Grup (103 miles de euros al cierre del ejercicio 2015) (véase Nota 18). Dicho derivado corresponde al préstamo de BTC que ha sido capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 9 de febrero de 2017.

3.7. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el FIFO. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.3)

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

3.8. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

a) Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

b) Actividades interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de

negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

3.9. Patrimonio neto e instrumentos de patrimonio propio

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Cuando cualquier sociedad de la Sociedad adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Con fecha de 21 de diciembre de 2015, la Junta General de Accionistas de Carbures Europe, S.A. procedió a la emisión de unas opciones sobre acciones a favor de Black Toro Capital por importe de 35.000.000 de euros, que conceden a su titular el derecho, pero no la obligación, de suscribir nuevas acciones hasta un máximo de 23.026.315 acciones. Dichas opciones sobre acciones estaban sujetas al cumplimiento de la condición suspensiva del desembolso íntegro de la financiación concedida el 11 de noviembre de 2015 por importe de 30.000.000 de euros, la cual se ha cumplido en el primer semestre del 2016. Al cierre del ejercicio, dicho warrant no ha sido ejercicio por BTC.

El 26 de enero de 2016, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante procedió a la emisión de unas opciones sobre acciones a favor de LAS Holdings S.á.r.l. ("LAS"), sociedad perteneciente al grupo norteamericano Wilbur Ross. Esta emisión de warrants implica la posibilidad de que Carbures realice una ampliación de capital a ser suscrita íntegramente por LAS de hasta un importe máximo de 8.185.690,76 euros a un precio de 1,69 euros por acción, en caso de que LAS ejercite el warrant emitido a su favor. Al cierre del ejercicio, dicho warrant no ha sido ejercicio por LAS.

3.10. Pasivos financieros

3.10.1. Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en

más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.11. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

3.12. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.13. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Una prestación que exija la realización de servicios futuros no se califica como una indemnización por cese. Las indemnizaciones por cese se reconocerán como gasto en la fecha más temprana de las que se indica a continuación:

- i. aquella a partir de la cual no se pueda retirar la oferta efectuada y
- ii. aquella en la que se registra el coste de una reestructuración que implique un pago de una indemnización por cese.

En el caso de una oferta hecha para fomentar la renuncia voluntaria, los beneficios por terminación se miden en función del número de empleados que se espera acepten la oferta.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Durante el ejercicio 2016 se ha provisionado un importe de 276.000 euros que ha sido liquidado a un miembro del Consejo de Administración en el mes de febrero de 2017.

3.14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo contingente, siempre que sea prácticamente segura su recepción. No existen activos contingentes contabilizados en el ejercicio 2016.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

3.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueda valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplan las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puedan valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los bienes hayan sido entregados al cliente y no existe ninguna otra obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos hayan sido enviados al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se hayan transferido al cliente, y la Sociedad tenga la evidencia objetiva de que éste haya aceptado los bienes. Las ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

b) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y lo pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sociedad determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante el método lineal en el tiempo. En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la Dirección.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro

3.16. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.17. Transacciones en moneda extranjera

3.17.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad, es decir, la moneda del entorno en el que la Sociedad genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.17.2. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración encargado de la toma de decisiones estratégicas.

3.17.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se diferencian en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.18. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.19 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

4. Gestión del Riesgo Financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos de tipo de cambio.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

4.1.1. Riesgo de Mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad dispone de filiales en los Estados Unidos de América, China y México, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, que se deriva principalmente de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Durante el ejercicio como consecuencia de la escisión descrita en la Nota 1, la empresa no ha tenido ventas directas de piezas fabricadas para determinados programas aeronáuticos ni la compra de la fibra de carbono, principal materia prima para los mismos, que se realizan en dólares estadounidenses. La Sociedad no tiene contratada ninguna cobertura para cubrir el riesgo de tipo de cambio al considerar que este no es significativo. Dichos posibles impactos, han tenido efecto sobre la sociedad escindida que ha recibido el negocio aeronáutico.

b) Riesgo de precio

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio por la venta de los productos comercializados, dado que dichas ventas son realizadas sobre la base de pedidos cerrados en los que el precio ha sido fijado previamente por la Sociedad, por lo que las posibles fluctuaciones en los precios de compra pueden ser trasladadas a los precios de venta, manteniendo los márgenes de rentabilidad.

La Sociedad está expuesta al riesgo del precio derivado de títulos de capital cotizados debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las inversiones en títulos de capital de la Sociedad son inversiones con cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) correspondiendo en su totalidad a participaciones en Bioorganic Research and Services, S.A. (Bionaturis).

c) Riesgo de tipo de interés

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación a las actividades de financiación, tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El tipo de interés de los principales préstamos de la Sociedad es un tipo variable referenciado al Euribor, siendo dicho tipo referenciado a un año el más usual.

4.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. No hay ventas a clientes minoristas.

La Sociedad no emplea seguros de crédito dado que la práctica totalidad de sus clientes son grandes empresas de reconocido prestigio y solvencia contrastada.

4.1.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados. Normalmente este proceso se lleva a cabo a nivel de las entidades operativas del grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera la sociedad. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos necesarios para alcanzar dichas proyecciones; el control de los índices de liquidez de balance y su comparación con los requisitos de mercado; y el mantenimiento de los planes de financiación mediante deuda.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4.3. Liquidez

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del grupo en función de los flujos de efectivos esperados.

La gestión del riesgo de liquidez a nivel del grupo Carbures se realiza de forma centralizada estableciéndose una política de liquidez en base a los siguientes criterios:

- 1.- Gestión integral de la tesorería, con el objeto de optimizar las posiciones de liquidez diarias existentes en las distintas compañías estableciendo un sistema de “cash management” global.
- 2.- Desarrollo de líneas de financiación especialmente a largo plazo que garanticen la disponibilidad de efectivo y pago de obligaciones ante cualquier escenario de comportamiento anormal o estrés en cobros y saldos disponibles.
- 3.- Gestión eficiente del Capital Circulante, buscando el cumplimiento de los compromisos de cobro por parte de clientes.
- 4.- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado, a través de programas de factoring y de descuento de derechos de cobro futuros.
- 5.- Financiación en mercado de capitales como fuentes alternativas a las bancarias. Dada la situación de crecimiento continuo de la Sociedad el departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

Con objeto de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez es de destacar que, tanto a nivel de grupo, como a nivel de cada área de negocio se han establecido mecanismos que recogen las previsiones de generación y necesidades de caja previstas de manera sistemática para anticipar y monitorizar de forma continuada la posición de liquidez del grupo.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo de 51.475.209 euros (26.209 miles de euros en las Cuentas Anuales Consolidadas). Desde el ejercicio 2015 la Sociedad ha venido sufriendo ciertas tensiones de liquidez debido, entre otros aspectos, al vencimiento de obligaciones de pago, retrasos en la ejecución del plan de negocio y en la obtención de financiación bancaria. Estos factores han motivado que se haya tenido que negociar ciertos aplazamientos de pago a proveedores y entidades financieras, así como la búsqueda de fuentes de financiación alternativas. Con el objeto de dotar a la sociedad de la liquidez suficiente para cubrir las necesidades de capital circulante y otras necesidades, la Sociedad ha firmado los siguientes contratos que permiten mejorar la posición de liquidez del Grupo:

- En diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la sociedad ratificó los acuerdos negociados por la Compañía con diversos acreedores para la capitalización de su deuda no bancaria a fecha 1 de enero de 2017 y así proponer a la Junta General de la Sociedad el aumento de capital mediante compensación de créditos por un importe total de 55.186.146,28 euros, de los que 53.013 miles de euros estaban incluidos en el activo corriente al 31 de diciembre de 2016, totalmente suscrita y desembolsada a través de la capitalización de los créditos que diversos acreedores, entre ellos Black Toro Capital y Neuer Gedanke, tenían frente a la misma. Con fecha 9 de febrero de 2017 la Junta General de Accionistas de

la Sociedad ha aprobado esta ampliación de capital y ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo de 2017 (véase Nota 32).

- El 29 de diciembre de 2016 la Sociedad, junto con otras sociedades dependientes, ha firmado un acuerdo de refinanciación de su deuda bancaria con sus cuatro principales entidades, que ha sido homologado judicialmente en marzo de 2017. Este acuerdo concede un período de carencia hasta mayo de 2018, extiende los calendarios de amortización hasta mayo de 2022 y contempla el otorgamiento de líneas de crédito adicionales.
- Emisión de warrants por importe de 35.000.000 y 5.000.000 de euros, respectivamente, a favor de BTC DOS S.àr.l. y LAS Holdings, S.àr.l. (véanse Notas 3.9., 15.2.e. y 32).

Tal y como se indica en la nota 2.7 de empresa en funcionamiento, el Grupo al que pertenece la Sociedad ha realizado un plan de flujos de tesorería para 2017 que, partiendo de un saldo positivo de caja a nivel consolidado estimado a cierre de 2016 de aproximadamente 16 millones de euros, y considerando los flujos estimados de explotación y determinadas medidas de gestión adoptadas permite cubrir las necesidades del ejercicio y finalizar el mismo con un saldo de caja estimado positivo. Sin embargo, para el ejercicio 2018 y siguientes el cumplimiento del citado presupuesto requiere necesidades adicionales de fondos corporativos por un importe aproximado de 30 millones de euros.

Tal como se ha indicado en la Nota 2.7, los Administradores han elaborado un conjunto de medidas establecidas en el Plan de Negocio que, junto con la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones, permitirán dotar al Grupo de la liquidez suficiente para continuar con su actividad de forma sostenible y competitiva en el futuro. Adicionalmente, si bien no está contemplado en el presupuesto de tesorería contenido en el Plan de Negocio, los Administradores entienden que el grupo podría recurrir a operaciones de ampliación de capital o fórmulas alternativas de financiación en caso de que se produjeran desviaciones en las previsiones de flujos que afectaran a la posición de liquidez del grupo.

5. Combinaciones de negocio

5.1. Adquisiciones y ventas efectuadas por la sociedad durante el ejercicio 2016

5.1.1. Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.

El 29 de abril de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil la nueva subsidiaria Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U., siendo su único accionista al 100% Carbures Europe, S.A.

5.1.2. Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L.U.

El 29 de julio de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz declaró el concurso de la sociedad Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L.U. ("Plan 3") por razones económicas fundamentadas en la situación de insolvencia de esta sociedad.

El 23 de septiembre se dictó auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa. En consecuencia, los administradores de la Sociedad Dominante la han excluido del perímetro de consolidación del Grupo.

5.1.3. Escisión de Carbures Europe, S.A.

La Sociedad Carbures Europe, S.A. ha llevado a cabo una operación de segregación de sus negocios, de acuerdo con la decisión de la Junta General de Socios de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2016.

Esta operación fue llevada a cabo y elevada a escritura pública con fecha 28 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz de 14 de noviembre, y se articuló de forma que la sociedad "Carbures Europe, S.A." se segregó procediéndose a la transmisión en bloque por sucesión universal de dos partes de su patrimonio, cada una de las cuales formará una unidad económica independiente, a favor de las

Sociedades Beneficiarias: Carbures Aerospace & Defense Global, Sociedad Anónima Unipersonal y Carbures Mobility, Sociedad Anónima Unipersonal. (Véase nota 1.2)

5.1.4. SRT Capital FF, LLC.

En el ejercicio 2016, Carbures Europe ha adquirido la Sociedad SRT Capital FF, LLC a Neuer Gedanke, S.L. por 1 Euro. Esta Sociedad es el vehículo por el que Neuer Gedanke demandó conjuntamente con Carbures Europe, S.A. en el ejercicio 2015 a Emerging Markets Intrinsic (EMI) por la enajenación por parte de EMI de las acciones de Carbures Europe, S.A. propiedad de SRT Capital FF, LLC, otorgadas como garantía de financiación de EMI a Carbures Europe, S.A.

5.2. Adquisiciones y ventas efectuadas por la sociedad durante el ejercicio 2015

5.2.1. Ensino, Investigaç o e Administra o, S.A.

El 17 de junio de 2015 la Sociedad vendió 23.000.000 de participaciones en Ensino, Investiga o e Administra o, S.A. ("E.I.A."), representativas del 87% de su capital social, a Atl ntica Norte Innovaci n Tecnol gica, S.L. El precio de venta acordado consiste en un importe fijo de 404 miles de euros, por medio de la asunci n, por parte del comprador, de una deuda por este mismo importe que la Sociedad ten a con E.I.A. y en una parte variable por un m ximo de 746 miles de euros. Este importe variable podr  reducirse en el caso de que el Estado portugu s no renueve la licencia de actividad educativa bajo la consideraci n de la universidad E.I.A. para los pr ximos tres cursos acad micos o en el supuesto de que no sean autorizados los grados de Ingenier a de Materiales o Ingenier a Aeron utica que actualmente se est n tramitando desde la universidad. Para el pago de este importe variable el comprador destinar  un importe equivalente al 20% de los dividendos que reciba de E.I.A.

El balance de situaci n al 31 de diciembre de 2015 adjunto no recoge ning n activo financiero por la citada contraprestaci n contingente.

5.2.2. Palsa Soluciones S.A. de C.V.

El 1 de junio de 2015 la Sociedad adquiri  49 de las acciones de la sociedad mexicana Palsa Soluciones, S.A. de C.V., representativas del 98% de su capital social, por importe de 4.900 pesos mexicanos (270 euros, aproximadamente). La acci n restante fue adquirida por la sociedad dependiente Carbures Group, S.A.U.

6. Informaci n financiera por segmentos

El Grupo al que pertenece la Sociedad inici  en el ejercicio 2015 un proceso de restructuraci n, con el objetivo de reorganizar las diferentes l neas de negocio en torno a tres ramas de actividad: Aeron utica, Mobility y Obra Civil (v ase Nota 32).

Esta reorganizaci n supone la reasignaci n de activos, pasivos y contratos, escindiendo ramas de actividad y convirtiendo a la cabecera del grupo, Carbures Europe S.A., en la tenedora de las acciones y participaciones de la subholding que encabezar  cada rama de actividad. En el 2016 se ha producido la escisi n de Carbures Europe, S.A. en otras dos sociedades, que concentran por separado las actividades aeron uticas y automoci n. (V ase notas 1.2 y 5.1.3)

Por este motivo no se incluye informaci n por segmentos en dichas cuentas anuales.

En las presentes cuentas anuales, al haberse producido dicha escisi n, s lo permanecen en las cuentas anuales de la Sociedad las actividades correspondientes a la prestaci n de servicios corporativos y a determinados activos y pasivos relacionados con el negocio de Obra Civil, rama esta  ltima que no ha sido escindida pero que a la fecha no tiene activos y pasivos significativos a nivel de la Sociedad.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

7. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016:

	Euros					
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos para Inm. Intangibles	Fondo de comercio	Total
Coste a 01/01/2016	8.206.966	6.994.600	1.168.483	-	4.394.440	20.764.489
Altas	-	-	215.912	138.136	-	354.048
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Bajas por combinación de negocios	(4.380.708)	(6.980.850)	(87.560)	-	(4.394.440)	(15.843.558)
Coste a 31/12/2016	3.826.258	13.750	1.296.835	138.136	-	5.274.979
Amort.Acum a 01/01/2016	(2.226.029)	(161.300)	(836.819)	-	-	(3.224.148)
Amortizaciones	(765.252)	(1.130)	(144.664)	-	-	(911.046)
Baja	-	-	-	-	-	-
Baja por combinación de negocios	1.084.023	153.961	37.529	-	-	1.275.513
Amort.Acum. a 31/12/2016	(1.907.258)	(8.469)	(943.954)	-	-	(2.859.681)
Deterioro a 01/01/2016	(1.976.113)	-	-	-	-	(1.976.113)
Deterioros	-	-	-	-	-	-
Baja	-	-	-	-	-	-
Baja por combinación de negocios	1.976.113	-	-	-	-	1.976.113
Deterioro a 31/12/2016	-	-	-	-	-	-
VNC a 31/12/2016	1.919.000	5.281	352.881	138.136	-	2.415.298

Ejercicio 2015:

	Euros					
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos para Inm. Intangibles	Fondo de comercio	Total
Coste a 01/01/2015	7.296.355	13.750	845.959	-	4.394.440	12.550.504
Altas	910.611	-	-	-	-	910.611
Otras altas	-	6.980.850	322.524	-	-	7.303.374
Bajas	-	-	-	-	-	-
Coste a 31/12/2015	8.206.966	6.994.600	1.168.483	-	4.394.440	20.764.489
Amort.Acum a 01/01/2015	(1.355.802)	(6.459)	(606.396)	-	-	(1.968.657)
Amortizaciones	(870.227)	(154.841)	(230.423)	-	-	(1.255.491)
Baja	-	-	-	-	-	-
Amort.Acum. a 31/12/2015	(2.226.029)	(161.300)	(836.819)	-	-	(3.224.148)
Deterioro a 01/01/2015	(680.976)	-	-	-	-	(680.976)
Deterioros	(1.295.137)	-	-	-	-	(1.295.137)
Baja	-	-	-	-	-	-
Deterioro a 31/12/2015	(1.976.113)	-	-	-	-	(1.976.113)
VNC a 31/12/2015	4.004.824	6.833.300	331.664	-	4.394.440	15.564.228

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Las principales altas del ejercicio 2016 corresponden con licencias de aplicaciones informáticas y anticipos para la instalación de un sistema de gestión integral.

En el ejercicio 2016 la Sociedad ha traspasado por la escisión varios proyectos dependiendo de su naturaleza (Aeronáutico o Automoción) a las empresas comentadas en la Nota 1.2. Sólo ha mantenido los relativos a la rama de Obra Civil.

También se ha traspasado en la escisión a Carbures Mobility, S.A.U. la patente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión", concedida por la Oficina Española de Patentes y Marcas el 13 de enero de 2015, por importe de 6.980.850 euros.

Las principales altas del ejercicio 2015 correspondieron a las activaciones de los gastos en materiales, personal y subcontratación de los proyectos de I+D "Eclipse", "Sumergidos" y "Nuremco".

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se ha llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas del Grupo.

7.1. Gastos de investigación y desarrollo

Los principales proyectos de I+D activados por la Sociedad son los siguientes:

Ejercicio 2016:

Descripción	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Total
Proyecto Edificar	1.258.463	(1.006.771)	-	251.692
Innter-Nuremco	499.808	(175.275)	-	324.533
Sumergidos	2.067.987	(725.212)	-	1.342.775
Total	3.826.258	(1.907.258)	-	1.919.000

Ejercicio 2015:

Descripción	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Total
I+D+I EIS 06-08	1.873.437	(707.522)	(1.165.915)	-
Consola de Reparaciones	117.414	(70.480)	(46.934)	-
Nanotubos	28.361	(17.025)	(11.336)	-
Light Carbon Cars	177.484	(106.532)	(70.952)	-
Proyecto Avanza Lean	544.340	(72.580)	-	471.760
Proyecto Edificar	1.258.463	(755.078)	-	503.385
Proyecto Eclipse	723.374	(36.353)	-	687.021
SEI Aeronáutico	186.681	(24.891)	-	161.790
SEI Automotive	729.617	(48.641)	(680.976)	-
Innter - Nuremco	499.808	(75.313)	-	424.495
Sumergidos	2.067.987	(311.614)	-	1.756.373
	8.206.966	(2.226.029)	(1.976.113)	4.004.824

Los gastos de desarrollo netos activados en el ejercicio 2015 correspondían, en su mayoría, al desarrollo de diseños de ingeniería correspondientes a determinados contratos de automoción, infraestructuras y aeronáutico. Estos proyectos están encaminados a la mejora de los conocimientos directamente aplicables

a la labor de la Sociedad, tanto en lo que se refiere a materiales y sus aplicaciones, como al desarrollo de herramientas informáticas y de gestión.

La Sociedad comienza a amortizar los proyectos cuando se encuentran finalizados.

7.2. Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizados cuyo valor neto contable se detalla en el cuadro adjunto.

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Patentes, licencias y marcas	4.661	4.661
Aplicaciones informáticas	774.905	569.945
	779.566	574.606

7.3. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.4. Subvenciones

La Sociedad ha recibido las subvenciones que se recogen en la nota 17 para la financiación parcial de sus inversiones en proyectos de desarrollo.

7.5 Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

En el ejercicio 2016, como consecuencia de la Escisión comentada en la Nota 1, se ha traspasado el Fondo de Comercio contabilizado anteriormente en Carbures Europe S.A. a Carbures Aerospace & Defense Global S.A.U., al estar relacionado con el negocio aeronáutico.

En el ejercicio 2015, el importe recuperable de una UGE se determinó en base a cálculos del valor en uso.

Estos cálculos usaron proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección.

Los flujos de efectivo correspondientes al período proyectado se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

Las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso en el ejercicio 2015 fueron las siguientes:

	Europa	EE.UU.
Tasa de crecimiento	1,90%	1,90%
Tasa de descuento	7,71%	8,56%

La Dirección determinó el flujo de caja libre en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado, considerando las circunstancias actuales de mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones internas de la Sociedad. Los tipos de descuento usados reflejan riesgos específicos relacionados con el sector en el que operan la Sociedad.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Asimismo, el movimiento del fondo de comercio del ejercicio 2015 se muestra en la tabla siguiente:

	Euros
Saldo inicial bruto	5.493.050
Fondo de comercio adicional reconocido en el ejercicio	-
Saldo final bruto	5.493.050
Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial	(1.098.610)
Correcciones de valor reconocidas en el ejercicio	-
Saldo final neto	4.394.440

8. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016:

	Euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste a 01/01/2016	367.464	10.715.492	8.846.863	2.505.741	358.476	9.169.865	31.963.901
Altas	-	-	-	42.116	27.693	-	69.809
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	(10.736)	-	(10.736)
Bajas por combinación de negocios	(367.464)	(10.715.492)	(8.837.739)	(2.353.888)	(215.317)	(9.169.865)	(31.659.765)
Coste a 31/12/2016	-	-	9.124	193.969	160.116	-	363.209
Amort. Acum. a 01/01/2016	-	(1.379.993)	(3.216.603)	(1.326.342)	(193.796)	-	(6.116.734)
Amortizaciones	-	-	(1.084)	(19.564)	(22.973)	-	(43.621)
Baja	-	-	-	-	3.830	-	3.830
Baja por combinación de negocios	-	1.379.993	3.214.689	1.266.494	101.258	-	5.962.434
Amort. Acum. a 31/12/2016	-	-	(2.998)	(79.412)	(111.681)	-	(194.091)
VNC a 31/12/2016	-	-	6.126	114.557	48.435	-	169.118

Ejercicio 2015:

	Euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste a 01/01/2015	367.464	10.514.757	8.348.811	2.777.713	399.561	5.429.611	27.837.917
Altas	-	18.560	23.881	223.698	10.713	1.365.641	1.642.493
Traspasos	-	182.175	474.171	23.014	2.707	2.374.613	3.056.680
Bajas	-	-	-	(518.684)	(54.505)	-	(573.189)
Coste a 31/12/2015	367.464	10.715.492	8.846.863	2.505.741	358.476	9.169.865	31.963.901
Amort. Acum. a 01/01/2015	-	(1.117.408)	(2.487.638)	(1.190.031)	(175.557)	-	(4.970.634)
Amortizaciones	-	(262.585)	(728.965)	(264.662)	(44.751)	-	(1.300.963)
Baja	-	-	-	128.351	26.512	-	154.863
Amort. Acum. a 31/12/2015	-	(1.379.993)	(3.216.603)	(1.326.342)	(193.796)	-	(6.116.734)
VNC a 31/12/2015	367.464	9.335.499	5.630.260	1.179.399	164.680	9.169.865	25.847.167

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

En el ejercicio 2016 se ha producido la escisión de las ramas de actividad comentadas en la Nota 1, por lo que las plantas de Airport en Jerez y Tecnoparque en El Puerto de Santa María han sido escindidas a favor de Carbures Aerospace & Defense Global S.A.U., mientras que la de El Burgo de Osma (Soria) se ha asignado a Carbures Mobility S.A.U. Toda la maquinaria y equipamiento asignable a cada línea también se ha separado en la escisión.

No se han realizado altas significativas durante el ejercicio 2016. Las altas en el ejercicio 2015 en el epígrafe de "Instalaciones técnicas, maquinaria y construcciones en curso" correspondieron principalmente a maquinaria y utillaje adquirido para la realización de nuevos proyectos aeronáuticos, tales como "Planta del Futuro" y para la adecuación de las instalaciones de automoción en El Burgo de Osma. Adicionalmente, en el ejercicio 2015 se traspasaron 3.056 miles de euros a "Inmovilizado en curso y anticipos" los cuales estaban en el epígrafe de "Existencias-Productos en curso", dado que van a ser utilizados en la citada planta para el desarrollo de proyectos de automoción.

Durante 2016 no se han realizado adquisiciones de inmovilizado a empresas vinculadas. En 2015 se realizaron 193.561 euros (Véase nota 27.2).

Las bajas de elementos de inmovilizado material del ejercicio 2015 correspondieron a útiles y elementos de producción.

La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros en el inmovilizado material en los ejercicios 2016 ni 2015.

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado material (1.606 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

8.1. Bienes totalmente amortizados

Los bienes de la Sociedad totalmente amortizados son:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	84.591
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.577	687.380
Otro inmovilizado material	41.587	50.689
	43.164	822.660

8.2. Inmovilizado material afecto a reversión y garantías

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad no tiene inmovilizado material afecto a reversión. En dicho ejercicio se ha producido la escisión descrita en la Nota 1.2, por lo que todos los elementos incluidos en el ejercicio anterior en esta categoría se traspasaron a Carbures Aerospace & Defense Global S.A.U. al estar afecto a la actividad aeronáutica y a Carbures Mobility, S.A.U. para los bienes afectos a la actividad de automoción.

En el 2015 los elementos del inmovilizado material para los cuales la Sociedad había adquirido el derecho de explotación, y que revertirían en el futuro, es únicamente la planta de Jerez de la Frontera (Cádiz) que ha sido construida sobre unos terrenos arrendados a AENA por un plazo improrrogable de 30 años. De acuerdo con el contrato suscrito el 27 de julio de 2009, al término del plazo de arrendamiento revertirían a AENA todas las obras e instalaciones construidas sobre el terreno arrendado, que tenían el siguiente valor de coste:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Construcciones	-	5.934.737
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	1.260.133
	-	7.194.870

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Determinados préstamos con entidades de crédito están garantizados por terrenos y construcciones correspondientes a la parcela 3 y 4 del Parque Industrial Bahía de Cádiz valorados en 2.037 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (2.037 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Dichos préstamos han sido traspasados en la escisión a la Sociedad Carbures Aerospace & Defense Global S.A.U. al ser su naturaleza aeronáutica, al igual que los bienes que los garantiza.

8.3. Bienes bajo arrendamiento financiero

La partida de vehículos y maquinaria incluía en 2015 activos que se encontraban bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad era el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Coste – arrendamientos financieros capitalizados	-	575.484
Amortización acumulada	-	(149.782)
Importe neto en libros	-	425.702

En el ejercicio 2016 se han traspasado todos los contratos de arrendamiento financiero existentes en el ejercicio anterior a las empresas receptoras en la escisión descrita en la Nota 1.2.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos financieros no cancelables eran los siguientes en 2015:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Hasta un año	-	209.466
Entre uno y cinco años	-	189.731
	-	399.197

8.4. Bienes bajo arrendamiento operativo

La cuenta de pérdidas y ganancias incluye gastos por arrendamiento por importe de 121.069 euros en 2016 (244.434 euros en 2015) correspondientes al alquiler de las oficinas corporativas. En el 2015 el importe principal de la misma era el alquiler de un terreno arrendado por AENA (nota 25) y el resto a vehículos y maquinaria por importe individual no significativo. Dicho terreno, por acoger la planta de producción aeronáutica de Jerez, ha sido traspasado en la Escisión descrita en la Nota 1 a Carbures Aerospace & Defense Global S.A.U..

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Hasta un año	113.040	60.416
Entre uno y cinco años	28.260	241.665
Más de cinco años	-	1.117.701
	141.300	1.419.782

8.5. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8.6. Subvenciones

La Sociedad ha recibido las subvenciones que se recogen en la nota 17 para la financiación parcial para sus inversiones en adquisiciones de inmovilizado.

9. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo-		
Coste Participaciones	42.097.184	53.930.364
Correcciones valorativas por deterioro	(459.469)	(9.777.658)
	41.637.715	44.152.706
Empresas asociadas-		
Coste Participaciones	101.000	100.000
Correcciones valorativas por deterioro	(101.000)	(100.000)
	-	-
Total	41.637.715	44.152.706

Las altas del ejercicio 2016 se corresponde principalmente con la constitución de Carbuers Aerospace & Defense Global, S.A.U. y las aportaciones de activos netos a las sociedades Carbuers Mobility, S.A.U. y Carbuers Aerospace & Defense Global, S.A.U. como consecuencia de la Escisión descrita en la Nota 1 de la memoria.

En el ejercicio 2016, Carbuers Europe ha adquirido la Sociedad SRT Capital FF, LLC a Neuer Gedanke, S.L. por 1 euro. Esta Sociedad es el vehículo por el que Neuer Gedanke demandó conjuntamente con Carbuers Europe, S.A. en el ejercicio 2015 a Emerging Markets Intrinsic (EMI) por la enajenación por parte de EMI de las acciones de Carbuers Europe, S.A. propiedad de SRT Capital FF, LLC, otorgadas como garantía de financiación de EMI a Carbuers Europe, S.A.

Las principales altas del ejercicio 2015 se correspondieron con aportaciones de capital realizadas a las sociedades participadas Carbuers USA Inc., Carbuers Asia Ltd. y Carbuers Mobility, S.A.U.

a) Participación en empresas del grupo:

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el cuadro siguiente:

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Ejercicio 2016

Nombre	Domicilio	Actividad	<u>% de participación</u>		Capital	Reservas	Otro Patrimonio	<u>Resultado</u>		Total Patrimonio Neto	Coste participación	Deterioro	VNC de la participación
			Directa	Indirecta				Explotación	Total				
Universidad Tecnológica Portugal	Oporto (Portugal)	Universidad Tecnológica	100%	-	455.000	-	(19.000)	-	12.903	448.903	459.179	(459.179)	-
Carbures Mobility S.A.U. (1)	Jerez de la Frontera	Fabricación de piezas en materiales compuestos	100%	-	1.060.176	13.470.624	(2.147.763)	(3.969.213)	(4.225.554)	12.383.037	7.955.743	-	7.995.743
Palsa Soluciones, S.A. de C.V. (1) (2)	Ciudad de México	Tenencia participaciones	98%	2%	1.642.391	19.295	-	(25.288)	(176.719)	1.484.967	290	(290)	-
Carbures Aerospace & Defense Global S.A.U. (1)	Jerez de la Frontera	Fabricación de piezas en materiales compuestos	100%	-	2.000.000	40.387.255	528.076	(43.805)	(4.676.382)	38.238.949	33.681.965	-	33.681.965
SRT Capital FF, LLC	Milford (EEUU)	Sociedad Vehículo	100%	-	1	-	-	-	-	1	1	-	1

(1) Las cifras incluidas en el detalle anterior se corresponden con las cifras de la sociedad individual y sus sociedades dependientes.

(2) El porcentaje de participación indirecta proviene de la sociedad Carbures Mobility, S.A.U.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Ejercicio 2015

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación		Resultado						Total Patrimonio Neto	Coste participación	Deterioro	VNC de la participación
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otro Patrimonio	Explotación	Total					
Carbures USA, Inc (1)	Greenville (Carolina del Sur, EEUU)	Fabricación de piezas en materiales compuestos	100%	-	1.036.885	-	1.006.233	(1.377.834)	(1.258.859)		784.259	8.367.194	(6.867.828)	1.499.366
Carbures Asia Ltd.	Hong Kong	Tenencia participaciones	100%	-	990.803	-	(9.943)	(8.205)	(13.395)		2.642.399	2.524.108	-	2.524.108
Plan 3, Planif. Estrategia.y Tecnología, S.L.	El Puerto de Santa María	Consultoría estratégica e informática	100%	-	173.856	316.790	541.653	(220.019)	(223.230)		(1.203.310)	600.000	(600.000)	-
Universidade Tecnológica Portugal	Oporto (Portugal)	Universidad Tecnológica	100%	-	458.629	-	(28.798)	-	12.834		436.000	459.179	-	459.179
Militartecnologie Dienst und Überwachung S.A.	Sevilla	Servicios de ingeniería y producción sistemas	100%	-	160.200	6.874.743	2.882.910	380.962	18.731		11.931.617	13.837.206	-	13.837.206
Carbures Aerospace & Defense, S.A.U.	Illescas (Toledo)	Fabricación de piezas en materiales compuestos	100%	-	3.065.500	(574.439)	(966.343)	696.559	518.394		1.875.830	13.500.000	-	13.500.000
Carbures Group International S.A. (1)	Jerez de la Frontera	Tenencia participaciones	100%	-	60.176	-	(4.141)	(1.704.623)	(3.898.347)		(3.231.512)	2.285.500	(2.285.500)	-
Mapro Sistemas de Ensayo, SA (1) (2)	Barcelona	Diseño, construcción y comercialización de equipos de ensayo	69,94%	30,06%	2.954.876	344.631	(865.584)	1.867.476	1.142.604		6.793.264	6.614.850	-	6.614.850
Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L.	Barcelona	Prestación de servicios de carácter administrativo y alquiler de instalaciones	100%	-	100.000	161.147		213.524	177.818		540.323	4.557.991	-	4.557.991
Mapro Montajes e Instalaciones, S.L.	Barcelona	Montajes e instalaciones industriales completas	19,04%	47,62%	126.213	94.341	(149.898)	(205.899)	(215.785)		(531.789)	24.040	(24.040)	-
Axcep GmbH	Munich (Alemania)	Desarrollo de vehículos oficiales	100%	-	25.000	-	(166.743)	12.617	1.358		187.516	1.160.000	-	1.160.000
Palsa Soluciones, S.A. de C.V.	Ciudad de México	Tenencia de participaciones	98%	2%	1.642.391	19.539	-	-	(245)		1.661.685	290	(290)	-
												53.930.364	(9.777.658)	44.152.706

(1) Las cifras incluidas en el detalle anterior se corresponden con las cifras de la sociedad individual y sus sociedades dependientes.

(2) El porcentaje de participación indirecta proviene de la sociedad Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Las participaciones traspasadas en la Escisión han sido:

- Carbuces Aerospace & Defense Global S.A.U.: Se han traspasado las participaciones en las sociedades:
 - Carbuces Defense S.A.U.
 - Carbuces Aerospace Operations S.A.U.
 - Carbuces Asia, Ltd
 - Carbuces USA Inc.
- Carbuces Mobility S.A.U.: Se han traspasado las participaciones en las sociedades:
 - Mapro Sistemas de Ensayo S.A. y sociedades dependientes
 - Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L.
 - Mapro Montajes Industriales, S.L.
 - Carbuces Mobility Engineering, GmbH (anteriormente aXcep GmbH)

Las principales aportaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2015 correspondieron con las ampliaciones de capital en las sociedades del grupo “Carbuces USA, Inc”, “Carbuces Asia, Ltd” y “Carbuces Group International S.A.” por importe de 1.499.365 euros, 1.533.305 euros y 1.000.000 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad dotó provisiones por importe de 3.481 miles de euros con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondientes al importe del patrimonio neto negativo de las sociedades del grupo Plan 3, Planificación. Estrategia y Tecnología, S.L. y Carbuces Mobility, S.A.U. Dichas provisiones fueron registradas en el epígrafe del pasivo no corriente “provisiones a largo plazo”

En relación con las inversiones mantenidas en las empresas del Grupo, en opinión de los Administradores de la Sociedad el exceso de valor neto contable sobre su valor teórico contable está cubierto con las plusvalías asociadas a resultados futuros de estas sociedades participadas.

b) Inversión en empresas asociadas

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas a finales del ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

Ejercicio 2016:

Nombre	Domicilio	Actualidad	% de participación	Capital	Reservas	Resultado			Total Fondos Propios	Valor neto contable de la participación
						Explotación	Continuadas	Total		
Easy Vip Solutions, S.L.	El Puerto de Santa María (Cádiz)	Industrias manufactureras diversas	27,22%	367.353	(330.681)				36.234	-

Ejercicio 2015:

Nombre	Domicilio	Actualidad	% de participación	Capital	Reservas	Resultado			Total Fondos Propios	Valor neto contable de la participación
						Explotación	Continuadas	Total		
Easy Vip Solutions, S.L.	El Puerto de Santa María (Cádiz)	Industrias manufactureras diversas	27,22%	367.353	(330.681)				36.234	-

Esta Sociedad se encuentra sin actividad desde el ejercicio 2014.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

10. Instrumentos financieros

10.1. Instrumentos financieros por categoría

Euros								
Activos financieros a largo plazo								
Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros		Créditos, derivados y otros		Total		
2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 9)	41.637.715	44.152.706	-	-	-	-	41.637.715	44.152.706
Créditos y cuentas por cobrar (Nota 12)	-	-	72.925	2.324.115	16.753.518	673.068	16.826.443	2.997.183
- Valorados a valor razonable	1.489.312	1.738.561	-	-	-	-	1.489.312	1.738.561
	43.127.027	45.891.267	72.925	2.324.115	16.753.518	673.068	59.953.470	48.888.450

La principal magnitud recogida en el Activo No Corriente dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” está por una imposición a plazo fijo por importe de 54.325 euros. Al cierre del ejercicio 2015, estaba constituido por varios contratos de imposiciones a plazo fijo por importe de 2.324.515 euros con vencimiento en 2017 y 2018. La diferencia entre estos importes está motivada por el traspaso a las sociedades receptoras de la escisión descrita en la Nota 1.2.

El resto de activos financieros a largo plazo correspondientes a instrumentos de patrimonio no tienen un vencimiento definido y se corresponden principalmente con la participación en el patrimonio de la sociedad cotizada “Bioorganic Research and Services, S.L.” (Bionaturis) (ver nota 11).

La partida “Créditos, derivados y otros” se corresponde principalmente con créditos a empresas del grupo y saldos comerciales, detallados en la Nota 12.

Euros								
Activos financieros a corto plazo								
Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros		Créditos, derivados y otros		Total		
2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	193.617	207.135	19.561	4.398.929	97.952	4.439.967	311.130	9.046.031
	193.617	207.135	19.561	4.398.929	97.952	4.439.967	311.130	9.046.031

Al cierre de 31 de diciembre de 2015, la principal magnitud recogida en el Activo Corriente dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” estaba formada por varios contratos de imposiciones a plazo fijo por importe de 4.353.515 euros con vencimiento en el 2016. Estas imposiciones estaban pignoradas en favor de entidades financieras en garantía de los pagos pendientes a los anteriores accionistas de las sociedades Carbures Aerospace Operations, S.A.U. (anteriormente Carbures Aerospace & Defense, S.A.U.), Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. y Mapro Administración, S.A. por la adquisición de las participaciones en las mismas y han sido traspasadas a las empresas receptoras de la escisión.

La partida “Créditos, derivados y otros” se corresponde principalmente con créditos a empresas vinculadas y saldos comerciales, detallados en la Nota 12.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Euros						
Pasivos financieros a largo plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar (Nota 19)	-	6.309.886	5.034.789	51.932.949	5.034.789	58.242.835
Derivados (Notas 3.6. y 19)	-	-	294.084	103.299	294.084	103.299
	-	6.309.886	5.328.873	52.036.248	5.328.873	58.346.134

Euros						
Pasivos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar (Nota 19)	112.861	7.701.853	50.205.662	20.528.457	50.318.523	28.230.310
	112.861	7.701.853	50.205.662	20.528.457	50.318.523	28.230.310

La principal magnitud de las deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo en el 2015 estaba formada por los préstamos concedidos para la financiación parcial de las sociedades adquiridas durante los ejercicios 2013 y 2014 y las hipotecas obtenidas para la financiación de las plantas productivas de Jerez y El Puerto de Santa María. Los vencimientos y los tipos de interés asociados a estas deudas se encuentran desglosados en la nota 19. Con la operación de segregación descrita en la nota 1, dichas deudas se han traspasado a las empresas receptoras de la misma, al igual que las inversiones en empresas filiales que financian.

La principal magnitud de la partida "Derivados y otros" a largo y corto plazo está formada principalmente por préstamos no bancarios recibidos y saldos comerciales, detallados en la Nota 19.

10.2. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdida por deterioro pueden ser asesorados por referencia a una calificación crediticia de un organismo externo (agencias de rating), si la hubiese, o bien por la información histórica de la contraparte sobre sus tasas de créditos fallidos.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento representan principalmente depósitos a corto y largo plazo en bancos e instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias y reconocido prestigio.

En la Nota 12, se detallan los principales préstamos y partidas a cobrar y de la Sociedad. Los principales clientes de la Sociedad son de alta calidad crediticia y sin fallidos en el pasado.

No existen garantías ni otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de los clientes, excepto en casos puntuales que se consideren convenientes.

11. Activos financieros disponibles para la venta

	Euros	
	2016	2015
Al inicio del periodo	1.738.561	3.761.688
Altas por reclasificación	-	49.325
Altas	-	31.094
Bajas	-19.325	-
(Pérdidas)/ganancias netas transferidas al patrimonio neto	-229.924	-2.103.546
Al cierre del periodo	1.489.312	1.738.561
Parte no corriente	-1.489.312	1.738.561
Parte corriente	-	-

La mayoría de los activos financieros disponibles para la venta corresponde a participación en Bioorganic Research and Services, S.A. (en adelante, "Bionaturis"), que corresponde al 9,22% del capital social de esta entidad a 31 de diciembre de 2016 (el 10,13% a 31 de diciembre de 2015). La participación en Bionaturis está denominada en euros.

A 31 de diciembre de 2016 el valor razonable ha sido calculado de acuerdo con el valor de cotización de la acción en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). La cotización de las acciones de Bionaturis al 31 de diciembre de 2016 era de 3,11 euros por acción (3,60 al 31 de diciembre de 2015) lo que supondría una valoración en dicha fecha de 1.459.312 euros (1.689.235 euros a 31 de diciembre de 2015). La Sociedad ha registrado un gasto neto de 229.924 euros directamente imputados a patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" (2.103.546 euros a 31 de diciembre de 2015), correspondiente a la diferencia en el valor razonable de estas acciones como consecuencia del deterioro en su valor de cotización.

La baja del ejercicio 2016 consiste en la enajenación de 19.325 acciones de Nanotures, S.L. (anteriormente denominada Sociedad de Investigación en Nanoestructuras, S.L. (Sinattec) por un importe de 56.231 euros.

12. Préstamos y partidas a cobrar

		Euros	
		31.12.2016	31.12.2015
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:			
- Créditos a empresas del grupo a largo plazo (nota 27)		16.542.518	203.500
- Instrumentos de patrimonio (Nota 11)		1.489.312	1.738.561
- Créditos a empresas vinculadas a largo plazo (nota 27)		211.000	211.000
- Derivados		-	258.568
- Otros activos financieros:			
Depósitos y fianzas (Nota 10)		18.600	600
Imposiciones a largo plazo (Nota 10)		54.325	2.323.515
		18.315.755	4.735.744
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:			
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios		402.440	3.428.724
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios, empresas vinculadas (nota 27)		51.655	469.386
- Provisiones por deterioro del valor		(48.198)	(527.706)
- Clientes, empresas del grupo (nota 27)		366.856	1.199.372
- Provisión por deterioro de valor, empresas del grupo		(26.486)	(360.670)
- Deudores varios		14.602	38.041
- Deudores (empresas vinculadas) (nota 27)		126.415	-
- Créditos con Administraciones Públicas		97.397	2.474.240
- <u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</u>			
Inversiones en empresas del grupo		2.248.981	3.461.265
-Deterioro créditos a cobrar con empresas del grupo (nota 27)		(2.188.598)	(1.566.783)
- <u>Inversiones financieras a corto plazo</u>			
Cuentas a cobrar con partes vinculadas (nota 27)		26.519	2.545.485
Imposiciones a corto plazo (Nota 10)		-	4.353.515
Derivados		11.050	-
Otras inversiones financieras a corto plazo		213.178	252.549
		1.295.811	15.767.418

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar son muy similares a sus valores contables.

El importe correspondiente a las imposiciones a largo y corto plazo en el 2015 se correspondían con imposiciones como garantía de las deudas contraídas por la adquisición de las sociedades Carbures Aerospace & Defense (Composystem) y Grupo Mapro (ver nota 5). Como consecuencia de la operación de segregación descrita en la Nota 1, dichas deudas y las imposiciones relacionadas se han traspasado a las sociedades Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. y Carbures Mobility, S.A.U.

La sociedad tenía en el 2015 concedida una línea de crédito a Nanotures, S.L. (anteriormente denominada Sinatec) que a la fecha actual se encuentra vencida. Dicha deuda se traspasó en la escisión a Carbures Mobility, S.A.U.

El saldo dispuesto y el límite máximo son los siguientes:

		Euros	
		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
		Dispuesto	Límite
Línea de crédito Nanotures		-	-
		2.406.105	2.000.000
		2.406.105	2.000.000

Las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor, si bien hay cuentas vencidas por más de 6 meses que no han sido provisionadas ya que se trata de sociedades vinculadas que cuentan con planes de pago para hacer frente a estas deudas.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	(888.376)	(494.395)
Dotación Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(67.557)	(393.981)
Baja de Provisiones incobrables	623.591	-
Baja por combinación de negocios	257.658	-
Saldo final	(74.684)	(888.376)

Durante el ejercicio 2016 se han dotado 67.557 euros de provisiones por insolvencias (393.981 euros en el ejercicio 2015). El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Otros gastos de explotación" en la cuenta de resultados.

La Sociedad ha registrado al cierre del ejercicio 2016 la baja contable de créditos comerciales considerados incobrables por importe de 623.591 euros, que habían sido deteriorados en ejercicios anteriores.

Debido a la escisión descrita en la Nota 1, se han traspasado provisiones de cuentas a cobrar por importe de 257.658 euros a las sociedades escindidas.

La antigüedad de todas las cuentas que han sufrido deterioro es superior a seis meses.

La Sociedad deteriora las cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes o cuando la antigüedad de dichas deudas supera un año, excluyendo las deudas con Administraciones Públicas y deudas con empresas del grupo. La Sociedad registra la baja de los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Los valores contables de los clientes y otras partidas a cobrar denominados en moneda distinta a la moneda funcional de cada entidad se encuentran detallados en la nota 28.

Como consecuencia de la obtención de la financiación obtenida durante el ejercicio 2016 y 2015 con Anangu y BTC así como de la novación de contratos con ciertas entidades financieras existen determinados contratos a largo plazo con clientes de referencia del sector aeronáutico que Carbures Europe, S.A ha aportado en régimen de garantía real de la citada financiación.

En el ejercicio 2015 dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" existían cuentas a cobrar por importe de 1.081.863 euros correspondientes a subvenciones concedidas principalmente durante el ejercicio 2015 que a la fecha de cierre del ejercicio se encontraban pendiente de cobro. En el ejercicio 2016 dichas cuentas se han traspasado a las empresas receptoras de la escisión. El importe restante del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" corresponde con los saldos a cobrar derivados de la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.

13. Existencias

Las existencias en poder del grupo a cierre del ejercicio son las siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Materias primas y otros aprovisionamientos	-	821.505
Productos en curso y semiterminados	-	2.786.473
Productos terminados	-	406.380
Anticipos a proveedores	4.793	29.617
	4.793	4.043.975

En el ejercicio 2016 las existencias se han traspasado a las sociedades beneficiarias de la segregación. (Véase Nota 1).

A 31 de diciembre de 2015, el coste activado como existencias en curso en relación al desarrollo de lineales con la Tecnología RMCP que ascendía a 1.635 miles de euros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No se han realizado deterioros de existencias durante los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad no tiene existencias pignoradas en garantía de contratos.

No existen existencias ubicadas fuera del territorio español.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Tesorería	1.447.791	9.216.193
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.447.791	9.216.193

Todos los saldos son de libre disposición. La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Existen saldos en moneda diferente del euro por importe de 307 miles de euros.

15. Fondos propios

15.1. Capital

					Euros	
Acción	Ref	Fecha	Número de acciones	Valor Nominal Acción	Capital Social	Prima de Emisión
Saldo al 31 de diciembre de 2014	a)		76.227.364	0,17	12.958.652	14.019.636
Ampliación de capital	b)	14/08/2015	20.644.720	0,17	3.509.602	27.457.478
Saldo al 31 de diciembre de 2015	c)		96.872.084	0,17	16.468.254	41.477.114
Saldo al 31 de diciembre de 2016	d)		96.872.084	0,17	16.468.254	41.477.114

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- a) Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Sociedad estaba representado por 76.227.364 acciones de 0,17 euros de valor nominal cada una totalmente desembolsadas.
- b) El 14 de agosto de 2015 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó una ampliación de capital por compensación de derechos de crédito que diversos accionistas tenían frente a aquella, 30.967 miles de euros, a un valor de cotización de 1,5 euros por acción (véase Nota 27). En consecuencia, el 19 de octubre de 2015 se admitieron a cotización 20.644.720 nuevas acciones de Carbures Europe, S.A., con un valor nominal de 0,17 euros y una prima de emisión de 1,33 euros por acción, ampliándose el capital social en 3.509.602 euros (Véase Notas 19 y 27).
- c) Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de la Sociedad estaba representado por 96.872.084 acciones de 0,17 euros de valor nominal cada una, respectivamente, íntegramente desembolsadas.
- d) A 31 de diciembre de 2016 el capital social de Sociedad sigue representado por 96.872.084 acciones de 0,17 euros de valor nominal cada una, respectivamente, íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2016 las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Anangu Grup, S.L.	10.578.431	10,92%
BTC DOS S.à.r.l.	9.774.393	10,09%

Al 31 de diciembre de 2015 las sociedades que participaban en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Neuer Gedanke S.L.	11.268.642	11,63%

La totalidad de las acciones de la Sociedad (con un valor nominal de 0,17 euros cada una) están admitidas a cotización oficial en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) a 31 de diciembre de 2016.

15.2. Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Reservas de la sociedad:		
<u>Reservas no distribuibles:</u>		
- Reserva legal	25.543	25.543
- Otras reservas indisponibles (Ver Nota 15.2.b.)	-	5.493.050
<u>Reservas de libre disposición:</u>		
- Reservas voluntarias	6.245.791	752.741
- Remanente	5.417.409	5.122.055
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	(50.782.806)	(26.580.420)
TOTAL	(39.094.063)	(15.187.031)

15.2.a. Disponibilidad y restricciones sobre reservas y ganancias acumuladas

Las reservas de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas a las limitaciones de distribución que se exponen a continuación:

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reservas hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social.
- No deben distribuirse dividendos de la Sociedad que reduzcan el saldo de los fondos propios por debajo de la cifra del capital social.
- No deben distribuirse beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

La reserva legal dotada por la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 asciende a 25.543 euros (25.543 euros a 31 de diciembre de 2015). La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

15.2.b. Reserva por fondo de comercio

Durante el ejercicio 2016, debido a la escisión descrita en la Nota 1, la Sociedad ha traspasado a Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. y a Carbures Mobility, S.A.U. diversos fondos de comercio, por lo que Carbures Europe, S.A. no requiere mantener la reserva indisponible por fondo de comercio al cierre del ejercicio 2016, por lo que esta reserva pasa a ser reserva de libre disposición.

15.2.c. Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad:

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad a la Junta General del ejercicio 2016 es la siguiente:

	2016
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	(13.012.469)
	<u>(13.012.469)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(13.012.469)
	<u>(13.012.469)</u>

La distribución de resultado del ejercicio 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 28 de junio de 2016 fue la siguiente:

	2015
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	(24.202.388)
	<u>(24.202.388)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.202.388)
	<u>(24.202.388)</u>

Dicha aplicación de resultado no ha diferido de la que fue propuesta por el Consejo de Administración en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

15.2.d. Acciones propias

Este epígrafe recoge las acciones de la Sociedad poseídas que están valoradas al coste de adquisición.

La Sociedad con motivo de la salida al Mercado Alternativo Bursátil el 23 de marzo de 2012 firmó un contrato de liquidez con el banco colocador (Bankia Bolsa). Dicho acuerdo establecía tanto la entrega de un determinado importe de acciones propias, gestionado por Bankia, como el depósito de una cantidad en

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

efectivo. El objeto de este contrato es permitir a los inversores la negociación de las acciones de las sociedades, asegurando que cualquier persona interesada tenga la posibilidad de comprar o vender acciones.

El movimiento habido en los valores propios durante los ejercicios 2015 y 2016 ha sido el siguiente:

	Euros
A 31 de diciembre de 2014	(1.327.954)
Ventas	2.715.644
Adquisiciones	(3.109.735)
Otras operaciones	6.804
A 31 de diciembre de 2015	(1.715.241)
Ventas	515.035
Adquisiciones	(423.861)
Otras operaciones	1.007.784
A 31 de diciembre de 2016	(616.283)

Durante el ejercicio 2016, se han entregado un total de 1.404.476 acciones a Neuer Gedanke, S.L. por un importe de 1.007.784 euros, en virtud de las acciones pendiente de devolución a esta Sociedad por las acciones otorgadas como garantía de financiación de EMI a Carbures Europe, S.A.

Asimismo, el movimiento de número de acciones propias durante los ejercicios 2015 y 2016 ha sido el siguiente:

	Número de acciones
A 31 de diciembre de 2014	118.976
Ventas	(1.382.026)
Adquisiciones	2.772.729
A 31 de diciembre de 2015	1.509.679
Ventas	(703.996)
Adquisiciones	686.215
Otras operaciones	(1.404.476)
A 31 de diciembre de 2016	87.422

A continuación, se detalla el desglose de los valores propios al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Carbures Europe, S.A.	87.422	616.283	1.509.679	1.715.241

Durante el ejercicio 2016 se ha registrado contra reservas una ganancia patrimonial de 295.358 euros como resultado de las operaciones con acciones propias realizadas (750.582 euros en 2015).

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Al 31 de diciembre de 2016, las acciones de la Sociedad poseídas por ésta suponen el 0,09% del capital social (1,56% en el ejercicio 2015). El precio medio ponderado de las compras de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2016 es de 0,62 €/acción (1,12 €/acción en el ejercicio 2015).

Con fecha 29 de diciembre de 2015, Carbures Europe, S.A. adquirió a Univen Capital S.A., S.C.R. 1,3 millones de acciones propias, representativas del 1,34% del Capital Social de la Compañía. El precio de adquisición de 0,76 euros por acción, ha sido el equivalente a aplicar un descuento del 5% al precio de cierre de la acción en el Mercado de Referencia el día anterior de la operación (Véase nota 27).

15.2.e. Emisión de Warrants

El 1 de diciembre de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la emisión de warrants serie "B" a favor de BTC DOS S.à.r.l. ("BTC"). Esta emisión implica la posibilidad de que Carbures realice una ampliación de capital a ser suscrita íntegramente por BTC por importe de 35.000.000 euros a un precio de 1,52 euros por acción.

El 26 de enero de 2016, la Junta General de Accionistas de la Sociedad procedió a la emisión de warrants serie "A" a favor de LAS Holdings S.à.r.l. ("LAS"). Esta emisión implica la posibilidad de que Carbures realice una ampliación de capital a ser suscrita íntegramente por LAS por un importe máximo de 8.185.690,75 euros a un precio de 1,69 euros por acción.

Con fecha de 25 de septiembre de 2015, Carbures Europe, S.A. firmó una operación de opciones sobre acciones con Emerging Markets Intrinsic Cayman (EMI) por importe máximo de 7.000.000 euros que daba opción a EMI a recibir acciones equivalentes a 9.300.000 euros que podrá ser ejercitable en cualquier momento del tiempo entre junio de 2016 y octubre de 2019. Como consecuencia del contencioso que EMI y la Sociedad han iniciado descrito en la nota 19 y los Administradores de la Sociedad consideran que las citadas opciones sobre acciones no son ejecutables.

A fecha de cierre no se han ejercitado ninguna de las opciones sobre acciones.

16. Otros ajustes por cambios de valor

El desglose del epígrafe "Otros ajustes por cambio de valor" es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	632.595	2.736.141
Ajustes por activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	(229.924)	(2.103.546)
Saldo final	402.671	632.595

17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad recibe subvenciones con la finalidad principal de financiar su inversión en I+D, así como la construcción de la planta de El Burgo de Osma (Soria).

El detalle de las principales subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es, a 31 de diciembre de 2016, el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha concesión
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial	141.955	Proyecto de I+D	2014
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial	724.927	Proyecto de I+D	2014
Ministerio Economía y Competitividad	16.696	Financiación Investigadores	2013
TOTAL SUBVENCIONES NETAS	883.578		

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Al 31 de diciembre de 2015 los importes de las subvenciones netos de impuestos recogidos en las cuentas anuales eran los siguientes:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha concesión
Corporación Tecnológica de Andalucía	53.274	Proyecto de I+D	2007
Agencia IDEA	158.522	Inversión en inmovilizado	2007
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	7.745	Proyecto de I+D	2011
Corporación Tecnológica de Andalucía	31.206	Proyecto de I+D	2010
Ministerio de Economía y Competitividad	123.507	Financiación investigadores	2013
Comisión Europea. VII Programa Marco	145.973	Proyecto de I+D	2013
Ministerio de Industria, Energía y Comercio	51.119	Proyecto de I+D	2013
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial	185.959	Proyecto de I+D	2014
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial	931.733	Proyecto de I+D	2014
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial	193.016	Proyecto de I+D	2014
Unión Europea	332.013	Proyecto de I+D – H2020	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	115.344	Subvenciones tipo interés	2011
TOTAL SUBVENCIONES NETAS	2.329.411		

Las subvenciones recibidas permiten a la Sociedad hacer frente a las necesidades de inversión en Gastos de Investigación y Desarrollo para mantener y ampliar su capacidad tecnológica.

No existen ni se prevén incumplimientos que pudieran suponer la devolución de subvenciones a los organismos que las concedieron.

La información sobre las subvenciones recibidas las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros				
	Importe concedido	Saldo inicial	Traspaso a resultados	Traspaso Escisión	Saldo final
Subvenciones de capital-					
Consejería de Innovación y Ciencia (Autonómica)	393.319	71.032	-	(71.032)	-
Dirección General de Desarrollo Tecnológico (Estatad)	2.473.527	2.190.296	(334.415)	(700.040)	1.155.841
Agencia IDEA (Autonómica)	450.337	279.522	-	(279.522)	-
Ministerio de Industria Turismo y Comercio (Estatad)	420.260	51.934	-	(51.934)	-
Ayudas de la Unión Europea	-	194.630	-	(194.630)	-
Préstamos blandos-					
Subvenciones préstamos blandos (a)	-	318.352	(10.076)	(286.014)	22.262
Total Subvención	3.737.443	3.105.766	(344.491)	(1.583.172)	1.178.103
Impuesto diferido	-	(776.356)	86.123	395.793	(294.526)
Neto	-	2.329.411	(258.368)	(1.187.379)	883.578

Durante el ejercicio 2016, debido a la escisión descrita en la Nota 1, se han traspasado subvenciones a las Sociedades Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. y Carbures Mobility, S.A.U.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Ejercicio 2015

	Euros					
	Importe concedido	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Regularizaciones	Saldo final
Subvenciones de capital-						
Consejería de Innovación y Ciencia (Autonómica)	393.319	78.931	-	(7.899)	-	71.032
Dirección General de Desarrollo Tecnológico (Estatal)	2.473.527	1.144.029	1.329.499	(283.232)	-	2.190.296
Agencia IDEA (Autonómica)	450.337	301.788	-	(22.266)	-	279.522
Ministerio de Industria Turismo y Comercio (Estatal)	66.731	56.384	-	(4.449)	-	51.934
Ayudas de la Unión Europea	420.260	244.336	-	(49.706)	-	194.630
Préstamos blandos-						
Subvenciones préstamos blandos (a)	-	382.623	-	(20.778)	(43.493)	318.352
Total Subvención	3.804.174	2.208.091	1.329.499	(388.330)	(43.493)	3.105.767
Impuesto diferido	-	(552.023)	(332.375)	97.082	10.960	(776.356)
Neto	3.804.174	1.656.068	997.124	(291.248)	(32.533)	2.329.411

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad recibió de la Comisión Europea una subvención por importe de 532 miles de euros (399 miles de euros sin considerar el impacto fiscal).

Por otra parte, la Sociedad recibió al cierre del ejercicio 2015 la aceptación de los presupuestos presentados al CDTI para la recepción de dos subvenciones por un importe total de 486 miles de euros (364 miles de euros sin considerar el impacto fiscal) las cuales serán destinadas para el desarrollo de proyectos de I+D. Estas subvenciones se han traspasado a Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.

18. Débitos y partidas a pagar

La Sociedad dispone de las siguientes partidas a pagar:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito	-	6.309.886
- Acreedores por arrendamiento financiero	11.449	189.731
- Derivados (Notas 3.6. y 27)	294.084	103.299
- Otros pasivos financieros	1.065.520	25.532.937
- Proveedores de inmovilizado	-	607.392
- Cuentas a pagar con entidades vinculadas (Nota 27)	3.957.820	24.271.872
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	-	486.636
- Deudas a largo plazo con empresas del grupo (Nota 27)	-	844.381
	5.328.873	58.346.134
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito	10.576	7.585.953
- Pólizas de crédito	102.285	115.900
- Acreedores por arrendamiento financiero	110.417	209.466
- Proveedores de inmovilizado c/p	18.190	410.941
- Otros pasivos financieros	586.545	8.193.569
- Otros pasivos financieros, empresas vinculadas (Nota 27)	49.141.632	10.273.649
- Cuentas a pagar con empresas del grupo (Nota 27)	348.878	1.440.832
- Proveedores	5.031	1.777.406
- Proveedores, empresas vinculadas (Nota 27)	412.561	1.605.002
- Proveedores, empresas del grupo (Nota 27)	431.181	1.657.922
- Acreedores	2.061.014	3.822.103
- Personal	833.160	51.907
- Pasivo por Impuesto Corriente	2.831	-
- Otras deudas con administraciones públicas	242.139	410.568
- Anticipos de clientes	-	20.491
	54.306.440	37.575.709

Los préstamos bancarios han sido destinados en forma de hipoteca a la inversión en las plantas productivas. Las garantías reales hipotecarias de la financiación son las descritas en las notas 7 y 8.

La partida de “Otros pasivos financieros” está formada en su mayor parte por incentivos reembolsables destinados a la inversión en I+D. La partida “Otros pasivos financieros, empresas vinculadas” está formada por las financiaciones concedidas por BTC y Anangu Grup, S.L. durante el ejercicio 2015.

Los valores contables de las deudas a corto plazo son muy similares a sus valores razonables.

Las cuentas a pagar en moneda extranjera se encuentran detalladas en la nota 28.

18.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 91 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2016:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	101,90
Ratio de operaciones pagadas	94,97
Ratio de operaciones pendientes de pago	267,08
	Importe
Total pagos realizados	31.411.498
Total pagos pendientes	1.319.254

No se presenta información comparativa, al amparo de lo dispuesto en la Disposición adicional única de la citada Resolución.

19. Deuda financiera

El detalle de la deuda financiera es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito	-	6.309.886
- Acreedores por arrendamiento financiero	11.449	189.731
- Derivados (Notas 3.6. y 27)	294.084	103.299
- Otros pasivos financieros	1.065.520	25.532.937
- Proveedores de inmovilizado	-	607.392
- Cuentas a pagar con entidades vinculadas (Nota 27)	3.957.820	24.271.872
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	-	486.636
- Deudas a largo plazo con empresas del grupo (Nota 27)	-	844.381
	5.328.873	58.346.134

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito	10.576	7.585.953
- Pólizas de crédito	102.285	115.900
- Acreedores por arrendamiento financiero	110.417	209.466
- Proveedores de inmovilizado c/p	18.190	410.941
- Otros pasivos financieros	586.545	8.193.569
- Otros pasivos financieros, empresas vinculadas (Nota 27)	49.141.632	10.273.649
	49.969.645	26.789.478

Los vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo son los recogidos a continuación:

Ejercicio 2016

	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total no corriente
Deudas						
Acreeedores por arrendamiento financiero	11.449	-	-	-	-	11.449
Derivados	294.084	-	-	-	-	294.084
Otros pasivos financieros	548.833	340.519	86.672	74.641	14.855	1.065.520
Deudas con partes vinculadas	3.957.820	-	-	-	-	3.957.820
Total pasivos financieros	4.812.186	340.519	86.672	74.641	14.855	5.328.873

Ejercicio 2015

	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	1.585.639	1.590.525	3.133.722	-	-	6.309.886
Acreeedores por arrendamiento financiero	177.158	12.573	-	-	-	189.731
Derivados	-	103.299	-	-	-	103.299
Otros pasivos financieros	13.878.242	3.363.726	2.262.058	1.917.531	4.111.380	25.532.937
Proveedores de inmovilizado	303.696	303.696	-	-	-	607.392
Deudas con partes vinculadas	18.623.763	5.418.300	229.809	-	-	24.271.872
Deudas transformables en subvenciones	486.636	-	-	-	-	486.636
Deudas con empresas del grupo	844.381	-	-	-	-	844.381
Total pasivos financieros	35.899.515	10.792.119	5.625.589	1.917.531	4.111.380	58.346.134

(a) Deuda financiera con entidades de crédito

Los términos y condiciones de los principales préstamos con entidades de crédito son como sigue:

Entidad	Moneda	Año de vencimiento	2016	
			Importe en libros	
			Corriente	No Corriente
Tarjetas	Euro	2017	10.576	-
			10.576	-

Con motivo de la segregación de activos llevada a cabo durante el ejercicio 2016 (ver nota 1) se han traspasado a las sociedades beneficiarias la totalidad de las deudas con entidades de crédito.

El 29 de diciembre de 2016 la Sociedad y varias sociedades del Grupo han firmado un acuerdo marco de refinanciación con los principales bancos de referencia (BBVA, Bankia, Banco Sabadell y Targobank), mediante el cual se acuerdan nuevas condiciones para el repago de determinados préstamos y líneas de crédito por un importe total de 13.770.847 euros. Estas condiciones consisten en el otorgamiento de un período de carencia de pago de principal hasta el 31 de mayo de 2018 y el establecimiento de un nuevo calendario de amortización trimestral de cuatro años a partir de dicha fecha. Asimismo, se amplían las líneas de circulante existentes en 919.000 euros, fijándose un importe total de 2.153.000 euros y un vencimiento

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

de las mismas en mayo de 2019. Este acuerdo estaba sometido a una serie de condiciones suspensivas que han quedado cumplidas en el primer trimestre de 2017.

Entidad	Moneda	Tipo referencia	Año de vencimiento	2015	
				Importe en libros	
				Corriente	No Corriente
Bankinter (*)	Euros	Euribor	2026	33.333	313.889
Caixa	Euros	Euribor	2017	75.905	19.105
Caixa	Euros	Euribor	2026	28.423	326.707
BBVA	Euros	Euribor	2016	305.057	-
BBVA	Euros	Euribor	2016	1.687	-
Targobank	Euros	Fijo	2020	339.170	1.477.566
Sabadell	Euros	Fijo	2020	571.429	2.000.000
Sabadell	Euros	Variable	2021	471.429	1.964.286
BBVA	Euros	Euribor	2016	3.223.806	-
BSCH (*)	Euros	Fijo	2019	100.000	208.333
Bankia	Euros	Euribor	2016	2.435.714	-
TOTAL				7.585.953	6.309.886

Las deudas con entidades de crédito devengaron un cupón medio anual de 4,45% en el ejercicio 2015.

(b) Pólizas de crédito y otros créditos

Las principales pólizas de crédito con entidades de crédito son las siguientes:

	Euros			
	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Targobank	102.285	150.000	115.900	150.000
	102.285	150.000	115.900	150.000

(c) Otros pasivos financieros

La partida de "Otros pasivos financieros" está formada por incentivos reembolsables y deudas con entidades no financieras a devolver por la Sociedad.

Estos incentivos son concedidos por Entidades Públicas de fomento de la actividad económica como puede ser el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de los programas AVANZA y por entidades dedicadas a la promoción de la actividad investigadora como es el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) y la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).

Todas estas ayudas tienen un seguimiento en la ejecución y cumplimiento de los hitos por parte de la entidad concedente con el fin de evitar incumplimientos.

Los términos y condiciones de los principales pasivos financieros agrupados son como sigue:

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Moneda	Tipo referencia	Periodo de vencimiento	2016	
				Importe en euros	
				Corriente	No Corriente
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Euro	Fijo / variable	2021	55.155	203.411
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U (SOPREA)	Euro	Variable	2019	253.333	506.666
Empresa Nacional de Innovación (ENISA)	Euro	Fijo/ Variable	2018	34.000	207.667
Proveedores de inmovilizado	Euro	n/a		18.190	-
Otras deudas	Euro	Fijo		244.057	147.776
Deudas con empresas vinculadas (Nota 27)	Euro	Fijo		49.141.632	3.957.820
TOTAL				49.746.367	5.023.340

	Moneda	Tipo referencia	Periodo de vencimiento	2015	
				Importe en euros	
				Corriente	No Corriente
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Euro	Fijo / variable	2016 - 2024	1.614.275	10.527.427
Ministerio de Economía y Competitividad	Euro	Fijo / variable	2019 - 2022	306.012	1.584.857
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U (SOPREA)	Euro	Variable	2019	253.333	760.000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Euro	Euribor	2024	364.583	6.635.417
Empresa Nacional de Innovación (ENISA)	Euro	Euribor	2016	354.935	-
Deuda con empresas vinculadas	Euro	Fijo	2016-2019	10.273.649	24.271.872
Deudas por compra de sociedades	Euro	Fijo	2016-2018	4.773.515	5.823.515
Proveedores de inmovilizado	Euro	n/a	2016-2018	462.085	607.393
Otras deudas	Euro			475.772	688.356
TOTAL				18.878.159	50.898.837

Dentro de “Deuda por compra de sociedades” se incluía al 31 de diciembre de 2015 el importe pendiente de pago por la adquisición de las sociedades Mapro Sistemas de Ensayo, S.A., Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L. y Carbuers Aerospace & Defense, S.A.U.

Al cierre del ejercicio 2015, la deuda pendiente de pago por la adquisición de Mapro Sistemas y Mapro Administración ascendía a un importe de 2.647.030 euros de los cuales 1.323.515 euros tenían vencimiento en el corto plazo). Esta deuda estaba garantizada por avales bancarios, en garantía de los cuales se pignoraron imposiciones a plazo fijo por importe de 2.647.030 euros (véase Nota 10). Durante el ejercicio 2016, dicha deuda se traspasó a Carbuers Mobility, S.A.U., por la operación de segregación descrita en la Nota 1.

Al cierre del ejercicio 2015, el importe pendiente de pago por la adquisición de Carbuers Aerospace & Defense, S.A.U. (actual Carbuers Aerospace Operations, S.A.U.) ascendía a 7.950.000 euros, de los cuales 3.450.000 euros tenían vencimiento a corto plazo. Esta deuda estaba garantizada por avales bancarios, en garantía de los cuales se pignoraron imposiciones a plazo fijo por importe de 4.000.000 euros al 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 10). El 27 de enero de 2016 se firmó una modificación del acuerdo de compraventa, por la cual la Sociedad entregaba avales adicionales a los vendedores por importe de 390.696 euros en garantía del pago de los intereses aplazados a abonar el 8 de enero de 2018. En garantía de dichos avales se ha constituido una imposición a plazo fijo por dicho importe. Durante el ejercicio 2016, dicha deuda y avales se han traspasado a Carbuers Aerospace & Defense Global, S.A.U., por la operación de segregación descrita en la Nota 1.

El 25 de septiembre de 2015, la Sociedad firmó una operación de financiación con Emerging Markets Intrinsic (“EMI”) por importe de 7 millones de euros, estructurada en dos tramos de 3 y 4 millones de euros y garantizada por 6.310.835 acciones de la Sociedad propiedad de su accionista Neuer Gedanke, S.L. Esta garantía se prestó a través de una tercera sociedad y está contragarantizada por Carbuers Europe. Esta garantía fue ejecutada por EMI en noviembre de 2015 en base a un incumplimiento de los términos de

la operación que la Sociedad considera que no se ha producido conforme al contrato de financiación. En consecuencia, y en defensa de sus intereses, la Sociedad ha iniciado acciones legales contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York.

Como efecto de la contragarantía otorgada, la Sociedad tiene una deuda con Neuer Gedanke equivalente al número de acciones depositadas en garantía y ejecutadas por EMI, pudiendo optar entre entregar un número equivalente de acciones, capitalizar el importe de su crédito o pagarle la citada deuda en metálico a un valor de 0,98 euros por acción (valor de cotización cuando Neuer Gedanke aportó las acciones como garantía de la financiación).

Los Administradores han registrado un pasivo por importe de 4.706.258 euros al 31 de diciembre de 2016 (4.863.158 euros al 31 de diciembre de 2015). Durante el ejercicio 2016 se han entregado 1.513.486 acciones a 1.269.557 euros. Al cierre del ejercicio se actualizó el valor de las acciones pendientes de entrega a 0,98 euros por acción, lo que supuso un gasto financiero de 1.326.316 euros para la actualización del pasivo financiero (véase nota 27.2.).

El 22 de mayo de 2015, la Sociedad firmó una operación de financiación a largo plazo con Anangu Grup, S.L. por importe de 4.000.000 euros con vencimiento el 22 de mayo de 2019 y un tipo de interés aplicable del 6% (ver Nota 27.2.).

El 11 de noviembre de 2015 la Sociedad firmó una operación de financiación a largo plazo con BTC por importe de 30.000.000 de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y un tipo de interés aplicable del 6%. Al 31 de diciembre de 2015 se han desembolsado 18.500.000 euros de este préstamo, habiéndose desembolsado el importe restante ha sido desembolsado en el mes de marzo de 2016 (ver Nota 32).

El 29 de agosto de 2016 BTC otorgó a la Sociedad Dominante una garantía por importe de 10.000.000 euros, mediante la constitución de un depósito pignorado para la obtención de una póliza de préstamo con el Banco Popular Español que fue firmada y desembolsada el 6 de octubre del mismo año. Esta línea de crédito fue cancelada el 19 de diciembre de 2016 con cargo al depósito pignorado, originándose un crédito frente a la Sociedad por este importe.

Los derechos de crédito derivados de las dos operaciones anteriores han sido capitalizados, junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago, en la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017 (véase Notas 27 y 32).

Con fecha 14 de agosto de 2015 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 30.967.080 euros (véase nota 15) dentro de los cuales se incluye además de determinados préstamos con accionistas registrados en las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, las siguientes operaciones de financiación obtenidas durante el ejercicio 2015:

- a. La operación de financiación con BTC por importe de 8.000.000 euros con vencimiento en enero de 2018 y un tipo de interés aplicable del 6% firmada el 16 de enero de 2015. Este préstamo fue cedido a Neuer Gedanke, S.L. el 1 de julio de 2015 y capitalizado por esta última en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (ver Notas 15.1. y 27.2.).
- b. La operación de financiación con BTC por importe de 2.000.000 euros con vencimiento el 27 de mayo de 2019 y un tipo de interés aplicable del 6% firmada el 27 de mayo de 2015. Este préstamo ha sido capitalizado en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (ver Notas 15.1. y 27.2.). Los intereses capitalizados fueron de 233.000 euros.
- c. La operación de financiación de Anangu Grup, S.L. por importe de 13.050.000 euros con vencimiento 18 de diciembre de 2017 y un tipo de interés aplicable del 6% firmada el 18 de diciembre de 2014. Este préstamo ha sido capitalizado en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (ver Notas 15.1. y 27.2.).

- d. Las operaciones de financiación de Neuer Gedanke, S.L. por importe de 3.388.489 euros e intereses por 96.710 euros. Estos préstamos han sido capitalizados en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (ver Notas 15.1. y 27.2.).
- e. La operación de financiación de Univen Capital, S.A. S.C.R. por importe de 4.109.603 euros con vencimiento 1 de octubre de 2015 y un tipo de interés aplicable del 4% firmada el 2 de marzo de 2015. Este préstamo ha sido capitalizado en la ampliación de capital de 14 de agosto de 2015 (ver Notas 15.1. y 27.2.). Los intereses capitalizados fueron de 89.284 euros.

(d) Valor razonable deuda financiera no corriente

Los valores contables y los valores razonables de los recursos ajenos no corrientes son iguales, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo.

El valor contable de los recursos ajenos corrientes es igual a su valor razonable, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo.

(e) Otras deudas con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2016 los importes que quedan pendientes de cobro de la Administración Pública ascienden a un total de 97.397 euros en concepto de subvenciones a cobrar y devolución de impuestos (2.474.240 euros al 31 de diciembre de 2015). Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio a la Administración Pública ascienden a 242.139 euros (410.568 euros al cierre del ejercicio 2015) en concepto de las deudas corrientes por las retenciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y las cuotas a la Seguridad Social, así como el impuesto corriente del ejercicio 2016 por importe de 2.831 euros.

20. Litigios y provisiones

El importe registrado en el epígrafe provisiones a largo plazo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondía en el ejercicio 2015 a la provisión por los fondos propios negativos de las sociedades participadas Carbures Mobility, S.A.U. y Plan 3, Planificación Estrategia y Tecnología, S.L. por importe de 4.434.822 euros (véase Nota 9) y al importe máximo estimado al que habría que hacer frente en determinadas demandas laborales de antiguos trabajadores de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no recogen provisión alguna por este concepto, al haberse eliminado los riesgos cubiertos por las mismas tras la operación de segregación y tras la liquidación de Plan 3. Asimismo, la provisión por responsabilidades laborales se ha traspasado a Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. como consecuencia del proceso de segregación (véase Nota 1).

El 25 de septiembre de 2015, la Sociedad firmó una operación de financiación con Emerging Markets Intrinsic ("EMI") por importe de 7.000.000 de euros, estructurada en dos tramos de 3.000.000 y 4.000.000 euros y garantizada por 6.310.835 acciones de la Sociedad propiedad de su accionista Neuer Gedanke, S.L. ("Neuer"). Esta garantía se prestó a través de una tercera sociedad y está contragarantizada por Carbures Europe.

Esta garantía fue ejecutada por EMI en noviembre de 2015 en base a un incumplimiento de los términos de la operación que la Sociedad considera que no se ha producido conforme al contrato de financiación. En consecuencia, y en defensa de sus intereses, la Sociedad inició acciones legales contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York. A su vez, la Sociedad recibió una reclamación de EMI por importe de 745.142 euros, correspondiente a la aplicación de los intereses de la totalidad del préstamo (7.000.000 euros) por la duración total inicialmente prevista del mismo (cuatro años).

Tras la vista oral celebrada el 8 de junio de 2016 el juez que conoce del caso ha decidido desestimar la solicitud de archivo realizada por EMI y continuar con el proceso judicial. Asimismo, aunque el juez

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

considera que no ha habido una conducta premeditadamente fraudulenta por parte de EMI, sí ha estimado la continuidad del proceso en lo referente al incumplimiento de contrato.

En base a lo anterior, los Administradores de la Sociedad consideran que la reclamación presentada por EMI resulta improcedente e infundada y, en consecuencia, no han registrado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

21. Impuesto diferido

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Activos por impuestos diferidos	1.119.823	2.085.828
Pasivos por impuestos diferidos	(298.755)	(1.213.990)
Activos / (Pasivos) por impuesto diferido neto	821.068	871.838

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Euros			
	Créditos fiscales	Deducciones pendientes de aplicar	Límite amortización	Total
Activos				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	44.134	1.746.805	180.984	1.971.923
(Cargo)/ Abono a PyG	-	132.003	(18.098)	113.905
Saldo al 31 de diciembre de 2015	44.134	1.878.808	162.886	2.085.828
Baja por combinación de negocio	-	(731.962)	(119.970)	(851.932)
(Cargo)/ Abono a Pérdidas y ganancias	-	(110.417)	(3.656)	(114.073)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	44.134	1.036.429	39.260	1.119.823

La principal partida del epígrafe "Deducciones pendientes de aplicar" se corresponden principalmente con deducciones asociados a las inversiones realizadas en I+D durante los ejercicios 2011 a 2015. El detalle de las deducciones por inversión y empleo pendientes de aplicación son los siguientes:

Año	Deducciones I+D	Último año	Donativos	Último año	Total
2012	388.573	2030	28.000	2.022	416.573
2013	81.044	2031	7.000	2.023	88.044
2014	391.662	2032	7.000	2.024	398.662
2015	132.975	2033	175	2.025	133.150
	994.254		42.175		1.036.429

En este sentido, se debe indicar que la baja de los activos por impuestos diferidos por importe de 731.962 euros tiene su origen en la operación de segregación descrita en la Nota 1. Como consecuencia de dicha operación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha procedido a imputar las deducciones de I+D pendientes de aplicación para ejercicios futuros a las distintas sociedades beneficiarias receptoras de las ramas de actividad que generaron las citadas deducciones, lo cual, implica la baja del activo por impuesto diferido asociado a las mismas. Como resultado de lo anterior, las deducciones de I+D pendientes de aplicación para ejercicios futuros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 son las recogidas en el cuadro anterior.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

permitan su aplicación. En este sentido, la sociedad no ha activado ningún crédito fiscal derivado de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015.

La Sociedad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 1.119.823 euros a 31 de diciembre de 2016 (2.085.828 euros a 31 de diciembre de 2015).

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2016 y 2015 en los pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

Euros						
	Activos financieros disponibles para la venta	Inmovilizado material e intangibles	Pasivos financieros	Subvenciones	Leasing	Total
Pasivos						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	912.047	533.215	95.654	456.368	-	1.997.284
(Cargo)/ Abono a PyG	(912.047)	(67.000)	-	(97.082)	-	(1.076.129)
(Cargo)/ Abono a Patrimonio	-	-	(42.894)	335.729	-	292.835
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	466.215	52.760	695.015	-	1.213.990
Baja por combinación de negocio	-	(466.215)	(71.504)	(324.290)	-	(862.009)
(Cargo)/ Abono a PyG	-	-	(2.519)	(83.604)	4.230	(81.893)
(Cargo)/ Abono a Patrimonio	-	-	26.828	1.839	-	28.667
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	5.565	288.960	4.230	298.755

El Pasivo por impuesto diferido de Activos financieros disponibles para la venta tenía su origen en el incremento de valor de la inversión en Bionaturis por su salida al MAB y la evolución posterior.

El Pasivo denominado Inmovilizado material tiene su origen en la Combinación de Negocios que se produjo con Atlántica de Composites, S.L. en el ejercicio 2011 y en la activación de bienes que inicialmente no estaban activados. Este pasivo por impuesto diferido ha sido escindido a favor de Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. como consecuencia de la escisión societaria descrita en la Nota 1.

La partida de "Pasivos Financieros" se deriva del efecto impositivo de la parte subvencionada de los préstamos a interés cero que debe de aparecer neto en el patrimonio neto del balance.

La partida "Subvenciones" hace referencia a la parte de los impuestos diferidos de las subvenciones recibidas por la sociedad, que deben de aparecer netas en el balance.

Al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad ajustó los impuestos diferidos registrados en el balance de situación conforme a la modificación de los tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2016, según la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Del mismo modo que se ha realizado para las deducciones de I+D pendientes de aplicación, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha procedido a imputar las bases imponibles negativas con las que contaba al inicio del ejercicio 2016, entre las distintas ramas de actividad objeto de la operación de segregación descrita en la Nota 1. De esta forma las bases imponibles negativas pendientes de compensación han sido atribuidas en función de la rama de actividad que las ha generado. Por ello, las bases imponibles negativas pendientes de compensación en la Sociedad tras la operación de segregación descrita en la Nota 1 son las siguientes:

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Año	Euros	Ultimo año
2011	145.974	2029
2012	205.916	2030
2014	4.196.250	2032
2015	5.881.056	2033
2016	9.258.703	2034
	19.687.899	

Las bases imponibles negativas del ejercicio 2016 y 2015 no han sido reconocidas como Activo por impuesto diferido por los Administradores de la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2012-2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	2013-2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2013-2016
Impuesto de Actividades Económicas	2013-2016
Seguridad Social	2013-2016

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

22. Ingresos y gastos

22.1. Desglose cifra de Negocios

El desglose de los ingresos ordinarios por países se detalla a continuación:

	Euros	
	2016	2015
España	43.670	8.673.295
China	-	21.012
Unión Europea	-	9.909
México	923.334	-
	967.004	8.704.216

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se desglosa como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Ingeniería y fabricación en materiales compuestos	-	8.064.404
Prestación de servicios de consultoría e ingeniería	923.334	-
Otros	43.670	639.812
	967.004	8.704.216

La diferencia en los importes entre los dos años consecutivos, está motivada por la escisión descrita en la Nota 1 de la presente memoria que ha distribuido los ingresos en las empresas receptoras dependiendo de su naturaleza.

22.2. Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Euros	
	2016	2015
Compras nacionales	-	4.400.444
Compras extranjeras	913.845	278.915
Variación de existencias	-	(1.855.640)
	913.845	2.823.719
Trabajos realizados por otras empresas	52.754	3.517.782
	966.599	6.341.501

Dentro del concepto de "Trabajos realizados por otras empresas" se recogen los gastos necesarios derivados de subcontratación para la realización de determinados proyectos de I+D y de obra civil.

La diferencia en los importes entre los dos años consecutivos, está motivada por la escisión descrita en la Nota 1 de la presente memoria que ha distribuido los costes en las empresas receptoras dependiendo de su naturaleza.

22.3. Gastos de personal

Los gastos totales en concepto de gastos de personal son los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Gastos de Personal	2.244.437	4.589.965
Indemnizaciones	137.724	43.373
Retribución en acciones	276.000	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	312.457	1.278.022
	2.970.618	5.911.360

El número medio de empleados del ejercicio distribuidos por categorías es el siguiente:

	Número	
	2016	2015
Directivos	7	8
Técnicos	-	19
Operarios	-	104
Personal Staff	29	58
	36	189

Asimismo, la distribución por sexo al cierre del ejercicio del personal es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	1	5	5	3	8
Técnicos	-	-	-	16	3	19
Ingenieros	-	-	-	-	-	-
Operarios	-	-	-	96	14	110
Personal staff	11	6	17	44	18	62
	15	7	22	161	38	199

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

La disminución en la partida de “Gastos de Personal” es consecuencia de la operación de segregación descrita en la Nota 1, que ha distribuido los costes en las empresas beneficiarias de la misma en función de la naturaleza de los gastos incurridos.

El número de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% es de 5 y 7 empleados al cierre del ejercicio 2016 y 2015, respectivamente.

22.4. Otros gastos de explotación

	Euros	
	2016	2015
Gastos de I+D	41.185	-
Alquileres	121.069	244.434
Reparación y conservaciones	84.771	224.907
Servicios profesionales	1.910.520	3.674.044
Primas de seguros	40.328	52.459
Servicios bancarios	291.106	783.370
Publicidad y relaciones públicas	58.173	35.791
Suministros	86.227	649.670
Otros servicios	808.527	1.326.535
Otros tributos	16.383	166.150
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	71.560	459.447
	3.529.849	7.616.807

La disminución en la partida de “Otros gastos de explotación” es consecuencia de la operación de segregación descrita en la Nota 1, que ha distribuido los costes en las empresas beneficiarias de la misma en función de la naturaleza de los gastos incurridos.

23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2016		2015	
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(12.853.198)	-	(25.283.083)	-
Diferencias permanentes	274.830	-	7.536.527	-
Diferencias temporarias	(2.929.370)	-	5.702.019	-
Impuesto al 25%	2.831	-	-	-
Activación deducciones pendientes de aplicar	(1.113)	-	133.228	-
Otros ajustes al impuesto sobre sociedades	157.553	-	(947.467)	-
Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	159.271	-	(1.080.695)	-

Las diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a las provisiones por participaciones en empresas del grupo y asociadas dotadas en los ejercicios 2016 y 2015 y a los gastos financieros no deducibles por exceder del límite establecido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias correspondientes al ejercicio 2016 recogen principalmente los gastos financieros netos no deducibles, así como ajustes relativos a dotaciones de créditos.

El tipo del impuesto sobre sociedades medio se calcularía en caso de tener una base imponible positiva, dividiendo el coste total del impuesto entre las bases imponibles. En este caso al tener resultados negativos antes de impuestos el tipo medio sería cero.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Euros	
	2016	2015
<i>Saldos deudores-</i>		
Hacienda Pública deudora por IVA	97.397	1.392.377
Hacienda Pública deudora por subvenciones	-	1.081.863
Total	97.397	2.474.240
<i>Saldos acreedores-</i>		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	92.984	76.379
Organismos de la Seguridad Social acreedores	146.338	190.026
Pasivo por Impuesto Corriente	2.831	-
Otros organismos, acreedores	2.817	144.163
Total	244.970	410.568

Al 31 de diciembre de 2015 existían determinadas deudas vencidas con las Administraciones Públicas, que han quedado compensadas o abonadas en el ejercicio 2016.

24. Resultado financiero

	Euros	
	2016	2015
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(392.575)	(862.456)
- Préstamos con sociedades del grupo	(40.832)	(87.812)
- Préstamos con otras sociedades	(3.699.782)	(5.660.420)
Total gastos financieros	(4.133.189)	(6.610.688)
Ingresos financieros:		
- Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	-	7.047
- Ingresos por valores negociables y otros instrumentos financieros	250.580	540.987
Total ingresos financieros	250.580	548.034
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(438.303)	(424.641)
Diferencias de tipo de cambio	1.467	(64.512)
Deterioro por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.215.057)	(5.779.944)
Total	(5.534.502)	(12.331.751)

El 25 de septiembre de 2015, la Sociedad firmó una operación de financiación con Emerging Markets Intrinsic ("EMI") por importe de 7 millones de euros, estructurada en dos tramos de 3 y 4 millones de euros y garantizada por 6.310.835 acciones de la Sociedad propiedad de su accionista Neuer Gedanke, S.L. ("Neuer"). Esta garantía se prestó a través de una tercera sociedad y está contragarantizada por Carbures Europe.

Esta garantía fue ejecutada por EMI en noviembre de 2015 en base a un incumplimiento de los términos de la operación que la Sociedad considera que no se ha producido conforme al contrato de financiación. En consecuencia, y en defensa de sus intereses, la Sociedad ha iniciado acciones legales contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York.

Como efecto de la contragarantía otorgada, la Sociedad adquirió una deuda con Neuer equivalente al número de acciones depositadas en garantía y ejecutadas por EMI, pudiendo optar entre entregar un número equivalente de acciones, capitalizar el importe de su crédito o pagarle la citada deuda en metálico a un valor de 0,98 euros por acción (valor de cotización cuando Neuer aportó las acciones como garantía de la financiación).

Con fecha 14 de noviembre de 2015 la Sociedad entregó 1.404.476 acciones a Neuer como cancelación del citado crédito.

La Sociedad ha registrado un gasto de 1.326.316 euros en la partida "Gastos financieros – préstamos con otras sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (4.863.158 euros al 31 de diciembre de 2015). Este importe equivale al resultado de ajustar la deuda existente al 31 de diciembre de 2016, equivalente a 4.802.304 acciones, a la valoración de 0,98 euros por acción, precio acordado con Neuer para la liquidación de esta deuda a través de su capitalización (el pasivo registrado al 31 de diciembre de 2015 correspondía a 6.206.780 acciones valoradas a 0,77 euros por acción). Finalmente, esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 recogía un ingreso de 3.000.000 de euros correspondiente a la cancelación de la deuda con EMI. La deuda con Neuer ha sido capitalizada en la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de febrero de 2017 (véase Nota 32).

25. Compromisos

(a) Compromisos de compra de activos fijos

La Sociedad no tiene compras de maquinaria comprometidas para la terminación de sus instalaciones a 31 de diciembre de 2016 (1.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 para la terminación de las instalaciones de El Burgo de Osma que pasaron a Carbures Mobility, S.A.U. como consecuencia de la Escisión).

(b) Compromisos por arrendamiento operativo - cuando una sociedad de la Sociedad es el arrendatario

La Sociedad tiene a cierre del 2016 sólo arrendamientos operativos correspondientes a las oficinas principales del Grupo en Madrid. En el 2015 la Sociedad tenía arrendamientos con una duración aproximada de dos a cinco años, y la mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo de alquiler a un tipo de mercado. Dichos contratos fueron escindidos de acuerdo con lo recogido en la Nota 1 de la presente memoria.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Hasta un año	113.040	60.416
Entre uno y cinco años	28.260	241.665
Más de cinco años	-	1.117.701
Total	141.300	1.419.782

En el 2015 el contrato de arrendamiento más significativo corresponde a los terrenos donde se sitúa la planta de producción aeronáutica de Jerez de la Frontera (Cádiz) arrendados por AENA por un plazo improrrogable de 30 años. De acuerdo con el contrato suscrito el 27 de julio de 2009, al término del plazo de arrendamiento revertirán a AENA todas las obras e instalaciones construidas sobre el terreno arrendado. En el 2016 a consecuencia de la escisión descrita en la Nota 1, dichos terrenos han pasado a Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.

26. Consejo de Administración y Alta Dirección

26.1. Cambios en el Consejo de Administración

A lo largo del ejercicio 2016 se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad:

- Nombramiento de D. Javier Sánchez Rojas como Vicepresidente y Consejero Coordinador.
- Nombramiento de D. Rafael Suñol Trepas como Consejero Independiente.
- Cese del Consejero D. Jordi Lainz Gavalda.
- Nombramiento en sustitución del anterior a Dña. Cristina Romero Morenilla.

Después de estos cambios el Consejo de Administración queda compuesto por:

- D. Rafael Contreras, ejecutivo, Presidente del Consejo de Administración
- D. Javier Sánchez Rojas, Vicepresidente y Consejero Coordinador
- D. Ignacio Foncillas García de la Mata.
- D. Roberto Ramon González de Betolaza García.
- Rafcon Economist S.L., representada por D. Carlos Guillén Gestoso.
- D. Roberto Rey Perales.
- D. José María Vallejo Chamorro.
- D. Luis Ignacio Torres Prada.
- D. Rafael Suñol Trepas.
- D. Cristina Romero Morenilla.
- D. Guillermo Medina Ors, Secretario No Consejero.

En noviembre de 2016, D. Roberto Rey Perales presentó al Consejo de Administración su dimisión como Consejero Delegado con efectos a partir del 31 de enero de 2017. D. Roberto Rey Perales permanece como Consejero de la Sociedad.

26.2. Retribución a los miembros del Consejo de Administración

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se compone de los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Sueldos	533	50
Dietas	236	6
Otras retribuciones	526	-
	1.295	56

Los miembros del Consejo de Administración sólo tienen concedidos los anticipos o créditos recogidos dentro de la nota de operaciones vinculadas, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 el anterior Consejero Delegado de la Sociedad había devengado una retribución en especie por un importe bruto de 400.000 acciones. Esta retribución ha sido abonada en el mes de febrero de 2017.

Asimismo, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad tiene establecido el pago de una retribución en acciones por un importe equivalente al 5% del capital social. Esta retribución se devengará en función del cumplimiento de determinadas condiciones en los ejercicios 2017 y 2018.

Ninguno de los Administradores tiene ninguna participación en ninguna sociedad fuera del Grupo con análogo o complementario objeto social.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Al cierre del ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración (ni en su caso a la Junta General)

situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

26.3. Retribuciones de la Alta Dirección

La retribución pagada a los miembros de la Alta Dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Salarios y otras prestaciones a los miembros de la Alta Dirección	115.754	307.549
Total	115.754	307.549

No se han concedido anticipos ni créditos de ningún tipo al personal de Alta Dirección. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al personal de alta dirección.

Existe acuerdo para la retribución a miembros de la Alta Dirección basados en acciones tal como se describe en la Nota 26.2

27. Saldos y transacciones con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas

27.1. Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas.

(a) *Compra y venta de bienes y servicios*

	Euros	
	2016	2015
Recepción de servicios y compra de materiales:		
- Carbures Aerospace Operations, S.A.U. (anteriormente Carbures Aerospace & Defense, S.A.U.)	-	2.275.281
- Carbures Defense, S.A.U. (anteriormente Militartecnologie Dienst und Überwachung, S.A.U.)	-	420.933
- Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L.U.	-	23.485
- Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.	-	146.884
- Mapro Montajes e Instalaciones, S.A.	-	309.539
- Carbures Mobility Engineering, GmbH (anteriormente aXcep GmbH)	-	696.566
- Technical & Racing Composites, S.L.U.	-	1.770
	-	3.874.458
Venta de bienes y prestación de servicios:		
- Carbures Aerospace Operations, S.A.U.	-	327.484
- Carbures Defense, S.A.U.	-	238.092
- Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L.U.	-	10.171
- Technical & Racing Composites, S.L.U.		278.829
- Harbin Carb. Guanglian Aeronautic Composite Material Co., Ltd.	41.955	21.012
	41.955	875.588
Ingresos/(gastos) financieros:		
- Carbures Aerospace Operations, S.A.U.	-	(50.612)
- Carbures Defense, S.A.U.	-	(1.911)
- Carbures Mobility, S.A.U. (anteriormente Group International, S.A.U.)	-	65.217
- PYPESA (Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. de C.V.)	15.001	14.805
- Universidad de la Empresa Tecnológica Carbures, Lda	(12.903)	-
- Carbures Mobility Engineering, GmbH	-	8.140
- Palsa Soluciones, S.A. de C.V.	36.121	-
- Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	(27.851)	-
- Otras entidades	(78)	(4.414)
	10.290	31.225

Transacciones con Carbures Aerospace Operations, S.A.U. (anteriormente Carbures Aerospace & Defense, S.A.U.)

Las compras realizadas en 2015 correspondían a la adquisición de fibra de carbono para los trabajos de fabricación de piezas aeronáuticas.

Las ventas realizadas en 2015 correspondían a la fabricación de piezas para la venta a AIRBUS OPERATIONS por parte de Carbures A&D.

Transacciones con Carbures Defense, S.A.U.

Las compras realizadas en el ejercicio 2015 correspondían a la prestación de servicios de ingeniería.

Transacciones con Plan 3

Los servicios prestados por Plan 3 a la Sociedad en 2015 correspondían a dos conceptos: la ejecución de un contrato de implantación de un proceso de mejora continua de la planta, por un importe de 1.666 euros y a la prestación de servicios de consultoría para seguimiento de proyectos y ayudas concedidas.

Las ventas realizadas a Plan 3 en 2015 correspondían a horas de consultoría para la justificación de las ayudas públicas recibidas por la empresa.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Todos los ingresos y gastos financieros con las empresas del grupo corresponden a las liquidaciones de los créditos y débitos existentes entre las mismas a lo largo del ejercicio. Todas las operaciones se consideran a valor de mercado.

Transacciones con Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. y aXcep GbmH

Las compras y servicios prestados por estas dos sociedades en 2015 correspondían a diversos proyectos de automoción y, especialmente, a compras de materiales y trabajos de ingeniería relacionados con el desarrollo y aplicación de la tecnología "RMCP".

(b) *Saldos al cierre*

	Euros	
	2016	2015
Créditos concedidos a largo plazo (Nota 12):		
- Carbuers Aerospace & Defense Global, S.A.U	8.705.290	-
- Carbuers Mobility, S.A.U.	7.837.228	203.500
	16.542.518	203.500
Cuentas a cobrar comerciales (nota 12):		
- Harbin Carb. Guanglian Aeronautic Composite Material Co., Ltd.	340.370	274.942
- Carbuers Aerospace Operations, S.A.U. (anteriormente Carbuers Aerospace & Defense, S.A.U.)	-	289.766
- Carbuers Defense, S.A.U.	-	288.092
- Carbuers USA, Inc.	-	-
- Otras sociedades	-	(14.098)
	340.370	838.702
Créditos concedidos a corto plazo (Nota 12):		
- Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.	23.586	-
- Carbuers Mobility, S.A.	-	953.894
- Carbuers USA, Inc	-	479.982
- Carbuers Mobility Engineering GmbH (anteriormente aXcep GmbH)	-	10.638
- PYPSA (Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. de C.V.)	-	24.805
- Palsa Soluciones, S.A. de C.V.	36.797	425.163
	60.383	1.894.482
Préstamos recibidos a largo plazo (Nota 18):		
- Carbuers Aerospace Operations, S.A.U.	-	(844.381)
	-	(844.381)
Cuentas por pagar comerciales (nota 18):		
- Carbuers Aerospace Operations, S.A.U.	-	(348.877)
- Carbuers Defense, S.A.U.	(71.928)	(407.874)
- Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L.U.	-	(7.260)
- Carbuers Mobility, S.A.U.	-	(9.615)
- Carbuers USA Ltd.	(6.095)	(6.095)
- Carbuers Mobility Engineering GmbH	-	(104.548)
- Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.	-	(627.992)
- Mapro Montajes e Instalaciones, S.A.	-	(141.284)
- Technical & Racing Composites, S.L.U.	-	(2.142)
- Palsa Soluciones, S.A. de C.V.	(519)	(290)
- PYPSA (Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. de C.V.)	(350.694)	-
- Easy Vip Solutions, S.L.	(1.945)	(1.945)
	(431.181)	(1.657.922)

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Préstamos recibidos a corto plazo (Nota 18):

- Universidad de la Empresa Tecnológica Carbures, Lda.	(349.811)	(336.908)
- Carbures Defense, S.A.	933	(150.685)
- Carbures USA Ltd.	-	(953.239)
	(348.878)	(1.440.832)

Saldos con Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U y Carbures Mobility, S.A.U.

La Sociedad ha concedido a las sociedades Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. y Carbures Mobility S.A.U. préstamos a largo plazo por importe de 8.705.290 euros y 7.837.228 euros respectivamente.

Saldos con Harbin Carbures Guanglian Aeronautic Composite Material Co., Ltd. (Joint-Venture China HARBIN)

El saldo corresponde a las facturas emitidas para soportar los gastos asumidos por la matriz en el desarrollo del proyecto y que deben de ser soportados por la Joint-Venture con el socio chino.

Saldos con Plan 3

Corresponden a los saldos provenientes de las operaciones comerciales entre las empresas indicadas en el punto anterior.

Saldos con Carbures Mobility S.A.U.

Los saldos comerciales corresponden a los saldos provenientes de las operaciones comerciales entre las empresas indicadas en el punto anterior.

Los créditos concedidos por Carbures Europe a Carbures Group fueron destinados a la compra de la sociedad Technical & Racing Composites, S.L. y a la adquisición de la línea de negocio ferroviario a MP Productividad.

Saldo con Carbures Defense, S.A.U.

Corresponden a los saldos provenientes de las operaciones comerciales entre las empresas indicadas en el punto anterior

Saldos con Carbures Aerospace Operations, S.A.U. (anteriormente Carbures Aerospace & Defense, S.A.U.)

El préstamo recibido por Carbures Europe ha sido destinado a la realización de inversiones necesarias para el crecimiento del grupo empresarial.

27.2. Saldos y transacciones con empresas vinculadas.

(a) Compra y venta de bienes y servicios

La Sociedad ha realizado diversas transacciones con empresas vinculadas. Los administradores consideran que las transacciones se han hecho a valores de mercado, si bien, por el carácter singular de varias de las transacciones (transferencias de tecnología innovadora, materiales de fibra de carbono reciclados, etc.) no existen comparables en el mercado para determinadas transacciones, por lo que se han aplicado criterios de razonabilidad basados en la experiencia en estos proyectos.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Euros	
	2016	2015
Recepción de servicios y compra de materiales:		
- Nanotures, S.L.	-	352.156
- Industria de Materiales New Life, S.L. (Materiable)	-	175.086
- Tangible Tech, S.L.	361.939	205.691
- Rafcon Economist, S.L.	-	106.885
- Tarci Tech, S.L.	-	153.450
- Lacus Tech, S.L.	-	60.000
- Univen Capital, S.A. SCR	-	18.826
- Neuer Gedanke, S.L.	41.322	90.000
- Remag Global LLC	44.827	-
	448.088	1.162.094
Adquisición de Inmovilizado:		
- Nanotures, S.L.	-	6.950.850
	-	6.950.850
Compra de autocartera		
- Univen Capital, S.A. SCR	-	988.000
	-	988.000
Ingresos/(gastos) financieros:		
- Nanotures, S.L.	-	95.980
- Rafcon Economist, S.L.	-	(27.236)
- Tangible Tech, S.L.	26.519	-
- Univen Capital, S.A. SCR	-	(69.778)
- Industria de Materiales New Life, S.L. (Materiable)	-	3.593
- Neuer Gedanke, S.L.	-	(254.995)
- Anangu Grup, S.L.	(267.515)	(536.833)
- BTC DOS S.àr.l.	(1.908.211)	(1.359.332)
	(2.149.207)	(2.148.601)

Transacciones con Nanotures, S.L.:

El 5 de diciembre de 2011 se firmó un Contrato marco de colaboración entre Carbures Europe y Sinatec, con vigencia de 5 años (renovable anualmente), donde se reconocen como socios estratégicos para el desarrollo de tecnologías asociadas a los procesos de fabricación de piezas estructurales de materiales compuestos. Mediante este acuerdo las partes reconocen su colaboración preferente y Sinatec reconoce su colaboración en exclusiva con Carbures en este ámbito, y regulan, sujeto a desarrollos contractuales al efecto, la propiedad y acceso a royalties del conocimiento generado en el desarrollo de sus trabajos. Dicho contrato se materializará en acuerdos específicos.

- Compras de inmovilizado:

Carbures y Sinatec compartían originariamente la titularidad de la patente de invención con número de expediente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión", concedida el 13 de enero de 2015.

El 24 de julio de 2015 Carbures y Nanotures firmaron un acuerdo de compraventa del 50% de la patente de invención con número de expediente P-201230230 con título "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión", con fecha de concesión 13 de enero de 2015, por un importe de 6.981 miles de euros (Nota 6).

Transacciones con Materiable:

El 26 de septiembre de 2011 se firmó un Contrato marco de colaboración entre Carbures Europe y Materiable con objeto de regular una relación estratégica para proyectos de reciclaje de composites y de

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

desarrollo, producción y usos de nuevos materiales. El desarrollo del convenio se concretará con acuerdos específicos.

- Compras de materiales e inmovilizado:

Con fecha 1 de julio de 2013, se firmó un contrato de prestación de servicios mediante el cual Materiable prestará servicios en tareas de la actividad de Desarrollo de equipos optimizados y seguros para el proyecto Sumergi+Dos, proyecto financiado por el CDTI con financiación Feder Interconecta. Este contrato tiene una duración hasta 31 de diciembre de 2014, habiéndose facturado 320 miles de euros a 31 de diciembre de 2014

- Otras relaciones:

Si bien el Director General de Materiable es Directivo en Carbures y apoderado de la sociedad, éste no se considera miembro de la Alta Dirección en Carbures durante el periodo 2013 y hasta junio de 2014. Con posterioridad ha sido nombrado consejero en Carbures Mobility, S.A.U..

Transacciones con Tangible Tech S.L.:

- Compras de inmovilizado:

Tangible Tech ha desarrollado los siguientes contratos de prestación de servicios de construcción, ejecución de plantas, materiales y equipos para las fábricas de Carbures:

- Nave industrial de empresa aeronáutica en el Puerto de Santa María.
- Planta de materiales compuestos en Jerez de la Frontera.
- Planta de El Burgo de Osma.

No se ha facturado ningún importe por estos conceptos en 2016 ni 2015.

- Compras y prestaciones de servicios:

El 20 de febrero de 2014, Carbures y Ansal firmaron dos contratos de prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y adecuación de instalaciones, para las instalaciones del polígono aeroportuario de Jerez y Tecnoparque Bahía de Cádiz, por un periodo de 5 años. El importe de los servicios recibidos en 2016 por este concepto asciende a 362 miles de euros (206 miles de euros en 2015).

- Otras relaciones:

Carbures Europe ostenta una participación del 4,8% en Nanotures desde noviembre de 2011, la cual ha sido enajenada durante el ejercicio 2016.

Transacciones con Neuer Gedanke, S.L., Anangu Grup, S.L. y BTC DOS S.àr.l.:

Los gastos financieros registrados con estas tres sociedades corresponden a los intereses devengados por las operaciones de financiación descritas en el apartado b) siguiente.

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(b) *Saldos al cierre derivados de la venta y compra de bienes y servicios, y de financiación otorgada entre las partes*

	Euros	
	2016	2015
Créditos concedidos a largo plazo (Nota 12):		
- Tangible Tech, S.L.	211.000	211.000
	211.000	211.000
Deudores – empresas vinculadas (nota 12):		
- Neuer Gedanke, S.L.	18.900	-
- BTC DOS S.àr.l.	107.515	-
	126.415	-
Cuentas a cobrar comerciales (nota 12):		
- Tangibles Tech, S.L.	42.509	468.678
- Nanotures, S.L.	9.146	-
- Bioorganic Research and Services, S.A. (Bionaturis)	-	708
	51.655	469.386
Créditos concedidos a corto plazo (Nota 12):		
- Nanotures, S.L.	-	2.545.485
- Industria de Materiales New Life, S.L. (Materiable)	3.593	-
- Univen Capital, S.A. SCR	26.519	-
	30.112	2.545.485
Préstamos recibidos a largo plazo (Nota 19):		
- Anangu Grup, S.L.	(3.957.820)	(3.928.314)
- BTC DOS S.àr.l.	-	(20.343.558)
	(3.957.820)	(24.271.872)
Cuentas por pagar comerciales (nota 18):		
- Tangibles Tech, S.L.	-	(93.478)
- Nanotures, S.L.	-	(605.526)
- Industria de Materiales New Life, S.L. (Materiable)	1.499	1.499
- Neuer Gedanke, S.L.	(50.001)	-
- Lacus Tech, S.L.	(48.400)	(48.400)
- Developers Mind, S.L.	(4.334)	(4.334)
- Univen Capital, S.A. SCR	(288.417)	(813.751)
- Administración Externa, S.L.	(22.908)	(22.908)
- Rafcon Economist, S.L.	-	(18.104)
	(412.561)	(1.605.002)
Préstamos recibidos a corto plazo (Nota 19):		
- Neuer Gedanke, S.L.	(4.853.267)	(5.044.652)
- Nanotures, S.L.	(956)	(4.702.241)
- Univen Capital, S.A. SCR	(20.707)	(20.707)
- Developers Mind, S.L.	(167)	(167)
- Anangu Grup, S.L.	(344.216)	(489.549)
- BTC DOS S.àr.l.	(43.922.319)	(16.333)
	(49.141.632)	(10.273.649)

Saldos con Nanotures:

Los saldos existentes al cierre del ejercicio 2015 han sido traspasados a las sociedades beneficiarias de la operación de segregación descrita en la Nota 1.

Saldos con Tangible Tech:

El saldo a cobrar a 31 de diciembre de 2016 por operaciones comerciales y pagos a cuenta de prestación de servicios asciende a 43 miles de euros (469 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Con fecha 29 de marzo de 2012 se firmó un contrato de crédito mediante el cual Carburess entrega a Ansal financiación por importe de 250 miles de euros. El vencimiento de dicho préstamo es a 7 años con 2 años de carencia. El préstamo devenga un interés del 4% pagadero anualmente. El saldo del crédito a largo plazo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 211 miles de euros.

Saldos con Univen Capital, S.A. S.C.R. ("Univen")

Univen mantiene un 2,06% de acciones de Carburess a 31 de diciembre de 2016 (2,55% a 31 de diciembre de 2015).

El 18 de marzo de 2014 Univen concedió a Carburess un préstamo por un importe máximo de 7.000 miles de euros con vencimiento a 3 años y un interés fijo acumulable del 4% pagadero al vencimiento del préstamo. El saldo vivo por esta deuda al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 2.510 miles de euros.

Adicionalmente, fruto de las transacciones de compra de acciones mencionada anteriormente, Carburess tenía un pasivo a 31 de diciembre de 2016 de 27 miles de euros. A diciembre de 2015 el saldo era de 814 miles de euros.

El 2 de marzo de 2015 la Sociedad firmó un acuerdo con Univen para reagrupar el importe pendiente de las dos deudas anteriores, junto con sus intereses devengados a la fecha, en un único préstamo por importe de 4.110 miles de euros. Este préstamo, junto con los intereses devengados por 89 miles de euros, fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 15.1).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 existía un importe pendiente de pago de 788 miles de euros correspondiente a la operación de compraventa de acciones mencionada anteriormente, que ha sido abonado en 2016 y 2017 (véase Nota 15.2.d).

Préstamos de Neuer Gedanke, S.L. ("Neuer"):

- Préstamo de 4 de febrero de 2014 por importe de 1,5 millones de euros (ampliado a 3 millones de euros mediante adenda del 3 de marzo de 2014), con vencimiento a 2 años y tipo de interés del 4%. Este préstamo ha sido parcialmente amortizado a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015. El importe remanente del préstamo, por importe de 108 miles de euros, junto con los intereses devengados por importe de 22 miles de euros, fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 15.1).
- Préstamo de 1 de diciembre de 2014 por importe de 1 millón de euros con vencimiento a 3 años y tipo de interés del 6% (este préstamo aportó a Carburess los fondos de una operación de préstamo del 28 de noviembre de 2014 entre Tarragó Pujol y Cia, S.A. y Neuer cuya finalidad era dar ayuda financiera a Carburess Europe). Este préstamo, junto con los intereses devengados por importe de 28 miles de euros, fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 15.1).
- El 23 de febrero de 2015 Neuer otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo de 1.280.000 euros con vencimiento a 3 años y tipo de interés del 6% (este préstamo aportó a Carburess los fondos de una operación de préstamo entre Tarragó Pujol y Cia, S.A. y Neuer cuya finalidad era dar ayuda financiera a Carburess Europe). Este préstamo, junto con los intereses devengados por importe de 21 miles de euros, fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (Nota 15.1).
- El 1 de julio de 2015 BTC DOS S.àr.l. ejecutó la opción prevista en el préstamo firmado el 16 de enero de 2015, cediendo a Neuer un derecho de crédito frente a la Sociedad por importe de 8 millones de euros, a cambio de 5.333.333 acciones que Neuer poseía de Carburess Europe, a un valor de 1,50 euros por acción. Este préstamo fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 15.1).

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- El 3 de julio de 2015 Anangu Grup, S.L. ejecutó la opción prevista en el préstamo firmado el 18 de diciembre de 2014, cediendo a Neuer un derecho de crédito frente a la Sociedad por importe de 13.050.000 euros, a cambio de 8.700.000 acciones que Neuer poseía de Carbures Europe, a un valor de 1,50 euros por acción. Este préstamo fue capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 15.1).
- El 24 de septiembre de 2015 Neuer firmó con la Sociedad Dominante un acuerdo de cesión de acciones mediante el cual prestó 6.315.790 de acciones de Carbures Europe, S.A. en garantía de la financiación de EMI (Nota 24). Como consecuencia de la ejecución unilateral de las acciones por parte de EMI se originó un crédito frente a la Sociedad Dominante cuyo importe al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 4.706 miles de euros. Este derecho de crédito ha sido capitalizado en la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017 (véase Nota 32).

Préstamos de Rafcon Economist:

- Préstamo de 25 de julio de 2014, modificado mediante adenda de fecha 11 de agosto de 2014, por importe de 1.898 miles de euros y con vencimiento 10 de julio de 2015. Este importe se canceló junto con sus intereses en enero de 2015.
- Préstamo de 12 de diciembre de 2014 por importe de 1 millón de euros, con vencimiento a 3 años y tipo de interés del 6%. Este préstamo fue cedido a Neuer Gedanke el 1 de julio de 2015 y capitalizado en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 15.1).

Préstamos con Bionaturis:

El 19 de junio de 2014 Bionaturis otorgó a la Sociedad un préstamo de 1.150 miles de euros con vencimiento a 6 meses y un tipo de interés fijo del 4% garantizado con 476.163 acciones de Bionaturis propiedad de Carbures. Los fondos de este préstamo se destinaron a la ampliación de capital para la combinación de negocios de E.I.A. – Ensino e Investigaçao e Administraçao, S.A. El cobro efectivo tuvo lugar en julio de 2014 y fue íntegramente reembolsado al 31 de diciembre de 2014.

D. Rafael Contreras ostenta participaciones accionariales directas en Bionaturis, siendo miembro de su Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Préstamos de Anangu Grup, S.L.:

El 18 de diciembre de 2014 Anangu Grup, S.L. (Anangu) otorgó a la Sociedad un préstamo por importe de 13.050.000 euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 18 de diciembre de 2017. En garantía de dicho préstamo, Rafcon Economist, S.L., Neuer Gedanke, S.L. y otros accionistas de referencia constituyeron a favor de Anangu un derecho real de prenda de primer rango sobre 13.050.000 acciones de Carbures y de su propiedad. Asimismo, se acordó una opción recíproca entre Neuer Gedanke y Anangu, mediante la cual se pueden comprar acciones a cambio del derecho de la mencionada financiación.

El 3 de julio de 2015 Anangu ejecutó la opción prevista en el préstamo, cediendo a Neuer Gedanke el derecho de crédito frente a la Sociedad, a cambio de 8.700.000 acciones, a un valor de 1,50 euros por acción.

El 21 de mayo de 2015 Anangu Grup, S.L. otorgó a la Sociedad un préstamo por importe de 4 millones de euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 21 de mayo de 2018.

Préstamos de BTC DOS, S.àr.l.:

El 16 de enero de 2015 BTC otorgó a la Sociedad un préstamo por importe de 8.000.000 euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 16 de enero de 2019. El 1 de julio de 2015 BTC ejecutó la opción prevista

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

en el préstamo, cediendo a Neuer Gedanke el derecho de crédito, a cambio de 5.333.333 acciones, a un valor de 1,50 euros por acción.

El 26 de mayo de 2015 BTC otorgó a la Sociedad un préstamo por importe de 2.000.000 euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 26 de mayo de 2019. Este préstamo fue capitalizado por BTC en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015 (véase Nota 15.1).

El 11 de noviembre de 2015 BTC otorgó a la Sociedad un préstamo por importe de 30.000.000 de euros y un tipo de interés del 6%, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y disponible en dos tramos de 20 y 10 millones de euros, respectivamente.

El 29 de agosto de 2016 BTC otorgó a la Sociedad una garantía por importe de 10.000.000 euros, mediante la constitución de un depósito pignorado para la obtención de una póliza de préstamo con el Banco Popular Español que fue firmada y desembolsada el 6 de octubre del mismo año. Esta línea de crédito fue cancelada el 19 de diciembre de 2016 con cargo al depósito pignorado, originándose un crédito frente a la Sociedad por este importe.

Los derechos de crédito derivados de las dos operaciones anteriores han sido capitalizados, junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago, en la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017 (véase Nota 32).

Finalmente, el 1 de diciembre de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado la emisión de unos Warrants serie "B" a favor de BTC. Esta emisión de warrants implica la posibilidad de que Carbures realice una ampliación de capital a ser suscrita íntegramente por BTC o, en su defecto, por el tenedor de los Warrants, de hasta un importe máximo de 35.000.000 de euros a un precio por acción de 1,52 euros por acción, en caso de que BTC ejercite el warrant emitido a su favor.

28. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y las transacciones realizadas por la Sociedad en moneda distinta a la funcional de cada entidad es el siguiente:

Ejercicio 2016

Euros				
Moneda	Ventas	Compras	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Peso mexicano	923.334	916.661	351.472	350.924
Total	923.334	916.661	351.472	350.924

Ejercicio 2015

Euros				
Moneda	Ventas	Compras	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Dólar	3.459.235	264.109	179.249	89.696
Peso mexicano	-	14.806	-	-
Total	3.459.235	278.915	179.429	89.696

29. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental en los ejercicios 2016 y 2015.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relacionados con el medio ambiente.

30. Garantías y contingencias

Los avales entregados por la Sociedad son los siguientes:

Fecha constitución	Beneficiario	Concepto	Vto. Previsto	Euros
02/12/2013	Familia Palomares	Compra empresa	31/01/2018	4.500.000
26/10/2012	Ministerio Industria, Turismo y Comercio	Proyecto I+D	Indefinido	89.290
17/06/2014	Junta Castilla y León	Ayuda Implantación	Indefinido	1.000.000
24/07/2009	AENA	Garantía planta	24/07/2039	46.555
05/02/2014	Jaime Claramut	Compra empresa	01/12/2017	527.172
05/02/2014	Empresa de Promoció y Localizació Ind.de Catalunya SA	Compra empresa	01/12/2017	256.166
05/02/2014	Jaime Claramut	Compra empresa	01/12/2017	540.178
27/01/2016	Antiguos Propietarios	Compra empresa	01/03/2018	390.696
11/03/2016	Compañía Oñate	Alquiler oficina	01/03/2018	36.000
TOTAL				7.386.057

Además, las empresas del grupo se prestan las siguientes garantías en la obtención de financiación ajena a 31 de diciembre de 2016:

- La Sociedad avala a Carbures USA, Inc. por un importe de 1.000.000 de euros por un préstamo recibido por ésta, cuyo principal pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 asciende a 200.000 euros. Este préstamo ha sido íntegramente cancelado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

31. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados por Deloitte en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	132.000	87.800
Otros servicios de verificación	5.400	-
Asesoramiento fiscal	7.200	-
Otros servicios complementarios de auditoría	75.000	-
Asesoramiento metodológico	38.000	-
Otros servicios	18.063	4.000
	275.663	91.800

Asimismo, EY ha devengado honorarios en el ejercicio 2016 por importe de 165 miles de euros en concepto de otros servicios de verificación.

32. Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al cierre de las presentes Cuentas Anuales han sucedido los siguientes hechos:

- Con fecha 2 de enero de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante llegó a un acuerdo entre otros deudores con BTC y Neuer para, en aras del interés social, realizar una ampliación de capital por compensación de créditos del importe pendiente de pago junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago. Los créditos objeto de esta capitalización son los siguientes:

CUENTAS ANUALES DE CARBURES EUROPE, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- Crédito de Buxter XXI, S.L. por 86.309,60 euros, correspondiente a servicios prestados al Grupo.
- Crédito de D. Iván Contreras Torres por 58.667,44 euros, correspondiente a servicios prestados al Grupo.
- Créditos de Neuer por importe total de 4.903.267,43 euros. El principal de ellos, por importe de 4.706 miles de euros, corresponde a la deuda por la ejecución, por parte de EMI, de la garantía en acciones prestada al Grupo el 24 de septiembre de 2015 en relación con dicha financiación (véase Notas 20 y 27). El resto de importes corresponde a la comisión pendiente de pago por la cesión de dicha garantía y a los intereses pendientes de pago de los créditos capitalizados en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015.
- Créditos de Nanotures por importe total de 4.946.243,56 euros. El crédito corresponde al importe neto de determinados activos y pasivos ostentados por el Grupo frente a Nanotures, correspondiendo el principal de ellos a la deuda originada por la adquisición del 50% de la patente de invención con número de expediente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión" (véase notas 7, 11 y 27).
- Créditos de BTC por importe de 45.191.659,33 euros, correspondientes a las financiaciones de 30.000.000 y 10.000.000 euros concedidas al Grupo el 11 de noviembre de 2015 y el 19 de diciembre de 2016 y a los intereses y gastos devengados por las mismas y pendientes de pago a la fecha (véase Nota 27)

Dicha ampliación de capital por compensación de créditos fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017 (Nota 27).

- El 6 de enero de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil portugués la disolución de la sociedad dependiente Universidad de la Empresa Tecnológica Carbures, Lda. Esta sociedad no tenía actividad ni disponía de activos y pasivos significativos.
- El 1 de febrero de 2017 el anterior Consejero Delegado de la Sociedad, Roberto Rey Perales, cesó en su delegación de funciones del Consejo, manteniéndose en la condición de consejero no ejecutivo de la Sociedad. Asimismo, Roberto Rey Perales prestará servicios de búsqueda de oportunidades de negocio y asesoramiento a la Sociedad. El Presidente, Rafael Contreras Chamorro, se mantiene en sus funciones de primer ejecutivo, habiendo sido delegado por el Consejo de Administración en todas las competencias de éste, legal y estatutariamente delegables.
- El 9 de febrero de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital por compensación de créditos por importe de 55.186.146,28 euros, mediante la emisión de 115.043.040 nuevas acciones, por un valor nominal total de 19.557.316,80 euros y una prima de emisión en conjunto de 35.628.829,48 euros. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 euros y con una prima de emisión por acción de 0,3097 euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz el acuerdo de ampliación de capital, estando pendiente la emisión y admisión de cotización de las nuevas acciones.
- El 22 de febrero de 2017 la Sociedad y su filial, Carbures Aerospace and Defense Global, S.A.U. ("Carbures A&D") han firmado una carta de intenciones vinculante con Inversiones Industriales Txindoki, S.L. ("Aristrain"), perteneciente al Grupo Aristrain, mediante la cual esta última prestará a Carbures A&D un importe de hasta 25.000.000 euros, disponibles entre el tercer trimestre de 2017 y junio de 2018, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés del 5% anual más otro 5% PIK.

El importe dispuesto de este crédito irá destinado en su totalidad a la inversión en la división aeronáutica para la ejecución de la cartera de pedidos y la consecución de nuevos negocios en el ámbito aéreo y de defensa.

La cantidad dispuesta podrá ser amortizada mediante la devolución, mediante la conversión del derecho de crédito en acciones de Carbures A&D Global o mediante su capitalización en acciones de la Sociedad bajo determinadas condiciones (que la Carbures cotice en un mercado continuo nacional

o en un mercado de valores internacionales y, de forma simultánea, concurren determinados niveles de capitalización y liquidez.

La formalización definitiva de la operación se producirá una vez que se cumplan las condiciones suspensivas, entre las cuales se encuentra la aprobación, por parte de las entidades financieras, del otorgamiento de la prenda de las acciones de la sociedad dependiente Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. en favor de Txindoki, además de otras habituales en este tipo de operaciones. Los Administradores de la Sociedad dominante no prevén que se produzcan dificultades en el cumplimiento de estas condiciones.

- El 23 de marzo de 2017 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Cádiz ha dictado auto de homologación del acuerdo de refinanciación de deuda alcanzado por la Sociedad y otras sociedades del grupo con las principales entidades financieras del grupo. Con este auto, se dan por cumplidas todas las condiciones suspensivas para la entrada en vigor del acuerdo de refinanciación, estando pendiente a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas únicamente la redacción y forma de los acuerdos de novación con cada una de las entidades.
- Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad ha sido notificado de un expediente de subasta de acciones derivado del intento de ejecución de la prenda sobre las acciones de la sociedad dependiente Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. por parte de Anangu Grup, S.L. al considerar vencido anticipadamente el préstamo por importe de 4.000.000 de euros. Por este motivo, la Sociedad ha interpuesto una demanda con solicitud de medidas cautelares con el objeto de paralizar el intento de ejecución notarial de la prenda. La citada demanda ha sido admitida a trámite y la subasta ha sido suspendida. En opinión de los Administradores, el riesgo de ejecución notarial de la prenda antes del término de vencimiento del préstamo resulta remoto y, en consecuencia, el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan a continuación el informe de gestión del ejercicio, con el objeto de complementar, ampliar y comentar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio 2016.

1. Evolución de los negocios y futuro previsible de la Sociedad

En el ejercicio 2016 la Sociedad ha ejecutado un proceso de segregación que se enmarca dentro de las actuaciones de la restructuración organizativa del Grupo Carbures, mediante el cual ha traspasado los activos y pasivos de sus ramas de actividad aeronáutica y de automoción a las sociedades dependientes Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. y Carbures Mobility, S.A.U., respectivamente. De este modo, estas dos compañías quedan configuradas como cabeceras de estas divisiones de negocio, ostentando las participaciones en las diferentes filiales de estas actividades.

Una vez concluida la operación de segregación, Carbures Europe asumirá la figura de sociedad de tenencia de participaciones, por un lado, y centraliza los recursos corporativos del grupo, por otro, incluyendo la dirección ejecutiva del grupo y las funciones compartidas entre las distintas áreas.

La citada operación de segregación se ha efectuado con efectos contables desde el 1 de enero de 2016. Con anterioridad a esta fecha, las operaciones de la Sociedad incluían los importes correspondientes a las operaciones de las fábricas aeronáuticas de Jerez y El Puerto de Santa María y de las actividades de mobility desarrolladas en El Burgo de Osma y en el centro de ingeniería de Sant Cugat del Vallés. En consecuencia, las cifras del ejercicio 2016 no son comparables con las de 2015.

La Sociedad ha alcanzado una cifra de negocios en el ejercicio 2016 de 967.004 euros, originados por las ventas realizadas por la sucursal de Carbures Europe en México dentro del área de negocio de obra civil, correspondientes a contratos en las que la Sociedad es partícipe o co-partícipe.

El resultado de explotación alcanzado en 2016 ha representado una pérdida de 7.318.696 euros, como consecuencia de la asunción de los gastos corporativos, de gastos no recurrentes por las operaciones de financiación concluidas en el ejercicio con BTC DOS, S.à.r.l. y de los gastos legales relacionados con la operación de préstamo y posterior presentación de una demanda por incumplimiento de contrato ante Emerging Markets Intrinsic Ltd. ("EMI"). En este sentido, el 2 de marzo de 2017 el Tribunal de Nueva York que conoce de la demanda ha resuelto denegar la apelación de EMI considerando que existen sólidos argumentos por parte de Carbures en relación con la ruptura de contrato y los daños provocados y, en consecuencia, seguir adelante con el procedimiento.

El resultado financiero neto ha alcanzado un gasto de 5.534.502 euros. Las principales partidas de gastos dentro de este epígrafe corresponden a los intereses de las financiaciones otorgadas al grupo por BTC DOS y Anangu y de las deudas con entidades de crédito y Administraciones Públicas.

2. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de las presentes Cuentas Anuales han sucedido los siguientes hechos:

- Con fecha 2 de enero de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante llegó a un acuerdo entre otros deudores con BTC y Neuer para, en aras del interés social, realizar una ampliación de capital por compensación de créditos del importe pendiente de pago junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago junto con sus correspondientes intereses devengados pendientes de pago. Los créditos objeto de esta capitalización son los siguientes:
 - Crédito de Buxter XXI, S.L. por 86.309,60 euros, correspondiente a servicios prestados al Grupo.
 - Crédito de D. Iván Contreras Torres por 58.667,44 euros, correspondiente a servicios prestados al Grupo.

- Créditos de Neuer por importe total de 4.903.267,43 euros. El principal de ellos, por importe de 4.706 miles de euros, corresponde a la deuda por la ejecución, por parte de EMI, de la garantía en acciones prestada al Grupo el 24 de septiembre de 2015 en relación con dicha financiación (véase Notas 20 y 27). El resto de importes corresponde a la comisión pendiente de pago por la cesión de dicha garantía y a los intereses pendientes de pago de los créditos capitalizados en la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2015.
- Créditos de Nanotures por importe total de 4.946.243,56 euros. El crédito corresponde al importe neto de determinados activos y pasivos ostentados por el Grupo frente a Nanotures, correspondiendo el principal de ellos a la deuda originada por la adquisición del 50% de la patente de invención con número de expediente P-201230230 “Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión” (véase notas 7, 11 y 27).
- Créditos de BTC por importe de 45.191.659,33 euros, correspondientes a las financiaciones de 30.000.000 y 10.000.000 euros concedidas al Grupo el 11 de noviembre de 2015 y el 19 de diciembre de 2016 y a los intereses y gastos devengados por las mismas y pendientes de pago a la fecha (véase Nota 27)

Dicha ampliación de capital por compensación de créditos fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2017.

- El 6 de enero de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil portugués la disolución de la sociedad dependiente Universidad de la Empresa Tecnológica Carbures, Lda. Esta sociedad no tenía actividad ni disponía de activos y pasivos significativos.
- El 1 de febrero de 2017 el anterior Consejero Delegado de la Sociedad, Roberto Rey Perales, cesó en su delegación de funciones del Consejo, manteniéndose en la condición de consejero no ejecutivo de la Sociedad. Asimismo, Roberto Rey Perales prestará servicios de búsqueda de oportunidades de negocio y asesoramiento a la Sociedad. El Presidente, Rafael Contreras Chamorro, se mantiene en sus funciones de primer ejecutivo, habiendo sido delegado por el Consejo de Administración en todas las competencias de éste, legal y estatutariamente delegables.
- El 9 de febrero de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital por compensación de créditos por importe de 55.186.146,28 euros, mediante la emisión de 115.043.040 nuevas acciones, por un valor nominal total de 19.557.316,80 euros y una prima de emisión en conjunto de 35.628.829,48 euros. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 euros y con una prima de emisión por acción de 0,3097 euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz el acuerdo de ampliación de capital, estando pendiente la emisión y admisión de cotización de las nuevas acciones.
- El 22 de febrero de 2017 la Sociedad y su filial, Carbures Aerospace and Defense Global, S.A.U. (“Carbures A&D”) han firmado una carta de intenciones vinculante con Inversiones Industriales Txindoki, S.L. (“Aristrain”), perteneciente al Grupo Aristrain, mediante la cual esta última prestará a Carbures A&D un importe de hasta 25.000.000 euros, disponibles entre el tercer trimestre de 2017 y junio de 2018, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés del 5% anual más otro 5% PIK.

El importe dispuesto de este crédito irá destinado en su totalidad a la inversión en la división aeronáutica para la ejecución de la cartera de pedidos y la consecución de nuevos negocios en el ámbito aéreo y de defensa.

La cantidad dispuesta podrá ser amortizada mediante la devolución, mediante la conversión del derecho de crédito en acciones de Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. o mediante su capitalización en acciones de la Sociedad bajo determinadas condiciones (que la Carbures cotice en un mercado continuo nacional o en un mercado de valores internacionales y, de forma simultánea, concurren determinados niveles de capitalización y liquidez).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas está pendiente de formalizarse el contrato en el que se fijarán las condiciones de detalle de toda la operación.

- El 23 de marzo de 2017 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Cádiz ha dictado auto de homologación del acuerdo de refinanciación de deuda alcanzado por la Sociedad y otras sociedades del grupo con las principales entidades financieras del grupo. Con este auto, se dan por cumplidas todas las condiciones suspensivas para la entrada en vigor del acuerdo de refinanciación, estando pendiente a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas únicamente la redacción y forma de los acuerdos de novación con cada una de las entidades.

3. Operaciones con acciones propias

De acuerdo con lo establecido en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad firmó un contrato de liquidez con el banco colocador con motivo de su salida al mercado. Este acuerdo establece tanto la entrega de un determinado importe de acciones propias, como el depósito de una cantidad en efectivo. El objeto de este contrato es permitir a los inversores la negociación de las acciones de las sociedades, asegurando que cualquier persona interesada tenga la posibilidad de comprar o vender acciones.

La Sociedad comenzó el ejercicio 2016 con una posición de acciones propias de 1.509.679 títulos. Durante el ejercicio se han vendido 703.996 acciones y se han comprado 686.215, también se han entregado 1.404.476 acciones a Neuer Gedanke por la deuda mantenida por la operación con EMI, por lo que el saldo a 31 de diciembre de 2016 era de 87.422 acciones, equivalentes al 0,09% del capital, valoradas en 616.283 euros.

4. Gastos de Investigación y Desarrollo

Desde su origen como spin-off universitario, Carbures es un grupo industrial de base tecnológica. La investigación y el desarrollo son por tanto fundamentales para la estrategia de la Sociedad, que ha logrado posicionarse con innovadoras aplicaciones de la fibra de carbono y patentado una tecnología revolucionaria para la producción en series largas de piezas de fibra de carbono denominada “rapid multi-injection compress process” o “RMCP”.

Como consecuencia de la operación de segregación descrita anteriormente, las actividades de investigación y desarrollo que anteriormente desarrollaba la Sociedad han sido traspasadas a las dos sociedades beneficiarias de la escisión.

CARBURES EUROPE, S.A.

Formulación de las Cuentas anuales e Informe de gestión

31 de diciembre de 2016

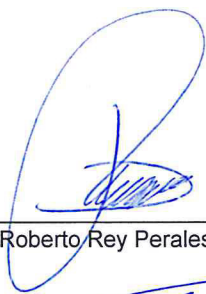
Diligencia de firmas

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. en fecha de 31 de marzo de 2017 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales de Carbures Europe, S.A. y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden al presente escrito.

Firmantes:



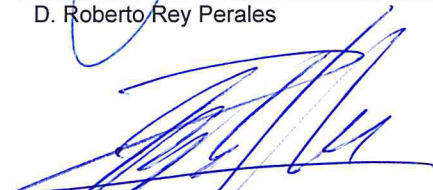
D. Rafael Contreras Chamorro
Presidente



D. Roberto Rey Perales



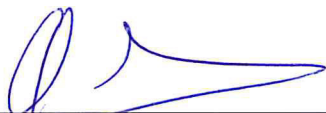
D. Roberto Ramón González de Betolaza
García



Rafcon Economist, S.L., representada por
D. Carlos Guillén Gestoso



D. Ignacio Foncillas García de la Mata



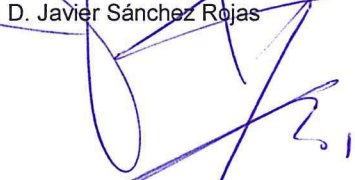
Dña. Cristina Romero Morenilla



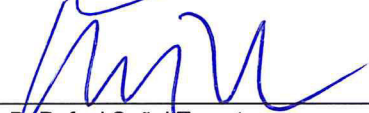
D. Javier Sánchez Rojas



D. Ignacio Torres Prada



D. José Antonio Vallejo Chamorro



D. Rafael Suñol Trepas

ANEXO II.

Informe del consejo de administración e Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos elaborado por el auditor
(HR 5 de enero de 2017)

HECHO RELEVANTE
CARBURES EUROPE, S.A.
5 de enero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

El Consejo de Administración de Carbures en su sesión celebrada el 2 de enero de 2017, convocó a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del CEEI Bahía de Cádiz, Calle Manantial, n.º 13, Edificio CEEI, Polígono Industrial Las Salinas de San José Bajo, El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 8 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 9 de febrero de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración considera que la Junta se constituirá probablemente en segunda convocatoria.

Desde la publicación de esta convocatoria en el BORME, hoy día 5 de enero, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Tecnoparque Bahía de Cádiz, Carretera de Sanlúcar de Barrameda, Km. 5,5, Calle Ingeniería s/n, Parcela 4, El Puerto de Santa María (Cádiz), o a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos, que están asimismo a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.carbures.com):

1. El anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria.
2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdo que se someten a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de accionistas.
3. Los informes del Consejo de Administración de Carbures acerca de los puntos Primero al Quinto del Orden del Día.
4. El informe especial del Auditor de la Sociedad, DELOITTE, S.L., acerca de los puntos Primero al Quinto del Orden del día.

Estos mismos documentos se anexan a continuación.

El Puerto de Santa María, a 2 de enero de 2017

CARBURES EUROPE, S.A.
Guillermo Medina Ors
Secretario del Consejo de Administración

CARBURES EUROPE, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. (en adelante, “**Carbures**” o “**la Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en sus Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del CEEI Bahía de Cádiz, Calle Manantial, n.º 13, Edificio CEEI, Polígono Industrial Las Salinas de San José Bajo, El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 8 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 9 de febrero de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Aumento del capital social por compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L.

Primero. A) Aumento del capital social por compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L. frente a la Sociedad por importe de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones, de valor nominal en conjunto de 30.587,08 € y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Primero. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Primero. C) Delegación de facultades.

Segundo. Aumento del capital social por compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres.

Segundo. A) Aumento del capital social por compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres frente a la Sociedad por importe de importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones, de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Segundo. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Segundo. C) Delegación de facultades.

Tercero. Aumento del capital social por compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L.

Tercero. A) Aumento del capital social por compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L. frente a la Sociedad por importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones, de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Tercero. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Tercero. C) Delegación de facultades.

Cuarto. Aumento del capital social por compensación del crédito de NANOTURES, S.L.

Cuarto. A) Aumento del capital social por compensación del crédito de NANOTURES, S.L. frente la Sociedad por importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones, de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Cuarto. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cuarto. C) Delegación de facultades.

Quinto. Aumento del capital social por compensación de los créditos BTC DOS SàrL.

Quinto. A) Aumento del capital social por compensación de los créditos BTC DOS SàrL frente a la Sociedad por importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones, de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Quinto. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto. C) Delegación de facultades.

Sexto. Delegación de facultades para la ejecución, interpretación, subsanación, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"), en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de los accionistas, durante la celebración de la Junta General, a solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Tecnoparque Bahía de Cádiz, Carretera de Sanlúcar de Barrameda, Km. 5,5, Calle Ingeniería s/n, Parcela 4, El Puerto de Santa María (Cádiz), o a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos, que están asimismo a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.carbures.com):

1. El presente anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria.
2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdo que se someten a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de accionistas.
3. Los informes del Consejo de Administración de Carbures acerca de los puntos Primero al Quinto del Orden del Día.
4. El informe especial del Auditor de la Sociedad, DELOITTE, S.L., acerca de los puntos Primero al Quinto del Orden del día.

Derechos de asistencia y representación

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia o del certificado expedido por la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta que en cada caso corresponda o el documento que, conforme a derecho, le acredite como accionista.

Los accionistas pueden asistir personalmente o hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier persona, sea ésta accionista o no. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta General que se convoca; y todo ello de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Presencia de Notario en la Junta

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Puerto de Santa María (Cádiz), a 4 de enero de 2017.
Guillermo Medina Ors
Secretario del Consejo de Administración

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARBURES EUROPE, S.A. (en lo sucesivo, la “Sociedad”) CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

Acuerdo Primero. Aumento del capital social por compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (A) el aumento de capital por compensación del crédito contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito, (B) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (C) delegación de facultades.

Primero. A) Aumento del capital social por compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L. frente a la Sociedad por importe de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones, de valor nominal en conjunto de 30.587,08 € y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L. frente a la Sociedad en un importe total de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones de valor nominal en conjunto de 30.587,08 € y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Identificación del crédito a compensar:

Titular del crédito	
- Denominación social completa	BUXTER XXI, S.L.
- NIF	B-95497350
- Domicilio social	Calle Marqués del Puerto 4 4º, 48009, Bilbao (Bizkaia).
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Bizkaia Hoja: BI-50797, Tomo: 4884, Folio: 170
Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016	86.309,60 €

Importe intereses a 28 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	86.309,60 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito es una la prestación de servicios profesionales por parte de BUXTER XXI, S.L. a la Sociedad correspondientes al período 2015 y primer trimestre de 2016. La fecha en que se contrajo el crédito es 19 de octubre de 2016.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

La fecha de vencimiento del crédito es 28 de noviembre de 2016.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación del crédito en un importe total de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones de valor nominal en conjunto de 30.587,08 € y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Primero. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Primero. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
3. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

Acuerdo Segundo. Aumento del capital social por compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (A) el aumento de capital por compensación del crédito contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito, (B) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (C) delegación de facultades.

Segundo. A) Aumento del capital social por compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres frente a la Sociedad por importe de importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones, de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres frente a la Sociedad en un importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Identificación del crédito a compensar:

Titular del crédito	
- Nombre completo	D. Iván Contreras Torres
- Mayoría de edad	Mayor de edad
- NIF	43.516.493-X
- Domicilio social	Paseo Ingleses, 4 Caldes d'Estrac, Barcelona 08393
Importe principal vencido a 26 de noviembre de 2016	58.667,44 €
Importe intereses a 26 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	58.667,44 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito son las diversas relaciones comerciales mantenidas por la filial del grupo Carbures USA, Inc. con D. Iván Contreras Torres durante el ejercicio 2015 y que se encontraba en la situación de líquido vencido y exigible. El crédito se contrajo por Carbures Europe, S.A. con fecha 21 de octubre de 2016, derivado de un contrato de cesión de deuda entre la Sociedad (en calidad de Sociedad Cesionaria), Carbures USA, Inc. (como Sociedad Cedente) y mediante la preceptiva aprobación del acreedor (D. Iván Contreras Torres).

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 26 de noviembre de 2016.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación del crédito en un importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Segundo. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se

ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Segundo. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
3. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

Acuerdo Tercero. Aumento del capital social por compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (A) el aumento de capital por compensación de los créditos contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular de los créditos, (B) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (C) delegación de facultades.

Tercero. A) Aumento del capital social por compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L. frente a la Sociedad por importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones, de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L. contra la Sociedad en un importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Identificación de los créditos a compensar:

Crédito 1 de NEUER GEDANKE, S.L. por importe de 4.756.257,92 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	NEUER GEDANKE, S.L.
- NIF	B-11813458
- Domicilio social	Calle los Moros 32, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Cádiz, Hoja CA-29770 Tomo 1740 Folio 45
Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016	4.756.257,92 €
Importe intereses a 28 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	4.756.257,92 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito es el contrato de cesión de activos suscrito entre la Sociedad y NEUER GEDANKE, S.A. con fecha 24 de septiembre de 2015 y la comisión vinculada a dicha cesión de activos.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

Crédito 2 de NEUER GEDANKE, S.L. por importe de 147.009,51 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	NEUER GEDANKE, S.L.
- NIF	B-11813458
- Domicilio social	Calle los Moros 32, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Cádiz, Hoja CA-29770 Tomo 1740 Folio 45
Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016	147.009,51 €
Importe intereses a 28 de noviembre de 2016	No aplica.

Importe a compensar	147.009,51 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito es la escritura de ejercicio de opción de compra otorgada en Barcelona el día 3 de julio de 2015 ante el Notario de la misma ciudad, Don Javier García Ruiz bajo el número 2.496 de orden de su protocolo.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación de los créditos en un importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular de los créditos a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Tercero. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Tercero. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y

otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.

2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
3. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

Acuerdo Cuarto. Aumento del capital social por compensación del crédito de NANOTURES, S.L.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (A) el aumento de capital por compensación del crédito contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito, (B) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (C) delegación de facultades.

Cuarto. A) Aumento del capital social por compensación del crédito de NANOTURES, S.L. frente la Sociedad por importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones, de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación del crédito de NANOTURES, S.L. contra la Sociedad en un importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Identificación del crédito a compensar:

Titular del crédito	
- Denominación social completa	NANOTURES, S.L.
- NIF	B-72064892

- Domicilio social	Calle de la Inteligencia, 18, Parque Tecnológico Agroalimentario, 11591, Guadalcaín, Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Cádiz. Hoja CA-34539 Tomo 1944 Folio 35
Importe principal vencido a 25 de noviembre de 2016	4.946.243,56 €
Importe intereses a 25 de noviembre de 2016	0 €
Importe a compensar	4.946.243,56 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito está en las relaciones comerciales entre Nanotures, S.L. y la Sociedad. La fecha en que se contrajo el crédito es 24 julio de 2015.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación del crédito en un importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Cuarto. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Cuarto. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
3. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

Acuerdo Quinto. Aumento del capital social por compensación de los créditos BTC DOS SàrL.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (I) el aumento de capital por compensación de los créditos contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular de los créditos, (II) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (III) delegación de facultades.

Quinto. A) Aumento del capital social por compensación de los créditos BTC DOS SàrL frente a la Sociedad por importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones, de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación de los créditos de BTC DOS SàrL contra la Sociedad en un importe total

de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Identificación de los créditos a compensar:

Crédito 1 de BTC DOS SàRL por importe de 34.796.726 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	BTC DOS SÀRL
- NIF	N0183900J
- Domicilio social	8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.
- Nacionalidad	Luxemburguesa
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.
Importe principal vencido a 1 de enero de 2017	34.796.726 €
Importe intereses a 1 de enero de 2017	0 €
Importe a compensar	34.796.726 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito está en la financiación puesta a disposición de la Sociedad por parte de BTC DOS SàRL. La fecha en que se contrajo el crédito es 11 de noviembre de 2015.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

Crédito 2 de BTC DOS SàRL por importe de 10.000.000 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	BTC DOS SÀRL
- NIF	N0183900J
- Domicilio social	8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.
- Nacionalidad	Luxemburguesa
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.
Importe principal vencido a 1 de enero de 2017	10.000.000 €
Importe intereses a 1 de enero de 2017	0 €
Importe a compensar	10.000.000 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito está el acuerdo de resolución de póliza de préstamo por mutuo acuerdo con cargo al depósito pignorado de fecha 19 de diciembre de 2016 firmado entre Banco Popular Español, S.A., la Sociedad y BTC DOS SàrL

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

Crédito 3 de BTC DOS SàrL por importe de 394.933,33 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	BTC DOS SÀRL
- NIF	N0183900J
- Domicilio social	8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.
- Nacionalidad	Luxemburguesa
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.
Importe principal vencido a 1 de enero de 2017	394.933,33 €
Importe intereses a 1 de enero de 2017	0 €
Importe a compensar	394.933,33 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito está en los intereses derivados del contrato de depósito (Counter Guarantee Agreement) firmado entre la Sociedad y BTC DOS SàrL de fecha 29 de agosto de 2016.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación de los créditos en un importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones, sin perjuicio de que esté prevista expresamente la posibilidad de que el aumento de capital sea objeto de suscripción incompleta, correspondientes al que se identifica como titular de los créditos a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Quinto. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Declarar la ampliación de capital incompleta y determinar la cuantía efectivamente suscrita.
2. Fijar el importe exacto del número de nuevas acciones a emitir.
3. Declarar cerrado el aumento de capital en la cuantía indicada, una vez suscritas y desembolsadas las nuevas acciones, otorgando cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
4. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
5. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

Acuerdo Sexto. Delegación de facultades para la ejecución, interpretación, subsanación, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Facultar a todos y cada uno de los consejeros, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, para, de forma solidaria e indistinta, ejecutar los anteriores acuerdos, pudiendo a tal efecto:

- (a) Desarrollar, aclarar, precisar, interpretar, completar y subsanar los acuerdos adoptados por esta Junta General de accionistas o los que se produjeran en cuantas escrituras y documentos que se otorgaren en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantas omisiones, defectos o errores, de fondo y/o de forma, impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, Registro de la Propiedad o cualesquiera otros registros, públicos o privados.
- (b) Ejecutar los acuerdos adoptados por esta Junta General de accionistas, realizando cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes a dicho fin y otorgando cuantos documentos públicos o privados se estimaren necesarios o convenientes para la más plena eficacia de estos acuerdos.
- (c) Delegar, en uno o en varios de sus miembros, todas o parte de las facultades que estime oportunas de entre las que corresponden al Consejo de Administración y de cuantas le han sido expresamente atribuidas por esta Junta General de accionistas, de modo conjunto o solidario.
- (d) Determinar, en definitiva, todas las demás circunstancias que fueren precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, publicando los anuncios y prestando las garantías que fueren pertinentes a los efectos previstos en la Ley, así como formalizando los documentos precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios, de acuerdo con la Ley, para la más plena ejecución de lo acordado por la Junta General de accionistas.
- (e) Otorgar los apoderamientos y facultades que resulten precisos para lograr tal objetivo

En El Puerto de Santa María (Cádiz), a 2 de enero de 2017

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CARBURES EUROPE, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. OBJETO DEL INFORME

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. (en adelante, "**Carbures**" o la "**Sociedad**") formula el presente informe en relación con su propuesta a la junta general de accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración los días 8 y 9 de febrero de 2017, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, consistente en:

- (i) El aumento del capital social por compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L. contra la Sociedad.
- (ii) La solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
- (iii) Delegación de facultades.

El Consejo de Administración de la Sociedad va a proponer a la Junta General de Accionistas un aumento de capital social mediante la compensación del crédito, que más adelante se identificará, frente a la Sociedad, de modo que se proceda, en su caso, a aumentar el capital social de la Sociedad en 30.587,08 €, mediante la compensación del crédito que se identifica en el presente informe (en lo sucesivo, la "**Propuesta**").

Este informe se emite en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), a los efectos de la justificación de la Propuesta. Asimismo, habida cuenta de que la Propuesta comprende el aumento del capital social de la Sociedad que, de resultar aprobado por la Junta General extraordinaria de accionistas, será desembolsado mediante compensación del crédito que más adelante se identifica, el presente informe se emite también en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, informando sobre la naturaleza y características del crédito a compensar, su concordancia con la contabilidad social, la identidad de los aportantes, el número de acciones que se emitirán al amparo de los citados aumentos del capital social y la cuantía de los aumentos del capital.

Una vez adoptado el anterior acuerdo, se asignarán por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar y un complemento en metálico para el caso de que la cantidad resultante de dividir el importe del crédito entre el precio de conversión fijado en 0,4797 € no fuera un número entero y por tanto existieren fracciones de acción.

Como consecuencia de todo lo anterior, se procederá a modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad, determinando el nuevo capital social.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La llevanza del Registro de Anotaciones en cuenta corresponde a la Sociedades de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A: (Iberclear)

Todas las acciones cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

3. AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS DE LA SOCIEDAD

Se propone a la Junta General de la Sociedad, el aumento de capital social mediante compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L. contra la Sociedad en un importe total de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones de valor nominal en conjunto de 30.587,08 €, y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

El contravalor del aumento de capital consistirá en el importe del crédito que serán objeto de capitalización, en los términos que luego se detallarán.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO A COMPENSAR

Crédito de BUXTER XXI, S.L. por importe de 86.309,60 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	BUXTER XXI, S.L.
- NIF	B-95497350
- Domicilio social	Calle Marqués del Puerto 4 4º, 48009, Bilbao (Bizkaia).
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Bizkaia Hoja: BI-50797, Tomo: 4884, Folio: 170
Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016	86.309,60 €
Importe intereses a 28 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	86.309,60 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito es una la prestación de servicios profesionales por parte de BUXTER XXI, S.L. a la Sociedad correspondientes al período 2015 y primer trimestre de 2016. La

fecha en que se contrajo el crédito es 19 de octubre de 2016.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

La fecha de vencimiento del crédito es 28 de noviembre de 2016.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 301 DE LA LSC

A los efectos oportunos se deja constancia expresa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 301 de la LSC, ya que el crédito a compensar es líquido, está vencido y es exigible.

(En euros)

Importe total de los créditos a compensar:	86.309,60 €
Importe total de créditos a compensar vencidos a 28 de noviembre de 2016	86.309,60 €
Importe total de créditos a compensar NO vencidos a 28 de noviembre de 2016	0 €

6. INEXISTENCIA DE DERECHO DE SUCRIPCION PREFERENTE

Se hace constar que, al no tratarse de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, los socios no tienen derecho de suscripción preferente, sin que la operación informada se encuentre en el supuesto excepcionado en el artículo 343.2 de la LSC (reducción y aumento de capital social simultáneo).

7. AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

Como consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la Sociedad mediante compensación del crédito en un importe total de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones de valor nominal en conjunto de 30.587,08 €, y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Las acciones a emitir por compensación del crédito descrito, quedaran suscritas en la siguiente forma:

	BUXTER XXI, S.L.
CRÉDITO A COMPENSAR	86.309,60 €
A CAPITAL SOCIAL	30.587,08 €
PRIMA DE EMISIÓN	55.722,46 €
ACCIONES A SUSCRIBIR	179.924
PAGO EN METÁLICO	0,06 €

Y todo lo anterior en pago compensatorio por la aportación del crédito que se ha descrito.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS.

La presente ampliación por compensación del crédito descrito, se estima conveniente por eliminar pasivo exigible en una cifra considerable y correlativamente se producirá por el mismo o importe un incremento de los fondos propios de la Sociedad, lo que le permitirá afrontar nuevos retos con mayor solvencia, y especialmente le permitirá acceder a financiación ordinaria con mayor seguridad y confianza de las entidades financieras, además de que esta nueva situación, entendemos que afectará positivamente al valor de la acción y en consecuencia será beneficiara a todos los accionistas.

9. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

Acordado y ejecutado el aumento de capital social a que se refiere este informe se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse por el MAB y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

Se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la negociación de las acciones, ésta se adoptará con las mismas formalidades que resulten de aplicación y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan al acuerdo de exclusión o no lo voten, cumpliendo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones objeto del aumento de capital atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado y se produzcan las correspondientes anotaciones en favor de sus titulares en los correspondientes registros contables.

10. DELEGACIÓN DE FACULTADES

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
3. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

11. PROPUESTA DE ACUERDO

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo de capitalización de créditos contra la Sociedad, que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es el siguiente:

“Acuerdo Primero. Aumento del capital social por compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (A) el aumento de capital por compensación del crédito contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito, (B) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (C) delegación de facultades.

Primero. A) Aumento del capital social por compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L. frente a la Sociedad por importe de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones, de valor nominal en conjunto de 30.587,08 € y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que

las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación del crédito de BUXTER XXI, S.L. frente a la Sociedad en un importe total de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones de valor nominal en conjunto de 30.587,08 € y con una prima de emisión en conjunto de 55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Identificación del crédito a compensar:

<i>Titular del crédito</i>	
- <i>Denominación social completa</i>	<i>BUXTER XXI, S.L.</i>
- <i>NIF</i>	<i>B-95497350</i>
- <i>Domicilio social</i>	<i>Calle Marqués del Puerto 4 4º, 48009, Bilbao (Bizkaia).</i>
- <i>Datos Registrales</i>	<i>Registro Mercantil de Bizkaia Hoja: BI-50797, Tomo: 4884, Folio: 170</i>
<i>Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016</i>	<i>86.309,60 €</i>
<i>Importe intereses a 28 de noviembre de 2016</i>	<i>No aplica.</i>
<i>Importe a compensar</i>	<i>86.309,60 €</i>
<i>Deudor</i>	<i>CARBURES EUROPE, S.A.</i>

El origen del crédito es una la prestación de servicios profesionales por parte de BUXTER XXI, S.L. a la Sociedad correspondientes al período 2015 y primer trimestre de 2016. La fecha en que se contrajo el crédito es 19 de octubre de 2016.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

La fecha de vencimiento del crédito es 28 de noviembre de 2016.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación del crédito en un importe total de 86.309,60 €, mediante la emisión de 179.924 acciones de valor nominal en conjunto de 30.587,08 € y con una prima de emisión en conjunto de

55.722,46 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,06 €.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Primero. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Primero. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y

3. *En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.”*

En El Puerto de Santa María (Cádiz), a 2 de enero de 2017.

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CARBURES EUROPE, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. OBJETO DEL INFORME

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. (en adelante, "**Carbures**" o la "**Sociedad**") formula el presente informe en relación con su propuesta a la junta general de accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración los días 8 y 9 de febrero de 2017, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, consistente en:

- (i) El aumento del capital social por compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres contra la Sociedad.
- (ii) La solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
- (iii) Delegación de facultades.

El Consejo de Administración de la Sociedad va a proponer a la Junta General de Accionistas un aumento de capital social mediante la compensación del crédito, que más adelante se identificará, frente a la Sociedad, de modo que se proceda, en su caso, a aumentar el capital social de la Sociedad en 20.791 €, mediante la compensación del crédito que se identifica en el presente informe (en lo sucesivo, la "**Propuesta**").

Este informe se emite en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), a los efectos de la justificación de la Propuesta. Asimismo, habida cuenta de que la Propuesta comprende el aumento del capital social de la Sociedad que, de resultar aprobado por la Junta General extraordinaria de accionistas, será desembolsado mediante compensación del crédito que más adelante se identifica, el presente informe se emite también en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, informando sobre la naturaleza y características del crédito a compensar, su concordancia con la contabilidad social, la identidad de los aportantes, el número de acciones que se emitirán al amparo de los citados aumentos del capital social y la cuantía de los aumentos del capital.

Una vez adoptado el anterior acuerdo, se asignarán por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar y un complemento en metálico para el caso de que la cantidad resultante de dividir el importe del crédito entre el precio de conversión fijado en 0,4797 € no fuera un número entero y por tanto existieren fracciones de acción.

Como consecuencia de todo lo anterior, se procederá a modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad, determinando el nuevo capital social.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La llevanza del Registro de Anotaciones en cuenta corresponde a la Sociedades de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A: (Iberclear)

Todas las acciones cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

3. AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS DE LA SOCIEDAD

Se propone a la Junta General de la Sociedad, el aumento de capital social mediante compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres contra la Sociedad en un importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

El contravalor del aumento de capital consistirá en el importe del crédito que serán objeto de capitalización, en los términos que luego se detallarán.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO A COMPENSAR

Crédito de D. Iván Contreras Torres por importe de 58.667,44 €

Titular del crédito	
- Nombre completo	D. Iván Contreras Torres
- Mayoría de edad	Mayor de edad
- NIF	43.516.493-X
- Domicilio social	Paseo Ingleses, 4 Caldes d'Estrac, Barcelona 08393
Importe principal vencido a 26 de noviembre de 2016	58.667,44 €
Importe intereses a 26 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	58.667,44 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito son las diversas relaciones comerciales mantenidas por la filial del grupo Carbures USA, Inc. con D. Iván Contreras Torres durante el ejercicio 2015 y que se

encontraba en la situación de líquido vencido y exigible. El crédito se contrajo por Carbures Europe, S.A. con fecha 21 de octubre de 2016, derivado de un contrato de cesión de deuda entre la Sociedad (en calidad de Sociedad Cesionaria), Carbures USA, Inc. (como Sociedad Cedente) y mediante la preceptiva aprobación del acreedor (D. Iván Contreras Torres).

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 26 de noviembre de 2016.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 301 DE LA LSC

A los efectos oportunos se deja constancia expresa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 301 de la LSC, ya que el crédito a compensar es líquido, está vencido y es exigible.

(En euros)

Importe total de los créditos a compensar:	58.667,44 €
Importe total de créditos a compensar vencidos a 26 de noviembre de 2016	58.667,44 €
Importe total de créditos a compensar NO vencidos a 26 de noviembre de 2016	0 €

6. INEXISTENCIA DE DERECHO DE SUCRIPCION PREFERENTE

Se hace constar que, al no tratarse de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, los socios no tienen derecho de suscripción preferente, sin que la operación informada se encuentre en el supuesto excepcionado en el artículo 343.2 de la LSC (reducción y aumento de capital social simultáneo).

7. AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

Como consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la Sociedad mediante compensación del crédito en un importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Las acciones a emitir por compensación del crédito descrito, quedaran suscritas en la siguiente forma:

	Iván Contreras Torres
CRÉDITO A COMPENSAR	58.667,44 €
A CAPITAL SOCIAL	20.791 €
PRIMA DE EMISIÓN	37.876,31 €
ACCIONES A SUSCRIBIR	122.300
PAGO EN METÁLICO	0,13 €

Y todo lo anterior en pago compensatorio por la aportación del crédito que se ha descrito.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS.

La presente ampliación por compensación del crédito descrito, se estima conveniente por eliminar pasivo exigible en una cifra considerable y correlativamente se producirá por el mismo o importe un incremento de los fondos propios de la Sociedad, lo que le permitirá afrontar nuevos retos con mayor solvencia, y especialmente le permitirá acceder a financiación ordinaria con mayor seguridad y confianza de las entidades financieras, además de que esta nueva situación, entendemos que afectará positivamente al valor de la acción y en consecuencia será beneficiara a todos los accionistas.

9. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

Acordado y ejecutado el aumento de capital social a que se refiere este informe se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse por el MAB y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

Se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la negociación de las acciones, ésta se adoptará con las mismas formalidades que resulten de aplicación y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan al acuerdo de exclusión o no lo voten, cumpliendo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones objeto del aumento de capital atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado y se produzcan las correspondientes anotaciones en favor de sus titulares en los correspondientes registros contables.

10. DELEGACIÓN DE FACULTADES

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
3. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

11. PROPUESTA DE ACUERDO

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo de capitalización de créditos contra la Sociedad, que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es el siguiente:

“Acuerdo Segundo. Aumento del capital social por compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (A) el aumento de capital por compensación del crédito contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito, (B) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (C) delegación de facultades.

Segundo. A) Aumento del capital social por compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres frente a la Sociedad por importe de importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones, de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en

conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación del crédito de D. Iván Contreras Torres frente a la Sociedad en un importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Identificación del crédito a compensar:

<i>Titular del crédito</i>	
- <i>Nombre completo</i>	<i>D. Iván Contreras Torres</i>
- <i>Mayoría de edad</i>	<i>Mayor de edad</i>
- <i>NIF</i>	<i>43.516.493-X</i>
- <i>Domicilio social</i>	<i>Paseo Ingleses, 4 Caldes d'Estrac, Barcelona 08393</i>
<i>Importe principal vencido a 26 de noviembre de 2016</i>	<i>58.667,44 €</i>
<i>Importe intereses a 26 de noviembre de 2016</i>	<i>No aplica.</i>
<i>Importe a compensar</i>	<i>58.667,44 €</i>
<i>Deudor</i>	<i>CARBURES EUROPE, S.A.</i>

El origen del crédito son las diversas relaciones comerciales mantenidas por la filial del grupo Carbures USA, Inc. con D. Iván Contreras Torres durante el ejercicio 2015 y que se encontraba en la situación de líquido vencido y exigible. El crédito se contrajo por Carbures Europe, S.A. con fecha 21 de octubre de 2016, derivado de un contrato de cesión de deuda entre la Sociedad (en calidad de Sociedad Cesionaria), Carbures USA, Inc. (como Sociedad Cedente) y mediante la preceptiva aprobación del acreedor (D. Iván Contreras Torres).

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 26 de noviembre de 2016.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación

del crédito en un importe total de 58.667,44 €, mediante la emisión de 122.300 acciones de valor nominal en conjunto de 20.791 €, y con una prima de emisión en conjunto de 37.876,31 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,13 €.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Segundo. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Segundo. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

- 1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.*
- 2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y*

3. *En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.”*

En El Puerto de Santa María (Cádiz), a 2 de enero de 2017.

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CARBURES EUROPE, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. OBJETO DEL INFORME

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. (en adelante, "**Carbures**" o la "**Sociedad**") formula el presente informe en relación con su propuesta a la junta general de accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración los días 8 y 9 de febrero de 2017, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, consistente en:

- (i) El aumento del capital social por compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L. contra la Sociedad.
- (ii) La solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
- (iii) Delegación de facultades.

El Consejo de Administración de la Sociedad va a proponer a la Junta General de Accionistas un aumento de capital social mediante la compensación de los créditos, que más adelante se identificarán, frente a la Sociedad, de modo que se proceda, en su caso, a aumentar el capital social de la Sociedad en 1.737.659,76 €, mediante la compensación de los créditos que se identifican en el presente informe (en lo sucesivo, la "**Propuesta**").

Este informe se emite en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), a los efectos de la justificación de la Propuesta. Asimismo, habida cuenta de que la Propuesta comprende el aumento del capital social de la Sociedad que, de resultar aprobado por la Junta General extraordinaria de accionistas, será desembolsado mediante compensación de los créditos que más adelante se identifican, el presente informe se emite también en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, informando sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, su concordancia con la contabilidad social, la identidad de los aportantes, el número de acciones que se emitirán al amparo de los citados aumentos del capital social y la cuantía de los aumentos del capital.

Una vez adoptado el anterior acuerdo, se asignarán por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular de los créditos a compensar y un complemento en metálico para el caso de que la cantidad resultante de dividir el importe total de los créditos entre el precio de conversión fijado en 0,4797 € no fuera un número entero y por tanto existieren fracciones de acción.

Como consecuencia de todo lo anterior, se procederá a modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad, determinando el nuevo capital social.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La llevanza del Registro de Anotaciones en cuenta corresponde a la Sociedades de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A: (Iberclear)

Todas las acciones cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

3. AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS DE LA SOCIEDAD

Se propone a la Junta General de la Sociedad, el aumento de capital social mediante compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L. contra la Sociedad en un importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

El contravalor del aumento de capital consistirá en el importe de los créditos que serán objeto de capitalización, en los términos que luego se detallarán.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS A COMPENSAR

Crédito 1 de NEUER GEDANKE, S.L. por importe de 4.756.257,92 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	NEUER GEDANKE, S.L.
- NIF	B-11813458
- Domicilio social	Calle los Moros 32, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Cádiz, Hoja CA-29770 Tomo 1740 Folio 45
Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016	4.756.257,92 €
Importe intereses a 28 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	4.756.257,92 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito es el contrato de cesión de activos suscrito entre la Sociedad y NEUER GEDANKE, S.A. con fecha 24 de septiembre de 2015 y la comisión vinculada a dicha cesión de activos.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

Crédito 2 de NEUER GEDANKE, S.L. por importe de 147.009,51 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	NEUER GEDANKE, S.L.
- NIF	B-11813458
- Domicilio social	Calle los Moros 32, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Cádiz, Hoja CA-29770 Tomo 1740 Folio 45
Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016	147.009,51 €
Importe intereses a 28 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	147.009,51 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito es la escritura de ejercicio de opción de compra otorgada en Barcelona el día 3 de julio de 2015 ante el Notario de la misma ciudad, Don Javier García Ruiz bajo el número 2.496 de orden de su protocolo.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 301 DE LA LSC

A los efectos oportunos se deja constancia expresa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 301 de la LSC, ya que los créditos a compensar son líquidos, están vencidos y son exigibles.

(En euros)

Importe total de los créditos a compensar:	4.903.267,43 €
Importe total de créditos a compensar vencidos a 28 de noviembre de 2016	4.903.267,43 €
Importe total de créditos a compensar NO vencidos a 28 de noviembre de 2016	0 €

6. INEXISTENCIA DE DERECHO DE SUCRIPCION PREFERENTE

Se hace constar que, al no tratarse de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, los socios no tienen derecho de suscripción preferente, sin que la operación informada se encuentre en el supuesto excepcionado en el artículo 343.2 de la LSC (reducción y aumento de capital social simultáneo).

7. AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

Como consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la Sociedad mediante compensación de los créditos en un importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Las acciones a emitir por compensación de los créditos descritos, quedaran suscritas en la siguiente forma:

	NEUER GEDANKE, S.L.
CRÉDITO A COMPENSAR	4.903.267,43 €
A CAPITAL SOCIAL	1.737.659,76 €
PRIMA DE EMISIÓN	3.165.607,22 €
ACCIONES A SUSCRIBIR	10.221.528
PAGO EN METÁLICO	0,45 €

Y todo lo anterior en pago compensatorio por la aportación de los créditos que se han descrito.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS.

La presente ampliación por compensación de los créditos descritos, se estima conveniente por eliminar pasivo exigible en una cifra considerable y correlativamente se producirá por el mismo o importe un incremento de los fondos propios de la Sociedad, lo que le permitirá afrontar nuevos retos con mayor solvencia, y especialmente le permitirá acceder a financiación ordinaria con mayor seguridad y confianza de las entidades financieras, además de que esta nueva situación, entendemos que afectará positivamente al valor de la acción y en consecuencia será beneficiara a todos los accionistas.

9. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

Acordado y ejecutado el aumento de capital social a que se refiere este informe se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse por el MAB y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

Se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la negociación de las acciones, ésta se adoptará con las mismas formalidades que resulten de aplicación y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan al acuerdo de exclusión o no lo voten, cumpliendo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones objeto del aumento de capital atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado y se produzcan las correspondientes anotaciones en favor de sus titulares en los correspondientes registros contables.

10. DELEGACIÓN DE FACULTADES

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
3. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y

cumplimiento de los acuerdos precedentes.

11. PROPUESTA DE ACUERDO

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo de capitalización de créditos contra la Sociedad, que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es el siguiente:

“Acuerdo Tercero. Aumento del capital social por compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (A) el aumento de capital por compensación de los créditos contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular de los créditos, (B) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (C) delegación de facultades.

Tercero. A) Aumento del capital social por compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L. frente a la Sociedad por importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones, de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación de los créditos de NEUER GEDANKE, S.L. contra la Sociedad en un importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Identificación de los créditos a compensar:

Crédito 1 de NEUER GEDANKE, S.L. por importe de 4.756.257,92 €

<i>Titular del crédito</i>	
- Denominación social completa	NEUER GEDANKE, S.L.
- NIF	B-11813458

- Domicilio social	Calle los Moros 32, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Cádiz, Hoja CA-29770 Tomo 1740 Folio 45
Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016	4.756.257,92 €
Importe intereses a 28 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	4.756.257,92 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito es el contrato de cesión de activos suscrito entre la Sociedad y NEUER GEDANKE, S.A. con fecha 24 de septiembre de 2015 y la comisión vinculada a dicha cesión de activos.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

Crédito 2 de NEUER GEDANKE, S.L. por importe de 147.009,51 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	NEUER GEDANKE, S.L.
- NIF	B-11813458
- Domicilio social	Calle los Moros 32, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Cádiz, Hoja CA-29770 Tomo 1740 Folio 45
Importe principal vencido a 28 de noviembre de 2016	147.009,51 €
Importe intereses a 28 de noviembre de 2016	No aplica.
Importe a compensar	147.009,51 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito es la escritura de ejercicio de opción de compra otorgada en Barcelona el día 3 de julio de 2015 ante el Notario de la misma ciudad, Don Javier García Ruiz bajo el número 2.496 de orden de su protocolo.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 28 de noviembre de 2016.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación de los créditos en un importe total de 4.903.267,43 €, mediante la emisión de 10.221.528 acciones de valor nominal en conjunto de 1.737.659,76 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.165.607,22 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,45 €.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular de los créditos a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Tercero. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Tercero. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

- 1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.*

2. *Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y*
3. *En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.”*

En El Puerto de Santa María (Cádiz), a 2 de enero de 2017.

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CARBURES EUROPE, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. OBJETO DEL INFORME

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. (en adelante, "**Carbures**" o la "**Sociedad**") formula el presente informe en relación con su propuesta a la junta general de accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración los días 8 y 9 de febrero de 2017, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, consistente en:

- (i) El aumento del capital social por compensación del crédito de NANOTURES, S.L. contra la Sociedad.
- (ii) La solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
- (iii) Delegación de facultades.

El Consejo de Administración de la Sociedad va a proponer a la Junta General de Accionistas un aumento de capital social mediante la compensación del crédito, que más adelante se identificará, frente a la Sociedad, de modo que se proceda, en su caso, a aumentar el capital social de la Sociedad en 1.752.890,06 €, mediante la compensación del crédito que se identifica en el presente informe (en lo sucesivo, la "**Propuesta**").

Este informe se emite en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), a los efectos de la justificación de la Propuesta. Asimismo, habida cuenta de que la Propuesta comprende el aumento del capital social de la Sociedad que, de resultar aprobado por la Junta General extraordinaria de accionistas, será desembolsado mediante compensación del crédito que más adelante se identifica, el presente informe se emite también en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, informando sobre la naturaleza y características del crédito a compensar, su concordancia con la contabilidad social, la identidad de los aportantes, el número de acciones que se emitirán al amparo de los citados aumentos del capital social y la cuantía de los aumentos del capital.

Una vez adoptado el anterior acuerdo, se asignarán por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar y un complemento en metálico para el caso de que la cantidad resultante de dividir el importe del crédito entre el precio de conversión fijado en 0,4797 € no fuera un número entero y por tanto existieren fracciones de acción.

Como consecuencia de todo lo anterior, se procederá a modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad, determinando el nuevo capital social.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La llevanza del Registro de Anotaciones en cuenta corresponde a la Sociedades de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A: (Iberclear)

Todas las acciones cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

3. AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS DE LA SOCIEDAD

Se propone a la Junta General de la Sociedad, el aumento de capital social mediante compensación del crédito de NANOTURES, S.L. contra la Sociedad en un importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

El contravalor del aumento de capital consistirá en el importe del crédito que serán objeto de capitalización, en los términos que luego se detallarán.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO A COMPENSAR

Crédito de NANOTURES, S.L. por importe de 4.946.243,56 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	NANOTURES, S.L.
- NIF	B-72064892
- Domicilio social	Calle de la Inteligencia, 18, Parque Tecnológico Agroalimentario, 11591, Guadalcazín, Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Cádiz. Hoja CA-34539 Tomo 1944 Folio 35
Importe principal vencido a 25 de noviembre de 2016	4.946.243,56 €
Importe intereses a 25 de noviembre de 2016	0 €
Importe a compensar	4.946.243,56 €

El origen del crédito está en las relaciones comerciales entre Nanotures, S.L. y la Sociedad. La fecha en que se contrajo el crédito es 24 julio de 2015.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 301 DE LA LSC

A los efectos oportunos se deja constancia expresa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 301 de la LSC, ya que el crédito a compensar es líquido, está vencido y es exigible.

(En euros)

Importe total de los créditos a compensar:	4.946.243,56 €
Importe total de créditos a compensar vencidos a 1 de enero de 2017	4.946.243,56 €
Importe total de créditos a compensar NO vencidos a 1 de enero de 2017	0 €

6. INEXISTENCIA DE DERECHO DE SUCRIPCION PREFERENTE

Se hace constar que, al no tratarse de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, los socios no tienen derecho de suscripción preferente, sin que la operación informada se encuentre en el supuesto excepcionado en el artículo 343.2 de la LSC (reducción y aumento de capital social simultáneo).

7. AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

Como consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la Sociedad mediante compensación del crédito en un importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Las acciones a emitir por compensación del crédito descrito, quedaran suscritas en la siguiente forma:

	NANOTURES, S.L.
CRÉDITO A COMPENSAR	4.946.243,56 €
A CAPITAL SOCIAL	1.752.890,06 €
PRIMA DE EMISIÓN	3.193.353,24 €
ACCIONES A SUSCRIBIR	10.311.118
PAGO EN METÁLICO	0,26 €

Y todo lo anterior en pago compensatorio por la aportación del crédito que se ha descrito.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS.

La presente ampliación por compensación del crédito descrito, se estima conveniente por eliminar pasivo exigible en una cifra considerable y correlativamente se producirá por el mismo o importe un incremento de los fondos propios de la Sociedad, lo que le permitirá afrontar nuevos retos con mayor solvencia, y especialmente le permitirá acceder a financiación ordinaria con mayor seguridad y confianza de las entidades financieras, además de que esta nueva situación, entendemos que afectará positivamente al valor de la acción y en consecuencia será beneficiara a todos los accionistas.

9. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

Acordado y ejecutado el aumento de capital social a que se refiere este informe se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse por el MAB y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

Se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la negociación de las acciones, ésta se adoptará con las mismas formalidades que resulten de aplicación y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan al acuerdo de exclusión o no lo voten, cumpliendo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones objeto del aumento de capital atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado y se produzcan las correspondientes anotaciones en favor de sus titulares en los correspondientes registros contables.

10. DELEGACIÓN DE FACULTADES

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
2. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
3. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

11. PROPUESTA DE ACUERDO

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo de capitalización de créditos contra la Sociedad, que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es el siguiente:

“Acuerdo Cuarto. *Aumento del capital social por compensación del crédito de NANOTURES, S.L.*

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (A) el aumento de capital por compensación del crédito contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito, (B) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (C) delegación de facultades.

Cuarto. A) *Aumento del capital social por compensación del crédito de NANOTURES, S.L. frente la Sociedad por importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones, de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán,*

serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación del crédito de NANOTURES, S.L. contra la Sociedad en un importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Identificación del crédito a compensar:

<i>Titular del crédito</i>	
- <i>Denominación social completa</i>	<i>NANOTURES, S.L.</i>
- <i>NIF</i>	<i>B-72064892</i>
- <i>Domicilio social</i>	<i>Calle de la Inteligencia, 18, Parque Tecnológico Agroalimentario, 11591, Guadalcaín, Jerez de la Frontera (Cádiz)</i>
- <i>Datos Registrales</i>	<i>Registro Mercantil de Cádiz. Hoja CA-34539 Tomo 1944 Folio 35</i>
<i>Importe principal vencido a 25 de noviembre de 2016</i>	<i>4.946.243,56 €</i>
<i>Importe intereses a 25 de noviembre de 2016</i>	<i>0 €</i>
<i>Importe a compensar</i>	<i>4.946.243,56 €</i>
<i>Deudor</i>	<i>CARBURES EUROPE, S.A.</i>

El origen del crédito está en las relaciones comerciales entre Nanotures, S.L. y la Sociedad. La fecha en que se contrajo el crédito es 24 julio de 2015.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación del crédito en un importe total de 4.946.243,56 €, mediante la emisión de 10.311.118 acciones de valor nominal en conjunto de 1.752.890,06 €, y con una prima de emisión en conjunto de 3.193.353,24 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,26 €.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular del crédito a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Cuarto. B) *Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.*

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Cuarto. C) *Delegación de facultades.*

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

- 1. Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.*

2. *Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y*
3. *En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.”*

En El Puerto de Santa María (Cádiz), a 2 de enero de 2017.

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CARBURES EUROPE, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. OBJETO DEL INFORME

El Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. (en adelante, "**Carbures**" o la "**Sociedad**") formula el presente informe en relación con su propuesta a la junta general de accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración los días 8 y 9 de febrero de 2017, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, consistente en:

- (i) El aumento del capital social por compensación de los créditos de BTC DOS SàrL, contra la Sociedad.
- (ii) La solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
- (iii) Delegación de facultades.

El Consejo de Administración de la Sociedad va a proponer a la Junta General de Accionistas un aumento de capital social mediante la compensación de los créditos, que más adelante se identificarán, frente a la Sociedad, de modo que se proceda, en su caso, a aumentar el capital social de la Sociedad en 16.015.388,90 €, mediante la compensación de los créditos que se identifican en el presente informe (en lo sucesivo, la "**Propuesta**").

Este informe se emite en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), a los efectos de la justificación de la Propuesta. Asimismo, habida cuenta de que la Propuesta comprende el aumento del capital social de la Sociedad que, de resultar aprobado por la Junta General extraordinaria de accionistas, será desembolsado mediante compensación de los créditos que más adelante se identifican, el presente informe se emite también en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, informando sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, su concordancia con la contabilidad social, la identidad de los aportantes, el número de acciones que se emitirán al amparo de los citados aumentos del capital social y la cuantía de los aumentos del capital.

Una vez adoptado el anterior acuerdo, se asignarán por suscripción las acciones correspondientes al que se identifica como titular de los créditos a compensar y un complemento en metálico para el caso de que la cantidad resultante de dividir el importe total de los créditos entre el precio de conversión fijado en 0,4797 € no fuera un número entero y por tanto existieren fracciones de acción, previéndose expresamente que el aumento de capital

pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Como consecuencia de todo lo anterior, se procederá a modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad, determinando el nuevo capital social.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La llevanza del Registro de Anotaciones en cuenta corresponde a la Sociedades de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A: (Iberclear)

Todas las acciones cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

3. AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS DE LA SOCIEDAD

Se propone a la Junta General de la Sociedad, el aumento de capital social mediante compensación de los créditos de BTC DOS SàrL contra la Sociedad en un importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €.

El contravalor del aumento de capital consistirá en el importe de los créditos que serán objeto de capitalización, en los términos que luego se detallarán.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS A COMPENSAR

Crédito 1 de BTC DOS SàrL por importe de 34.796.726 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	BTC DOS SÀRL
- NIF	N0183900J
- Domicilio social	8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.
- Nacionalidad	Luxemburguesa
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.
Importe principal vencido a 1 de enero de 2017	34.796.726 €
Importe intereses a 1 de enero de 2017	0 €
Importe a compensar	34.796.726 €

Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.
--------	-----------------------

El origen del crédito está en la financiación puesta a disposición de la Sociedad por parte de BTC DOS SàrL. La fecha en que se contrajo el crédito es 11 de noviembre de 2015.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

Crédito 2 de BTC DOS SàrL por importe de 10.000.000 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	BTC DOS SÀRL
- NIF	N0183900J
- Domicilio social	8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.
- Nacionalidad	Luxemburguesa
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.
Importe principal vencido a 1 de enero de 2017	10.000.000 €
Importe intereses a 1 de enero de 2017	0 €
Importe a compensar	10.000.000 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito está el acuerdo de resolución de póliza de préstamo por mutuo acuerdo con cargo al depósito pignorado de fecha 19 de diciembre de 2016 firmado entre Banco Popular Español, S.A., la Sociedad y BTC DOS SàrL

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

Crédito 3 de BTC DOS SàrL por importe de 394.933,33 €

Titular del crédito	
- Denominación social completa	BTC DOS SÀRL
- NIF	N0183900J
- Domicilio social	8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.
- Nacionalidad	Luxemburguesa

- Datos Registrales	Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.
Importe principal vencido a 1 de enero de 2017	394.933,33 €
Importe intereses a 1 de enero de 2017	0 €
Importe a compensar	394.933,33 €
Deudor	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito está en los intereses derivados del contrato de depósito (*Counter Guarantee Agreement*) firmado entre la Sociedad y BTC DOS SàrL de fecha 29 de agosto de 2016.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 301 DE LA LSC

A los efectos oportunos se deja constancia expresa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 301 de la LSC, ya que los créditos a compensar son líquidos, están vencidos y son exigibles.

(En euros)

Importe total de los créditos a compensar:	45.191.659,33 €
Importe total de créditos a compensar vencidos a 1 de enero de 2017	45.191.659,33 €
Importe total de créditos a compensar NO vencidos a 1 de enero de 2017	0 €

6. INEXISTENCIA DE DERECHO DE SUCRIPCION PREFERENTE

Se hace constar que, al no tratarse de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, los socios no tienen derecho de suscripción preferente, sin que la operación informada se encuentre en el supuesto excepcionado en el artículo 343.2 de la LSC (reducción y aumento de capital social simultáneo).

7. AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

Como consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la Sociedad mediante compensación de los créditos en un importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un

valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Las acciones a emitir por compensación de los créditos descritos, quedaran suscritas, sin perjuicio de que esté prevista expresamente la posibilidad de que el aumento de capital sea objeto de suscripción incompleta, en la siguiente forma:

	BTC DOS SàRL
CRÉDITO A COMPENSAR	45.191.659,33 €
A CAPITAL SOCIAL	16.015.388,90 €
PRIMA DE EMISIÓN	29.176.270,25 €
ACCIONES A SUSCRIBIR	94.208.170
PAGO EN METÁLICO	0,18 €

Y todo lo anterior en pago compensatorio por la aportación de los créditos que se han descrito.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS.

La presente ampliación por compensación de los créditos descritos, se estima conveniente por eliminar pasivo exigible en una cifra considerable y correlativamente se producirá por el mismo o importe un incremento de los fondos propios de la Sociedad, lo que le permitirá afrontar nuevos retos con mayor solvencia, y especialmente le permitirá acceder a financiación ordinaria con mayor seguridad y confianza de las entidades financieras, además de que esta nueva situación, entendemos que afectará positivamente al valor de la acción y en consecuencia será beneficiara a todos los accionistas.

9. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

Acordado y ejecutado el aumento de capital social a que se refiere este informe se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse por el MAB y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

Se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la negociación de las acciones, ésta se adoptará con las mismas formalidades que resulten de aplicación y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan al acuerdo de exclusión o no lo voten, cumpliendo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones objeto del aumento de capital atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado y se produzcan las correspondientes anotaciones en favor de sus titulares en los correspondientes registros contables.

10. DELEGACIÓN DE FACULTADES

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

1. Declarar la ampliación de capital incompleta y determinar la cuantía efectivamente suscrita.
2. Fijar el importe exacto del número de nuevas acciones a emitir.
3. Declarar cerrado el aumento de capital en la cuantía indicada, una vez suscritas y desembolsadas las nuevas acciones, otorgando cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.
4. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y
5. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

11. PROPUESTA DE ACUERDO

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo de capitalización de créditos contra la Sociedad, que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es el siguiente:

“Acuerdo Quinto. *Aumento del capital social por compensación de los créditos BTC*

DOS SàrL.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, “LSC”) y del artículo 23 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se votarán de forma separada (I) el aumento de capital por compensación de los créditos contra la Sociedad y asignación por suscripción de las acciones correspondientes al que se identifica como titular de los créditos, (II) la solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil y (III) delegación de facultades.

Quinto. A) Aumento del capital social por compensación de los créditos BTC DOS SàrL frente a la Sociedad por importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones, de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Se propone a la Junta General de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación de los créditos de BTC DOS SàrL contra la Sociedad en un importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Identificación de los créditos a compensar:

Crédito 1 de BTC DOS SàrL por importe de 34.796.726 €

<i>Titular del crédito</i>	
- Denominación social completa	BTC DOS SÀRL
- NIF	N0183900J
- Domicilio social	8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.
- Nacionalidad	Luxemburguesa
- Datos Registrales	Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.

<i>Importe principal vencido a 1 de enero de 2017</i>	34.796.726 €
<i>Importe intereses a 1 de enero de 2017</i>	0 €
<i>Importe a compensar</i>	34.796.726 €
<i>Deudor</i>	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito está en la financiación puesta a disposición de la Sociedad por parte de BTC DOS SàrL. La fecha en que se contrajo el crédito es 11 de noviembre de 2015.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

Crédito 2 de BTC DOS SàrL por importe de 10.000.000 €

<i>Titular del crédito</i>	
- <i>Denominación social completa</i>	BTC DOS SÀRL
- <i>NIF</i>	N0183900J
- <i>Domicilio social</i>	8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.
- <i>Nacionalidad</i>	Luxemburguesa
- <i>Datos Registrales</i>	Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.
<i>Importe principal vencido a 1 de enero de 2017</i>	10.000.000 €
<i>Importe intereses a 1 de enero de 2017</i>	0 €
<i>Importe a compensar</i>	10.000.000 €
<i>Deudor</i>	CARBURES EUROPE, S.A.

El origen del crédito está el acuerdo de resolución de póliza de préstamo por mutuo acuerdo con cargo al depósito pignorado de fecha 19 de diciembre de 2016 firmado entre Banco Popular Español, S.A., la Sociedad y BTC DOS SàrL

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

Crédito 3 de BTC DOS SàrL por importe de 394.933,33 €

<i>Titular del crédito</i>	
- Denominación social completa	<i>BTC DOS SÀRL</i>
- NIF	<i>N0183900J</i>
- Domicilio social	<i>8ª Boulevard de la Foire L-1528, Luxemburgo.</i>
- Nacionalidad	<i>Luxemburguesa</i>
- Datos Registrales	<i>Registro Mercantil de Luxemburgo número B192096.</i>
<i>Importe principal vencido a 1 de enero de 2017</i>	<i>394.933,33 €</i>
<i>Importe intereses a 1 de enero de 2017</i>	<i>0 €</i>
<i>Importe a compensar</i>	<i>394.933,33 €</i>
<i>Deudor</i>	<i>CARBURES EUROPE, S.A.</i>

El origen del crédito está en los intereses derivados del contrato de depósito (Counter Guarantee Agreement) firmado entre la Sociedad y BTC DOS SàRL de fecha 29 de agosto de 2016.

El importe íntegro figura como vencido, líquido y exigible en la contabilidad de la Sociedad a 1 de enero de 2017.

La fecha de vencimiento del crédito es 1 de enero de 2017.

En consecuencia de lo anterior, en caso de aprobar la Junta General de Accionistas el acuerdo, se procederá a aumentar el capital social de la compañía mediante compensación de los créditos en un importe total de 45.191.659,33 €, mediante la emisión de 94.208.170 acciones de valor nominal en conjunto de 16.015.388,90 €, y con una prima de emisión en conjunto de 29.176.270,25 €. Todas las acciones que se emitirán, serán iguales que las existentes, de un valor nominal cada una de ellas de 0,17 € y con una prima de emisión por acción de 0,3097 €, asignando a cada acción un desembolso en conjunto de 0,4797 € y asignando un pago en metálico por importe de 0,18 €, previéndose expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

Adoptado el anterior acuerdo, asignar por suscripción las acciones, sin perjuicio de que esté prevista expresamente la posibilidad de que el aumento de capital sea objeto de suscripción incompleta, correspondientes al que se identifica como titular de los créditos a compensar.

La justificación de la propuesta de aumento de capital social, está considerada en el informe del Consejo de Administración aprobado el 2 de enero de 2017. El Auditor de la Sociedad, DELOITTE SL, ha emitido el preceptivo informe especial, que se ha puesto a disposición de los señores accionistas junto con el informe del Consejo de Administración.

Quinto. B) Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cerrado el aumento de capital social a que se refiere este punto del Orden del Día, se propone a la Junta General de Accionistas solicitar, cuando resulto oportuno, la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital que se ha acordado en este punto del Orden del Día, su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto. C) Delegación de facultades.

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos, pudiendo en particular, con carácter indicativo y no limitativo:

- 1. Declarar la ampliación de capital incompleta y determinar la cuantía efectivamente suscrita.*
- 2. Fijar el importe exacto del número de nuevas acciones a emitir.*
- 3. Declarar cerrado el aumento de capital en la cuantía indicada, una vez suscritas y desembolsadas las nuevas acciones, otorgando cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para elevar a público los acuerdos sociales, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil.*
- 4. Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB); y*
- 5. En general, para realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.”*

En El Puerto de Santa María (Cádiz), a 2 de enero de 2017.

Carbures Europe, S.A.

Informe Especial sobre Aumento de
Capital por Compensación de
Créditos, supuesto previsto en el
artículo 301 del Texto Refundido de
la Ley de Sociedades de Capital

Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos, Supuesto Previsto en el Artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

A los accionistas de Carbures Europe, S.A.:

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital en 45.191.659,15 euros, mediante compensación de créditos, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 2 de enero de 2017 y cuyo informe se presenta en el documento adjunto denominado "Anexo I". Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados a la suscripción y desembolso parcial del citado aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores de la Sociedad ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de Carbures Europe, S.A., los cuales, al menos en un 25 por 100 son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Leopoldo Parias Mora-Figueroa
4 de enero de 2017

ANEXO:
INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Carbures Europe, S.A.

Informe Especial sobre Aumento de
Capital por Compensación de
Créditos, supuesto previsto en el
artículo 301 del Texto Refundido de
la Ley de Sociedades de Capital

Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos, Supuesto Previsto en el Artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

A los accionistas de Carbures Europe, S.A.:

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital en 4.946.243,30 euros, mediante compensación de créditos, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 2 de enero de 2017 y cuyo informe se presenta en el documento adjunto denominado "Anexo I". Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados a la suscripción y desembolso parcial del citado aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores de la Sociedad ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de Carbures Europe, S.A., los cuales, al menos en un 25 por 100 son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Leopoldo Parias Mora-Figueroa

4 de enero de 2017

ANEXO:
INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Carbures Europe, S.A.

Informe Especial sobre Aumento de
Capital por Compensación de
Créditos, supuesto previsto en el
artículo 301 del Texto Refundido de
la Ley de Sociedades de Capital

Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos, Supuesto Previsto en el Artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

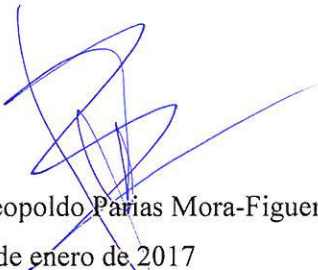
A los accionistas de Carbures Europe, S.A.:

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital en 4.903.266,98 euros, mediante compensación de créditos, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 2 de enero de 2017 y cuyo informe se presenta en el documento adjunto denominado “Anexo I”. Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados a la suscripción y desembolso parcial del citado aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores de la Sociedad ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de Carbures Europe, S.A., los cuales, al menos en un 25 por 100 son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Leopoldo Parías Mora-Figueroa
4 de enero de 2017

ANEXO:
INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Carbures Europe, S.A.

Informe Especial sobre Aumento de
Capital por Compensación de
Créditos, supuesto previsto en el
artículo 301 del Texto Refundido de
la Ley de Sociedades de Capital

Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos, Supuesto Previsto en el Artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

A los accionistas de Carbures Europe, S.A.:

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital en 58.667,31 euros, mediante compensación de créditos, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 2 de enero de 2017 y cuyo informe se presenta en el documento adjunto denominado "Anexo I". Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados a la suscripción y desembolso parcial del citado aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores de la Sociedad ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de Carbures Europe, S.A., los cuales, al menos en un 25 por 100 son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Leopoldo Parias Mora-Figueroa

4 de enero de 2017

ANEXO:
INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Carbures Europe, S.A.

Informe Especial sobre Aumento de
Capital por Compensación de
Créditos, supuesto previsto en el
artículo 301 del Texto Refundido de
la Ley de Sociedades de Capital

Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos, Supuesto Previsto en el Artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

A los accionistas de Carbures Europe, S.A.:

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital en 86.309,54 euros, mediante compensación de créditos, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 2 de enero de 2017 y cuyo informe se presenta en el documento adjunto denominado "Anexo I". Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados a la suscripción y desembolso parcial del citado aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores de la Sociedad ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de Carbures Europe, S.A., los cuales, al menos en un 25 por 100 son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Leopoldo Parias Mora-Figueroa
4 de enero de 2017

ANEXO:
INFORME DE LOS ADMINISTRADORES